
Agradecimientos

*A Mateo y a Lucas, por el tiempo que les robé,
a Pedro, por renunciar al suyo para compartirlo conmigo,
a mis padres, Betty y Mauricio, y a mi hermano Leandro, por estar siempre
a mi lado aunque nos separe un océano,
a Ricardo Acirón y a Carmen Rodríguez Wangüemert, por su confianza,
a Samuel García, por su valiosa colaboración*

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
1. MARCO HISTÓRICO	
1.1. Situación geográfica y sociopolítica del Sáhara Occidental	15
1.2. El inicio de los conflictos	18
1.3. Una nueva provincia española	22
1.4. Surgimiento del nacionalismo saharauí	26
1.5. La constitución del Frente Polisario: Los primeros pasos hacia la autodeterminación	28
1.6. Primera propuesta de autonomía	34
1.7. Marruecos y la Corte Internacional de Justicia	37
1.8. Primera visita de la ONU a los territorios	38
1.9. El Tribunal Internacional respalda a España y Marruecos contraataca con la Marcha Verde	42
1.10 El desenlace: los Acuerdos Tripartitos de Madrid y el fin del Sáhara Español	47
1.11. La situación interna de España y Canarias	50
2. MARCO COMUNICACIONAL	56
2.1. <i>Sansofé</i>	58
2.2. <i>La Tarde</i>	59
2.3. <i>El Día</i>	60
2.4. <i>Diario de Avisos</i>	62
2.5. <i>El Eco de Canarias</i>	63
2.6. <i>Diario de Las Palmas</i>	63
2.7. <i>La Provincia</i>	64
2.8. <i>La Realidad</i> , la voz de saharauis y españoles en El Aaiún	66
2.9. La elección de los periódicos	68
2.10. Características y funcionamiento de los periódicos analizados	71
2.11. El trabajo de los periodistas	78
3. METODOLOGÍA	83
4. CONTENIDOS DE LOS MENSAJES EN <i>EL DÍA</i>	94
5. CONTENIDOS DE LOS MENSAJES EN <i>LA PROVINCIA</i>	123
6. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS DATOS. COMPARATIVA ENTRE AMBOS PERIÓDICOS	153
7. CONCLUSIONES	193
8. BIBLIOGRAFÍA	200
9. ANEXOS	210

1. INTRODUCCIÓN

La independencia del Sáhara Occidental es un tema que se aborda en los medios de comunicación españoles con mayor o menor frecuencia. Se trata de un conflicto internacional que, tras cuatro décadas de haberse iniciado, no se ha resuelto y ello suscita un interés todavía más profundo por parte de la opinión pública. En Canarias se debe a la cercanía de las islas con el territorio y por ende, a los estrechos vínculos que antaño se han mantenido con la población saharauí.

Desde la ocupación marroquí y la retirada definitiva de España de la zona, el 26 de febrero de 1976, cada año el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas prorroga la misión para el Sáhara Occidental (Minurso) con el propósito de que Marruecos y el Frente Polisario rompan el bloqueo existente, y busquen una solución que satisfaga a ambas partes fin de mejorar la precaria situación en la que viven los habitantes de la antigua provincia española.

Según Jaime de Piniés, representante de España en Naciones Unidas de 1960 a 1968 y nombrado, en este último año, Embajador Representante Permanente, el Sáhara es un tema vivo y en España se ignora todavía lo que realmente ocurrió porque se aplicó la Ley de Secretos Oficiales tan rígidamente que la delegación en las Naciones Unidas no sabía lo que ocurría entre los Gobiernos español y marroquí.

Mi interés por investigar lo ocurrido durante los últimos años de la presencia española en el Sáhara parte de dos ámbitos, uno profesional y otro personal, aunque ambos están ligados. Como periodista, viajé en dos ocasiones a la República Árabe Saharaui Democrática (RASD), la parte del Sáhara Occidental controlada por el Frente Polisario, y conocí la realidad del pueblo

saharai. La primera de ellas, en marzo-abril de 2001, cuando me trasladé junto a una delegación del Gobierno de Canarias tras la amenaza del Frente Polisario de retomar las armas si el rally París-Dakar pasaba por territorios de su dominio. En julio de ese mismo año pude informarme de cómo organiza un Ayuntamiento, en este caso el de Puerto de la Cruz, una acogida de niños, junto a la Asociación de Amigos del Pueblo Saharaui.

También en 2001 publiqué otros dos reportajes. Uno de ellos fue la historia de Fatma y Mamía Salek, dos mujeres saharauis que fueron víctimas durante 26 años de las fuerzas represoras marroquíes y encarceladas en 1975 junto a sus padres, por ser hermanas de un dirigente del Frente Polisario, el actual ministro de Asuntos Exteriores de la RASD, Mohamed Salem Uld Salek.

La historia de una familia saharai que escapó en patera desde Marruecos con sus siete hijos con el propósito de conseguir una vida más digna, fue la otra historia que escribí en el ya desaparecido periódico *La Gaceta de Canarias*.

Al año siguiente asistí al IV Congreso de Mujeres Saharauis, celebrado del 29 al 31 de marzo, al que también acudieron representantes de la organización panafricana, Sudáfrica, Italia, México, Cuba, Francia, Portugal, Bélgica, Holanda, Austria, Alemania, Suiza, Suecia, Gran Bretaña e Irlanda. En esa coyuntura tuve ocasión de conocer a un grupo de profesores perteneciente a la Red Canaria de Escuelas Solidarias, quienes pusieron en marcha dos interesantes proyectos educativos en el lugar y eso originó un reportaje posterior.

Estas experiencias me inspiraron y motivaron en mi persona un interés por

la temática saharauí que comencé a profundizar en años sucesivos y que derivó en esta Tesis doctoral. Por todo ello, me interesa analizar el reflejo que tuvieron en la prensa del Archipiélago los últimos años de la ocupación española en el Sáhara Occidental, en los que se produjeron acontecimientos decisivos para la vida política de este país, como la Marcha Verde y la posterior firma de los Acuerdos de Madrid, que conllevaron a que España se retirara definitivamente de la que antaño fuera su provincia número 53 y la dejara en manos de Marruecos.

Profundizar en este último periodo, durante el cual España sufrió una importante transformación política interna, contribuirá a tener una visión más clara de cómo se abordó el conflicto desde los periódicos canarios, ya que parte del interés político de este país en conservar el territorio se justificaba en proteger geográficamente a las islas ante el afán de colonialismo de Marruecos.

La estrecha relación que tiene aún en la actualidad el pueblo saharauí con el español y en particular con el canario, dada la cercanía territorial, no se corresponde con los escasos estudios científicos que existen sobre el conflicto desde una perspectiva periodística en las universidades españolas y en las de esta comunidad autónoma.

Para lograr definir el tema de investigación se han consultado las tesis relacionadas con el Sáhara Occidental en la base institucional Teseo. La mayoría de los antecedentes que se han encontrado no tienen, a excepción de un caso, al periodismo ni a los medios de comunicación como eje central, pese a que son los que ayudaron a construir la percepción social sobre este conflicto. Tampoco se ha abordado en profundidad el periodo histórico al que hace referencia este trabajo.

No obstante, se ha considerado importante incluirlos dado las diferentes perspectivas que aportan, tanto desde la historia como de las relaciones internacionales, para entender una descolonización tan compleja e inacabada como la que nos ocupa.

ANTECEDENTES

La investigación más reciente que se ha encontrado es la de Pablo Ignacio de Dalmases, quien fue director de *Radio Sáhara* y del periódico *La Realidad*, el primer diario bilingüe que se editaba en El Aaiún y que fue clausurado por el gobierno de Franco el 24 de octubre de 1975. En su trabajo, denominado *El Sáhara Occidental en la bibliografía española y el discurso colonial*, y leído en septiembre de 2013 en la Universidad de Barcelona, De Dalmases profundiza sobre la bibliografía existente en España acerca de la literatura precolonial, colonial y poscolonial en relación a este territorio que hasta 1976 formó parte de España.

Otro estudio que ha servido para esta investigación es el de Limam El Jalil Aali Brahim, que data de octubre de 2009. Fue realizado en la universidad Jaume I de Castellón y se denomina *Las Naciones Unidas y la cuestión del Sáhara Occidental: una visión crítica de una descolonización inacabada*. Indaga en la incapacidad de las Naciones Unidas de llevar a cabo el proceso de descolonización de 16 territorios no autónomos entre los que se encuentra el Sáhara Occidental, a pesar de que a este organismo internacional se le ha atribuido el mérito de la descolonización en el siglo XX como uno de sus grandes logros.

El único trabajo que aborda el tema desde una perspectiva periodística es *Información y propaganda en el último periodo colonial español (Ifni-Sáhara)*, realizado por Guadalupe Pérez García en la Universidad de Madrid, en el que

se analiza el discurso informativo y propagandístico que España, Marruecos, y en menor medida Francia y el Frente Polisario, desarrollaron en torno a la última etapa del franquismo en las colonias-provincias de Ifni y Sahara. A juicio de la autora, los españoles “nunca digirieron” los Acuerdos Tripartitos de Madrid, mediante los cuales España entregó la administración del territorio a Marruecos y Mauritania, y las fórmulas comunicativas desplegadas entonces resultaron contradictorias.

El colonialismo español en el Sáhara Occidental y en la zona sur del protectorado español en Marruecos, 1885-1945, de Jesús Martínez Milán, aborda el estudio del colonialismo español en la antigua zona sur del Protectorado español en Marruecos y en el Sáhara Occidental.

Una investigación de 1996 titulada *El nacionalismo del antiguo Sáhara Occidental Español*, de Ramón Eduardo Torres Cañadas, analiza la aportación española en la que fuera su antigua provincia y luego profundiza sobre acontecimientos relevantes en el devenir del pueblo saharauí, como la Marcha Verde y la división que realizaron en el territorio Marruecos y Mauritania. También profundiza sobre el Frente Polisario, la república Saharauí Democrática, y los campos de refugiados en territorio argelino, que perviven hasta hoy gracias a la ayuda internacional. No obstante, este trabajo tiene una mayor extensión en el tiempo ya que aborda las consecuencias que tuvo el Sáhara como factor desestabilizador en la economía y sociedad marroquí durante los años 70 y 80 del siglo pasado.

El Sáhara occidental en la reciente historia de España, de Ignacio Alguero Cuervo, leída en 1999, es quizás el trabajo más completo sobre el Sáhara Occidental. El autor parte del concepto de que la colonización y el posterior abandono de la entonces provincia española constituyen uno de los capítu-

los más controvertidos e ignorados de la historia reciente de este país. Este desconocimiento se hace aún más notable si se tienen en cuenta las consecuencias que supuso la solución adoptada en Madrid el 14 de noviembre de 1975, más conocida como Acuerdos Tripartitos de Madrid, mediante los cuales España cedió la administración del Sáhara Occidental a Marruecos y Mauritania. Esta Tesis prolonga su marco temporal hasta finales de 1982, año en que la República Árabe Saharaui Democrática (RASD) fue aceptada como miembro de la Organización para la Unidad Africana (OUA) y hace especial referencia a la relación con el Archipiélago canario.

Otras Tesis, como la denominada *El derecho a la libre determinación de los pueblos a la luz de la práctica reciente. Análisis del caso del Sáhara Occidental*, también presentada en 1999 en la Universidad del País Vasco, hace hincapié en el papel del derecho a la libre determinación del Sáhara Occidental. A tal efecto, se parte de la acción de las Naciones Unidas en el sector del ordenamiento jurídico internacional relativo a la libre determinación de los pueblos, llevando a cabo una sistematización de las normas existentes sobre la materia, para posteriormente abordar la cuestión más concreta del caso saharauí. También se refiere al dictamen del Tribunal Internacional de Justicia, la operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en el territorio (Minurso), y la situación actual del conflicto, siempre con la lucha por la celebración de un referéndum como objetivo.

Un estudio de 1998 de la Universidad Autónoma de Madrid profundiza y analiza históricamente la vida cotidiana y la sociedad del Sáhara Occidental entre 1958 y 1975, los años en que el territorio fue considerado provincia española hasta pasar a ser de dominio marroquí. Su autora es Claudia Barona Castañeda y título de la obra es *Sáhara-Al Garcia (1958-1976). Estudio sobre la identidad nacional saharauí*.

Aunque más centrado en la política exterior de Marruecos, el trabajo de Miguel Hernando de Larramendi Martínez (1994-Universidad Autónoma de Madrid), *Articulación entre política interior y política exterior en el Magreb. El caso de Marruecos*, aborda el tema del Sáhara Occidental en lo que respecta a la política de reivindicaciones territoriales de este último país y la aceptación, en 1981, de un referéndum de autodeterminación que no se llevó a cabo. También refleja cómo la política exterior es uno de los dominios reservados del monarca de los que éste se ha servido para consolidar su posición hegemónica en el sistema político marroquí.

En 1992 esta doctoranda encontró la primera tesis relacionada con la situación y posterior conflicto del Sáhara Occidental. *Historia de los saharauis y crónica de la agresión colonial en el Sáhara Occidental*, cuya autoría es de Joaquín Portillo (Universidad Complutense de Madrid), describe la situación del Sáhara a finales del siglo XX y analiza su estructura económica, política, social y cultural, así como las agresiones a la que está sometido el pueblo saharauí.

Esta realidad me ha llevado a reflexionar sobre la necesidad y la conveniencia de ofrecer nuevas perspectivas en el tratamiento que dieron los medios de comunicación escritos del Archipiélago desde un análisis cuantitativo y cualitativo.

OBJETIVOS PLANTEADOS

El objetivo general de esta investigación ha sido conocer el tratamiento y la cobertura informativa que los dos periódicos seleccionados, *El Día* y *La Provincia*, brindaron al Sáhara Occidental durante el periodo a analizar.

Entre los objetivos específicos, se planteó determinar el papel que ocupó

el conflicto en la agenda temática de la prensa regional, la cantidad y calidad de los mensajes publicados, y estudiar si la cobertura informativa se realizó desde una perspectiva canaria, es decir, contemplando las repercusiones económicas y sociales que podía tener en el Archipiélago la descolonización, el abandono definitivo del territorio por parte de España, y el cambio de potencia administradora.

HIPÓTESIS O PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

Teniendo en cuenta el punto anterior se formularon una serie de hipótesis que se abordaron durante el desarrollo de esta Tesis:

1- La información relativa a los organismos oficiales ocupó un lugar más destacado que otros protagonistas del conflicto.

2- Los dos periódicos tuvieron en cuenta la cercanía de las islas a la hora de realizar la cobertura informativa.

3- Los mensajes publicados en *El Día* y *La Provincia* reflejaron la sensibilidad y solidaridad de Canarias hacia el pueblo saharauí.

4- La información ofrecida por ambos medios reflejaba la posibilidad de que la situación en el Sáhara Occidental pudiera tener repercusiones directas en Canarias.

5- La postura editorial a favor de que el Sáhara siguiera siendo español fue la misma durante todo el conflicto en ambos rotativos.

6- El conflicto tuvo el mismo seguimiento informativo en los dos periódicos estudiados.

7- La declaración de materia reservada a todo lo concerniente con el Sáhara condicionó las piezas que ofrecieron ambos medios.

8- Los titulares y el contenido de los mensajes evidencian la línea editorial que subyace a ambos medios.

Por último, nos formulamos una pregunta a modo de conclusión: ¿Se refle-

jaron en la prensa regional las verdaderas pretensiones de España con el Sáhara Occidental?

ESTRUCTURA DEL TRABAJO

El periodo a analizar comprende desde el 10 de mayo de 1973, fecha en la que se creó el Frente Polisario, hasta el 28 de febrero de 1976, dos días después que España se retirara definitivamente de los territorios dejando su administración -no su soberanía- en manos de Marruecos y Mauritania, con el fin de comprobar la repercusión informativa que tuvo este último hecho. En este intervalo temporal tuvieron lugar acontecimientos relevantes, como la primera visita de representantes de la ONU al territorio y la Marcha Verde, una estrategia organizada por el rey de Marruecos, Hassán II, para ocupar el entonces Sáhara Español, al interpretar que el citado organismo internacional le había dado la razón respecto a los vínculos que tenía su país con el territorio.

La investigación consta de dos partes. En la primera se describe el marco histórico, y aunque no es objeto de esta investigación profundizar en este aspecto, resulta fundamental para entender la evolución de los acontecimientos y por lo tanto, el tratamiento periodístico que se le dio. El comunicacional, por su parte, ayudará a comprender la compleja situación que atravesaban los periódicos de la época, marcada por la Ley Fraga y por la declaración de materia reservada, dictada por la Dirección General de Prensa, a todos los asuntos concernientes con Sáhara Occidental desde el 20 de julio de 1972 hasta septiembre de 1974.

En la segunda parte nos dedicamos a estudiar y profundizar en la información que brindó la prensa regional. Teniendo en cuenta las fortalezas y

debilidades del análisis cualitativo y cuantitativo se creyó necesario y conveniente integrar los dos enfoques.

La prensa regional estaba conformada por seis periódicos, tres en cada una de las provincias, *La Tarde*, *El Día* y *Diario de Avisos*, en Santa Cruz de Tenerife, y *El Eco de Canarias*, *Diario de Las Palmas* y *La Provincia*, en Gran Canaria. Ninguno de ellos tenía carácter regional.

Se decidió analizar *El Día* y *La Provincia* teniendo en cuenta una serie de factores, tales como la difusión y la permanencia en el tiempo, dado que el futuro del Sáhara Occidental es un problema internacional que no ha sido resuelto desde el punto de vista del derecho internacional y por lo tanto, aunque con menor frecuencia, sigue ocupando páginas en los periódicos.

Primeramente, nos aproximamos al tema para conseguir una perspectiva general y determinar la manera de abordarlo y se recurrió a las fuentes documentales, tales como libros, revistas, periódicos, otras tesis relacionadas con el tema, y documentos oficiales de organismos e instituciones públicas para profundizar, tanto en el contexto histórico del conflicto, como en el que atravesaba la prensa. Asimismo, se realizaron entrevistas en profundidad a periodistas de la época, quienes aportaron su visión y nos ayudaron a entender mejor lo ocurrido y el modo en el que se reflejó en los medios escritos de la época.

El paso siguiente fue determinar la selección de la muestra. Para ello se acudió a las fuentes hemerográficas de los años 1973, 1974, 1975 y los dos primeros meses de 1976 y se organizó un corpus con los mensajes publicados en cada uno de los periódicos. La idea era obtener una muestra lo más representativa posible y por eso el único filtro utilizado fue la palabra Sáhara. Una vez cuantificados, para la elección del análisis se optó por un muestreo

aleatorio estratificado por intervalos temporales dado que consideramos que es el más adecuado para cumplir los objetivos de la investigación.

En este sentido, se eligieron cuatro hechos históricos relevantes que cambiaron el rumbo del proceso: El primer ataque del Frente Polisario, ocurrido el 20 de mayo de 1973; el 9 de mayo, día en que llegó a Madrid la primera visita de una misión de la ONU al Sáhara Occidental; el dictamen de la opinión consultiva del Tribunal Internacional de Justicia de La Haya, dado a conocer el 16 de octubre de 1975; y la retirada definitiva de España de los territorios, el 26 de febrero de 1976.

La fórmula matemática aplicada nos permitió analizar el 85% de las piezas de ambos periódicos, un porcentaje que se traduce en 428 días y 1.151 mensajes.

Para efectuar el análisis cuantitativo y cualitativo elaboramos fichas hemerográficas que permitieron extraer los datos susceptibles de ser analizados, en las que establecimos nuestras propias variables e indicadores, teniendo en cuenta la exploración previa realizada de los periódicos.

En lo que respecta al análisis cualitativo, se profundizó en el contenido de los mensajes, el contexto histórico en el que se desarrollaron, y el lugar que ocuparon en la prensa del momento.

AUTOCRÍTICA

Al concluir este trabajo es necesario hacer una reflexión sobre los obstáculos encontrados y los objetivos que no se han podido cumplir, al menos de la manera que hubiésemos deseado.

En primer lugar, hay que tener en cuenta que todas las cuestiones relativas al Sáhara Occidental fueron declaradas por el régimen franquista como

materia reservada. Ello condicionó, tal y como podrá comprobarse en el análisis, la producción de mensajes propios por parte de los profesionales, y elevó las tomas de las agencias de prensa y los organismos oficiales, y limitó el análisis cualitativo.

Otro inconveniente al que le hemos tenido que hacer frente es el acceso a *La Provincia*. Este periódico, al estar digitalizado y no encontrarse en papel en la Biblioteca de la Universidad de La Laguna, ralentizó el trabajo y dificultó la identificación de las secciones en las que se dividía el periódico. Para solventar esto último se acudió a las fuentes orales.

Un problema que surgió durante el desarrollo de la investigación es la denominación del lugar. Descubrimos durante el rastreo hemerográfico que no había un criterio definido para denominar al territorio. Tampoco encontramos una explicación en la bibliografía consultada. Sostenemos que eso no solo confunde al lector sino a nosotros mismos a la hora de unificar el concepto de cara a esta Tesis. Teniendo en cuenta este aspecto, optamos por hacer referencia al Sáhara Occidental, tal y como se alude en los informes de los organismos oficiales.

Por último, esta doctoranda confió en poder entrevistar a los enviados especiales de *El Día* y *La Provincia* que estuvieron en El Aaiún. Su testimonio se antojaba importante para conocer la manera en el que trabajaron y los obstáculos a los que tuvieron que hacer frente y de este modo, enriquecer el análisis. Sin embargo, pese a las insistentes llamadas y mensajes, no fue posible contactar con Jesús Montesinos, Ramón Pañella y Antonio Ojeda. La falta de respuesta en este caso, se asume también como una desilusión. Por el contrario, debo agradecer la colaboración prestada por aquellas personas que nos facilitaron los contactos para poder localizar a los posibles entrevistados.

1. MARCO HISTÓRICO

1.1. SITUACIÓN GEOGRÁFICA Y SOCIOPOLÍTICA DEL SÁHARA OCCIDENTAL

El territorio conocido como Sáhara Occidental o Español se encuentra situado en la costa Noroeste de África, aproximadamente entre los 28 y los 21 grados de latitud norte y los 8 y 17 grados de longitud oeste. Limita al norte con Marruecos, al noroeste con Argelia, al oeste con el océano Atlántico y al este y sur con Mauritania. La costa de la antigua colonia española, con una longitud de 1.206 kilómetros, dista un centenar de kilómetros de Fuerteventura en su punto más cercano¹.

Mapa del Magreb (1959). Extraído de Wikipedia



1. Alguero Cuervo, J.I. (2006) *El Sáhara y España: Claves de una descolonización pendiente*, pág. 29, Santa Cruz de Tenerife, Ediciones Idea.

En el informe realizado por la misión visitadora de la ONU que recorrió el territorio en octubre de 1975 estipula que la superficie del territorio es de aproximadamente 226.0000 kilómetros cuadrados.

Respecto a la población, es difícil cuantificarla dado que muchos de sus habitantes han emigrado a países vecinos, fundamentalmente Marruecos, Argelia, Mauritania y España. Según los datos de *Countrymetres*, el portal que permite obtener estadísticas reales y actualizadas de cada país, en octubre de 2015 es de 632.924 personas, de las cuales 334.275 son hombres y 298.649 son mujeres, aunque no especifica el porcentaje que vive en los territorios ocupados y el que se encuentra en los liberados.

El último censo realizado por España en 1974 revela que la población saharauí ascendía a 73.497 personas, de las cuales 38.336 eran varones y 35.161, mujeres, mientras que la población española era de 20.126 habitantes (sin incluir las tropas), de los cuales 20.126 eran hombres y 7.424, mujeres.

El estatus legal del territorio y su soberanía todavía no están resueltos dado que para la ONU España sigue siendo la potencia administradora, al no reconocer los Acuerdos de Madrid, firmados en noviembre de 1975, mediante los cuales se cede gran parte de la zona a Marruecos, un acto que se saltó el derecho internacional² y prueba de ello es que a día de hoy ningún país reconoce la soberanía de Marruecos. Actualmente el Sáhara Occidental es uno de los 16 territorios no autónomos pendientes de descolonizar, según el Comité de Descolonización de las Naciones Unidas.

Desde 1980, se encuentra dividido por un muro conocido como “muro de

2. La periodista e investigadora Ana Camacho sostiene en *Un relato torcido: el conflicto del Sáhara Occidental a través de la prensa*, que Marruecos ha administrado el territorio de facto pero sin legitimidad y que ésta ha pretendido darse a través de los Acuerdos de Madrid que siguen sin reconocerse como válidos por la ONU.

la vergüenza". Tiene una extensión de 2.000 kilómetros y fue construido por Marruecos para separar lo que considera su territorio, situado al oeste, de los campos de refugiados establecidos en territorio argelino, cerca de la ciudad de Tinduf, donde huyeron muchos saharauis tras la Marcha Verde, que se encuentra al este. Estos últimos forman parte de la República Árabe Saharaui Democrática (RASD) controlada por el Frente Polisario y cuyo presidente desde 1976, año en el que España se retiró definitivamente del territorio, es Mohamed Abdelaziz.

Su capital administrativa es Rabouni, donde se encuentran los servicios de protocolo, la presidencia, los ministerios y las administraciones de los servicios públicos de la RASD y está dividida en cuatro campamentos: El Aaiún, Auserd, Smara y Dajla.

El idioma oficial es el árabe aunque también se hablan el dialecto conocido como hassanía y el español. Este último lo hablan en su mayoría los saharauis que crecieron allí durante la presencia española.

Respecto a la población que vive en esta parte del territorio perteneciente a la antigua provincia española, los datos más recientes que se han encontrado en el portal *www.dajla.org* es de unas 170.000 personas.

Según Jaime De Pinies³ quien fue de 1960 a 1968 el representante de España en Naciones Unidas y en este último año, Embajador Representante Permanente y desempeñó, entre otros cargos, el de vicepresidente y presidente del Comité de Información de Territorios no autónomos y dos veces ocupó la presidencia de la Asamblea General, la cuestión del Sáhara fue el asunto más grave al que se enfrentó la política exterior española en los años 70. Una vez independizada Guinea Ecuatorial, el único territorio que le que-

3. Piniés, J. (1990), *La descolonización del Sáhara: un tema sin concluir*, pág 389, Madrid, Espasa-Calpe.

daba a España de su antiguo imperio colonial era el Sáhara Occidental, convertido en 1958 en provincia metropolitana.

No obstante, los conflictos territoriales entre España y Marruecos comenzaron muchas décadas antes. Pese a que no es propósito de esta Tesis hacer hincapié en los orígenes ni centrarse en el aspecto histórico, hay fechas anteriores a 1973, año en el que comienza esta investigación, que es necesario tener en cuenta. Para una mejor comprensión, el relato de los acontecimientos más importantes se hará de manera cronológica.

1.2. EL INICIO DE LOS CONFLICTOS

Para comprender la situación del Sáhara Occidental es necesario retrotraerse a 1509, cuando Portugal reconoció a España el derecho a ocupar una franja costera en África Occidental, aunque es en 1860 cuando finalmente lo hizo, tras salir victoriosa de la batalla de Tetuán, con la que culminó la guerra hispano-marroquí. No obstante, la presencia española en el lugar de forma relativamente estable comenzó en 1884⁴ cuando una expedición de este país llegó a los terrenos costeros de Marruecos para comprobar su ocupación. Al año siguiente España envió a la zona del Sáhara su primera guarnición y dos años después la Sociedad Geográfica Española organizó una expedición a la zona de Adran Temar, que concluyó con un acuerdo con el sultán, mediante el cual se reconoció la soberanía española sobre la región del Río de Oro.

Así comenzó la colonización española en la zona, a base de acuerdos concretos con los líderes locales. “Estos tratados permitieron a España extender su influencia hacia el interior y a las Sociedades Geográficas de la época idear planes para captar la actividad comercial de las caravanas que se comunicaban con la franja subsahariana desde las salinas del Iyil”, que

4. Reina Delgado, J.L.(1998), “La presencia española en el Sáhara Occidental. Notas para una historia”, *Cuadernos del Ateneo de La Laguna*, número 5.

estaban del lado francés, “punto culminante de la expedición. Se afianzaba así, por otra parte, la protección de los caladeros costeros, considerados de una gran riqueza, donde faenaban pescadores canarios”⁵.

En 1900 se firmó el Tratado de París entre España y Francia, que redujo a la mitad la extensión del territorio ocupado por España, y en 1920 su aplicación estableció los límites definitivos del protectorado español en la zona, sumándose Francia la zona de Adran Temar.

En 1934 la presencia de España en la zona se hizo efectiva al ocupar la ciudad de Smara, fundada a finales del siglo XIX por Ma el Ainin, una persona de gran influencia religiosa y política entre la población saharauí y abanderado en la lucha contra la presencia francesa en Marruecos y Mauritania, y tomarse la ciudad de Ifni. Estos acontecimientos provocaron lo que luego se conoció como África Occidental Española. Según José Luis Reina Delgado, España no se interesó realmente por el Sáhara hasta el año 1934, ...”momento en el que se producen las expediciones de Galo Bullón y de Oro y sólo a partir de 1938 se inició el desarrollo de Aaiun, tras el asentamiento en la margen izquierda de la Saguia el Hamra de Antonio de Oro, por entonces Gobernador de la zona, junto a sus hombres”⁶.

La política interna de Marruecos a finales del siglo XVIII no era la más idónea debido a la debilidad del sultanato marroquí. Ello facilitó los intereses que tenían Francia, España, e Inglaterra en la zona. Los dos primeros, porque querían consolidar su dominio, sobre todo Francia, que había conseguido colonizar Argelia y Túnez, mientras que el Reino Unido quería evitar cualquier amenaza por parte de Francia en el norte de África en su ruta hacia la India. Sin embargo, le dejó vía libre a Francia en Marruecos y ésta le devolvió el favor con Egipto.

5. Rodríguez Esteban, J.A. (2006), “Expedición Río de Oro al Sáhara Occidental”, Boletín número 24 de la Sociedad Geográfica Española.

6. Reina Delgado, J.L.(1998), citando a Ontañón Alvariño, Emilio.

En virtud del Tratado de Fez, firmado el 30 de marzo de 1912, España y Francia se repartieron el territorio y lo controlaron a través de sus respectivos protectorados bajo la soberanía del sultán marroquí.

El protectorado de España y Francia en Marruecos duró 44 años debido a que las presiones cada vez mayores de este último país para declarar su independencia, rindieron sus frutos y provocaron que entre marzo y abril de 1956 los dos primeros abandonasen oficialmente el territorio. Francia lo hizo marzo y España un mes más tarde.

Sin embargo, el Sáhara occidental seguía perteneciendo a España. El general Francisco Franco, que llegó al poder en 1936, pidió ser destinado a hacer la carrera militar en África y conocía la existencia de importantes yacimientos de fosfatos, además de otras riquezas que había en la zona, de lo que se deduce su interés porque siguiera bajo dominio español.

Autores contemporáneos como Javier Tusell⁷ sostienen que el verdadero interés de España por el Sáhara se produjo en 1946, cuando se descubrió el yacimiento de BuCraa, ciudad localizada en la región de Saguía el Hamra, por parte del geólogo español Manuel Alía Madina, uno de los más preciados por considerarse el mayor del mundo.

Fue años después cuando se comenzaron a crear los medios pertinentes para hacer rentable su explotación. El régimen franquista llevó a cabo inversiones muy importantes para alcanzar este objetivo, entre ellas, la creación el 4 de julio de 1962 por parte del entonces Ministerio de Industria, de la Empresa Nacional Minera del Sáhara (Enminsa), que el 22 de mayo de 1968 se convirtió en Fosfatos de BuCraa S.A.. De hecho, la cinta transpor-

7. Tusell, J. (1998), *Historia de España en el siglo XX. II La Dcadura de Franco*, Madrid, Taurus Alfaguara.

tadora que todavía acarrea por el desierto los fosfatos desde BuCraa para ser distribuidos por el resto del mundo, fue construida por los españoles aquellos años. Está considerada la más grande del mundo con 100 kilómetros de longitud.

En virtud de los Acuerdos de Madrid la mina fue cedida a la empresa pública marroquí Office Chérifien de Phosphates (OCP), que se encarga de las extracciones, procesamiento y venta, pese a las continuas denuncias de la RASD y del Frente Polisario. Desde el inicio de la ocupación marroquí esta industria ha proporcionado grandes ingresos a Marruecos. Según los cálculos menos ambiciosos, entre los años 1975 y 2006 se podrían haber extraído de BuCraa un total de 40 millones de toneladas⁸.

Esta cifra, que data del año 2010, es muy posible que se haya disparado debido al aumento significativo en la producción. Lo cierto es que Marruecos es actualmente el mayor exportador de fosfatos al controlar el 30% de la producción mundial.

A ello hay que sumarle la riqueza del Banco Pesquero Canario-Sahariano, también de los más ricos a nivel mundial, que en la época que abarca este trabajo proporcionaba cientos de toneladas anuales de pescado; pero que ya a partir del siglo XV atrajo la presencia hispana en las costas del Sáhara. Francisco Villar, quien fue miembro de la Misión Permanente de España en las Naciones Unidas y acompañó a las misiones de la ONU que en mayo de 1975 y febrero de 1976 visitaron el territorio, sostiene que en 1974 las capturas efectuadas en aguas del Sáhara ascendieron a 270.000 toneladas⁹.

Estas riquezas y otras razones de tipo estratégico y diplomático hicieron

8. Claver, M (2010), "La lucha por el fosfato en El Aaiún: 1.2250 millones de euros al año", *El Economista*, 15 de noviembre de 2010.

9. Villar, F. (1982), *El proceso de autodeterminación del Sáhara*, pág. 20, Valencia, Fernando Torres Editor.

que el Sáhara Español centrara el interés de los tres países que lo rodean: Marruecos, Mauritania y Argelia, quienes de manera directa o indirecta forzaron la salida de España a partir de 1975.

El primero, porque quería -y quiere- anexionarse el territorio y explotar sus recursos, pero también evitar junto con Estados Unidos, su aliado en la zona, que Argelia consiguiera una salida al Atlántico.

El segundo, porque también deseaba explotar las riquezas del lugar y por eso se unió a Marruecos para repartirse el territorio.

Finalmente, Argelia decidió que no quería una expansión territorial de Marruecos y apostó por la independencia total del Sáhara, acogiendo en su día a los grupos independentistas y actualmente a los saharauis que viven en la RASD, en demarcación argelina.

1.3. UNA NUEVA PROVINCIA ESPAÑOLA

En el proceso de descolonización del Sáhara hay dos hechos fundamentales a tener en cuenta: la independencia de Marruecos y las reivindicaciones territoriales del Istiqlal, también conocido como Partido de la Independencia, que promueve la tesis de un 'Gran Marruecos', y el ingreso de España en la ONU el 14 de diciembre de 1955, donde fue admitida junto a otros 15 nuevos Estados con colonias que en 1959 pasaron a ser provincias.

Este último acontecimiento conllevó el acatamiento a la normativa vigente. Entre ellas, la señalada el 24 de febrero de 1956 por el secretario general de dicha institución, acerca de las obligaciones que le incumbían, respecto a los territorios no autónomos, incluidas en el capítulo XI de la Carta de Naciones

Unidas. También les solicitó que le hicieran saber si alguno tenía la responsabilidad de administrar territorios mencionados en el inciso e) del artículo 73.

Dicho artículo¹⁰ señala que:

...“los miembros de las Naciones Unidas que tengan o asuman la responsabilidad de administrar territorios cuyos pueblos no hayan alcanzado todavía la plenitud del gobierno propio, reconocen el principio de que los intereses de los habitantes de esos territorios están por encima de todo, aceptan como un encargo sagrado la obligación de promover en todo lo posible, dentro del sistema de paz y de seguridad internacionales establecido por esta Carta, el bienestar de los habitantes de esos territorios” y asimismo tienen diversas obligaciones. Entre ellas,

...“asegurar, con el debido respeto a la cultura de los pueblos respectivos, su adelanto político, económico, social y educativo, el justo tratamiento de dichos pueblos y su protección contra todo abuso”.

Por otra parte,

...“deberán desarrollar el gobierno propio, a tener debidamente en cuenta las aspiraciones políticas de los pueblos y a ayudarlos en el desenvolvimiento progresivo de sus libres instituciones políticas, de acuerdo con las circunstancias especiales de cada territorio, de sus pueblos y de sus distintos grados de adelanto. También contribuirán a promover la paz y la seguridad internacionales; medidas constructivas de desarrollo, estimular la investigación y cooperar unos con otros y cuando y donde fuere del caso, con organismos internacionales especializados, para conseguir la realización práctica de los propósitos de carácter social, económico y científico expresados en este artículo”.

Por último,

10. Capítulo XI de la Carta de Naciones Unidas, Artículo 73.

...”deberán transmitir regularmente al Secretario General, a título informativo y dentro de los límites que la seguridad y consideraciones de orden constitucional requieran, la información estadística y de cualquier otra naturaleza técnica que verse sobre las condiciones económicas, sociales y educativas de los territorios por los cuales son respectivamente responsables”.

Fue recién dos años después cuando se respondió a este requerimiento, aunque desde 1957 el Sáhara Occidental fue considerado por España como una de sus provincias. El 10 de noviembre de 1958, el Gobierno español declaró que los territorios sometidos a su soberanía en África estaban clasificados como provincias españolas de conformidad con la legislación de entonces y por tanto, no había territorios no autónomos en el seno de la organización administrativa de este país. No obstante, deseoso de respetar el espíritu de la Carta, prometió que pondría documentos oficiales y de otro tipo a disposición del secretario general para aportar aclaraciones.

Lo cierto es que a diferencia del resto de provincias españolas el Sáhara era la única que tenía un órgano representativo, la Yemaá o Asamblea General, para organizarse, canalizar las necesidades y velar por los intereses de la población saharauí de cara a la administración española. Su constitución fue publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE) de 11 de mayo de 1967¹¹ modificando el Real Decreto de noviembre de 1962 sobre el ordenamiento de la Administración Local para la Provincia número 53.

Las intenciones de Marruecos por descolonizar las posiciones españolas y recuperar territorios comenzaron a finales de agosto de 1957 cuando el Gobierno de este país solicitó a España el enclave de Ifni, que era su provincia 51, concedido a España por el sultán de Marruecos

11. Real Decreto 1024/1967 publicado en el BOE el 11 de mayo de 1967.

Mohamed IV en 1860 en virtud del Tratado de Wad Ras. Madrid propuso someter esta cuestión al Tribunal Internacional de Justicia, pero los marroquíes no aceptaron esta propuesta, alegando que no era un conflicto jurídico sino político que finalmente desembocó en una guerra entre ambos países.

Este proceso bélico, “que al ejército español le costó 119 muertos y 80 heridos”¹², tuvo lugar entre octubre de 1957 y abril de 1958. Muchos se refieren al mismo como la guerra secreta, ya que nunca se declaró. Fundamentalmente, porque el Gobierno de Franco “tenía un gran interés en evitar dar la imagen de un conflicto con Marruecos y la prensa se vio muy limitada por la censura a la hora de informar”¹³. La paz se saldó con los acuerdos de Angra de Cintra, una bahía situada al sur de Villa Cisneros, actual Dajla, cuyo resultado fue la cesión por parte de España de Cabo Juby, quedándose con Sidi Ifni y el resto del Sáhara Español.

En 1960 la XV Asamblea General de la ONU aprobó la declaración sobre la concesión de independencia a los países y pueblos colonizados. En la resolución 1542 (XV), de 15 de diciembre de 1960, este órgano pidió al secretario general que tomara las medidas pertinentes en virtud de la declaración del Gobierno de España¹⁴.

Seis años después, el Comité de Descolonización de la ONU estudió la autodeterminación del Sáhara y en 1967 España accedió a organizar un referéndum para que los saharauis pudieran elegir su futuro que nunca llegó a realizarse.

12. Gil Pecharromán, J. (2008), *La política exterior del franquismo: Entre Hendaya y El Aaiún*, pág. 240, Barcelona, Ediciones Flor del Viento.

13. Gil Pecharromán, J. (2008), op. cit., pág. 240.

14. Ruiz Miguel, C. (2003), *Una documentación esencial para conocer el Sáhara Occidental*, Universidad de Santiago de Compostela. Real Instituto Elcano.

1.4. SURGIMIENTO DEL NACIONALISMO SAHARAUI

En 1968 Mohamed Sidi Brahim Basir, más conocido como Bassiri, comenzó a fundar la Organización Avanzada para la Liberación de Saquia el Hamra y Río de Oro o Movimiento de Liberación, constituido formalmente el 11 de diciembre de 1969 aunque las autoridades coloniales españolas de ese momento no lo autorizaron y éste permaneció en la clandestinidad pese a contar en los primeros seis meses con 4.700 afiliados¹⁵.

Bassiri recibió formación académica en Marrakech, Rabat y Casablanca, y tras terminar sus estudios de Periodismo en Siria y volver a Marruecos, fundó Al-Shihab (La Antorcha) un periódico nacionalista saharauí que se convirtió en la voz de este pueblo para conseguir su independencia, tanto de España como de Marruecos. Lo significativo de este movimiento es que surgió de los propios saharauis y que, lejos de apelar a la lucha armada, se inspiraba en otros movimientos de resistencia pacífica, como el de Gandhi, en India, o Mandela, en Sudáfrica, convencido de que se podía acceder a la independencia por vías democráticas. Por eso instaba a las naciones a favorecer la descolonización de los territorios que aún mantenían el estatus de colonias en el mundo, entre los que se encontraba el Sáhara Occidental.

El 12 de octubre de ese mismo año el Gobierno español cedió a Marruecos la ciudad de Ifni, también conocida como Sidi Ifni o más antiguamente como Santa Cruz de Mar Pequeña, en virtud del Tratado de Retrocesión en Fez el 4 de enero de 1969.

Ya al comienzo de la nueva década España había dotado al Sáhara de Infraestructuras de primer orden para convertirla en una fuente de trabajo y

15. Naranjo, J. (2010), "Hace 40 años en El Aaiún, un tal Bassiri", revista *Guinguibali*, Instituciones Solidarias con África, 15 de junio de 2010.

riqueza, centrado en su mayor parte en las instalaciones necesarias para la explotación, tratamiento y el traslado de fosfato a la mina de BuCraa.

El Gobierno Español intentaba trasladar una imagen de tranquilidad en el Sáhara, pero lo cierto es que la lucha por la autodeterminación en la provincia española empezaba a ser cada vez más intensa por parte de la población. A ello se sumaba la presión internacional para que se les permitiera a los saharauis decidir su futuro, que provocó la organización de una actividad en El Aaiún el 17 de junio de 1970 para mostrarle al mundo la adhesión a España de los saharauis y el rechazo a las negociaciones que estaban llevando Marruecos, Mauritania y Argelia.

Aprovechando esta coyuntura, el movimiento encabezado por Bassiri, del que posteriormente surgió el Frente Polisario, organizó de forma paralela y sin autorización frente a la sede de Gobernación, una manifestación en contra de la colonización española y a favor de la autodeterminación saharauí. Pese a la orden del gobernador general de disolverla y de sumarse a la protesta oficial, los convocantes no hicieron caso y fue reprimida. Se saldó con muertos y heridos y la detención y posterior desaparición del líder saharauí, cuyo cadáver nunca fue encontrado.

Con diferencias en cuanto al número exacto, la cifra de personas fallecidas oscila entre las diez y las cuarenta. Bassiri “trató de defender la identidad propia del pueblo saharauí frente a una colonización, supuestamente civilizadora, que estaba borrando las señas de identidad de su pueblo”¹⁶.

Era considerado un “agitador” por parte de las autoridades españolas que lo hicieron desaparecer en “circunstancias poco claras”¹⁷. Sin embargo, y quizás sin darse cuenta, Bassiri había gestado la semilla del nacionalis-

16. Algueró Cuervo, J.I. (2006), op,cit, pág. 112.

17. Algueró Cuervo, J.I. (2006) op, cit, pág. 115.

mo saharauí y ello provocó que sus seguidores continuaran la lucha por la libertad.

Este hecho tuvo dos consecuencias importantes; por un lado, el Gobierno español empezó a ver el nacionalismo saharauí como un problema, un lujo que no se podía dar el país, dada la difícil situación política que atravesaba, y por otro, este movimiento se consagró con sus primeros líderes que lucharon y dejaron clara la defensa de la autodeterminación por parte del pueblo saharauí.

Mientras tanto, el presidente de Marruecos, Hassan II, y el de Argelia, Huari Bumedián, negociaban la delimitación de fronteras de acuerdo a sus reivindicaciones territoriales, y se mostraban dispuestos a colaborar para descolonizar el Sáhara. El 19 de julio de 1972 el Gobierno de Francisco Franco declaró materia reservada toda información concerniente a la zona.

1.5. LA CONSTITUCIÓN DEL FRENTE POLISARIO: LOS PRIMEROS PASOS HACIA LA AUTODETERMINACIÓN

En 1973 la situación era cada vez más tensa. Los seguidores de Bassiri, no tardaron mucho en volver a organizarse con un nuevo líder al frente, El Uali Mustafa Sayed, un joven Erguibat, tribu del Sáhara Occidental de tradición guerrera, hasta fundar el 10 de mayo de 1973 el Frente Polisario. Pero El Uali se negó a ser nombrado secretario general y por eso se eligió a Brahim Gali, una persona que tenía cierto peso entre los saharauis.

Diez días después realizó su primer ataque contra España. Fue el puesto de Janguet Qesat, ubicado a cinco kilómetros de la frontera con Marruecos, responsable del control de los grupos nómadas que surcaban el territorio

saharai. Bajo el lema ‘Con el fusil arrebataremos la libertad’¹⁸ esta acción marcó el inicio de la lucha armada en la zona, reiterando su compromiso y determinación para recuperar unos derechos que, 42 años después, el pueblo saharai sigue defendiendo y considera legítimos.

A este primer ataque, en el que “no se disparó ni un solo tiro”, según el testimonio de un guerrillero¹⁹ y solo se apoderaron de algunas armas y camellos, le sucedieron otros durante varios meses. Un año después, durante el segundo congreso del partido Gali fue sustituido por El-Uali Mustafa Sayyid, quien ocupó el cargo hasta el 9 de junio de 1976. Desde el 30 de agosto hasta la fecha lo ostenta Mohamed Abdelaziz, también presidente de la República Árabe Saharaui Democrática (RASD).

Su táctica para conseguir adeptos fue la misma que utiliza cualquier movimiento de estas características, “amigos de confianza, reuniones de tres o cuatro personas, adoctrinamiento básico del simpatizante hasta conseguir una adhesión suficiente, contacto con la célula correspondiente y distribución concreta de acciones a realizar”²⁰. Uno de sus éxitos fue conseguir el contacto con los nómadas del desierto, personas “que saben perfectamente a qué tribu pertenecen, dónde nacieron, reivindicar el territorio en donde viven como suyo, y la lucha por su lugar en el sol de sus hermanos de sangre le parece justa, necesaria, indispensable, indiscutible”, a quienes proporcionaron educación y asistencia sanitaria²¹.

En su primer congreso, celebrado en 1973, fijó un programa de acción nacional para conseguir sus objetivos, tanto a corto como a largo plazo.

18. Chahid, El Hafed (2015), publicado el 20 de mayo en *Sáhara Press Service*.

19. Wirtk, R. y Balaguer, S. (1976), *Frente Polisario, la última guerrilla*, pág. 49, Barcelona, Márquez, S.A Industrias Gráficas.

20. Wirtk, R. y Balaguer S. (1976), op. cit. pág. 40.

21. Wirtk, R. y Balaguer S. (1976), op. cit. pág. 41.

Dentro de los primeros, incluían encuadrar a las masas en el Frente Polisario; movilizarlas para que estén en condiciones para enfrentarse a cualquier maniobra; reforzar los lazos entre la revolución popular y sus aliados a nivel árabe; africano y mundial; crear un equilibrio a nivel nacional; y colocar a las fuerzas nacionales y democráticas, sobre todo en los países vecinos, ante su responsabilidad histórica de defender la revolución popular y asegurar su continuidad.

Entre los segundos, se proponía la liberación nacional de todas las formas de colonización y la realización de una independencia completa; la creación de un régimen republicano nacional con la participación efectiva de las masas; garantizar a los ciudadanos las libertades fundamentales; crear una economía nacional complementaria; movilizar a las masas en la construcción económica; distribuir los recursos de manera justa, borrando las diferencias entre las ciudades y el campo; anular toda forma de explotación; garantizar una vida digna y un hogar a todo el pueblo; interesarse por la familia y elevar su nivel en todos los planos; así como restablecer todos los derechos políticos y sociales de la mujer y abrir ante ella todas las perspectivas.

Pero también hablaron de conservar la civilización y la herencia religiosa; anular las causas de la degradación moral y social; llevar una política de enseñanza nacional árabe y generalizar la enseñanza obligatoria gratuita en todas las etapas y a todo el pueblo; y combatir las enfermedades y construir hospitales.

En el marco de las relaciones exteriores, el Polisario buscaba la cooperación con todo el mundo sobre la base de los cinco puntos de coexistencia pacífica; formar parte de la revolución árabe y del movimiento de liberación nacional y democrático mundial; considerar la ayuda mutua con la revolución argelina en

una fase transitoria, como elemental para hacer fracasar las maniobras sobre el Tercer Mundo; y sostener a todos los pueblos que luchan contra el colonialismo, el neocolonialismo, el imperialismo, el sionismo y el racismo. El texto finalizaba con la frase “la guerra de liberación la garantizan las masas”.

Su segundo congreso tuvo lugar un año después, en septiembre de 1974, y allí salió un programa político basado en diez puntos básicos: retirada de las tropas españolas y creación de un conglomerado de fuerzas populares del Frente Polisario; rechazo de toda intromisión de cualquier fuerza extranjera; presencia de la ONU y de la Liga Árabe en el proceso de independencia; retirada de las fuerzas de los países vecinos que estén cerca de la frontera; vuelta de todos los refugiados bajo control del Frente Polisario (para evitar infiltraciones preparadas por Marruecos); liberación de todos los presos políticos; retirada completa de la población civil extranjera; alto a la explotación y pillaje económico de la nación; cambio de la administración del país, con la incorporación de los saharauis; y un referéndum en el que se planteara una sola pregunta: ‘Independencia total y completa ¿sí o no?’

Pese a que en el programa de acción nacional y en el programa político no se hacía referencia directa a la lucha armada, lo cierto es que la decisión de tomar rápidamente las armas no fue casualidad. Los jóvenes nacionalistas cambiaron el modelo de revolución pacífica por el que utilizaban otros países africanos, como Libia, con el entonces joven coronel Gaddafi a la cabeza, o el Frente de Liberación Nacional de Argelia (FLNA), en quienes encontraron apoyo para defenderse de la posibilidad de caer en manos de Hassan II.

La lucha en el frente implicó a todo el pueblo, primero de forma clandestina y después abierta, para que se reconociera la soberanía de los saharauis. La guerrilla fue para el Polisario el medio más eficaz para alcanzar la libertad y la inde-

pendencia aunque las armas “solo debían utilizarse cuando no hay verdaderamente otra solución” y por eso, antes de cualquier acción armada sus líderes se encargaban muy bien de “armar ideológicamente” a su gente²².

Su empeño inicial en considerar a España como uno de sus principales enemigos y llevar a cabo diversos atentados no le dio buenos resultados. Sobre todo, con el ocurrido en 1975 cuando mató a un soldado español de reemplazo e hizo prisioneros a cuatro oficiales, dado que era uno de los momentos de mayor presión marroquí y España necesitaba el apoyo de los saharauis para “vencer internacionalmente”²³ en la ONU y en La Haya y contrarrestar las razones de los pro-marroquíes en el Gobierno.

Los ataques del Polisario se intensificaron, tras la Marcha Verde y la salida de España, sobre todo contra pescadores que faenaban en las costas del Sáhara, declaradas por los saharauis como zona de guerra, y trabajadores en las minas de fosfatos. Fue el 10 de enero de 1976 cuando dos bombas explotaron junto a la cinta de BuCraa al paso de un convoy civil que se dirigía a El Aaiún. El conductor de uno de los vehículos falleció y otros tres trabajadores españoles resultaron heridos.

Entre los más cruentos de su expediente se encuentran el ocurrido el 29 de noviembre de 1978 cuando asaltó al pesquero “Cruz del Mar”, con base en Lanzarote, y asesinó a siete de sus diez tripulantes, ya que los tres restantes lograron salvarse arrojándose al mar. Estos últimos fueron quienes identificaron a los atacantes, miembros del Frente Polisario, gracias a los ficheros que la Policía Territorial tenía en los archivos del Sáhara.

Otro hecho especialmente difícil de olvidar es el ocurrido con el pesquero

22. Wirtk, R. y Balaguer, S. (1976), op. cit. pág, 41.

23. Segura Palomares, J., (1976) *El Sáhara, razón de una sinrazón. El proceso de descolonización español bajo el juicio crítico de un testigo presencial*, pág, 38, Barcelona, ediciones Acervo.

grancanario “Mencey de Abona” en noviembre de 1980. Solo fue encontrado el cadáver de Domingo Quintana, uno de sus tripulantes, y con signos de violencia. Del resto de sus 16 compañeros nunca se supo nada.

El periodista especializado en Sucesos Antonio Herrero calcula que un total de 17 pesqueros fueron atacados por el Frente Polisario, entre los que se encontraban “Río Saa”, “Santa María Ana”, “Lerez”, Juancho”, “Génesis”, los langosteros canarios “Alada”, “María Luisa”, “Dorotea”, “Batán”, “Mar Caribe”, y “Peixe do Mar”, aunque este grupo nunca reconoció su autoría e incluso en varios casos culpó a Marruecos de los sucesos²⁴.

En su Tesis doctoral, Herrero sostiene que la lucha de muchos familiares de las víctimas hizo que en el año 2011 se produjera un cambio de concepto importante por parte de España, quien siempre tuvo lazos fuertes de solidaridad con el pueblo saharauí y una especial simpatía por el Frente Polisario. El Real Decreto 249/2011, de 18 de febrero, acepta la calificación de atentado terrorista y su autoría al Frente Polisario al hecho ocurrido en enero de 1976 en el que falleció Raimundo López Peñalver, a quien en virtud del mismo se le concedió la Gran Cruz de la Real Orden de Reconocimiento Civil a las Víctimas del Terrorismo, otorgada a título póstumo²⁵.

Esta postura contrasta con la de Francisco Palacios Romeo, profesor titular de Derecho Constitucional de la Universidad de Zaragoza y presidente del Observatorio Aragonés para el Sáhara Occidental, quien afirma que “ninguna de las fuentes institucionales con relevancia en el conflicto lo enmarcan en la lógica y el escenario terrorista”, y añade que Naciones Unidas lo conceptualiza como un “proceso de descolonización bajo escenario bélico”²⁶.

24. Testimonio directo del periodista.

25. Hechos citados en *Terrorismo yihadista y su reflejo en los periódicos españoles (2001-2005). El caso canario (1977- 1985)*, Tesis de Antonio Herrero, Universidad de La Laguna (2013).

26. Palacios Romeo, F. (2013), *El Frente Polisario bajo el Estatuto de Movimiento de Liberación Nacional*. Estudio incluido en *El derecho a la libre determinación del pueblo del Sáhara Occidental. Del ius cogens al ius abutendi*, pág. 135, Pamplona, Thomson Reuters Aranzadi.

El Frente Polisario siempre recalcó que era algo más que un ejército de liberación o un movimiento independentista, ya que su lucha es por la libertad. A día de hoy se sigue definiendo como el representante legítimo de la sociedad saharauí y así lo reconoce Naciones Unidas en su *Official Records of General Assembly (ORGA)* en su resolución 35/19, aprobada el 11 de noviembre de 1980, y por lo tanto le son aplicables todos los beneficios que atribuye el ordenamiento jurídico a los movimientos de liberación nacional.

1.6. PRIMERA PROPUESTA DE AUTONOMÍA

En septiembre de 1973 el general Francisco Franco sorprendió con la primera propuesta de autonomía para el Sáhara, en una carta a la Yemaá enviada a la ONU como justificación de la política descolonizadora del Gobierno español. En la misiva exponía ocho puntos fundamentales entre los que se encontraban que el pueblo saharauí,

...”cuya convivencia secular con el pueblo español era desde sus inicios absolutamente voluntaria, era el único dueño de sus destinos y nadie tenía derecho a violentar su voluntad. El Estado español defenderá la libertad y la libre decisión del pueblo saharauí y garantizará la integridad territorial del Sáhara y confirmaba su compromiso histórico de proseguir con el mayor impulso posible al desarrollo económico y social del territorio, reconociendo al pueblo saharauí la propiedad de sus recursos naturales y los beneficios de su explotación, así como la voluntad de promover la cultura, las formas de vida de la personalidad saharauí y el florecimiento de su religión”²⁷.

Uno de los puntos significativos era que Estado español “reiteraba y garantizaba solemnemente que la población del Sáhara determinaría libremente su futuro”. Esta autodeterminación, que nunca se llevó a cabo y a día

27. Carta de Franco a la Yemaá. Junio de 2011 en *Sahara-doramas.blogspot.com*.

de hoy sigue siendo una cuestión pendiente en la política internacional española, se iba a realizar “cuando lo solicitara libremente la población de conformidad con lo expuesto por la Asamblea General”²⁸.

Con el fin de preparar el futuro político de los saharauis, se establecería un régimen de progresiva participación del mismo en la gestión de sus propios asuntos, que entraría en vigor cuando se completara el correspondiente proceso legislativo. Las bases en las que estaría inspirada la organización político-administrativa del Sáhara se presentarían a la Asamblea General.

Por último, se afirmaba que el pueblo saharauí

...“era propietario de sus riquezas y recursos naturales, que durante el periodo de vigencia del citado estatuto los saharauis gozarían de todos los derechos inherentes a la nacionalidad española, que el Jefe del Estado Español encarnaba la comunidad existente entre España y el Sáhara y sería representado en el territorio por su gobernado general y que España garantizaría la integridad territorial del Sáhara, lo representaría en el ámbito internacional, y aseguraría su defensa mientras que los asuntos internos serían competencia de los órganos propios del territorio”²⁹.

Como consecuencia de este proceso descolonizador, en 1974 surgió en el Sáhara una nueva iniciativa política el Partido por la Unidad Saharaui (PUNS) que contó con el apoyo del sector más conservador de la población y del Gobierno español. Su líder, Ijalihenna uld Rachid, era un joven que había estudiado ingeniería en Madrid y estaba casado con una española de buena familia. Además de pretender contrarrestar el apoyo que había conseguido el Frente Polisario, apostaba por lograr la independencia del territorio rechazando la intervención extranjera pero “conservando la amistad mutua con

28 y 29. Carta de Franco a la Yemaá. Junio de 2011 en *Sahara-doramas.blogspot.com*.

España”³⁰ aunque nunca tuvo tanto apoyo como el Frente Polisario, que cada vez adquiría más fuerza y se consolidaba como un movimiento para liberar el territorio de España, pero también de cualquier potencia extranjera.

El 16 de febrero de 1975 el PUNS celebró su primer congreso en El Aaiún al que asistieron miembros del Frente Polisario que se enfrentaron a sus líderes manifestando que no debían confiar en el Gobierno español con el argumento de que rechazaban una “independencia otorgada”³¹. El acto terminó con las primeras aunque no únicas, luchas violentas entre seguidores de ambos movimientos y que no favorecieron en absoluto a las pretensiones de independencia saharauí.

Mientras en el resto de España solo había un partido único, el régimen franquista apoyó con infraestructura y recursos económicos al PUNS, creado para combatir o restar fuerza al Polisario. Ambos tenían una posición unánime respecto al territorio, pero se diferenciaban en los métodos para lograrlo.

En julio de ese año España anunció la promulgación de un nuevo Estatuto Político relativo al Sáhara y semanas después su intención de organizar un referéndum en el curso del primer semestre de 1975, con el conocimiento y las garantías de Naciones Unidas. Sin embargo, quedó en una mera declaración de intenciones y la consulta se aplazó con el argumento expuesto ante el organismo internacional de que su obligación primordial era respetar la personalidad y la voluntad del pueblo saharauí. No obstante, España se mostró dispuesta a examinar todas las propuestas tendentes a lograr una descolonización pacífica del Sáhara español, y añadió que si un día los saharauis deseaban unirse a otro país, serían libres para hacerlo.

30. Jimenez Sánchez, C. (2014), *El conflicto del Sáhara Occidental. El papel del frente Polisario*, pág. 79, Universidad de Málaga, euned.net enciclopedia virtual.

31. Jiménez Sánchez, C. (2014), op, cit, pág. 80.

El 25 de agosto de ese año tuvo lugar en Mauritania el segundo congreso del Frente Polisario, en el que se aprobaron el himno y la bandera del movimiento. Para ese entonces ya contaba con el apoyo de diversos sectores de la población, dado que tenía un funcionamiento democrático al dividirse el poder en células.

1.7. MARRUECOS Y LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA

Viendo que la posibilidad de que un referéndum era cada vez más factible, en septiembre de 1974 el Gobierno de Marruecos le propuso a España unirse a él para presentar una solicitud a la Corte Internacional de Justicia con el fin de que se pronunciara según el derecho y arbitrara el asunto del Sáhara, pero el Gobierno del general Franco no aceptó.

Como consecuencia, el 17 de ese mes, en el marco de la apertura de la XXIX Asamblea General, Marruecos, en convivencia con Mauritania, pidió a la ONU que solicitara al Tribunal Internacional de La Haya su opinión consultiva sobre la cuestión del Sáhara Occidental para saber si podía ser considerado *terra nullius*, es decir, un territorio sin dependencia de ninguna autoridad estatal. El requerimiento no tenía otra intención que paralizar la consulta sobre la autodeterminación por parte de España.

El argumento empleado por Marruecos fue que “deseaba preservar a su pueblo del genocidio, así como el futuro de las relaciones hispano-marroquíes”³². Si el Tribunal Internacional declaraba que el Sáhara era *terra nullius*, aceptaría el referéndum, pero si reconocía que Marruecos poseía títulos jurídicos, pediría a la ONU que recomendara negociaciones directas entre Madrid y Rabat.

32. Villar, F. (1982), op, cit, pág. 265.

Tras esta propuesta, el rey contestó a varias preguntas de los periodistas que se hallaban presentes en la sala. En ese contexto, según el testimonio de Francisco Villar, hizo unas declaraciones que hacían prever los acontecimientos que se sucedieron un año después. Dijo que confiaba en no tener que tomar las armas contra España, y en caso de tener que hacerlo contaría con la “solidaridad efectiva de los países árabes”³³. También que el presidente de Argelia, Huari Bumedién “le había asegurado que no tenía pretensión alguna sobre el Sáhara y que, en caso de un incidente militar le avisara con 48 horas y acudiría en su auxilio”³⁴.

Por si fuera poco, manifestó que Marruecos “era el único concernido por la cuestión del Sáhara, aunque algunos pensarán que también lo era Mauritania”, y por eso abogó porque “lo decidiera el Tribunal Internacional de Justicia”. Añadió que Argelia “había declarado oficialmente que ella misma no lo era”³⁵ y finalmente, terminó confesando que “trataría de evitar que hubiera un referéndum porque casi todos los que hubo habían resultado un fracaso”³⁶.

Resulta por lo menos curioso que cuando España propuso en 1956 que el Tribunal Internacional se pronunciara sobre el territorio de Ifni, Marruecos alegó que no se trataba de una cuestión de carácter jurídico, sino estrictamente político. Casi veinte años más tarde, la historia se repitió pero en términos inversos, resultando totalmente contradictoria la actitud del Gobierno marroquí que, en el caso del Sáhara, abogó por el pronunciamiento jurídico como principal defensa para hacerse con el territorio.

33 y 34, Villar, F. (1982), op. cit. , pág, 265.

35. Villar, F. (1982), op. cit. pág, 265.

36. Villar, F.(1982), op. cit. pág, 266.

1.8. PRIMERA VISITA DE LA ONU A LOS TERRITORIOS

Fue en 1975 cuando el Gobierno español invitó a un Comité a visitar los territorios. El 12 de mayo llegó a El Aaiún en un avión especial puesto a su disposición por el Gobierno español la comitiva presidida por el embajador Simeon Ake, de Costa de Marfil, e integrada por la señorita Marta Jiménez, de Cuba y Manutheher Pishva, de Irán, quienes estuvieron acompañados por el director general de Promoción del Sáhara, Eduardo Blanco, y Mateo Canalejos, secretario general adjunto del territorio.

En su visita, los representantes de la misión comprobaron que dentro del territorio

...”la población, o por lo menos casi todas las personas entrevistadas estaban categóricamente a favor de la independencia y en contra de las reivindicaciones territoriales de Marruecos y de Mauritania. La población expresó el deseo de que las Naciones Unidas, la OUA y la Liga de los Estados Árabes, la ayudaran a obtener su independencia y a conservarla. En sus manifestaciones y declaraciones la población demostró que apoyaba los objetivos del Frente Polisario y del Partido de la Unidad Nacional Saharaui (PUNS), en pro de la independencia del territorio”³⁷.

Entre sus conclusiones generales³⁸ la Misión estableció que el Sáhara español es un territorio de 226.000 kilómetros cuadrados, rico en fosfatos, cuyo litoral bordea ininterrumpidamente el Atlántico a lo largo de 1.062 kilómetros, y cuyo lado continental tiene fronteras de una longitud total de 2.045 kilómetros con tres Estados. Esta posición geoeconómica confiere a la zona un interés político y explica el hecho de que la forma que adoptara su descolonización preocupara a todos los Estados limítrofes.

37 y 38. Conclusiones de la Misión disponibles en www.umdraiga.com/documentos/analisis/analisis.htm

La Misión no tuvo duda alguna en cuanto a la intención de España, la potencia administradora, de descolonizar el territorio. También se puso en contacto con dos movimientos políticos, el Frente Polisario y el PUNS, a los que definió como movimiento de liberación y partido político, respectivamente. Ambos sostienen la posición unánime de exigir que el territorio se independice, pero propugnan métodos diferentes para lograrlo y rechazan las reivindicaciones territoriales de Marruecos y de Mauritania.

En Marruecos, todos los refugiados políticos del territorio con quienes se entrevistaron los representantes de la ONU reclamaron la anexión a Marruecos y rechazaron toda idea de independencia. Idénticos deseos expresaron los dos movimientos de liberación en Marruecos, a saber, el Movimiento Revolucionario de los Hombres Azules (Morehob) y el Frente para la Liberación y la Unidad (FLU).

En Argelia, los refugiados y los dirigentes del Polisario con quienes se reunió la Misión se declararon categóricamente a favor de independencia y rechazaron las reivindicaciones territoriales de Marruecos y de Mauritania.

En Mauritania, la ONU registró tres opiniones. Algunas de las personas interrogadas eran partidarias de la integración a Mauritania, mientras que otras reconocían el derecho de la población del Sáhara Occidental a la libre determinación y a la independencia, pero esperaban que el nuevo Estado se integrara o se asociara libremente a Mauritania, país con el que tenía vínculos más estrechos. Una tercera categoría, compuesta de partidarios del Frente Polisario que se consideraban refugiados procedentes del Sáhara Español y no mauritanos, se pronunció en favor de la independencia de España.

Los miembros de la ONU también pudieron comprobar que la presencia militar de España en la zona era bastante importante. Pero no pudieron evaluar el volumen de esas fuerzas ni determinar con certeza el de las fuerzas marroquíes estacionadas en la región meridional de Marruecos. En cuanto al número total de tropas estacionadas a cada lado de la frontera, las autoridades españolas y las marroquíes suministraron cifras contradictorias, destaca el informe.

Entre sus conclusiones, sostiene que había una situación de tirantez en la frontera entre el Sáhara Español y Marruecos, así como dentro del territorio, donde se produjeron una serie de incidentes que dieron por resultado varios muertos y heridos, así como la captura de prisioneros. Ello tuvo repercusiones y ramificaciones en los países vecinos y puso evidentemente en peligro el mantenimiento de la paz y la seguridad de la región.

La Misión también se mostró convencida de que una presencia de las Naciones Unidas en el territorio, en la forma y por el tiempo que se determinasen, podría resultar útil y constituir un factor de apaciguamiento y de confianza, que es indispensable para la descolonización pacífica del mismo.

La ONU reconoció en su informe que todos los saharauis escuchados estaban a favor de la independencia y solicitó a la Asamblea General que colaborase con España para que fuera posible la celebración de un referéndum de autodeterminación del Sáhara.

La delegada de Cuba, Marta Jiménez Martínez, dejó constancia de que la acción de las Naciones Unidas debía encaminarse a garantizar que el pue-

blo saharauí determinara libremente su propio destino, a lo cual debían contribuir la potencia administradora y los países vecinos, en un ambiente de paz y seguridades recíprocas.

1.9. EL TRIBUNAL INTERNACIONAL RESPALDA A ESPAÑA Y MARRUECOS CONTRAATAACA CON LA MARCHA VERDE

Contra todas las previsiones marroquíes, el 16 de octubre de 1975, el Tribunal de La Haya por unanimidad de sus miembros, le dio la razón a España sobre la celebración de un referéndum, al determinar que el territorio no era *terra nullius* en el momento de su colonización con base en el derecho vigente en la época en que esta se produjo, en el que según el mismo

...”era todo aquel territorio que podía ser objeto de ocupación porque no tenía dueño o, lo que es lo mismo, porque no estuviera habitado por poblaciones social y políticamente organizadas”³⁹.

Dos fueron los argumentos en los que se apoyó el Tribunal: por un lado, que cuando España inició la colonización del territorio éste estaba habitado por pueblos, “que si bien eran nómadas, estaban organizados social y políticamente en tribus y bajo el mando de jefes competentes para representarlos”⁴⁰, y por otro, que lo hizo con el convencimiento de que no se trataba de un territorio sin dueño. No obstante, para contentar a todas las partes consideró que en el momento de su colonización existía “un vínculo jurídico de fidelidad entre el Sultán (marroquí) y algunos, pero solo algunos, de los pueblos nómadas del territorio”⁴¹.

39. Soroeta Licerias, J. (2001), *El conflicto del Sáhara Occidental, reflejo de las contradicciones y carencias del Derecho Internacional*, pág.108, Bilbao, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco.

40. Soroeta Licerias, J. (2001), op, cit, pág. 109.

41. Soroeta Licerias, J. (2001), op, cit, pág. 111.

En el mismo sentido se pronunció respecto a Mauritania. Dado que en el momento de la colonización “no existía el Estado mauritano, se establecieron determinados vínculos de carácter jurídico con la población entre las tribus del Sáhara Occidental y las que vivían en los territorios que hoy forman parte de la República Islámica de Mauritania”⁴².

En ambos casos, el Tribunal no apreció lazos de soberanía territorial y por eso animó al Gobierno Español a continuar con el proceso de autodeterminación exigido por la ONU.

Estaba claro que el dictamen era un claro respaldo a España. Pero Marruecos no lo entendió así. El mismo día en que se hizo público el posicionamiento de la ONU, el rey de Marruecos Hassan II habló a sus súbditos por televisión y radio y les dijo que el Tribunal Internacional de Justicia había confirmado sus razones históricas y por lo tanto era necesario recuperar el Sáhara. Para ello convocó la Marcha Verde, una peregrinación pacífica y desarmada del territorio para imponer la soberanía marroquí aunque también lo acompañaban tropas. Al menos eso fue lo que se pensó inicialmente.

Sin embargo, años más tarde se comprobó que la operación había comenzado a gestarse durante el mes de julio por la estación de la CIA en Rabat y los servicios secretos marroquíes en previsión de que el Tribunal Internacional se pronunciase como finalmente lo hizo. Tal y como había advertido la ONU en su primera visita, la zona tenía un interés económico y geopolítico que Marruecos, aliado con Estados Unidos, no quería perder.

El apoyo de este último fue fundamental y dejó claro que detrás de la

42. Soroeta Liceras, J. (2001), op, cit, pág. 111.

estrategia estaba un maestro de la diplomacia: su secretario de Estado, Henry Kissinger, quien en el tablero de ajedrez internacional jugó clara pero discretamente a favor de Marruecos para evitar un conflicto armado que desestabilizara la región en plena Guerra Fría. De paso, contenía el avance de la Unión Soviética en África, que tenía en Argelia un aliado importante.

Fiel a su estilo, Kissinger no lo hizo de forma directa, sino que jugó con todos los actores del conflicto intentando agradarlos de igual manera e insistiéndoles hasta último momento que su país no tenía una posición predeterminada respecto al Sáhara.

Sin embargo, si Marruecos estaba bien armado fue gracias a Estados Unidos, que le vendió armamento desde 1973 para equipar a su guardia personal ante el compromiso del rey Hassan II de no hacer nunca público el trato⁴³. Así empezó una relación militar entre ambos países que con los años se hizo cada vez más fuerte hasta el punto de que Estados Unidos se convirtió en el principal suministrador de armamentos a Marruecos, con la consiguiente molestia de España que pedía explicaciones a los embajadores cuando se enteraba de un nuevo pedido.

Kissinger nunca ocultó su admiración por Hassan II y fue quien incluso en vísperas de la Marcha Verde “envió al director adjunto de la CIA a aconsejar al Gobierno español un arreglo con el rey Hassan para una mejor atención de los intereses occidentales”⁴⁴.

El 2 de noviembre el príncipe Juan , que en ese momento se había hecho cargo de la Jefatura del Estado, se presentó en la zona por sorpresa para

43. León, S., y Del Pino, D., “Estados Unidos negó cualquier posibilidad de autodeterminación al Sáhara”, artículo de *Público* publicado el 14 de abril de 2013.

44. Algueró Cuervo, J.I., (2006) op, cit, pág. 179.

brindar su apoyo a las tropas saharianas acompañado del ministro del Ejército, teniente general Coloma Gallegos; el jefe de Estado Mayor, general Fernández Vallespín; y los directores generales de Promoción del Sáhara, Eduardo Blanco y del Servicio de Documentación de la Presidencia del Gobierno, Juan Valverde.

Fueron muchos los que en El Aaiún creyeron que la presencia del monarca implicaba que España cumpliría su compromiso de rechazar la marcha marroquí con todos los medios que disponía, como había dejado sentado el embajador Fernando Arias Salgado.

Otros, como Francisco Villar, sostienen que el viaje relámpago del monarca, “cuya gestación y motivaciones no estaban del todo claras”, estaba relacionado con el “creciente malestar detectado en el ejército del territorio”. Quizás por ello, en el final de su discurso, pronunciado en el Casino militar, aseguró que “quería ser el primer soldado de España”⁴⁵. Un gesto que sirvió de poco, ya que a los cuatro días se inició la Marcha Verde.

El rey de Marruecos hizo caso omiso de los acuerdos internacionales y de las peticiones de España para que pusiera fin a la marcha y envió a unos 350.000 ciudadanos marroquíes, según las cifras de Hassan II, y 25.000 soldados, un número que todavía es cuestionado, para que apoyasen y legitimasen de manera pacífica y llevando como única arma el Corán, la anexión del Sáhara a Marruecos. “Yo no quiero convertir a 350.000 marroquíes que han respondido a mi llamada en 350.000 frustrados”, declaró a la emisora *Radio Europa*.

Concentrados en la región de Tarfaya, en el extremo sur del país marro-

45. Villar, F., (1982) op, cit, pág. 335.

quí, penetraron pacíficamente hasta doce kilómetros en territorio saharauí sin oposición alguna por parte del Ejército español. Los componentes de la Marcha estaban encabezados por el entonces primer ministro y cuñado del rey, Ahmed Osman, y ondeaban banderas rojas.

Ante el hecho consumado de la invasión, el Consejo de Seguridad de la ONU aprobó la resolución 380 que “deploraba la realización de la Marcha, instaba a Marruecos a que retirara inmediatamente a todos los participantes e instaba a este país y a todas las demás partes afectadas e interesadas a que, sin perjuicio de cualesquiera medidas que pueda adoptar la Asamblea General y de cualquier negociación que las partes afectadas e interesadas pudieran entablar, cooperaran plenamente con el secretario general en el cumplimiento del mandato que le ha confiado el Consejo de Seguridad en sus resoluciones 377 (1975) y 379 (1975)”⁴⁶.

Según había anunciado Hassan II la Marcha no iba a durar más que algunas horas porque confiaba en lograr pronto un acuerdo con España. Sin embargo, se prolongó varios días ante la imposibilidad de alcanzarlo. Fue el 10 de noviembre cuando el rey marroquí anunció la retirada de las tropas del Sáhara y su retroceso a las antiguas posiciones de Tarfaya al haber conseguido sus objetivos “a fin de poder negociar con la vecina y amiga España en un clima de cordialidad y sin presiones”⁴⁷.

La postura de España ante la Marcha fue totalmente contradictoria. Por un lado, su representante en la ONU, Jaime de Piniés, presionaba para detenerla y convocar el referéndum, y por otro, el Gobierno español, huérfano de liderazgo ante la agonía de Franco, negociaba con el monarca alauí para evitar que estallara una guerra entre ambos países que hiciera peligrar la estabilidad de España. Todo ello, apoyado con una importante estrategia de desinformación

46. Resolución 380 de las Naciones Unidas.

47. Villar, F. (1982), op, cit, pág. 342.

para ocultar los verdaderos intereses del país en la zona y la inestabilidad del régimen, que estaba próximo a su fin, y el grave estado de salud del caudillo.

De esta manera se cumplía la estrategia diseñada por el Departamento de Estado de Kissinger para que Marruecos se apoderara del Sáhara; España se olvidara del referéndum y de la doctrina de la ONU, y ambos países se sentaran a negociar con España. En plena guerra fría EEUU no iba a permitir, una vez que tuvo la certeza de que España se retiraba, que el Sáhara cayera en manos de Argelia, cuyo régimen estaba estrechamente vinculado a la URSS, mientras que Hassan II era un fiel aliado suyo en el norte de África.

A comienzos de 2013, cuando se publicaron los cables de Kissinger recopilados y filtrados por *Wikileaks*, se demostró que el régimen español no solo conocía los planes de Marruecos, sino que éstos habían sido pactados entre Hassan II y su ministro José Solís con el propósito de buscar una salida elegante del Sáhara que le permitiera al gobierno guardar las apariencias.

También confirman que Rabat envió el primer grupo de “marchadores verdes al Sáhara el 30 de octubre y no el 6 de noviembre, para bloquear una posible intervención de Argelia contra la invasión”⁴⁸.

1.10. EL DESENLACE: LOS ACUERDOS TRIPARTITOS DE MADRID Y EL FIN DEL SÁHARA ESPAÑOL

El objetivo de la Marcha, como se comprobó años después, era negociar los territorios con el Gobierno de España aprovechando la agonía del general Franco. Las negociaciones duraron apenas dos días. El 14 de noviembre España se vio obligada a firmar en el Palacio de La Zarzuela y en presencia

48. León, S. (2013), “España pactó en secreto con Marruecos la Marcha Verde”, en *Público*, 14 de abril de 2013.

del príncipe Juan , Jefe de Estado en funciones, los Acuerdos Tripartitos de Madrid, por los que entregaba el control territorial del Sáhara Occidental (no la soberanía) a Marruecos y Mauritania casi sin contrapartidas. Argelia, el otro actor con intereses en el Sáhara, se opuso frontalmente al acuerdo junto con el Frente Polisario.

En realidad, la Administración conjunta entre estos últimos fue ficticia, ya que Marruecos comenzó a ocupar el territorio de los saharauis obligando de forma indirecta a que Mauritania renunciara poco después. En el documento también se establecía que el fin de la presencia española en el territorio debía efectuarse antes del 28 de febrero de 1976.

La declaración fue redactada por el ministro de la Presidencia, Antonio Carro, y constaba de seis artículos. Se decía que el rey Hassan II mantenía el compromiso de celebrar el referéndum de autodeterminación, un punto que Marruecos no aceptó y por lo tanto el texto tuvo que ser modificado. En el cambio se incluyó que “iba a ser respetada la opinión de la población saharauí expresada a través de la Yemaá”⁴⁹ pero este órgano de gobierno dejó de existir a los dos meses.

Los acuerdos constituyeron una “manifiesta ilegalidad”⁵⁰ desde el punto de vista internacional, ya que se traspasó la Administración a dos Estados que tenían reivindicaciones sobre el territorio, amparándose en unos títulos que fueron rechazados por la Asamblea General de la ONU y por el Tribunal Internacional de Justicia.

Los tres países se cuidaron mucho de desvelar a la prensa el verdadero contenido de los acuerdos, dado que eso hubiese puesto en evidencia ante la opinión pública sus verdaderos intereses y afirmaron haber tenido en cuenta,

49. Villar, F., (1982) op, cit, pág. 349.

50. Villar, F. (1982) op, cit, pág. 348.

...“la voluntad de asegurar su futura cooperación en interés de los países respectivos y de la población saharai, llegando a resultados satisfactorios en un deseo de contribuir al mantenimiento de la paz y de la seguridad internacionales”⁵¹.

En lo que respecta a España, el Gobierno de la época intentó rebajar el acuerdo, que constaba de seis artículos, a la categoría de declaración de principios; en el texto oficial no se incluyó ni una sola vez los términos referéndum y autodeterminación; tampoco fue ratificado por los parlamentos de los países firmantes ni publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE)⁵², por eso a día de hoy se sigue cuestionando la validez jurídica de los mismos.

En los anexos o cláusulas secretas se había incluido, según algunas fuentes⁵³, una que autorizaba a 800 barcos españoles a faenar en aguas del Sáhara durante 20 años en las mismas condiciones que lo hacían en 1975, es decir, sin pagar canon. A cambio, España cedía a Marruecos el 65% de la empresa FosBucraa, y este último se comprometía a renunciar a la reivindicación de Ceuta y Melilla.

El conflicto del Sáhara tuvo mayor repercusión en el exterior que en el interior de España, dado que el país afrontaba, sin saberlo, una etapa muy importante de su historia, el paso de la dictadura a una democracia.

Según le declaró el exministro de Presidencia del franquismo Antonio Carro a la periodista Victoria Prego,

...“lo que se pretendía era ganar los dos meses que se necesitaban para

51. Alguero Cuervo, J.I. (2006), op, cit, pág. 204.

52. Alguero Cuervo, J.I. (2006) op, cit, página 205.

53. Así lo sostiene el destacado jurista español, catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Santiago de Compostela, investigador y autor de numerosos libros y artículos referidos al conflicto saharai, como el titulado “Los Acuerdos de Madrid, inmorales, ilegales y políticamente suicidas”, publicado en la revista española y americana *La Ilustración Liberal* número 26, invierno 2005-2006.

que el ejército regresara a casa en buenas condiciones. Elegimos España por encima de todo. Nuestro patriotismo fue el que nos dictó anteponer la razón de España por encima de cualesquiera otras razones en juego. Y la razón de España era el ejército, el poder reintegrarlo íntegro a la península”, declaró Antonio Carro⁵⁴.

1.11. LA SITUACIÓN INTERNA DE ESPAÑA Y CANARIAS

Los últimos tres años del régimen franquista instaurado en España desde el 28 de septiembre de 1936, se enfrentó a problemas graves; la división interna, entre los que querían una apertura y los que abogaban por el continuismo; las revueltas obreras y estudiantiles; la puja autonomista de vascos y catalanes, con los atentados de la banda terrorista ETA; el Frente Revolucionario Antifascista y Patriota (FRAP), inspirado por militantes del Partido Comunista de España (FRAP) y los Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre (GRAPO); y la crisis mundial que también afectó a España y al “milagro económico español” conseguido años anteriores. Este proceso de descomposición iba en paralelo con la decadencia física que afectaba al generalísimo, aquejado del mal de Parkinson⁵⁵.

En junio de 1973 Franco decidió descargarse de las funciones ejecutivas, una responsabilidad de la que no se había querido desprender en 37 años, y nombró presidente del Gobierno a su fiel mano derecha y colaborador más próximo, el almirante Carrero Blanco, quien además de ser militar compartía los mismos puntos de vista que el caudillo sobre la manera de dirigir España. Su Gobierno representaba un retorno al autoritarismo y el bienestar económico como receta para la estabilidad.

Pero solo duró seis meses, ya que el 20 de diciembre de ese mismo año

54. Prego, V. (1995), *Así se hizo la transición*, pág. 318, Barcelona, Plaza & Janés.

55. Carr, R. (1985), *España 1808-1975*, pág. 398, Barcelona, Editorial Ariel.

una bomba puesta por ETA alcanzó el automóvil de Carrero Blanco que voló hasta encima de una iglesia, en el más selecto barrio residencial de Madrid, Salamanca. Un hecho que rompió la imagen de estabilidad que hasta el momento pretendía dar el Gobierno español.

Como consecuencia, el 5 de diciembre Franco designó a Arias Navarro como nuevo presidente del Gobierno, quien asumió el cargo el 12 de febrero de 1974. En su Gabinete puso a personas “de conocido talante abierto”⁵⁶. Sin embargo, días después el gobierno ejecutó dos penas de muerte, la del anarquista catalán Salvador Puig Antich y la del delincuente checo Heinz Chez. En ambas se empleó el garrote vil, un método de tortura que se usó en esa ocasión por última vez.

Ese año hubo veinte víctimas mortales de terrorismo. El Gobierno endureció la legislación antiterrorista fijando la pena de muerte obligatoria para los asesinos de miembros de las Fuerzas de Seguridad con efectos retroactivos. El 27 de septiembre de 1975 fueron ejecutados cinco terroristas de ETA y FRAP, desoyendo las peticiones de clemencia cursadas por don Juan de Borbón y el Vaticano a través de su máximo representante en ese momento, el papa Pablo VI.

Este hecho desató una campaña internacional de condena en toda Europa; algunas embajadas españolas en el extranjero fueron asaltadas y la de Lisboa fue incendiada por los manifestantes. Quince embajadores abandonaron Madrid en señal de protesta. El presidente de México llegó incluso a pedir la expulsión de España de la ONU.

1975 también fue un año de tensión laboral en España. Hasta la SEAT, que era una empresa emblemática del desarrollismo, realizó una huelga. En este

56. Rodríguez Cortezo, J. (2008), *Desde la calle la transición cómo se vivió*, pág. 16. Madrid, Editorial Vision Net.

duro contexto interno, para la mayoría de los españoles el Sáhara Occidental no constituía un tema de primer orden⁵⁷ aunque el Frente Polisario tenía la simpatía de la izquierda de este país.

Canarias no permaneció ajena a la situación general de España. El boom turístico iniciado en el país en la década del 60, basado en un modelo familiar de sol y playa con una afluencia importante de visitantes alemanes y británicos, se paralizó de manera espectacular en 1973, como consecuencia de la crisis del petróleo y frenó la expansión turística de las islas, agravando la crisis económica y el paro. Ello conllevó a una dura etapa de inestabilidad económica caracterizada también por un descenso de las inversiones y una conflictividad laboral en el sector.

En ese contexto, el Sáhara Occidental era una fuente de empleo para las islas al contar una mina pesquera y comercial: el Banco de Pesca Canario Sahariano, internacionalizado en los 70, que había hecho del puerto de La Luz una referencia mundial. Por otro lado, también había muchos españoles trabajando en la mina de BuCraa. Esa coyuntura fue aprovechada por el régimen de Hassan II para dar un golpe de efecto en el Sáhara Occidental y ampliar sus reivindicaciones territoriales.

A nivel político las cosas discurrían de manera distinta ya que el Gobierno español había optado antes del comienzo de la Marcha por el abandono del territorio y su entrega a las autoridades marroquíes y mauritanas con el consentimiento de Arias Navarro, aludiendo a la necesidad de tener en cuenta los intereses mutuos de ambos países y la salvaguarda de la paz internacional. De esta manera, si Marruecos ponía fin a la Marcha Verde, el Ejecutivo español se comprometía a reanudar las conversaciones entre ambos países para entregar el territorio.

57. Rodríguez Cortezo, J. (2008) op, cit, pág. 56.

En su libro, *La descolonización del Sáhara: un tema sin concluir* Jaime de Piniés cuenta que

...”mientras se producía el debate en el seno del Consejo de Seguridad de la ONU, el ministro José Solís, que era el secretario del Movimiento” y aclara, “no el ministro de Asuntos Exteriores, se desplazó a entrevistarse con el rey de Marruecos. A la delegación española no se le informó nada de esa visita, que tuvo conocimiento por algunas agencias de prensa, y el 30 de octubre los periódicos españoles reflejaban la satisfacción con la que Solís regresaba a Madrid. Pero la delegación española “nunca supo qué fue lo que se trató”⁵⁸.

Añade que no era la primera vez por parte del Gobierno español que se ocultaban las gestiones que se llevaban a cabo, pero al tratarse de un momento delicado la ciudadanía tuvo la sospecha de que se estaba próximo a algún acuerdo directo entre Madrid y Rabat.

Las conversaciones se reanudaron a los pocos días de la Marcha Verde y Franco, ya en su lecho de muerte, firmó los Acuerdos de Madrid, de cuyo contenido trascendió muy poco.

...”Eran muchos los rumores de que se estaba a punto de lograr algún acuerdo y en vista de ello advertimos a las autoridades españolas de los peligros que pudieran derivarse de actuar en forma contraria a las decisiones de las Naciones Unidas, tanto de las resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad para resolver la fricción creada por la marcha sobre el Sáhara, como de las de la Asamblea General para la descolonización del territorio”, cuenta el exembajador⁵⁹.

La información que facilitaba la agencia *Europa Press* daba ya deta-

58. Piniés, J. (1990), op, cit, pág. 112.

59. Piniés, J. (1990), op, cit, pág. 163.

lles de los acuerdos alcanzados. Aunque el ministro de Asuntos Exteriores les había indicado, por teléfono, que éstos encajaban perfectamente dentro de la doctrina de las Naciones Unidas, cuando “recibieron la información telegráfica, observaron que difería considerablemente de las resoluciones adoptadas por la Asamblea General para la descolonización de el Sáhara”⁶⁰.

Franco fue básicamente un militar formado en África, ya que entre 1910 y 1912 estuvo casi de forma ininterrumpida en la guerra que España libró en Marruecos hasta 1927. Llegó como teniente y con 33 años fue nombrado general. Para él fue fundamental el papel que el ejército de África jugó en la política española desde que se incorporó al ejército.

Quizás por ello quiso llevar el tema del Sáhara hasta el último momento de su vida, dado que la voluntad de imperio del régimen fascista abarcaba Gibraltar, Marruecos y la región noroccidental de Argelia (el Oranesado) además de Guinea y el Sáhara. Sin embargo, la independencia de esta última fue un problema que le estalló en las manos.

Poco antes de agonizar, en marzo de 1975, Piniés tuvo una entrevista con el caudillo para abordar diversos asuntos, y al preguntarle su opinión respecto a las relaciones de España con Marruecos, éste le afirmó que “habían sido los enemigos tradicionales” de España y que lo seguirían siendo. También le dijo “sin vacilar” que Argelia era el más fuerte en ese momento⁶¹.

En la madrugada del 20 de noviembre de 1975 Arias Navarro anunció el fallecimiento del general Francisco Franco.

60. Piniés, J. (1990), op. cit, pág. 165.

61. Piniés, J. (1990), op. cit, pág. 57.

El 26 de febrero de 1976 España comunicó al Secretario General de la ONU que a partir de dicha fecha daba por terminada su presencia en el territorio del Sáhara y que a partir de ese momento se consideraba exenta de toda responsabilidad de carácter internacional en relación con la Administración del territorio.

Ese mismo día los saharauis opositores, que meses antes habían huido del régimen marroquí y lograron asentarse en Tinduf, Argelia, proclamaron la República Árabe Saharaui Democrática (RASD), cuyos límites serían los de la antigua provincia española, que ya eran territorios ocupados, siendo el Frente Polisario el responsable de su Gobierno. Según la embajada de la RASD, ha sido reconocida como Estado por 82 países, en su mayoría africanos, y pertenece a la Organización para la Unidad Africana (OUA) desde 1984.

El 14 de noviembre de 1976, cuando se cumplía el primer aniversario de los Acuerdos de Madrid, el entonces secretario general del PSOE, Felipe González, visitó por primera vez los campamentos de refugiados saharauis de Tinduf, donde firmó un comunicado común con el Frente Polisario en el que afirmaba que éstos eran “nulos e ilegales” y prometió que el PSOE estaría con los saharauis “hasta la victoria final”.

El derecho a la libre autodeterminación de los pueblos, incluido el saharauí, sigue siendo en la actualidad una de las cuestiones de mayor relevancia en el Derecho Internacional.

2. MARCO COMUNICACIONAL

En mayo de 1973, fecha que marca el comienzo de esta investigación, había en Canarias seis periódicos, tres en Las Palmas de Gran Canaria (*El Eco de Canarias*, *La Provincia* y *Diario de Las Palmas*), dos en Tenerife, (*El Día* y *La Tarde*), y uno en La Palma (*Diario de Avisos*), todos ellos con una apreciable difusión en sus respectivas provincias.

El panorama periodístico había cambiado siete años antes con la aprobación de la Ley de Prensa e Imprenta de 18 marzo de 1966, más conocida como Ley Fraga debido a que fue promovida por el entonces ministro de Información y Turismo, Manuel Fraga Iribarne. La normativa abolía la legislación hasta entonces vigente de 22 de abril de 1938, producto de la guerra civil española, mediante la cual la prensa estaba al servicio del Estado.

La principal novedad de la Ley Fraga, vigente hasta el 1 de abril de 1977, fue la suspensión de la censura previa, aunque fue sustituida por multas y suspensiones a las publicaciones que fueran críticas con la ideología del régimen. Ello marcó una nueva forma de hacer periodismo ya que a partir de ese momento los profesionales de la comunicación se caracterizaron por la autocensura que ellos mismos se imponían para no ser objeto de sanciones.

Así, como bien dice el Doctor en Ciencias de la Información por la Universidad de La Laguna Ricardo Acirón, pasó de ser una ley de prensa a una “ley de presa”⁶² que ponía todo el peso en la figura del director, quien pasaba a tener el derecho de veto sobre el contenido de todo el periódico.

La citada ley, en su artículo 36 establecía prohibiciones que afectaban a los directores de un medio de comunicación. Así, no podían ostentar este

62. Acirón Royo, R, (1986), *La Prensa en Canarias. Apuntes para su historia*, pág. 92, Santa Cruz de Tenerife, Servicio de publicaciones de la Caja General de Ahorros de Canarias.

cargo los condenados por delito doloso, no rehabilitados con alguna salvedad; los condenados judicialmente por tres o más infracciones en materia de prensa; aquellos que habían sido sancionados tres o más veces por el Jurado de Ética Profesional en grado superior al de amonestación pública; y los sancionados administrativamente tres o más veces por infracción grave, según esta Ley, en el plazo de un año.

A pocos meses de su vigencia, se estrenó en Canarias con una represión contra el periódico *El Día*⁶³, en concreto, el 9 de octubre de 1966 aunque también se le abrieron dos expedientes en 1968 y tres en 1970. *La Provincia* sufrió cinco sanciones en 1967. Los motivos eran variados e iban desde el orden público hasta la crítica, la alteración a la verdad o el incumplimiento de los principios del Movimiento Nacional, pero en realidad tenían un punto en común, su oposición a la dictadura.

El año récord en lo que a sanciones se refiere fue 1968, con 210 expedientes; los años 1972 y 1973, con 144 y 141 respectivamente, representan dos de los picos más importantes en la curva de causas abiertas, tan sólo superados por los 149 de 1967. Sin embargo, el año 1974, con 110 expedientes y, sobre todo 1975, con 85, suponen “un punto de inflexión en la severidad con que se aplica la ley”⁶⁴. Quizás, por tratarse de los últimos años de dictadura en los que se empezaron a dar los primeros pasos hacia una transición que, políticamente hablando, recién se logró en 1982.

Ricardo Acirón asegura que durante decenios casi todos los periódicos canarios, siguiendo la línea de los peninsulares, habían sido “obligatoriamente sumisos, acomodaticios y más o menos complacientes con el antiguo régimen”⁶⁵ pero afortunadamente aparecieron igual que en otros luga-

63. Acirón Royo, R. (1986) op,cit, pág. 97.

64. Muñoz, J. (1999), “Prensa y Franquismo. Nuevo Diario: un ejemplo de la escasa apertura de la Ley Fraga”. *Revista Latina de Comunicación Social*, 20.

65. Acirón Royo, R. (1998), *Canarias: Prensa y política. Crónica periodística sobre el Autogobierno y la Transición Democrática en las Islas*, pág. 26-27, Santa Cruz de Tenerife, Consejería de Presidencia y Relaciones Institucionales, Gobierno de Canarias.

res de España publicaciones que apostaron por la libertad de expresión.

2.1. SANSOFÉ

Sansofé fue un semanario de información general que nació en 1969. Durante sus tres años de existencia y pese a que inicialmente fue una publicación de carácter turístico, intentó abordar en sus páginas temas que inquietaban a la sociedad canaria de ese momento, desde la agricultura de la exportación hasta los conflictos laborales o el Régimen Económico Fiscal, y dar voz a los sectores que el resto de periódicos dejaban en el olvido.

La revista tenía en su plantilla destacadas plumas del periodismo, desde Ángel Tristán Pimienta, Luis León Barreto, Agustín Millares, Andrés Sánchez Robayna, José Alemán, Juan Pedro Ascanio y José Mauricio. Según el Profesor y Doctor por la Universidad de La Laguna, Julio Yanes, estos tres últimos fueron los “artífices del discurso más relevante de la revista”⁶⁶. En su Consejo de Administración estuvieron, entre otros, Jerónimo Saavedra, Antonio González Viéitez y Juan Cambreleng.

Como era contestataria al régimen franquista, de tendencia izquierdista, fue censurada y perseguida políticamente en varias ocasiones y los expedientes que se le abrieron llegaron incluso al Tribunal Supremo. Las multas que le pusieron llegaron a las 160.000 pesetas en menos de ocho meses, una cantidad que para la época fue muy significativa. Su último número fue publicado el 27 de mayo de 1972, un mes después de haber sido clausurada por el Consejo de Ministros de la dictadura franquista. En total se llegaron a editar 118 números pero en ninguno de ellos hay una referencia a la provincia española número 53, es decir, el Sáhara.

66. Yanes Mesa, J., Artículo publicado en *Heraldo de Madrid*. Periodismo e historia del siglo XXI.

“La labor que ha realizado *Sansofé* en año y medio ha sido valiosa y de efectos altamente beneficiosos para el desarrollo económico, social, política y cultural de las islas. Frente al alienarlo antagonismo entre Tenerife y Las Palmas supo alzar con generosidad y limpieza la bandera de la regionalización como arma para la superación de las contradicciones que distorsionaban la vida canaria. Ha sido durante toda su trayectoria un auténtico órgano de expresión de las aspiraciones de todos los sectores de la sociedad canaria, porque todos encontraron en *Sansofé* la revista regional que dio aliento y expresión clara a sus intereses auténticos y genuinos. En dos años y medio sufrió nueve expedientes administrativos”. Así describió Pedro Feraud en el número 506 de la revista *Triunfo*, publicada el 10 de junio de 1972 la aportación de esta publicación al panorama periodístico canario⁶⁷.

Desaparecida la revista en 1973, el mapa comunicacional en la prensa en Canarias era el siguiente:

2.2. LA TARDE

Se fundó el 1 de octubre de 1927 en un momento crítico de la historia de Canarias, pues acababa de dividirse en dos provincias por la dictadura de Primo de Rivera: Santa Cruz de Tenerife, la única hasta el momento, y Las Palmas de Gran Canaria. Desde sus comienzos tuvo carácter vespertino, como bien lo indica su nombre, y se caracterizó por una defensa de los ideales e intereses tinerfeños.

En 1974, tras la muerte de su fundador, Víctor Zurita, accedió a la dirección del periódico el periodista y escritor Alfonso García Ramos quien impulsó la defensa de los valores democráticos y una posición partidaria del cambio

67. Feraud, P. (1972), revista *Triunfo* número 506, 10 de junio de 1972.

político. Para ello contaba con profesionales que fueron una referencia en el periodismo canario, como es el caso de Eliseo Izquierdo, Francisco Pimentel, Rafael Lutzardo, Óscar Zurita Molina, Chela, Manuel Perdomo Alfonso, Cirilo Leal Mújica, Andrés Cháves, Paco Cansino, José Manuel Pérez y Borges, Jorge Luis Carballo, Manuel Iglesias, y Salvador García, entre otros.

1982 fue el último año de su publicación “por quedar obsoleta su hora de aparición lo que, a su vez, le impidió renovar su infraestructura tecnológica y, por ende, frenar el drenaje de su clientela hacia su rival, *El Día*”⁶⁸.

2.3. EL DÍA

Nació de la fusión de *La Prensa*, periódico fundado en 1910 por Leoncio Rodríguez, una de las figuras tinerfeñas más preclaras de su época, con el subtítulo de *Diario republicano*, y el diario *Amanecer*, órgano de Falange Nacionalista, en 1939, al que se le impuso el subtítulo Órgano del Movimiento Nacional Sindicalista en Tenerife. Controlado por la Jefatura Provincial del Movimiento, nunca llegó a pertenecer a él.

En 1955 se le cambió el nombre por *El Día. Diario del Movimiento Nacional Sindicalista de Tenerife* y en agosto de 1958, tres años y medio después de haber fallecido Leoncio Rodríguez, sus herederos recuperaron el control del periódico, desapareciendo de su cabecera el yugo y las flechas⁶⁹.

A tan solo siete meses de promulgarse la Ley Fraga, el 9 de octubre, *El Día* fue el primer periódico secuestrado por el régimen. como consecuencia de un artículo de opinión titulado “Igual que en los tiempos de Ramses II”, cuya autoría corresponde al profesor José María Hernández-Rubio Cisneros,

68. Yanes Mesa, J.A. (1997), “Del proselitismo ideológico a la información y la interpretación de la noticia: panorama retrospectivo, a medio y corto plazo, del periodismo contemporáneo en Tenerife, 1898-1991”, Las Palmas de Gran Canaria, *Boletín Millares Carlo*.

69. Acirón Royo, R. (1986), op, cit, pág. 86-87.

catedrático de Derecho Político de la Universidad de La Laguna. El 12 de diciembre quedó sin efecto la resolución por orden del Tribunal de Orden Público.

Ello le supuso al diario “un incremento importante en su tirada y divulgación, además de un arropamiento grande por parte de las agencias de publicidad y de muchos lectores asiduos, que profundizaron en su identificación con un medio que luchaba en las Islas por la libertad de expresión”, tal y como se lo confesó el director de ese momento, Ernesto Salcedo, a Ricardo Acirón⁷⁰.

Según Francisco Estupiñán, este suceso lo convirtió en un periódico de referencia para la población canaria al defender la libertad de expresión, “como demuestra el hecho de que en sus páginas se manifiesten tanto periodistas como intelectuales opositores al régimen dictatorial”⁷¹.

Esta ley también permitió a *El Día* ofrecer al público dos novedades importantes: por un lado, la contratación de los servicios de la agencia española *Europa Press*, creada en 1957 por un grupo de intelectuales relacionados con el mundo de la prensa, que terminó con el monopolio informativo de la agencia estatal *Efe*, dándoles a los lectores una información más independiente y pluralista dentro de lo que era posible en ese marco político-ideológico. Por otro se creó la sección Cartas al Director, hasta entonces inexistente, en las que los lectores podían expresar sus consideraciones sobre cualquier tema bajo su firma y responsabilidad. Inicialmente se hizo de forma esporádica, pero a partir de 1967 se normalizó.

El rotativo tinerfeño contó entre sus colaboradores con escritores e inte-

70. Acirón Royo, R. (1986) op,cit, pág. 97.

71. Estupiñán Bethencourt, F. (1999), “La escritura entre líneas. El artículo de opinión en *El Día* entre 1966-1975”, Tesis Doctoral, Universidad de La Laguna.

lectuales de prestigio, como Domingo Pérez Minik, Félix Casanova de Ayala, Luis Diego Cuscoy, Luis Alemany, Arturo Maccanti, Borges Salas, María Rosa Alonso, y su hermano, el periodista y político Elfidio Alonso Rodríguez.

Ese mismo año *El Día* sufrió cambios importantes a nivel técnico. Las viejas linotipias y la composición en plomo dieron paso a las primeras máquinas electrónicas. También adoptó un formato de portada más moderno y el aumento en la recepción de informaciones supusieron también un aumento en sus páginas, que llegaron a un mínimo de 24.

El 14 de septiembre se renovó el formato del periódico en su totalidad, con la cabecera de color azul, se cambiaron de ubicación las secciones, y apareció el suplemento 'De domingo a domingo'. El proceso de renovación culminó en los años 80.

2.4. DIARIO DE AVISOS

Es el decano de la prensa de Canarias. Se editó en Santa Cruz de la Palma desde 1890 hasta 1973. José Esteban Guerra Zerpa, uno de los compañeros del padre del nacionalismo canario, Secundino Delgado, fue su fundador y primer propietario.

En 1896 lo compró Manuel Santos Rodríguez y fue su director hasta el final de la Guerra Civil. Cambió de nombre tres veces pasando de *Diario de Avisos de Santa Cruz de La Palma*, a *Diario de Avisos del Partido Judicial de Santa Cruz de La Palma* y finalmente *Diario de Avisos de La Palma*. Como emblema, llevó el escudo de Canarias, luego el blasón de la ciudad y de la isla, el yugo y las flechas y finalmente sólo el título. Antonio Carrillo Kábana, propietario del periódico desde 1960 a 1973, en varios

momentos quiso venderlo a la cadena de Prensa del Movimiento y así compensar gastos.

La empresa Canavisa compró el periódico y Gilberto Alemán fue el director durante los dos años siguientes. El 5 de junio de 1976 se publicó por última vez el *Diario de Avisos* en Santa Cruz de La Palma. Al día siguiente, dejó constancia en su editorial el cambio de sede con el titular “Ya estamos en la calle”. Ese mismo día la dirección del “decano” pasó a manos de Leopoldo Fernández Cabeza de Vaca, quien estuvo al frente del periódico durante 31 años.

2.5. EL ECO DE CANARIAS

Se fundó en 1909 por Juan Domínguez Barrera. En 1936 se absorbió con Falange aunque siguió perteneciendo al Estado. Hasta 1976 mantuvo su condición de ‘prensa del Movimiento’ que con la democracia pasó a denominarse ‘Medios de Comunicación Social del Estado’. Cerró sus puertas en 1983 debido a la caída en las ventas y a su elevado déficit, a iniciativa del Gobierno socialista.

2.6. DIARIO DE LAS PALMAS

Era un diario vespertino que sacó a la calle su primer número el viernes 1 de diciembre de 1893, editado en la Tipografía de la Verdad donde también estaban su redacción y administración. Su primer director fue Alfredo Pérez. Se publicaba de lunes a sábado y no se tiraba los días festivos.

La publicidad fue abundante desde su primer número e incluyó anuncios que “de vez en cuando” aparecían redactados en inglés como consecuencia de la “enorme” influencia que tenía la comunidad británica en la Isla⁷².

72. Laforet, J. J. (1993), *Los primeros años del Diario Las Palmas*, pág. 43, Las Palmas de Gran Canaria, Real Sociedad Económica Amigos del País.

En algunos números fue subtítulo como “diario político y de intereses generales”.

A pesar de reconocer sus intereses políticos e ideológicos -su afinidad a Fernando de León y Castillo, principal difusor de las ideas liberales, no la ocultó en ningún momento sino todo lo contrario, la dejó clara en el número 1- deseó desde el principio mantener una imagen profesionalizada del periodismo y por eso siempre intentó regularizarlo como profesión y superar su producto y su servicio⁷³.

Tuvo dos etapas, la primera, desde su fundación y hasta 1939 se caracterizó por su oposición a la isla de Tenerife y su ideología liberal. En mayo de este último año fue cerrado por decisión del gobernador civil Antonio García López, quien “decidió suprimir los que no eran beligerantes” y junto con *Diario de Las Palmas* cerró *Hoy*, *La Provincia* y *El Radical*.

Volvió a editarse el 29 de abril de 1953 ya bajo la propiedad de Editorial Prensa Canaria. Desde ese momento mantuvo un carácter puramente informativo. Fue el último que se cerró en España y su cabecera se unió a *La Provincia*, también del grupo Editorial Prensa Canaria S.A. (de Prensa Ibérica). Hasta 1999 fue el decano de la prensa diaria de la provincia de Las Palmas.

2.7. LA PROVINCIA

Nació el 1 de mayo de 1911 como diario “independiente, imparcial, riguroso, al servicio de una información honesta y objetiva”⁷⁴ para abanderar una causa isleña, la segregación de la provincia de Canarias en dos. Sus cofun-

73. Laforet, J. J. (1993), op, cit, pág. 53.

74. Cruz Hernández, A. (2011), *La Provincia. Periódico centenario (1911-2011)*, pág. 15, Las Palmas de Gran Canaria, Anroart Ediciones.

dadores fueron Gustavo Julio Navarro Nieto y Prudencio Morales Martínez Escobar. Su lema fue “Todo por Gran Canaria y para Gran Canaria”.

En su editorial del primer número decía que “un diario de información debe procurar en sus columnas el reflejo exacto de la opinión de todos. Aparte de la propia, que debe sostener con mesura y dignidad, impone el modo de ser progresivo de la prensa al acoger las extrañas y dar cuenta de ellas. Es ésta la única manera de servir lealmente, noticiando lo que se piensa y lo que se siente en orden a todo negocio de interés público”⁷⁵.

En 1939 fue suspendido, como se dijo anteriormente, junto a otros dos periódicos porque el Movimiento Nacional solo quería dejar *Falange* y lanzar otro nuevo periódico con el nombre de *Hispanidad*, que iba a tender lazos entre España y América. También fueron cesados el 19 de julio de ese año *Avance*, *La Voz Obrera* y *El Tribuno*, debido a su línea “supuestamente roja”⁷⁶.

La suspensión no se informó a los lectores. El periódico no publicó una sola línea al respecto como sí lo hizo *Diario de Las Palmas*, aunque todos sabían lo que ocurría y los motivos por los cuales el franquismo cerraba todos los periódicos.

Estuvo sin editarse 469 días hasta que finalmente lo hizo el 12 de octubre de 1940, pero ya no se editaba por la mañana sino pasadas las cinco de la tarde, “obligado por las exigencias impuestas desde el poder gubernamental y la fuerza política del régimen imperante”⁷⁷ que impidió la salida a la calle de ningún otro periódico que no fuera *Falange* hasta el mediodía.

75. Cruz Hernández, A., op, cit, pág. 60, reproducido del número 1. Hemeroteca de El Museo Canario. Las Palmas, 1911.

76. Cruz Hernández, A. (2011), op, cit, pág. 94.

77. Cruz Hernández, A. (2011), op, cit, pág. 99.

Llegado el año 1955 *La Provincia* culminó una etapa que Antonio Cruz Domínguez, quien trabajó en este medio desde 1967 hasta 2003 como redactor, jefe de sección y redactor jefe, define como “política-ideológica”⁷⁸. El 30 de abril se despide de sus lectores anunciándoles que desde el día siguiente se trasladaba a la ciudad de Arrecife, Lanzarote, donde iba a ser publicado el periódico, debidamente autorizado por la Superioridad.

Volvió a reaparecer el 18 de diciembre de 1966 pero vinculado a la empresa Editorial Prensa Canaria S.A., capitaneada por Matías Vega Guerra. En ese momento, también se planteó un ambicioso plan de expansión con el objetivo de llegar a Venezuela y a las entonces provincias españolas de Ifni, Sáhara y Guinea continental e insular.

En 1972, con Guillermo García Alcalde de director, *La Provincia* se consolidó como “el primer y más importante periódico de las Islas Canarias y se situó en primera línea de la prensa provincial a nivel nacional. Incrementó la difusión y el prestigio y en más de un centenar de ocasiones, trabajos publicados en sus páginas fueron reproducidos en la prensa nacional e internacional”.⁷⁹

2.8. LA REALIDAD, LA VOZ DE SAHARAUIS Y ESPAÑOLES EN EL AAIÚN

A estos periódicos hay que sumarle el surgimiento de *La Realidad*, el primer diario bilingüe editado en El Aaiún, que nació en junio de 1975 ante la carencia de un órgano informativo impreso adecuado a las peculiares características de la población saharai y ante el retraso con el que llegaba a la zona la prensa editada en la Península y Canarias. Así, este medio permitió conocer lo que se discutía en Naciones Unidas y el Tribunal de La

78. Cruz Hernández, A. (2011), op, cit, pág.100.

79. Cruz Hernández, A. (2011), op, cit, pág.139.

Haya. Y aunque las informaciones se vertían desde la óptica española también se criticaban y denunciaban algunas actuaciones y negociaciones que realizaba el gobierno de este país.

El proyecto, apoyado por la Yemáa, e inscrito en el Registro de los Servicios Informativos del Gobierno General del Sáhara, facilitó la puesta en práctica de la iniciativa de esta publicación que salía a la calle todos los días a excepción de los lunes.

Con un formato a tres columnas y algunas secciones fijas aunque su orden podía variar, incluía los programas de televisión y radio, la agenda de actos, horarios de aviones, autobuses y el santoral y también brindaba información nacional, internacional y de sucesos, que se incrementó rápidamente pasando de seis a nueve páginas en español. La portada o primera página siempre ofrecía información relativa a la vida en la provincia y el editorial, bajo el título “Buenos días”, desapareció en escasas ocasiones porque así lo requerían los hechos del momento.

Su director era el periodista español Pablo Ignacio de Dalmases. Este último fue destituido el 24 de octubre de 1975 por el gobernador general del Sáhara, Federico Gómez de Salazar, luego de publicar en portada una noticia de la agencia *Efe* el día anterior en la que se hacía eco de unas declaraciones del hermano del rey de Marruecos, Mulay Abdad-Lah, en las que rechazaba “cualquier posibilidad de autodeterminación para los saharauis” y calificaba al Frente Polisario como “agente de Argelia”. También argumentaba que España cedería el Sáhara Occidental a Marruecos “a cambio del 60% de los fosfatos y bases militares”. Los ejemplares se agotaron rápidamente y esa misma tarde Dalmases fue destituido y el periódico se clausuró.

La censura había llegado a la que todavía era considerada la provincia número 53 de España.

Este hecho coincidió con que el Secretario General del Sáhara, Luis Rodríguez de Viguri y Gil, no se encontraba en el territorio en esos momentos aunque dos meses después fue cesado de su cargo por sus continuas críticas al Gobierno Central. Años más tarde, el responsable de preparar al pueblo saharauí para la independencia y de organizar el censo para determinar el número de habitantes, tareas a las que se dedicó desde junio de 1974 hasta 1976, confesó que “lo habían engañado entregándole el Sáhara a Marruecos”⁸⁰.

2.9. LA ELECCIÓN DE LOS PERIÓDICOS

Tras estudiar con detenimiento las informaciones respecto al tema que ocupa esta investigación en los seis periódicos citados, se llegó a la conclusión que el análisis debía centrarse en dos de ellos, uno de cada provincia, dado que abarcar todos resultaría inviable para una primera investigación. Así, se optó por *El Día*, de La Provincia de Santa Cruz de Tenerife, y *La Provincia*, de Las Palmas de Gran Canaria, teniendo en cuenta la influencia que ambos tuvieron en el ámbito social más próximo aunque los registros en cuanto a tirada y difusión son inexistentes en *El Día* durante los años 1973, 1974 y 1975 por parte de la Oficina de Justificación de la Difusión (OJD), la entidad que certifica estos datos de las publicaciones periódicas (diarios y revistas) desde 1964.

Esta influencia se mantiene en la actualidad y prueba de ello es que también cuentan con la mayor tirada con un promedio, en el caso de *El Día*, de

80. Camacho, A. (1988), “Rodríguez de Viguri: Me engañaron entregando el Sáhara a Marruecos”, *El País*, 13 de septiembre de 1988.

17.614 ejemplares entre enero y diciembre de 2014, según el último registro ofrecido por la OJD. Una cifra superada por *La Provincia* con 19.113 ejemplares en el mismo periodo.

Según los datos aportados por esta entidad el registro de esos años en los periódicos de Canarias es el siguiente:

AÑO	PUBLICACIÓN	TIRADA	DIFUSIÓN
1973	EL DIA	**	**
1973	DIARIO DE AVISOS	**	**
1973	LA TARDE	**	**
1973	<i>La Provincia</i>	25.488	23.917
1973	DIARIO DE LAS PALMAS	17.557	16.335
1973	EL ECO DE CANARIAS	**	**
1974	EL DIA	**	**
1974	DIARIO DE AVISOS	**	**
1974	LA TARDE	**	**
1974	<i>La Provincia</i>	31.719	31.160
1974	DIARIO DE LAS PALMAS	15.950	15.231
1974	EL ECO DE CANARIAS	**	**
1975	EL DIA	**	**
1975	DIARIO DE AVISOS	**	**
1975	LA TARDE	**	**
1975	<i>La Provincia</i>	28.409	27.481
1975	DIARIO DE LAS PALMAS	16.115	15.407
1975	EL ECO DE CANARIAS	**	**
1976	EL DIA	25.109	22.719
1976	DIARIO DE AVISOS	**	**
1976	LA TARDE	**	**
1976	<i>La Provincia</i>	29.571	27.740
1976	DIARIO DE LAS PALMAS	15.395	14.076
1976	EL ECO DE CANARIAS	**	**

** No controladas por la OJD

Estos datos avalan y justifican en parte su elección. También el hecho, como se demostró anteriormente, que entre 1973 y 1976 fueron medios progresistas que, como consecuencia de su influencia, recibieron importantes sanciones del régimen franquista logrando con ello el efecto contrario que se perseguía; un mayor prestigio entre el público.

Previo a estos años, ambos superaron las barreras impuestas por el Gobierno de entonces, sobre todo luego de la promulgación de la Ley Fraga, que le supuso al primero dos expedientes en 1968 y tres en 1970, mientras que el rotativo grancanario superó las cinco sanciones de 1967 aunque en el periodo estudiado no se registró ninguna.

Los dos marcaron una época en el periodismo canario, tanto por sus innovaciones como por su línea editorial, destacada por una clara apuesta aperturista. Como consecuencia de esta última fueron aprovechados por algunos grupos de opinión, como *Tácito*, conformado por intelectuales, políticos y periodistas vinculados a la tradición católica, que apostaron por una salida democrática a la dictadura y que tuvieron influencia en los distintos sectores vinculados al sistema. Entre sus miembros había opositores al régimen político español pero también personas que provenían del franquismo, aunque el objetivo común de ambos era ser una oposición moderada, ofrecer un pensamiento aperturista a través de los valores cristianos, crear opinión encaminada hacia una transformación de la sociedad hacia la democracia, y promover el nacimiento de una alternativa política moderada y a la vez progresista⁸¹.

También es importante tener en cuenta que al tratarse de un conflicto que no ha sido resuelto y sigue abierto, el Sáhara Occidental sigue ocupando, aunque de manera poco frecuente y sin llegar a ser un asunto prioritario de la agenda temática como en aquellos años, un espacio en las páginas de los rotativos. Por esta razón, la investigación se centró en los dos de los tres periódicos que siguen vivos ya que el resto ha desaparecido o fusionado, como es el caso de *Diario de Las Palmas* con *La Provincia*. La trayectoria de ambos los hizo merecedores en 2015 de la Medalla de Oro del Gobierno de Canarias.

81. *Historia del pensamiento*. <https://hpensamiento.wordpress.com/historia-del/grupo-tacito/>

Una vez que se ofreció un panorama general de la prensa regional, nos centraremos en los dos periódicos objeto de estudio en esta investigación, ya que merecen un análisis más profundo de sus características, que servirán para entender mejor la postura que adoptaron durante el intento descolonizador del Sáhara Occidental.

2.10. CARACTERÍSTICAS Y FUNCIONAMIENTO DE LOS PERIÓDICOS ANALIZADOS: *EL DÍA*

Un aspecto destacado a tener en cuenta es el vacío informativo existente en los primeros años respecto al Sáhara Occidental. Prueba de ello es que la temporalidad de este trabajo comienza el 10 de mayo de 1973 y la primera información que se encuentra data del 5 de junio de ese mismo año. Hay franjas de tiempo importantes en las que no se encontró un solo artículo relacionado con el objeto de estudio.

Es necesario reseñar que *El Día* no se editaba los días lunes, que los días 26 de diciembre de 1973 y 2 de enero de 1974 no hubo tirada porque fueron días festivos, y que en esta última franja no se encontraron los ejemplares correspondientes a los días 9 de enero y 13 de abril de 1974. Pese a ello, el intervalo sin información es considerable y por lo tanto, es una circunstancia que debe ser contemplada.

A partir del 22 de agosto de 1974 la difusión de mensajes empezó a ser más fluida, pero se registraron intervalos de hasta diez días sin mención respecto al Sáhara Occidental pese al importante momento histórico que se atravesaba. Se puede decir que la situación se normalizó y comenzó a ser más fluida, informativamente hablando, a mediados de abril de 1975.

INTERVALO TEMPORAL	NÚMERO DE DÍAS SIN INFORMACIÓN
6 de junio al 24 de julio de 1973	42 días
27 de julio al 11 de septiembre de 1973	39 días
4 de octubre al 18 de octubre de 1973	14 días
19 de octubre al 13 de noviembre de 1973	21 días
17 de noviembre de 1973 al 14 de mayo de 1974	152 días
24 de mayo al 13 de julio de 1974	43 días

En 1975 ya no hubo espacios tan prolongados sin que el lector de *El Día* conociera la situación en la que se encontraba la provincia española número 53. La información era casi diaria e incluso podía contener más de una pieza.

La realidad informativa del momento hizo que en sus inicios el conflicto no tuviera cabida en una sección fija y variara dependiendo de la organización interna del periódico, mezclándose incluso con noticias de ámbito social y primando el criterio publicitario por encima del periodístico, según confirma el doctor Ricardo Acirón, quien entonces formaba parte de la plantilla. Eso implicaba reducir una pieza en caso de que fuera necesario, cambiarla de página, o modificar su ubicación en la misma.

En mayo de 1973 el periódico constaba de 24 páginas a excepción de los jueves que salía con 36. Ello se pudo comprobar analizando un ejemplar de cada día de la semana correspondiente al primero de cada mes. De este modo, se partió del 10 de mayo, que fue un día jueves, se continuó con el viernes 1 de junio, el sábado 7 de julio, el domingo 5 de agosto, el martes 4 de septiembre, el miércoles 3 de octubre, el jueves 1 de noviembre, y el viernes 7 de diciembre.

Las únicas secciones fijas eran “El Tiempo”, “El Puerto es lo primero y El Puerto hace 50 años”, ubicada en la página 2, “Colaboradores de *El Día*”, y “Cartas al director”, (página 3), “Prensa del archipiélago. Diarios y revistas”,

“Guía del radioyente”, “Las Palmas día a día” y notas (página 6), “La opinión ajena. Lo que dice la prensa nacional”, “España, ayer” e información nacional (página 7), “Cartelera de espectáculos” y publicidad (página 11), “Pasatiempos”, “Horóscopos, hoy”, (página 12), información deportiva, páginas 13 y 15, anuncios breves y publicidad (página 16), “Actualidad insular” (página 18), “Sucesos -esquelas”, que en ocasiones también se incluía información internacional, nacional y local (página 22), y “The Washington Post e información internacional”, dado que el periódico tenía un servicio exclusivo del diario norteamericano. El único día de la semana que el diario tenía 36 páginas era el sábado pero la diferencia radicaba en que tenía más páginas destinadas al entretenimiento y la publicidad.

El mismo procedimiento anteriormente citado se utilizó para comprobar que la estructura se mantuvo durante el año 1974, aunque hubo días que se contabilizaron solo 20 y 22 páginas y ninguno con 36. En este caso se partió del sábado 5 de enero. Lo mismo se hizo con 1975 a partir del sábado 4 de enero. En este año se incluyeron secciones nuevas como “Telexislas” o “Telexnacional que podían estar entre las páginas 8 y 9 y 10 y 11, respectivamente con pequeñas variaciones y “Santa Cruz, capital”, generalmente en la 7. El 14 de septiembre de 1975 se registra el primer cambio de formato, consistente en la reducción de 8 a 6 columnas en el diseño, un menor tamaño, que pasa de a 31,7x 46,5 centímetros; 32 páginas; la cabecera en color azul, y algunos titulares color rojo en el interior. Pero fundamentalmente, una estructura más ordenada, en la que las informaciones sobre islas se concentraban en páginas correlativas, dividiéndose en Tenerife, Las Palmas y Pueblo o Región. También se agrupaban las destinadas a opinión e información internacional y la sección de Sucesos pasó a la página 2. En los dos días analizados de 1976, el sábado 3 de enero y el domingo 1 de febrero se siguió la misma línea.

De todo ello se deduce que la estructura para jerarquizar las secciones y la estructura misma de la información era muy diferente y respondía a otros criterios que los que se tienen en cuenta en la actualidad. Caso contrario, no se explica, por ejemplo, que un mensaje con el titular “Inauguración de la asamblea general del Sáhara”, integrara la página de Sucesos.

El cambio que experimentó el periódico en su diseño y contenido a partir de mediados de 1975, también repercutió en el desarrollo de los acontecimientos relacionados con el Sáhara Occidental. Así, a partir de esa fecha se pueden ver titulares importantes en color rojo, como “Sí de La Haya a España”, publicado el viernes 17 de octubre en la página 30; o “Invasión “pacífica” de España”, el día siguiente. Aunque comenzaba a haber un mayor orden a la hora de buscar la información por secciones, seguía sin haber un criterio fijado que facilitara esta tarea, que se fue consolidando durante el transcurso de los años sucesivos. Hasta entonces, todo lo relacionado con este asunto podía tener diferentes ubicaciones dentro del periódico.

Por todo ello, en el análisis se decidió ignorar la sección y tener en cuenta la posición de la página a la hora de captar la atención del lector, siendo consciente de que esta elección se pudo ver afectada por la irrupción de anuncios publicitarios, que incluso también ocupaban parte de la portada.

Pese a no dedicarse en profundidad ni destinar un corresponsal desde el inicio del conflicto, la importancia que el periódico *El Día* le otorgó al Sáhara Occidental quedó reflejada en la portada o primera página, donde no sólo se destacaban las informaciones sino que muchas de ellas también se desarrollaban.

-La Provincia

La situación de Gran Canaria respecto al Sáhara Occidental era diferente a la de Tenerife. Entre otros aspectos, porque en esta provincia se concentraba la mayor parte de la actividad pesquera artesanal, fundamentalmente destinada a la captura de langostas, y una vez descolonizado el territorio las islas se convertirían en región frontera con las consecuencias geopolíticas que ello podía traer aparejado.

Según explica Ángel Tristán Pimienta, las orientales eran una especie de “despensa” para el territorio africano ya que a través de ellas se canalizaba todo su comercio exterior. Esta circunstancia favoreció el crecimiento de las compañías de cabotajes insulares, cuyos barcos enlazaban periódicamente el puerto de La Luz con el Sáhara.

El turismo era otro aspecto importante y había numerosas agencias que programaban vuelos charter entre ambas provincias. A ello había que añadirle un importante número de ciudadanos canarios que residían en el Sáhara Occidental y se dedicaban a la industria y al comercio, además de los militares allí destinados. Por lo tanto, la sensibilidad de los canarios con todo lo que acontecía en territorio saharauí no solo se debía a una proximidad territorial sino también comercial, estratégica y afectiva.

Además, hay que destacar la difusión que tenía el periódico *La Provincia* en el Sáhara Occidental, según subraya el propio periódico en un artículo publicado el 17 de septiembre de 1974. El rotativo ya había experimentado años anteriores una evolución formal en su estructura.

Esta suma de factores, unida a la situación histórica del momento, en la

que España planteó la posibilidad de descolonizar el Sáhara Occidental y que el pueblo saharauí decidiera su futuro a través de un referéndum de autodeterminación, provocó la especial atención informativa que se le dispensó durante los años que abarca esta investigación, siendo uno de los temas destacados en la agenda temática del periódico. No obstante, el rastreo hemerográfico nos demuestra que también en este medio de comunicación hubo baches informativos importantes dignos de mención. Una situación que se normalizó al levantarse la declaración de materia reservada que pesaba sobre cualquier asunto relacionado con la entonces provincia española.

INTERVALO TEMPORAL	NÚMERO DE DÍAS SIN INFORMACIÓN
5 de junio al 7 de septiembre de 1973	64 días
5 de octubre al 4 de noviembre de 1973	30 días
4 de noviembre al 5 de diciembre de 1973	30 días
5 de diciembre de 1973 al 13 de febrero de 1974	40 días
24 de marzo al 1 de junio de 1974	69 días
19 de diciembre de 1974 al 4 de enero de 1975	15 días

Ocupar un lugar destacado en la agenda informativa le permitió a *La Provincia* diferenciar su producto respecto al que ofrecían otros medios impresos. En una época en la que la consulta a expertos o profesionales parecía excepcional en la prensa regional, este periódico tuvo en cuenta la opinión de varias empresas relacionadas con el Sáhara para obtener una idea conjunta de cómo iba a quedar Canarias ante la situación que comenzaba a gestarse. También tuvieron cabida en sus páginas juristas de Derecho Internacional como José Tomás Ortiz de la Torre, militares y personalidades relacionadas con el conflicto, como pudo ser el director del Instituto Oceanográfico de Canarias, Carmelo García Cabrera. Todo ello, unido a un vocabulario cuidado, le proporcionaba al mensaje una cierta intensidad.

Asimismo, *La Provincia*, que tampoco salía los lunes, contaba con un servicio de documentación que posibilitaba elaborar cronologías o incluir mapas,

con la consiguiente función pedagógica y didáctica que eso tenía de cara al lector.

Sin embargo, en lo que se refiere a las secciones también había un cierto desorden que se normalizó en 1987, tal y como se conocen en la actualidad. En ese camino, de acuerdo al testimonio brindado por Ángel Tristán Pimienta, los redactores fueron especializándose en determinados temas, que iban desde la pesca, la defensa y el medio ambiente, hasta la economía regional y el Régimen Económico y Fiscal (REF).

Para analizar las secciones se repitió en este caso el mismo procedimiento utilizado para *El Día*, también teniendo en cuenta los mismos días y meses del año. Así se extrajo que en 1973 el periódico tenía 48 páginas y las secciones fijas eran: “Nuestra ciudad”, “Tribuna Libre”, “Las Palmas Escala Internacional”, “Crónica Bursátil”, “Boletín Internacional”, “Correo Interno”, “El mundo de la enseñanza”, “La Prensa Opina”, “Crónica y Noticia de Gran Canaria”, “*La Provincia* de Lanzarote”, “Archipiélago, noticia”, “Horóscopo”, “Anuncios por palabras”, “Sucesos”, “Pantalla grande, pantalla chica”, “Cartelera de espectáculos” y “Últimas Noticias”.

Al año siguiente, solo variaron unas pocas de las cuales tenían carácter carecer fijo: “Horario de misas”; “Hoja del Calendario”; “Cotizaciones de bolsa”; “Tribuna Libre”; “La Calle-Vida Social”; “Pantalla grande, pantalla chica”; “Las Palmas, Escala Internacional”; “Crónica Bursátil”; “Boletín Internacional”; “La Prensa Opina”; “Crónica y Noticia de Gran Canaria”; “Últimas noticias”; “*La Provincia* Deportes”; “Cartelera de Espectáculos”. Ese año el periódico constaba de 44 páginas.

En 1975, las secciones fijas eran “Nuestra Ciudad”, “Tribuna Libre”; “La

Calle”; “Las Palmas Escala Internacional”; “Crónica Bursátil”; “Deportes”; “Sucesos”; “La Prensa Opina”; “Crónica y noticia de Gran Canaria”; “Archipiélago, noticia”; “Cartelera de Espectáculos”, “Platina”, y “Últimas Noticias”.

Las secciones en 1976 eran “Horario de misas”; “Hoja de Calendario”; “Cotizaciones en bolsa”; “Tribuna Libre”; “Vida Social”; “La Calle”; “Crónica Bursátil”; “La Prensa Opina”; “Crónica y noticia de Gran Canaria”; “*La Provincia* en Lanzarote”; “Archipiélago, noticia”; “Sucesos”; “Cartelera de Espectáculos”; “Deportes”; y “Últimas noticias”. En los dos meses de este año se comprobó que el periódico constaba de 48 páginas y que las informaciones de ámbito nacional e internacional aparecían identificadas en la parte superior de la página.

Durante todos estos años los domingos se editó el suplemento denominado “Domingo, páginas especiales”, que contaba con las secciones fijas “Puntos de Vista”; “Triple Asalto”, y “Los Mejores Chistes de la Semana”.

Igual que *El Día*, los asuntos concernientes al Sáhara Occidental tampoco tenían una sección específica sino que variaban de acuerdo a la organización del medio.

2.11. EL TRABAJO DE LOS PERIODISTAS

Si ya de por sí era complicado para los periodistas trabajar bajo la supervisión y vigilancia de la dictadura, más lo era en asuntos que habían sido declarados materia reservada. El Sáhara Español lo fue desde el 20 de julio de 1972 en virtud de la Ley de Prensa e Imprenta y a instancias de la Dirección General y Promoción del Sáhara, excepto los relativos a la Oficina de Información Diplomática.

En mayo de 1973, al comienzo de esta investigación, la información sobre el Sáhara Occidental era escasa. La constitución del Frente Polisario ni siquiera fue reflejada por la prensa de ese momento, contrariamente a la del Partido de la Unidad Nacional Saharaui (PUNS), cuya creación fue producto del Gobierno español y prueba de ello es la protesta que realizaron ante la ONU Marruecos y Mauritania por considerar que excluía toda tendencia de la opinión pública saharauí, atentaba contra los esfuerzos de la institución para acelerar la descolonización del territorio, y era una medida impuesta por España de manera unilateral.

Según recuerda la periodista Herminia Fajardo Feo quien trabajó primero en *La Provincia* y posteriormente integró la plantilla de *El Día*, a partir de 1973 comenzó a llegar información por los hombres que habían sido destinados a hacer el cuartel en El Aaiún. Era costumbre que allí fueran los chicos “más revoltosos y que protestaban. Los jóvenes españoles tenían relación con los saharauis y nos contaban, y así nos enteramos del surgimiento del Frente Polisario”⁸².

Fue en 1975, un año excepcional para España como consecuencia de la primera misión de la ONU, los acuerdos tripartitos de Madrid y la muerte de Francisco Franco, cuando empezaron a tener un lugar destacado en las primeras páginas de los periódicos.

“Pero en ningún momento la realidad de ese instante hacía sospechar lo que vendría después. Entre otras cosas, porque había un compromiso por parte de España, que en sus comienzos se resistió al referéndum y a descolonizar, con una gran presencia de los militares en la zona que estaban convencidos de que se les debía dar una autonomía a los saharauis”, manifiesta la periodista⁸³.

82 y 83 Testimonio directo de Herminia Fajardo Feo.

Herminia Fajardo viajó más de 20 veces a los campamentos de refugiados saharauis, primero como periodista y luego como miembro de la Asociación Canaria de Amigos del Sáhara, de la que fue una de sus fundadoras. Con el seudónimo de Catalina Feo cubrió para *El Periódico de Cataluña* y para la *BBC* de Londres las Cumbres de la Organización de la Unidad Africana (OUA) entre los años 1977 y 1982, en los que el tema del Sáhara Occidental era uno de los más importantes y polémicos a tratar.

Fajardo cuenta que el entonces director de *El Día*, Ernesto Salcedo, era una persona muy sensible a la hora de abordar los asuntos que tenían relación con este territorio, aunque había una sensibilidad general por parte de la prensa, no solo en Canarias sino en todo el país. A su juicio, *El Día* y *Diario de Las Palmas* fueron quizás los periódicos que más información publicaron al respecto. De hecho, añade que en el vespertino de la provincia oriental había periodistas que se ocupaban más del tema porque habían hecho allí el servicio militar.

Fueron los directores quienes recibieron las órdenes de materia reservada. Los periodistas escribían lo que les mandaban y les decían, aunque “siempre metíamos alguna cosita”, confiesa Herminia Fajardo.

Ricardo Acirón, quien también trabajaba en *El Día*, recuerda que en 1974 el Ministerio de Información y Turismo hizo llegar a los directores de los periódicos tinerfeños a través de la Delegación Provincial una advertencia respecto al Sáhara. En este caso, la dirigida a Ernesto Salcedo estaba fechada el 6 de junio. Se le reiteraba la declaración de reserva de las informaciones referentes al Sáhara, emitida el 20 de julio de 1972 por la Dirección General de Prensa a raíz de que en la edición del 14 de mayo de ese año se difundió la información titulada “En el Puerto de la Cruz se inauguró ayer el 42

Congreso Internacional de Abonos Fosfatados” que contenía alusiones a los yacimientos de BuCraa⁸⁴.

Sin embargo, Ángel Tristán Pimienta, quien entonces integraba la plantilla de *La Provincia*, indica que la dificultad mayor se presentaba con la información militar, dado que el país se encontraba en un proceso bélico “de baja intensidad”⁸⁵. No obstante, certifica que era mucho más fácil informar desde Las Palmas que desde Tenerife dada esta última provincia “contaba con un problema muy cercano: la Capitanía General”⁸⁶.

Leopoldo Fernández Cabeza de Vaca fue redactor jefe de *Europa Press*, la única agencia de noticias independiente durante todo el intento de descolonización del Sáhara Occidental. Él asegura que “no se podía publicar prácticamente nada y que todo lo que se quería difundir había que pactarlo con el poder establecido, vía administrativa”⁸⁷. Por lo tanto, los periodistas se arriesgaban “a insinuar o a publicar entre líneas”⁸⁸.

Analizar los últimos años de ocupación española en el Sáhara Occidental conlleva, por lo tanto, tener en cuenta la declaración de materia reservada y la compleja situación que atravesaba el periodismo en España marcado por la Ley Fraga.

Ambas circunstancias obstaculizaron la labor de los profesionales de la comunicación, que no podían realizar su trabajo con la libertad necesaria, tal y como lo corroboran en sus testimonios las fuentes orales consultadas. Por otro lado, suponía que los asuntos relacionados con el Sáhara Occidental no ocupaban un lugar destacado en la agenda de los medios informativos. En esto último, los tres entrevistados discrepan. Mientras Herminia Fajardo y

84. Acirón Royo, R. (1998), pág. 30.

85 y 86. Testimonio directo de Ángel Tristán Pimienta

87 y 88. Testimonio directo de Leopoldo Fernández Cabeza de Vaca.

Leopoldo Fernández Cabeza de Vaca certifica que esto último ocurría en *El Día* y *Europa Press*, Ángel Tristán Pimienta sostiene que en *La Provincia* sucedía todo lo contrario⁸⁹.

89. Testimonio de las fuentes orales consultadas.

3. METODOLOGÍA

Toda investigación científica consta de tres elementos esenciales: el sujeto, el objeto y el método. El primero de ellos es el investigador que se enfrenta a una serie de preguntas e interrogantes que desea abordar; el segundo, lo que realmente desea conocer; y el tercero, el camino a seguir para lograrlo. Una vez definido el objeto de estudio en la Introducción, se determinará el método y las diferentes técnicas de recolección de datos para alcanzarlo y comprobar las hipótesis formuladas.

De eso trata el conocimiento científico, de conocer la realidad y explicarla y para ello, en cualquier trabajo de investigación es fundamental la metodología, puesto que permite analizar un conjunto de características y conseguir información para alcanzar los objetivos propuestos.

El periodo a analizar comprende desde el 10 de mayo de 1973, fecha en la que se creó el Frente Polisario, hasta el 28 de febrero de 1976, dos días después de que España se retirara definitivamente de los territorios del Sáhara Occidental dejándolos en manos de Marruecos, con el fin de abordar la repercusión informativa que tuvo este hecho en la prensa del momento.

Para esta Tesis, tal y como hemos adelantado y por los motivos ya expuestos, se han elegido dos periódicos, uno de cada provincia para que la muestra sea representativa, dado que en la época no había una publicación de carácter regional. De los seis periódicos que conformaban el panorama comunicacional de Canarias en ese momento, a saber, *El Día*, *La Provincia*, *Diario de Las Palmas*, *El Eco de Canarias*, *La Tarde* y *Diario de Avisos*, se creyó conveniente analizar los dos primeros debido a una serie de factores,

como el número de lectores, la línea editorial y la permanencia en el tiempo.

Los datos de la Oficina de Justificación de la Difusión (OJD) de esos años confirman que *La Provincia* y *El Día* son los de mayor tirada. El primero con 25.488 ejemplares en 2013; 31.719 en 1974; 28.409 en 1975 y 29.571 en 1976. Respecto a *El Día*, no hay datos de los tres primeros años pero sí del último, en el que la tirada fue de 25.109 ejemplares, un número que, junto con *La Provincia*, supera a *Diario de Las Palmas*, el otro periódico del que existen estadísticas.

El último registro que se tiene de la OJD es del año 2014, en el que *El Día* tuvo una tirada de 17.614 ejemplares entre enero y diciembre, una cifra superada por *La Provincia*, con 19.113 ejemplares en el mismo periodo. Con ello se comprueba que la influencia de ambos rotativos se mantiene en la actualidad. Ambos aventajan a otros periódicos de Canarias como *Canarias 7*, con 15.297 ejemplares, *Diario de Avisos*, con 9.159, y *La Opinión de Tenerife*, con 6.124 en el mismo periodo.

Una publicación que hay que tener en cuenta pese a que no abarca el marco temporal de esta tesis es *Sansofé*, un semanario de carácter regional que nació a finales de 1969 y que a los pocos años, en concreto, el 27 de mayo de 1972, fue clausurada por el Gobierno de Franco debido a su posición crítica con el régimen. Su primera sede estuvo en Tenerife pero casi al final de su existencia cuando el cierre era inminente, abrió una delegación en Las Palmas de Gran Canaria.

El origen del término procede de los aborígenes canarios y significa “sean bienvenidos”⁹⁰. Con una tirada nada desdeñable de 2.000 ejemplares, comenzó como una revista dedicada a los turistas pero en su tercer número

90. Yanes Mesa, J. (2015), “Periodismo antifranquista en las islas Canarias”, en *Heraldo de Madrid*.

ya empezó a reflejar las verdaderas demandas del Archipiélago, desde el movimiento autonomista que comenzaba a surgir en la época, hasta las movilizaciones de los estudiantes en la Universidad de La Laguna, alternando el discurso crítico con fuentes oficiales para dar voz a los sectores olvidados en la mayor parte de la prensa de entonces.

Sin embargo, en los dos años y media de existencia de su primera etapa, la revista nunca publicó un artículo relacionado con la situación del Sáhara occidental pese a que todavía era una provincia de España. Sí lo hizo en la segunda, a partir del año 1988, cuando el conflicto ya había finalizado.

Una vez definido el objeto de investigación se determinó la metodología para abordarlo. En la primera parte se aplicó un método exploratorio de aproximación al tema para estudiar inicialmente los elementos que brindan una panorámica del mismo.

En lo que respecta al marco histórico, se recurrió al análisis documental, compuesto por bibliografía específica para ahondar en el conflicto, libros, revistas, periódicos, y documentos oficiales de organismos e instituciones públicas. Para conocer las características y la realidad de la prensa canaria de la época se acudió a bibliografía específica, así como a otras Tesis relacionadas con el tema que nos ocupa y se realizaron diversas entrevistas en profundidad y semiestructuradas a personas relevantes, bien porque formaron parte del tejido periodístico de la época en cuestión y también por su implicación en el conflicto. Todo ello, con el fin de aproximarse al objeto de estudio de la manera más amplia posible.

Seguidamente, se acudió a las fuentes hemerográficas durante los años 1973, 1974, 1975 y 1976. Así, se recopilaron todos los mensajes de ambos

periódicos relacionados con el Sáhara Occidental para estudiar la realidad de ese momento de forma indirecta, a través de la información que éstos ofrecían, y se confeccionó un corpus de análisis en el que constan la fecha de aparición, el título del mensaje y la presencia o no en portada para cuantificar la cantidad de información susceptible de análisis.

Una vez cumplimentado este paso, se pudo comprobar que en el año 1973 era bastante escasa, en 1974 se incrementó a partir del mes de septiembre, mientras que en 1975 la aparición de un mensaje relacionado con el tema es de carácter diario y en ocasiones hay hasta cuatro. En 1976, pese a que la investigación abarca únicamente los dos primeros meses del año, la información es abundante por la relevancia que tienen los hechos históricos, la retirada definitiva de España de los territorios, el 26 de febrero de 1976.

Tras la revisión inicial de todos los mensajes referidos al tema se eligió una muestra representativa del periodo a analizar. En este caso, se optó por un muestreo aleatorio estratificado por intervalos temporales dado que se considera que es el más adecuado para cumplir los fines del trabajo. De este modo, se seleccionaron los siguientes hechos históricos:

- Primer ataque del Frente Polisario: 20 de mayo de 1973
- Día en que llega a Madrid la primera visita de una misión de la ONU al Sáhara Occidental: el 9 de mayo
- Dictamen de la opinión consultiva del Tribunal Internacional de Justicia de La Haya: el 16 de octubre de 1975
- Retirada de España de los territorios: 26 de febrero de 1976

La elección responde a que son hechos históricos que cambiaron el rumbo

del proceso y supusieron un antes y un después en la historia de España y del Sáhara Occidental.

Una vez definidos los intervalos se aplicó la siguiente fórmula para el cálculo del tamaño de la muestra:

$$\frac{k^2 N pq}{e^2 (N - 1) + k^2 pq}$$

N es el número de mensajes publicados en cada intervalo

k es una constante que indica el nivel de confianza. En este caso, se le asignará un índice de confianza del 85%

pq Es un valor que se designa para los datos que se desconocen y por ello se le designa un valor de 0,5 que es la opción más segura.

e es el error muestral deseado en tanto por cierto. Representa la diferencia que puede existir entre el resultado que se obtiene de una muestra al que se obtendría de la totalidad de la misma.

Los valores de **K** más utilizados y sus niveles de confianza son:

Valor de k	1,15	1,28	1,44	1,65	1,96	2,24	2,58
Nivel de confianza	75%	80%	85%	90%	95%	97,5%	99%

Luego de determinar el tamaño de la muestra de cada uno de los intervalos se procedió a la selección aleatoria de cada uno de los mensajes.

Para alcanzar los objetivos se acudió al análisis de contenido, una técnica desarrollada desde los inicios en las investigaciones sobre comunicación

para conseguir información que está en el mensaje. Además, según Sierra Bravo, es de los que “goza de mayor prestigio científico en el campo de la observación documental”⁹¹.

Berelson⁹² por su parte, sostiene que el análisis de contenido es “una técnica de investigación para la descripción objetiva, sistemática y cuantitativa del contenido de la comunicación” con el fin de interpretarla. Tiene como base de recogida de información la lectura, ya sea visual o textual, pero para que ésta resulte fiable y veraz es necesario crear un sistema de categorías que permitan codificar de forma adecuada el mensaje.

Es fundamental la objetividad y la sistematización ya que debe proporcionar resultados de fiabilidad y validez adecuados como se pretende en este trabajo, que combina el análisis cualitativo con el cuantitativo, dado que este último nos permitirá medir y comparar los indicadores. Para ello se elaboraron dos fichas hemerográficas, una para el análisis cuantitativo y otra para el cualitativo.

Para la elaboración de la ficha de contenido hemerográfico se tuvo en cuenta el modelo ideado por Jacques Kayser. Así, se elaboraron dos, una para el análisis cualitativo y otra para el cuantitativo. En este último caso, las variables elegidas fueron las siguientes:

- Número de página:
 - Par
 - Impar
 - Primera

- Situación en la página:
 - Centro
 - Centro derecha

91. Sierra Bravo, R. (1994), *Tesis doctorales y trabajos de investigación científica: metodología general de su elaboración y documentación*, Madrid, Paraninfo.

92. Berelson, B. (1994), *Content analysis in communication research*, Nueva York, citado por Sierra Bravo, R. (1994) en *Técnicas de Investigación Social*, Madrid, Paraninfo.

- Centro izquierda
 - Superior derecha
 - Superior izquierda
 - Inferior derecha
 - Inferior izquierda
- Inclusión en la portada: SÍ-NO
- Inclusión de fotografía: SI-NO
- Tamaño de la fotografía:
- Menos de un cuarto
 - Un cuarto
 - Media
 - Más de media
- Ocupación en la página:
- Menos de un cuarto
 - Un cuarto
 - Menos de media
 - Más de media
 - Una o más páginas

Para efectuar el análisis cualitativo se eligieron las variables que se exponen a continuación:

- Género periodístico:
- Noticia
 - Crónica
 - Entrevista
 - Reportaje
 - Artículo firmado/de opinión
 - Editorial

- Cartas de los lectores
- Tipo de titular:
 - Apelativo
 - Interrogativo
 - Informativo
 - Temático
- Fuentes:
 - Directas*
 - Gobierno de España
 - Gobierno de Marruecos
 - Gobierno de Mauritania
 - Gobierno de Argelia
 - Frente Polisario
 - Periodistas
 - Agencias de noticias
 - Otros estamentos oficiales
 - ONU
 - Tribunal de la Haya
 - OID
 - Diplomáticas
 - Indirectas*
 - Agencias de noticias
 - Información de otros periódicos
- Veracidad del producto informativo:
 - Información contrastada
 - No contrastada
 - Insuficiente
- Firma:
 - Periodista
 - Otros periódicos

- Agencia de Noticias

- Referencia a Canarias: SI-NO

- Denominación del lugar: Sáhara, Sáhara español, Sáhara occidental

Para el análisis cuantitativo y cualitativo se analizaron, de acuerdo a la fórmula elegida para seleccionar la muestra, 428 días que supusieron un total de 1.151 mensajes que distribuyeron del siguiente modo: En *El Día* se estudiaron 61 días del primer periodo histórico, 72 del segundo y 66 del tercero. Eso se tradujo en 65, 110 y 173 mensajes, respectivamente. En el caso de *La Provincia* fueron 89 días en el primer periodo, 75 en el segundo y 65 en el tercero, que respondieron a un total de 151, 221 y 421 piezas, respectivamente.

PERIODO HISTÓRICO	<i>El Día</i>	<i>La Provincia</i>
Primero	65	151
Segundo	110	231
Tercero	173	421

En la época que se investiga los medios de comunicación cumplían un papel fundamental en la sociedad. Si en la actualidad son omnipresentes gracias a las redes sociales, en aquellos años influían aún más en las personas, dado que gozaban de mayor credibilidad y la prensa era una especie de documento para informarse. Por lo tanto, se puede inferir que su influencia era indiscutible.

En lo que respecta a la fundamentación teórica, es importante tener en cuenta la desarrollada por Teun A. Van Dijk⁹³ quien subraya la importancia del acceso a los medios y al discurso público como instrumentos de control ideológico para mantener o invertir relaciones de poder.

También se incorporaron entrevistas realizadas a personas que fueron tes-

93. Van Dijk, T. (1990), *La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información*, Barcelona, Paidós Comunicación.

tigos de esos años en diferentes disciplinas que se incluyen en el anexo y que se efectuaron una vez terminado el análisis hemerográfico para no condicionarlo. Si bien no serán determinantes para el análisis cuantitativo, consideramos que aportan datos de interés cualitativo para completar el trabajo y contrastar los hallazgos estadísticos con su impresión sobre la realidad de los hechos estudiados.

La entrevista es una de las “técnicas más usadas hasta ahora en las investigaciones sociales para obtener datos objetivos de las personas”⁹⁴. Al responder a diferentes perfiles los entrevistados, se abandonó la posibilidad de hacer un cuestionario fijo y estandarizado y se decidió que cada entrevista sería personalizada puesto que aportaría una mayor riqueza a la hora de conseguir datos y realizar el análisis.

Debido al papel que desempeñaron y tenían en el momento del conflicto o su relación con actores relevantes en el mismo, se eligió a las siguientes personas susceptibles de ser entrevistadas:

- HERMINIA FAJARDO

Periodista. Natural de Lanzarote, trabajó en el periódico *La Provincia* y en 1974 pasó a integrar la redacción de *El Día*. También fue redactora de la agencia *Efe*. Fue una de las fundadoras de la Asociación Canaria de Amigos del Sáhara, de la que también fue presidenta.

- LEOPOLDO FERNÁNDEZ CABEZA DE VACA

Periodista. Fue redactor jefe de la agencia *Europa Press* desde 1967. En 1970 trabajó como corresponsal de esta agencia de noticias en Londres. El 6 de junio de 1976 se incorporó al periódico *Diario de Avisos* del que fue director durante más de 30 años. En 2007 dejó este cargo y pasó a ejercer

94. Sierra Bravo, R. (1994), *Técnicas de Investigación Social. Teoría y Ejercicios*, pág. 351, Madrid, Paraninfo.

como director de publicaciones de la empresa editora del rotativo. Fue el director que más tiempo se ha mantenido al frente de un diario en toda España. Actualmente participa en prensa local con artículos de opinión y crítica, además de radio y televisión.

- ÁNGEL TRISTAN PIMIENTA

Periodista. Nació en Las Palmas de Gran Canaria. En 1966 publicó algunas colaboraciones en *Diario de Las Palmas* y al año siguiente comenzó a escribir en *La Provincia*, donde desarrolló prácticamente toda su carrera profesional y donde desempeñó todas las funciones, desde colaborador hasta redactor, redactor jefe, director adjunto y finalmente director. Fue uno de los fundadores del semanario *Sansofé* y corresponsal de las revistas *Cuadernos para el Diálogo* y *Gaceta Ilustrada*. Durante un año, entre 1986 y 1987, fue subdirector de *Faro de Vigo*, diario de Prensa Ibérica y decano de la prensa española.

Actualmente es presidente del Consejo Social de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, miembro del Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria y vocal del comité de dirección del Consejo Municipal de Cultura de Las Palmas de Gran Canaria.

- ANTONIO HERRERO

Periodista y Doctor en Ciencias de la Información por la Universidad de La Laguna. Desde Septiembre de 2003 hasta la actualidad es redactor del periódico *La Opinión* en la sección de Sucesos, Sociedad y Tribunales y ocho años antes lo fue de *El Día*. También fue redactor jefe de la revista *Canarias Mes a Mes*.

Una vez culminados estos pasos se procedió a confrontar los resultados y a comprobar las hipótesis y preguntas de investigación formuladas.

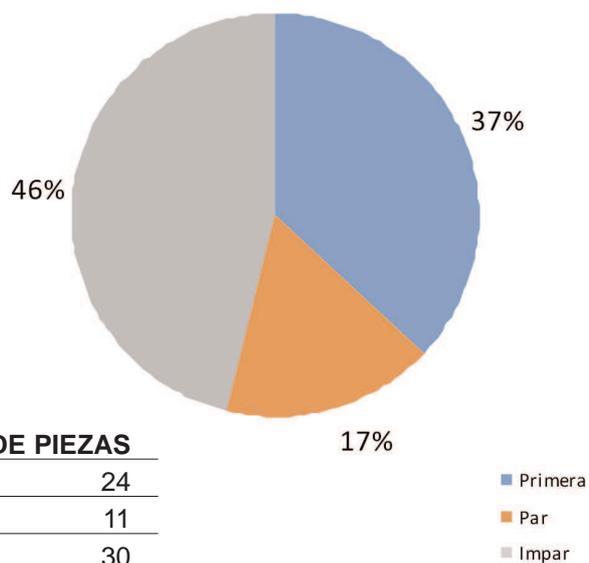
4. CONTENIDOS DE LOS MENSAJES EN *EL DÍA*

- PORTADA O PRIMERA PÁGINA

En el primer periodo histórico, de los 65 mensajes analizados, el 46% se encuentra en página impar (30), que es preferente a la par porque atrae más la atención del lector, el 37% (24) está en primera, y únicamente el 17% (11) en página par. Además de los 24 que ya están desarrollados en primera, hay que tener en cuenta que de los 45 restantes también hay un porcentaje significativo que aparece en portada.

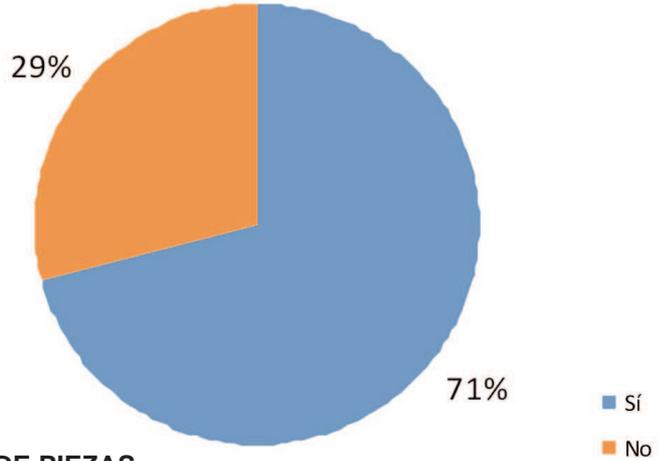
Esta situación cambió en el segundo intervalo como consecuencia de la evolución de los acontecimientos. Es menor el número de noticias que se desarrolló en primera página aunque la mayoría de los mensajes se situó en páginas pares, con una diferencia de 9 piezas. Es de destacar que más de la mitad apareció en portada, ya sea con su desarrollo, un sumario, o con una referencia al tema en cuestión.

**Tipo de página - El Día
Primer periodo**



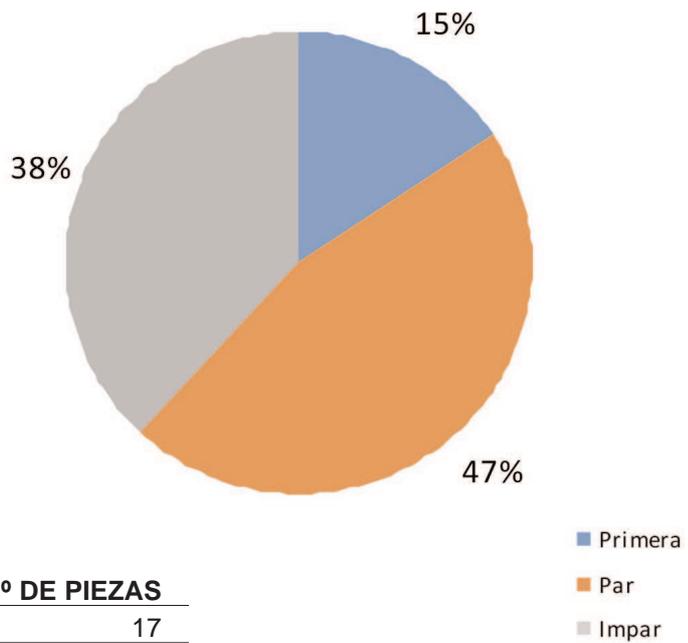
TIPO DE PÁGINA	Nº DE PIEZAS
Primera	24
Par	11
Impar	30
TOTAL	65

Portada - El Día Primer periodo



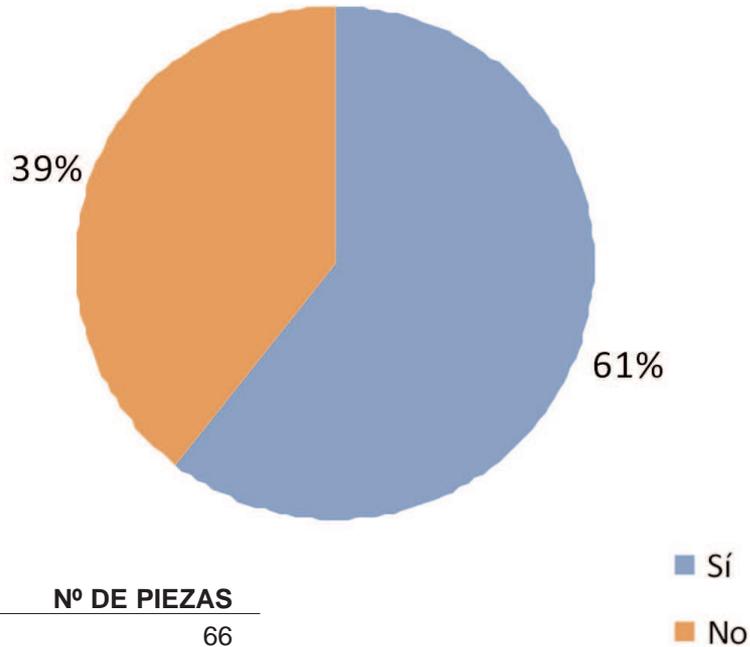
PORTADA	Nº DE PIEZAS
Sí	46
No	19
TOTAL	65

Tipo de página - El Día Segundo periodo



TIPO DE PÁGINA	Nº DE PIEZAS
Primera	17
Par	51
Impar	42
TOTAL	110

Portada - El Día Segundo periodo

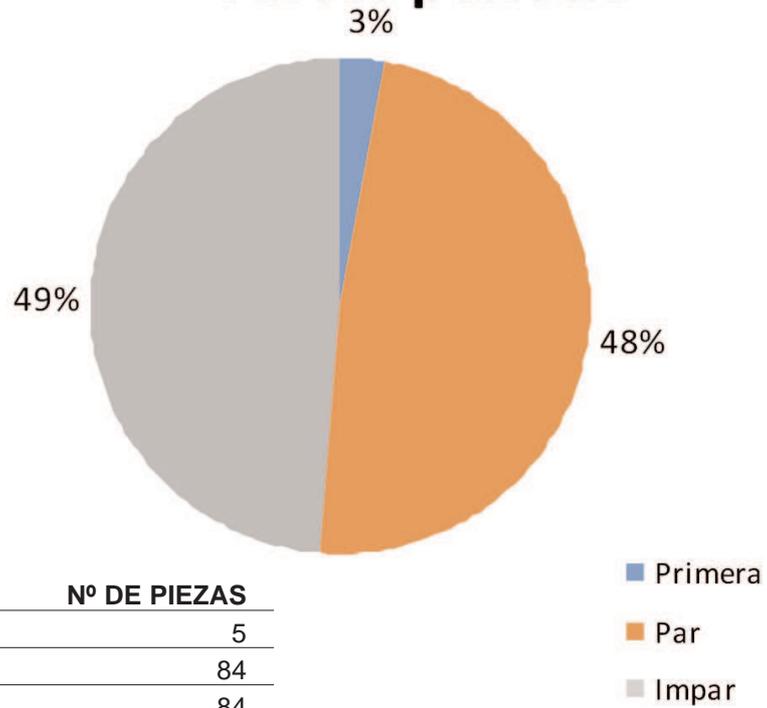


PORTADA	Nº DE PIEZAS
Sí	66
No	44
TOTAL	110

Los acontecimientos y los cambios producidos en el periódico también repercutieron en el diseño y la estructura del mismo, ya más definida entre octubre de 1975 y febrero de 1976 y más cercana a la actualidad. En este sentido se pudo comprobar cómo las páginas impares fueron las elegidas para insertar las piezas referentes al Sáhara Occidental, aunque la diferencia resulta muy pequeña respecto a las pares.

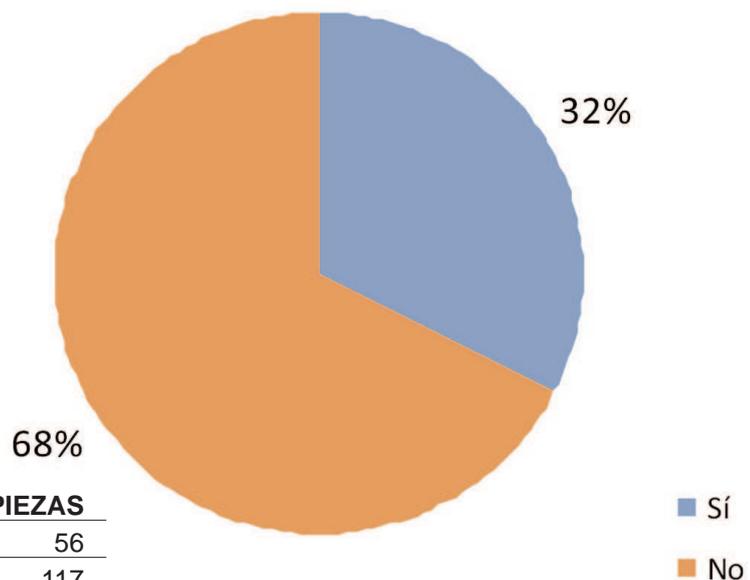
Por el contrario, sí es significativa la mención en portada, que experimentó una gran disminución respecto a los dos periodos anteriores pese a los acontecimientos relevantes que tuvieron lugar en estas fechas. Entre ellos, la Marcha Verde y el abandono del territorio por parte de España.

Tipo de página - El Día Tercer periodo



TIPO DE PÁGINA	Nº DE PIEZAS
Primera	5
Par	84
Impar	84
TOTAL	173

Portada - El Día Tercer periodo



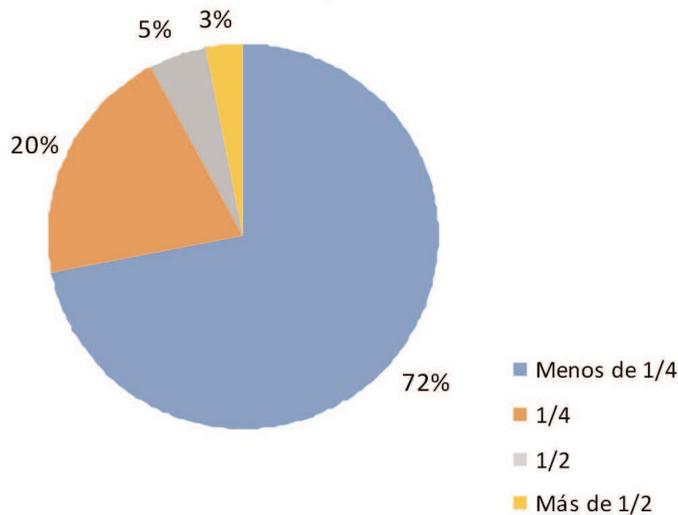
PORTADA	Nº DE PIEZAS
Sí	56
No	117
TOTAL	173

-OCUPACION Y ZONAS DE PREFERENCIA EN LA PÁGINA

La mención en portada en el caso de *El Día* está estrechamente relacionada con el lugar y espacio que se le otorgaba en la página a cada uno de los mensajes. Para realizar este análisis, se decidió dividir la página en cuatro. En este caso, en el primer periodo, la mayoría de ellos ocupaba menos de un cuarto y ninguno llegó a tener una página entera o más de una página, pese a que en muchos casos aparecían en portada y conllevaban un gran titular.

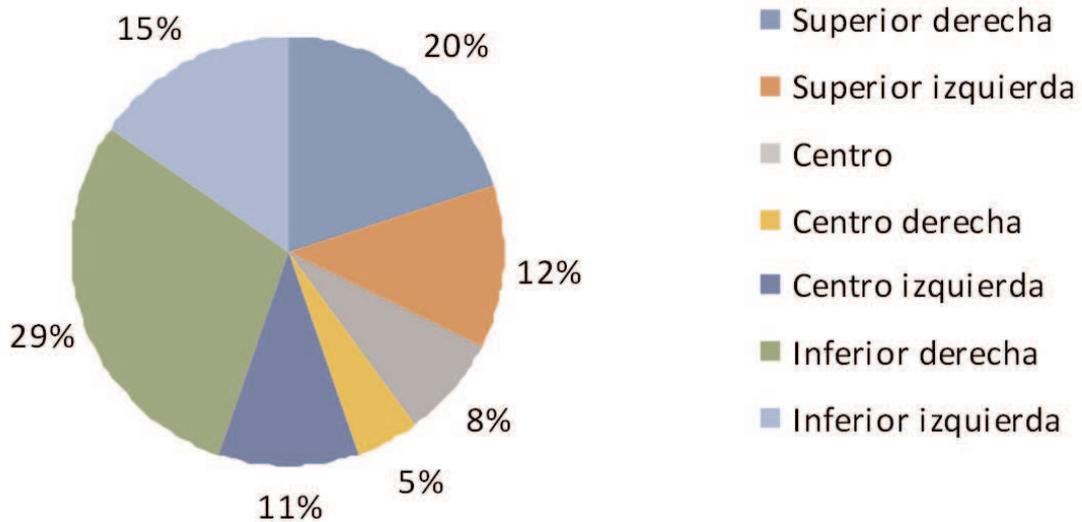
Respecto a la zona de preferencia, ésta se encontraba equitativamente distribuida. No se puede decir que había una que destacara por encima del resto, aunque la ubicación en el inferior derecho era la más utilizada para incluir las piezas sobre el Sáhara Occidental.

**Ocupación en la página - El Día
Primer periodo**



OCUPACIÓN EN LA PÁGINA	Nº DE PIEZAS
Menos de ¼	46
¼	13
½	3
Más de ½	3
TOTAL	65

Zonas de preferencia - El Día Primer periodo



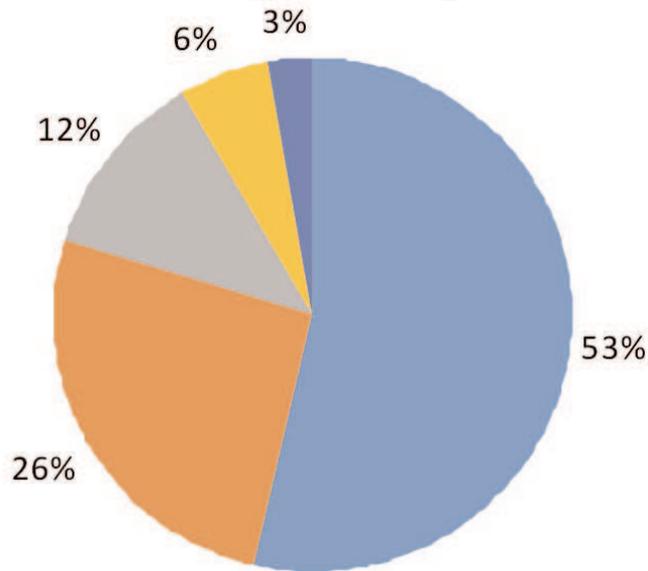
ZONAS DE PREFERENCIA	Nº DE PIEZAS
Superior derecha	13
Superior izquierda	8
Centro	5
Centro derecha	3
Centro izquierda	7
Inferior derecha	19
Inferior izquierda	10
TOTAL	65

Entre el 10 de mayo y el 16 de octubre de 1975 se registró un cambio en el panorama gráfico de *El Día* al otorgarle una mayor ocupación a los asuntos relacionados con el Sáhara. Aunque seguían preponderando las piezas menores, el periódico comenzó a destinar más de media página a determinados mensajes. También hubo otros que ocuparon más de una página. Referente a esto último hay que resaltar la importancia que se le daba a los informes de la ONU, que se reproducían casi al completo, y a las sesiones en las que intervenía un representante español.

Ello repercutió en las zonas de preferencia, que también cambiaron al ser

necesario un mayor espacio para ubicar las informaciones. El criterio respondía más al actual, donde las parte superiores de la página primaban sobre el resto y donde las impares lo hacían sobre las pares.

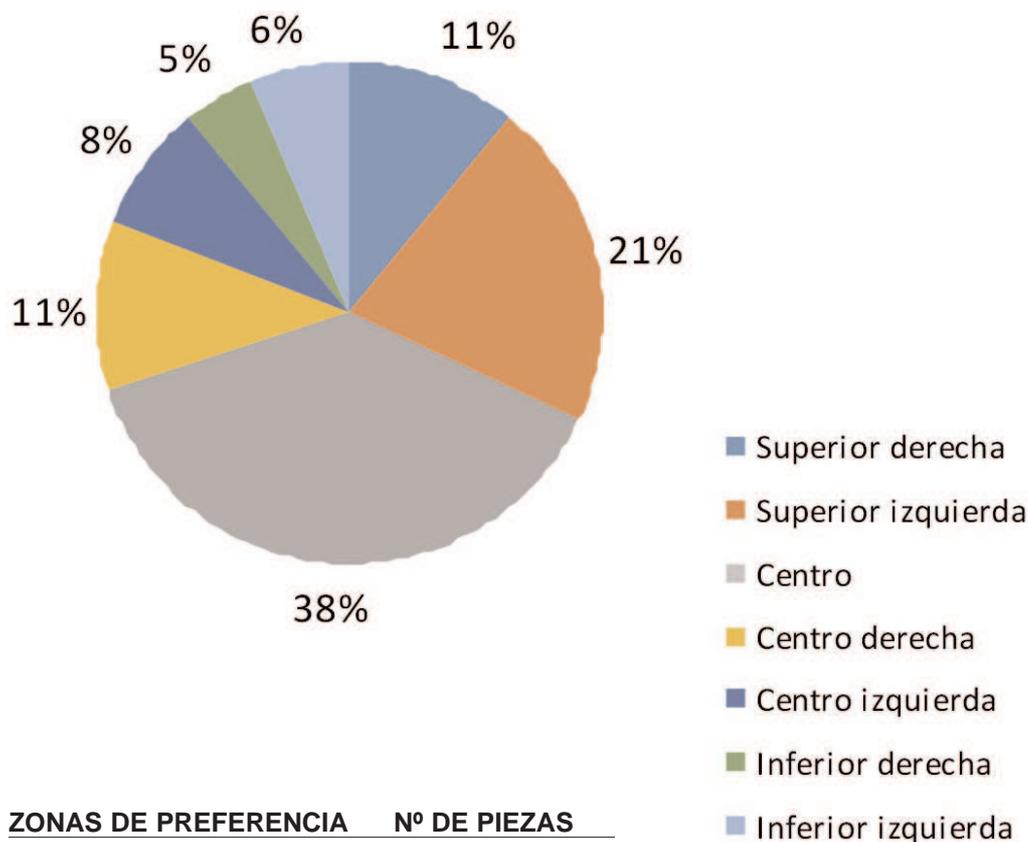
Ocupación en la página - El Día Segundo periodo



- Menos de 1/4
- 1/4
- 1/2
- Más de 1/2
- 1 o más páginas

OCUPACIÓN EN LA PÁGINA	Nº DE PIEZAS
Menos de ¼	58
¼	28
½	13
Más de ½	6
1 o más páginas	5
TOTAL	110

Zonas de preferencia- El Día Segundo periodo

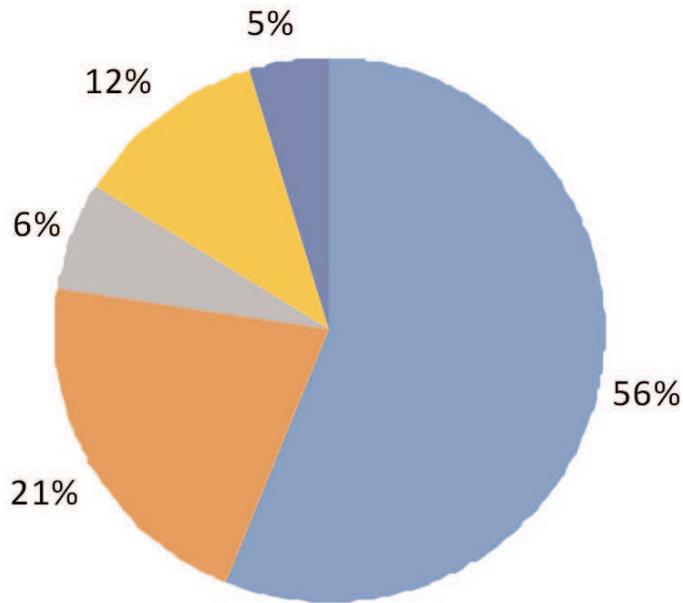


ZONAS DE PREFERENCIA	Nº DE PIEZAS
Superior derecha	12
Superior izquierda	23
Centro	42
Centro derecha	12
Centro izquierda	9
Inferior derecha	5
Inferior izquierda	7
TOTAL	110

En el último periodo a analizar se incrementó en un 2% la ocupación de una o más páginas mientras que se redujo el de un cuarto. Ello se debe, en parte, a una mayor profundización en la elaboración de los mensajes, motivada por la evolución que tuvo el conflicto y los acontecimientos producidos entre el 16 de octubre de 1975 y el 28 de febrero de 1976.

Igual que en la fase anterior, esta realidad influyó en la ubicación de los mensajes, la mayoría de los cuales estaban en la parte superior de la página, con una diferencia del 6% de la izquierda respecto a la derecha.

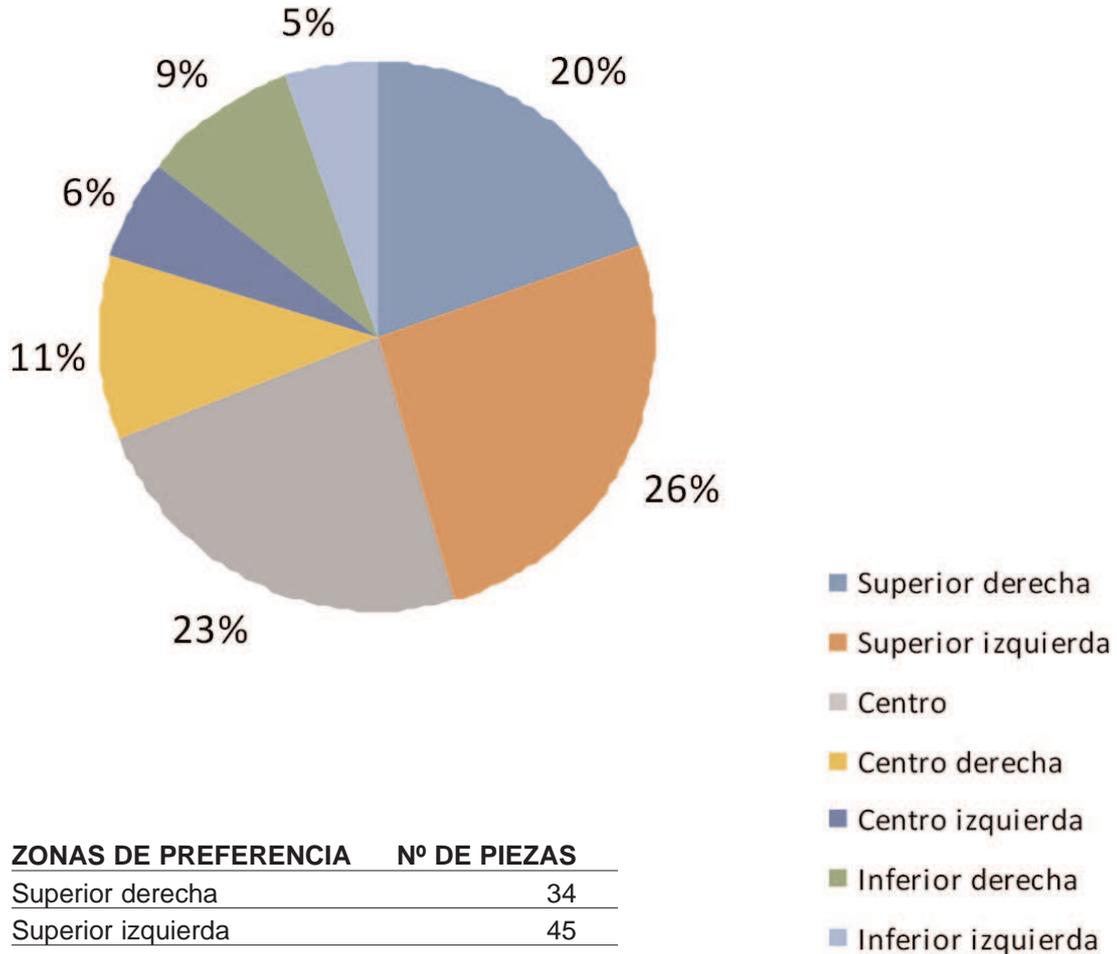
Ocupación en la página - El Día Tercer periodo



- Menos de 1/4
- 1/4
- 1/2
- Más de 1/2
- 1 o más páginas

OCUPACIÓN EN LA PÁGINA	Nº DE PIEZAS
Menos de ¼	97
¼	37
½	11
Más de ½	20
1 o más páginas	8
TOTAL	173

Zonas de preferencia - El Día Tercer periodo



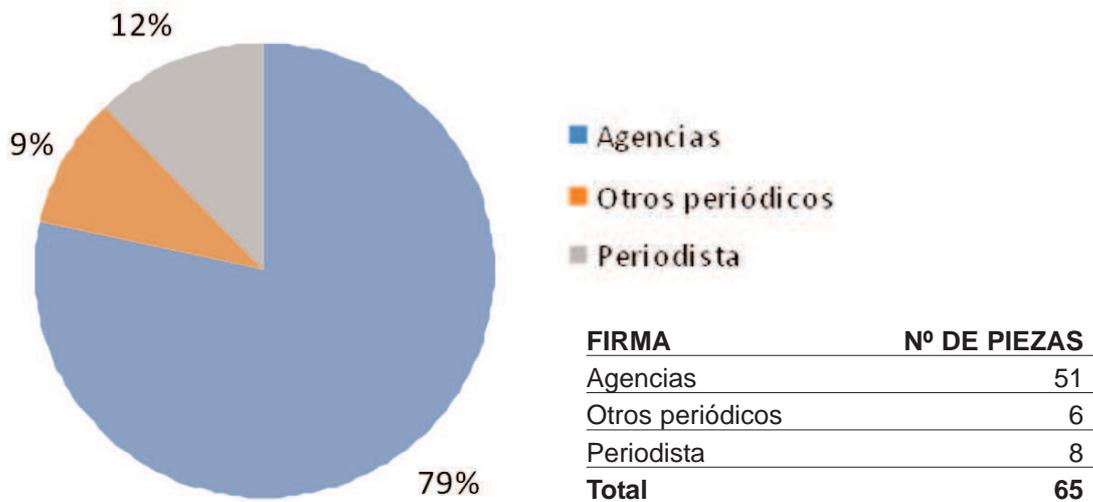
ZONAS DE PREFERENCIA	Nº DE PIEZAS
Superior derecha	34
Superior izquierda	45
Centro	40
Centro derecha	19
Centro izquierda	10
Inferior derecha	16
Inferior izquierda	9
TOTAL	173

- AUTORÍA DE LOS MENSAJES

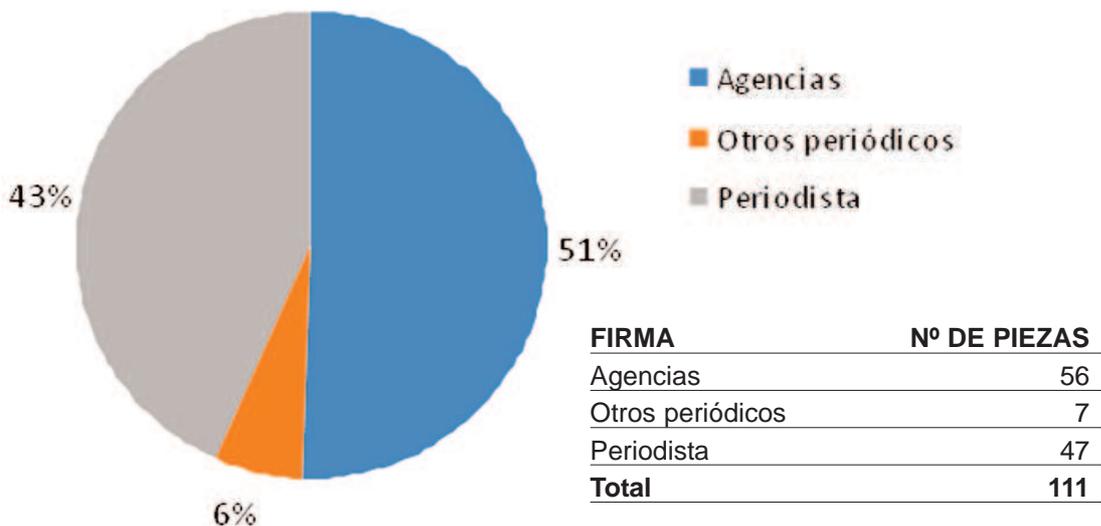
La mayoría de los mensajes eran producto de agencias de noticias, *Efe* para todo lo relacionado con el ámbito internacional y *Cifra* para el panorama nacional.

La producción propia del periódico era bastante escasa entre el 10 de mayo de 1973 y el 10 de mayo de 1975, pero remontó a partir de esta fecha. No obstante, aunque en muchos casos la firma de los mensajes corresponde a los periodistas, éstos son enviados especiales de las agencias de noticias.

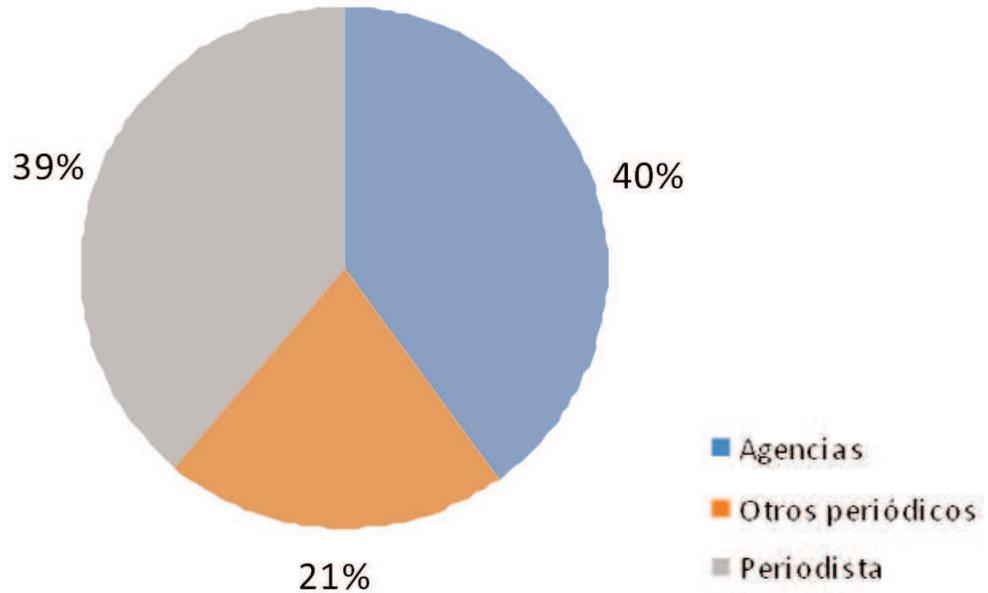
Firma - El Día Primer periodo



Firma - El Día Segundo periodo



Firma - El Día Tercer periodo



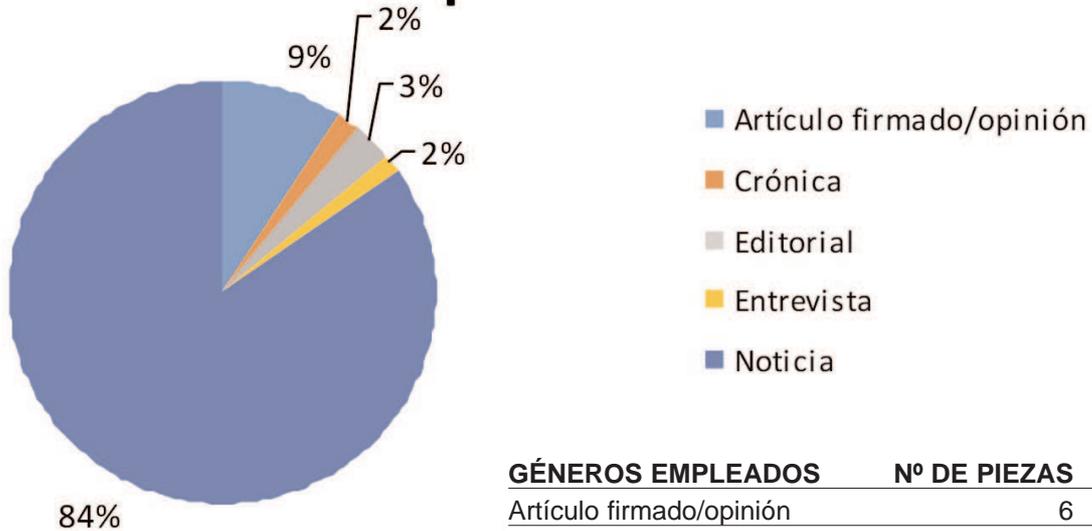
FIRMA	Nº DE PIEZAS
Agencias	69
Otros periódicos	36
Periodista	68
Total	173

- GÉNEROS PERIODÍSTICOS

La mayoría de los mensajes analizados en el primer periodo histórico son noticias, seguido de artículos firmados/de opinión, editoriales, mientras que solo se registraron una entrevista y una crónica. Sin embargo el panorama cambió a partir de mayo de 1975 ya que hubo un número importante de crónicas, al destinar un reportero a El Aaiún para informar *in situ* de los acontecimientos.

Géneros empleados - El Día

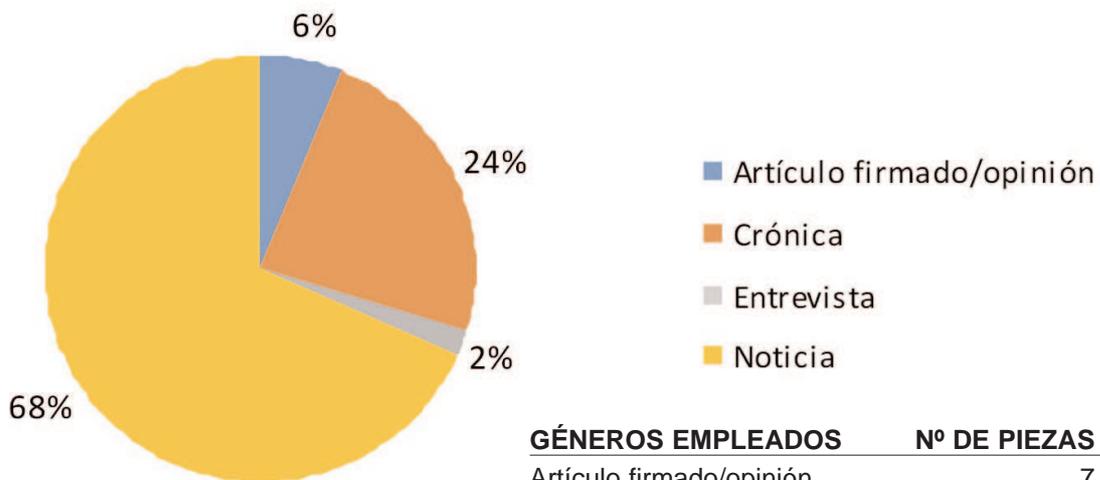
Primer periodo



GÉNEROS EMPLEADOS	Nº DE PIEZAS
Artículo firmado/opinión	6
Crónica	1
Editorial	2
Entrevista	1
Noticia	55
TOTAL	65

Géneros empleados - El Día

Segundo periodo



GÉNEROS EMPLEADOS	Nº DE PIEZAS
Artículo firmado/opinión	7
Crónica	27
Entrevista	2
Noticia	74
TOTAL	110

Géneros empleados - El Día

Tercer periodo

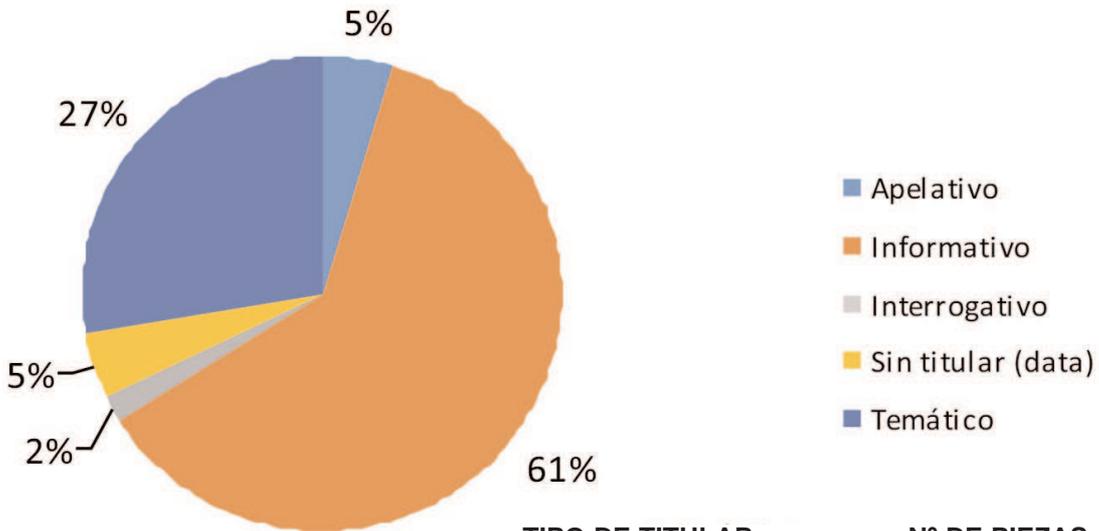


GÉNEROS EMPLEADOS	Nº DE PIEZAS
Artículo firmado/opinión	15
Cartas de los lectores	1
Crónica	15
Editorial	10
Entrevista	2
Noticia	126
Reportaje	4
TOTAL	173

- TITULARES

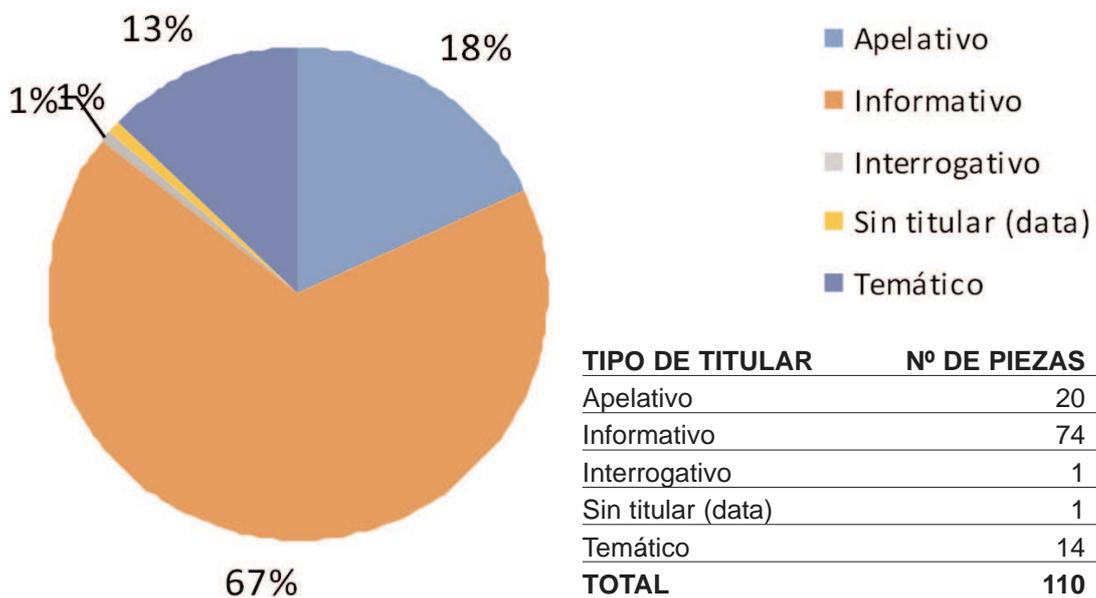
El titular es el elemento principal de la información, dado que centra la atención del lector, le impone su contenido y certifica la calidad del mensaje. Es su principal carta de presentación. En el tipo de titulares estudiados entre el 10 de mayo de 1973 y el 28 de febrero de 1976 destacan los de tipo informativo. Una característica de *El Día* es que las noticias más reducidas, también conocidas en la actualidad como breves, no llevaban titular sino la data del lugar.

Tipo de titular - El Día Primer periodo



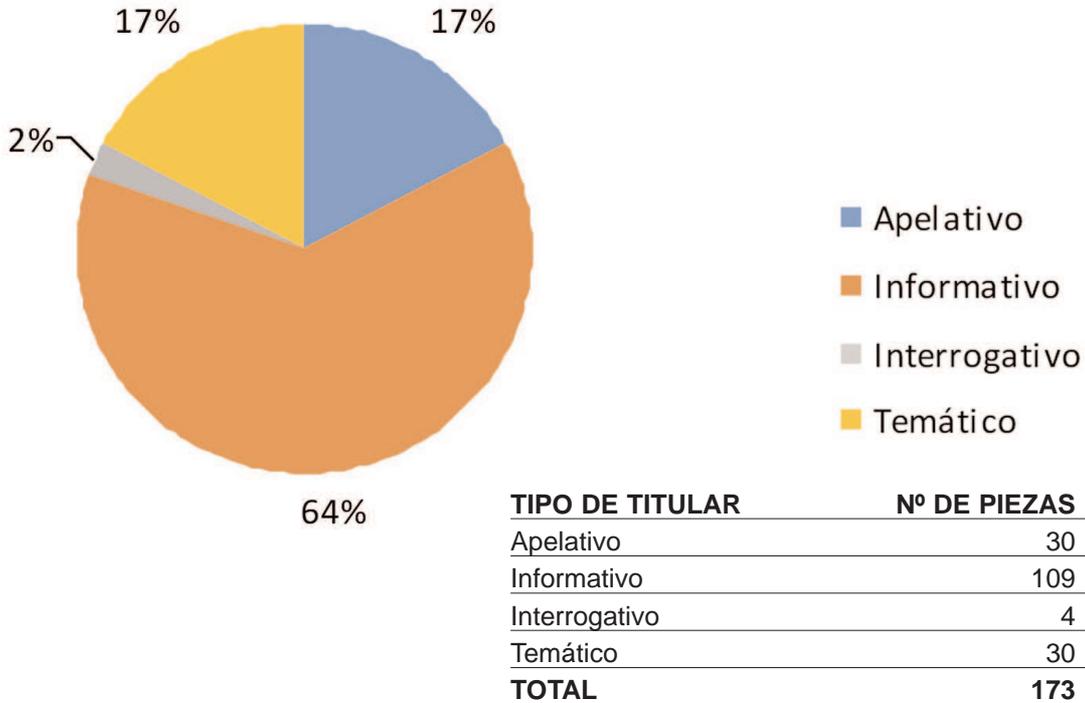
TIPO DE TITULAR	Nº DE PIEZAS
Apelativo	3
Informativo	40
Interrogativo	1
Sin titular (data)	3
Temático	18
TOTAL	65

Tipo de titular - El Día Segundo periodo



TIPO DE TITULAR	Nº DE PIEZAS
Apelativo	20
Informativo	74
Interrogativo	1
Sin titular (data)	1
Temático	14
TOTAL	110

Tipo de titular - El Día Tercer periodo



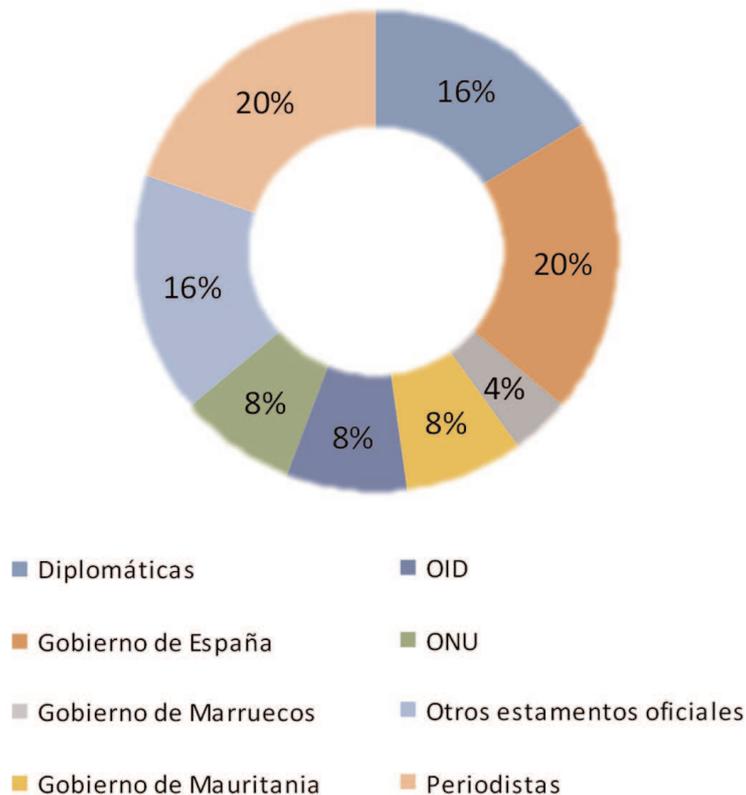
- FUENTES

Durante el periodo histórico analizado el mayor peso estaba en las agencias y en los organismos e instituciones oficiales aunque son las primeras el medio elegido por estas últimas para pronunciarse, evitando aparecer como fuentes directas. La mayoría de éstas provenían del Gobierno español, marroquí, argelino, mauritano, la ONU, la Oficina de Información y Difusión (OID), otros estamentos oficiales y las de los periodistas. En el caso de las indirectas, además de las agencias, estaban los periódicos de ámbito nacional e internacional, de los que se surtía *El Día*. De hecho, tenía una sección denominada “Lo que dice la prensa nacional”. Dentro de los primeros se encontraban *ABC*, *Arriba*, *Ya*, *Pueblo*, *El noticiero Universal*, *Diario de*

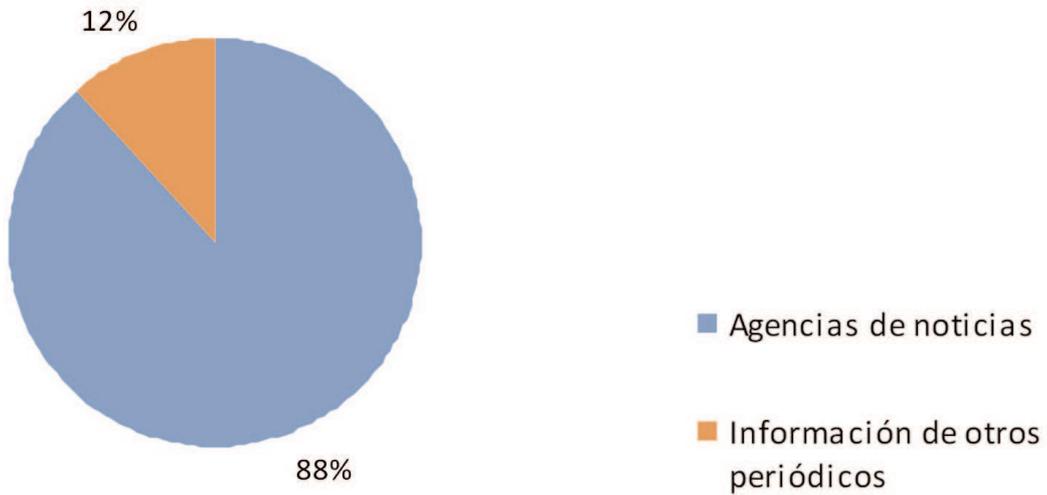
Barcelona, *El Correo Catalán*, *Diario de Mallorca*, *Sábado Gráfico*, *Informaciones*, y *Nuevo Diario*, mientras que el segundo grupo estaba conformado por *The Times* y *The Washington Post*, entre otros. Este último también tenía una página dado que se tenía contratado el servicio de manera exclusiva.

No existía una diferencia a tener en cuenta respecto a las fuentes directas e indirectas con las que contaba un periodista, y por lo tanto, se puede decir que el producto que se ofrecía al lector estaba lo suficientemente contrastado, dando garantías de credibilidad al medio.

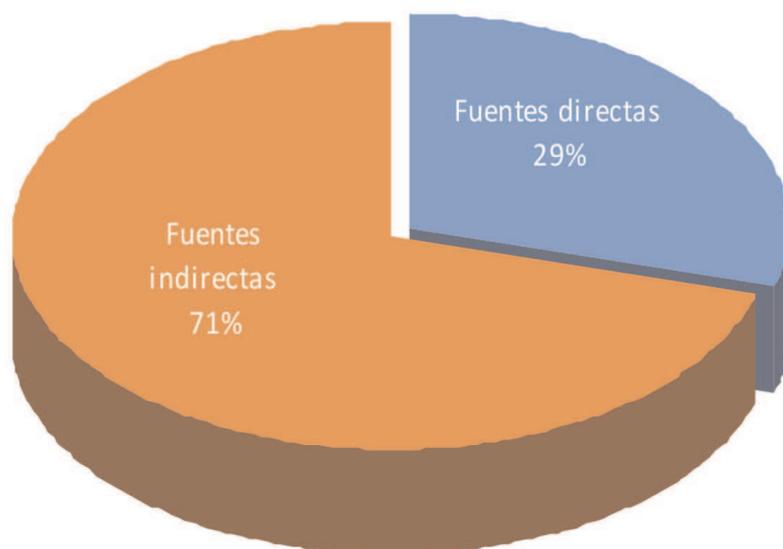
Uso de fuentes directas - El Día Primer periodo



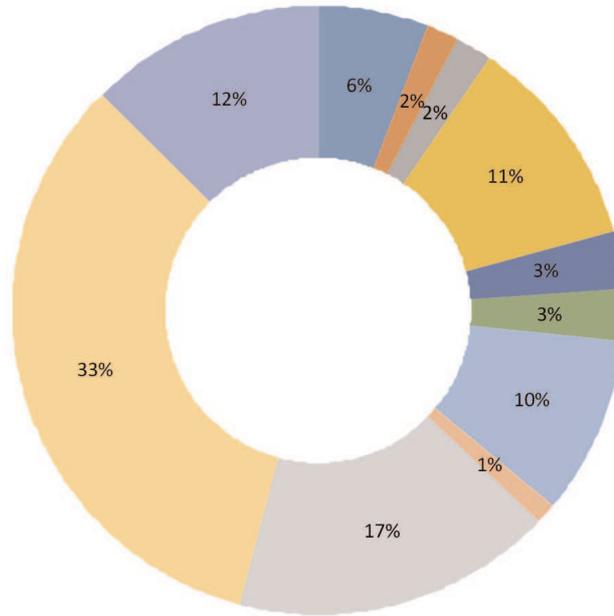
Uso de fuentes indirectas - El Día Primer periodo



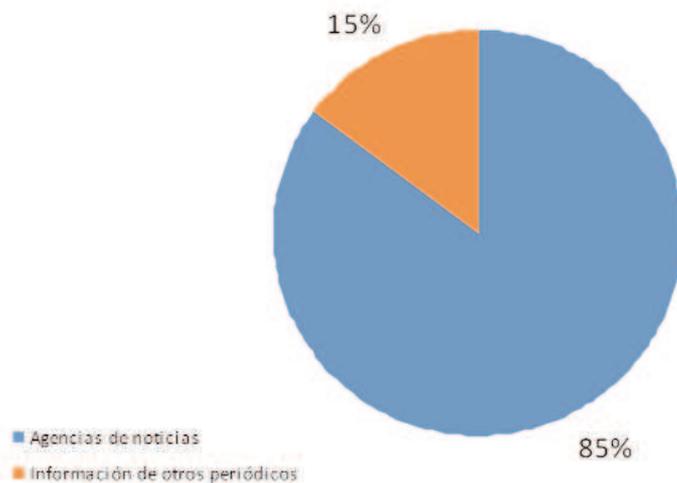
Comparativa de tipo de fuente El Día - primer periodo



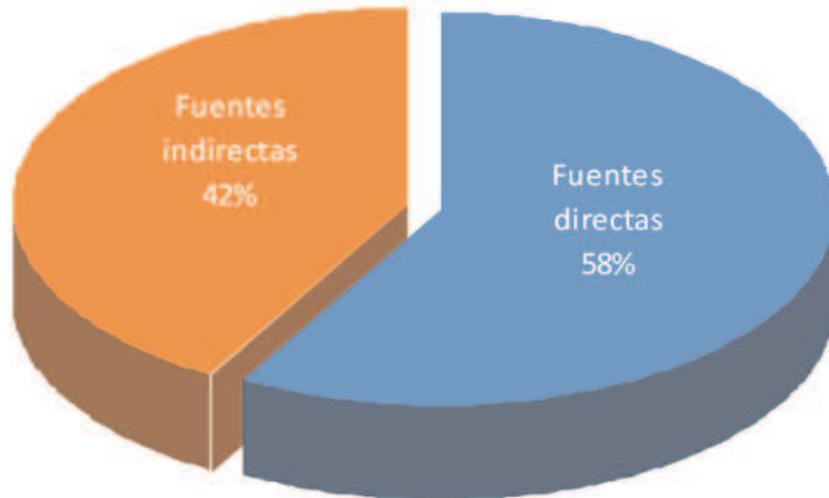
Uso de fuentes directas - El Día Segundo periodo



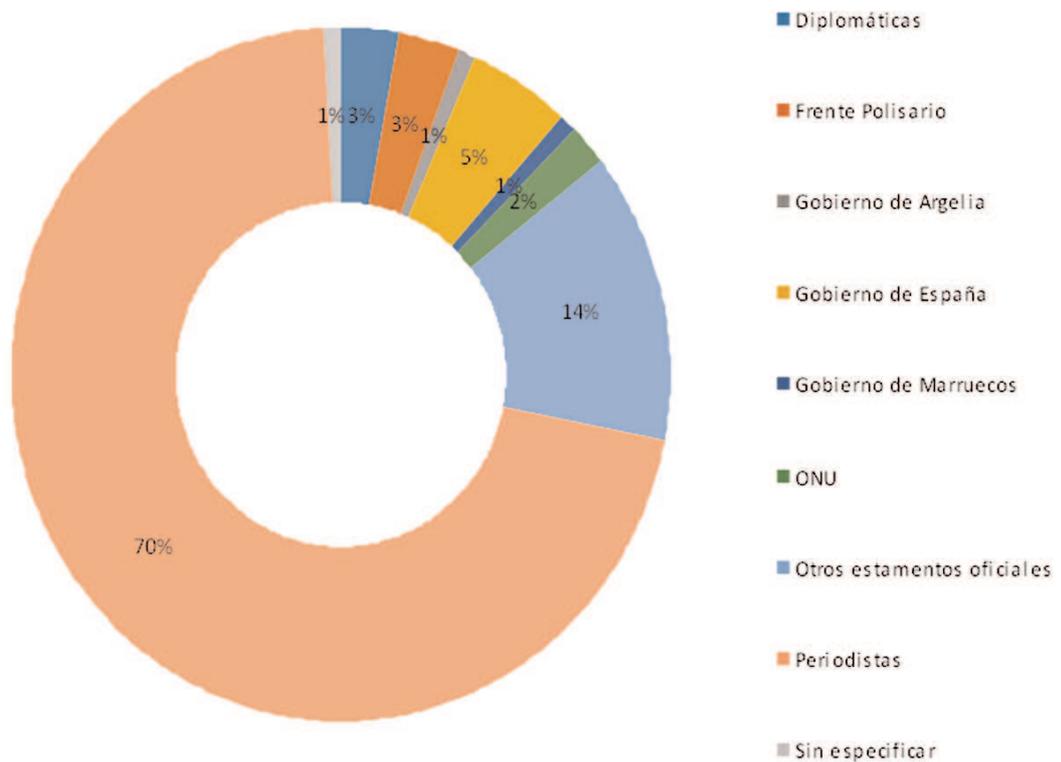
Uso de fuentes indirectas - El Día Segundo periodo



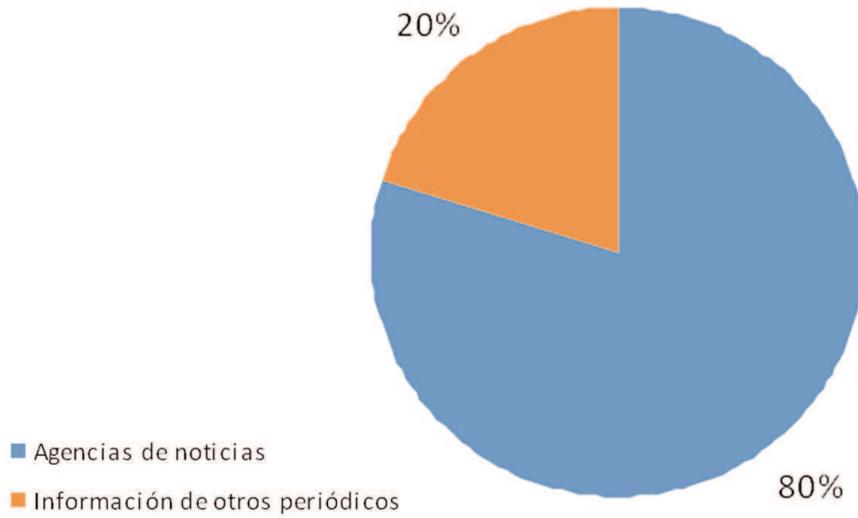
Comparativa de tipo de fuente El Día - segundo periodo



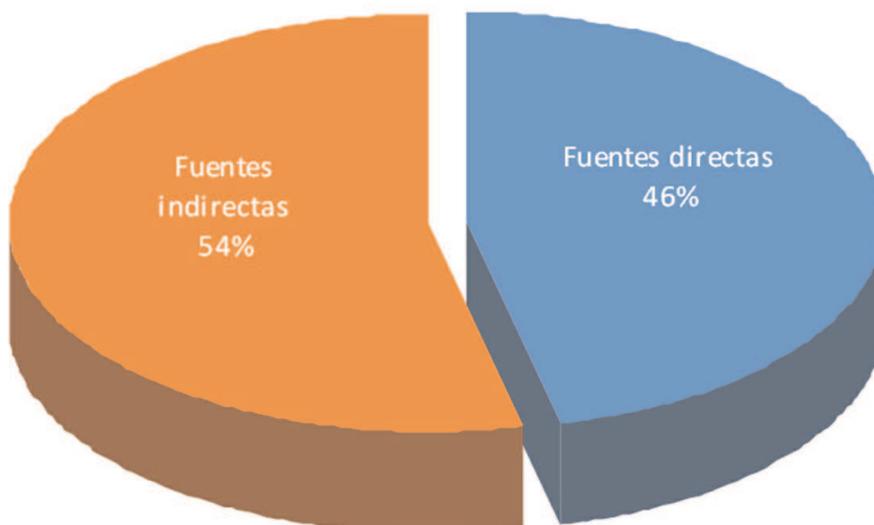
Uso de fuentes directas - El Día Tercer periodo



Uso de fuentes indirectas - El Día Tercer periodo



Comparativa de tipo de fuente El Día - tercer periodo

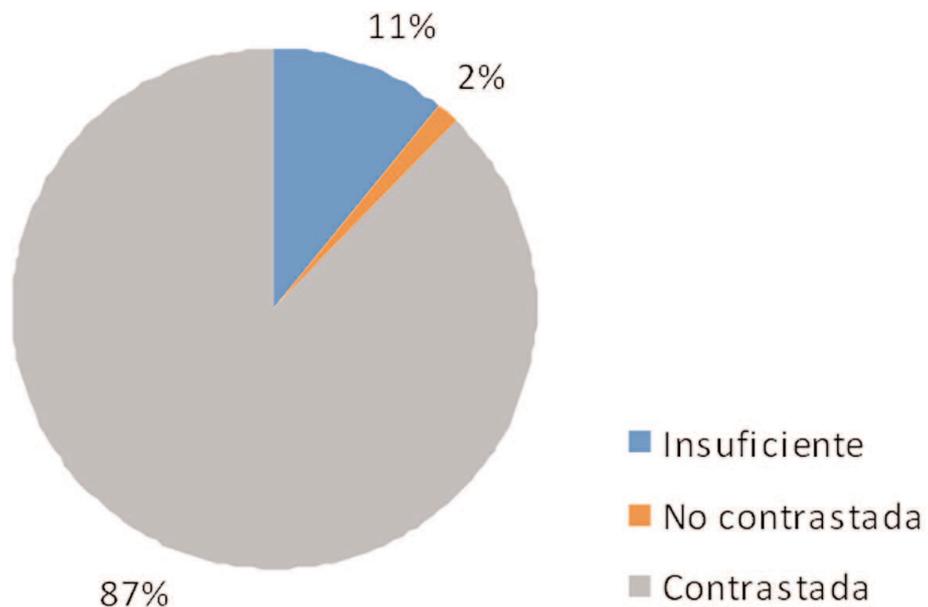


- VERACIDAD DEL PRODUCTO INFORMATIVO

El uso de fuentes permite corroborar la veracidad del producto informativo. En el primer intervalo solo hubo un 2% de mensajes no contrastados, mientras que en el segundo este porcentaje descendió a un 1%, que se traduce en una única pieza, mientras que en el último se eleva al 4%.

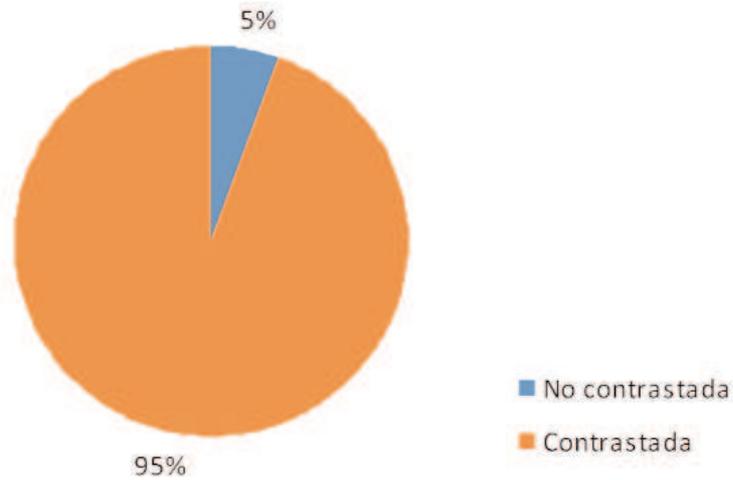
En el primer y el tercer intervalos de tiempo hubo un 11% y un 1% respectivamente en el que el mensaje fue insuficiente, mientras que en el segundo no se registró esta característica en ninguna pieza.

Veracidad del producto - El Día Primer periodo



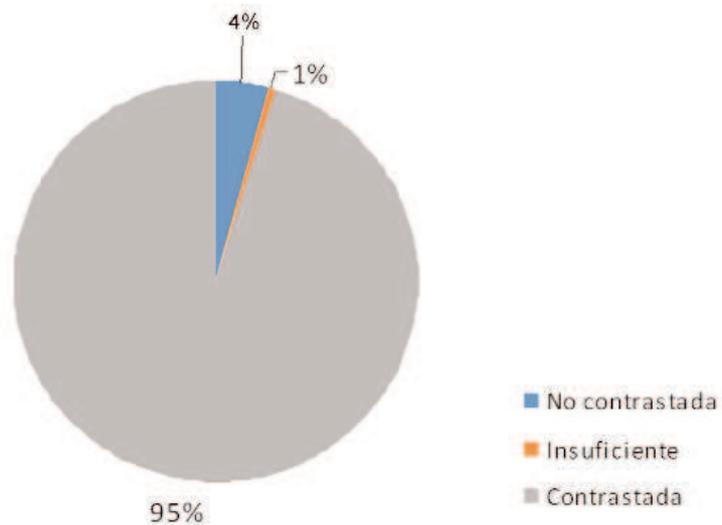
VERACIDAD DEL PRODUCTO	Nº DE PIEZAS
Insuficiente	7
No contrastada	1
Contrastada	57
TOTAL	65

Veracidad del producto - El Día Segundo periodo



VERACIDAD DEL PRODUCTO	Nº DE PIEZAS
No contrastada	6
Contrastada	104
TOTAL	110

Veracidad del producto - El Día Tercer periodo



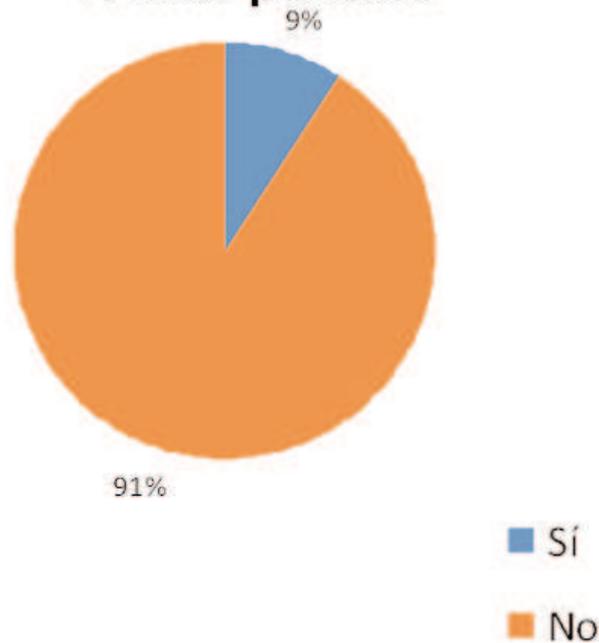
VERACIDAD DEL PRODUCTO	Nº DE PIEZAS
No contrastada	7
Insuficiente	1
Contrastada	165
TOTAL	173

- REFERENCIA A CANARIAS

La preocupación que existía en Canarias por la descolonización del Sáhara Occidental y las posibilidades de un posible conflicto con Marruecos se empezó a reflejar en *El Día* a partir de mediados de 1975.

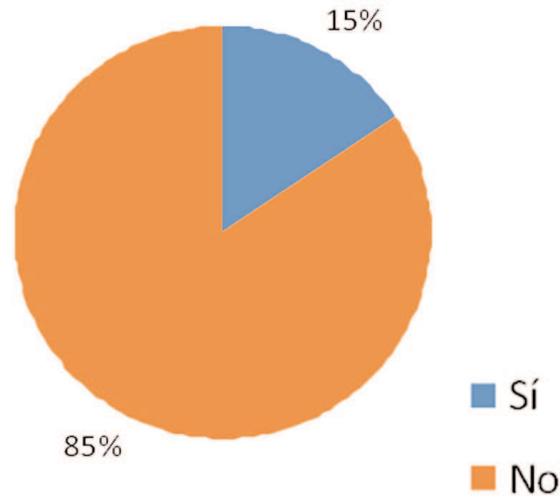
A finales de 1975 y comienzos de 1976 los mensajes empezaron a ser más fluidos debido a la posibilidad de instalar una base militar en Canarias, las asambleas de los trabajadores de Fos Bucraa, muchas de las cuales se celebraban en Las Palmas, y las negativas del gobierno para dar legalidad a la Asociación Tinerfeña de Amistad con el Pueblo Saharaui.

**Referencia a Canarias - El Día
Primer periodo**



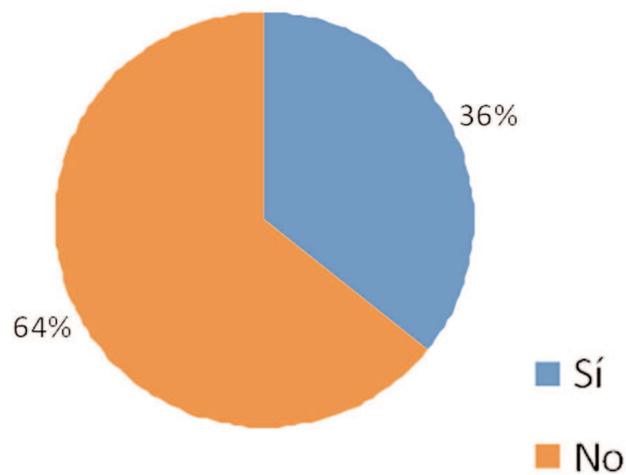
REFERENCIA A CANARIAS	Nº DE PIEZAS
Sí	6
No	59
TOTAL	65

Referencia a Canarias - El Día Segundo periodo



REFERENCIA A CANARIAS	Nº DE PIEZAS
Sí	17
No	93
TOTAL	110

Referencia a Canarias - El Día Tercer periodo

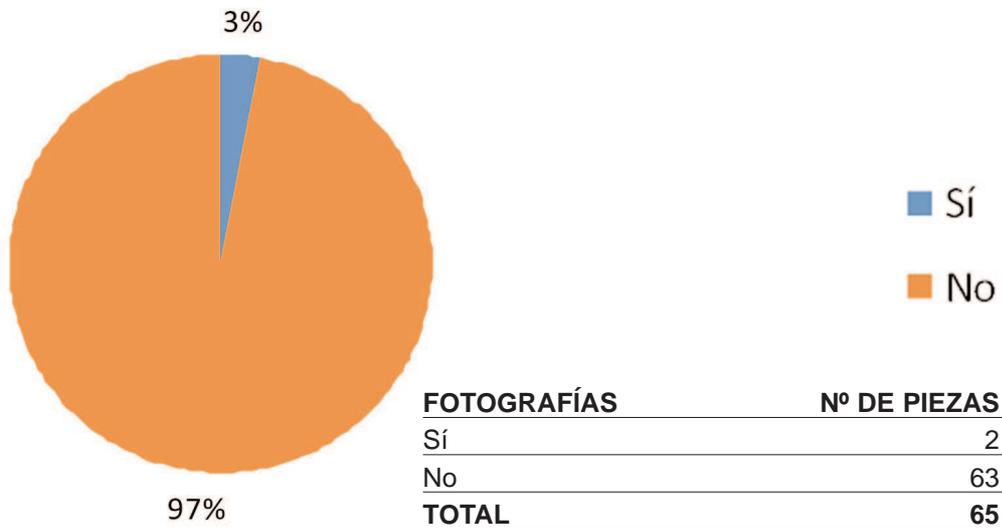


REFERENCIA A CANARIAS	Nº DE PIEZAS
Sí	62
No	111
TOTAL	173

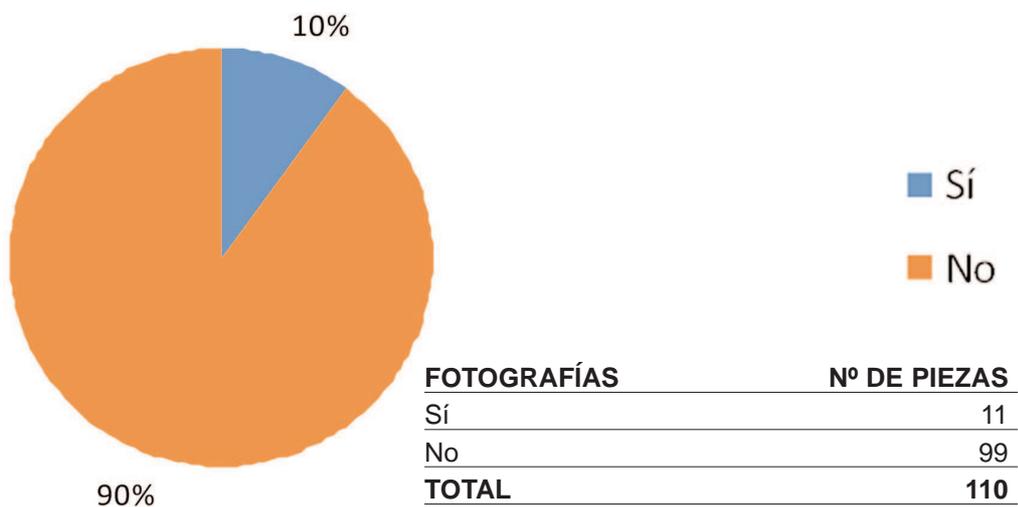
- FOTOGRAFÍAS

Durante el primer periodo histórico la presencia de fotos en las piezas del periódico fue casi nula. La baja tendencia a incluir fotografías en las piezas se mantuvo durante los tres intervalos de tiempo.

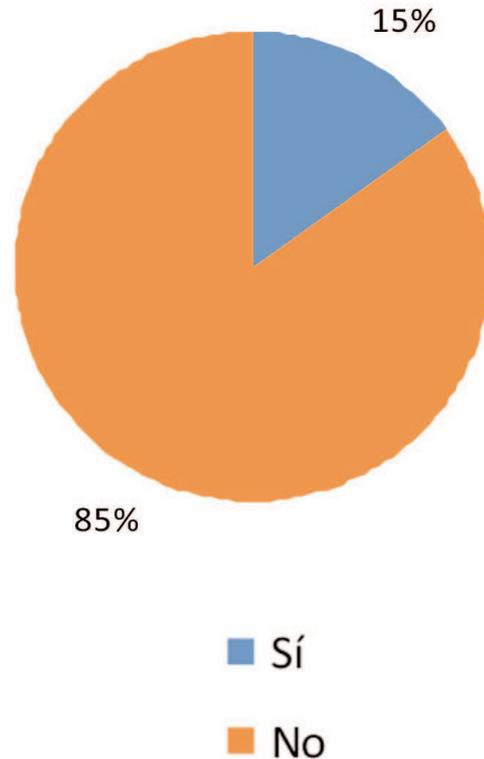
Fotografía - El Día Primer periodo



Fotografía - El Día Segundo periodo



Fotografía - El Día Tercer periodo

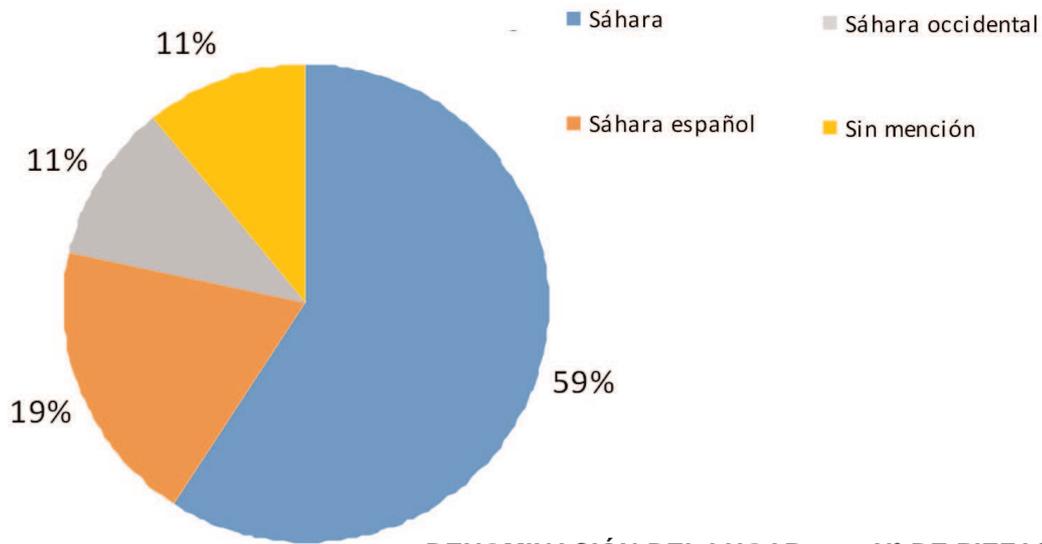


FOTOGRAFÍAS	Nº DE PIEZAS
Sí	26
No	147
TOTAL	173

- DENOMINACIÓN DEL LUGAR

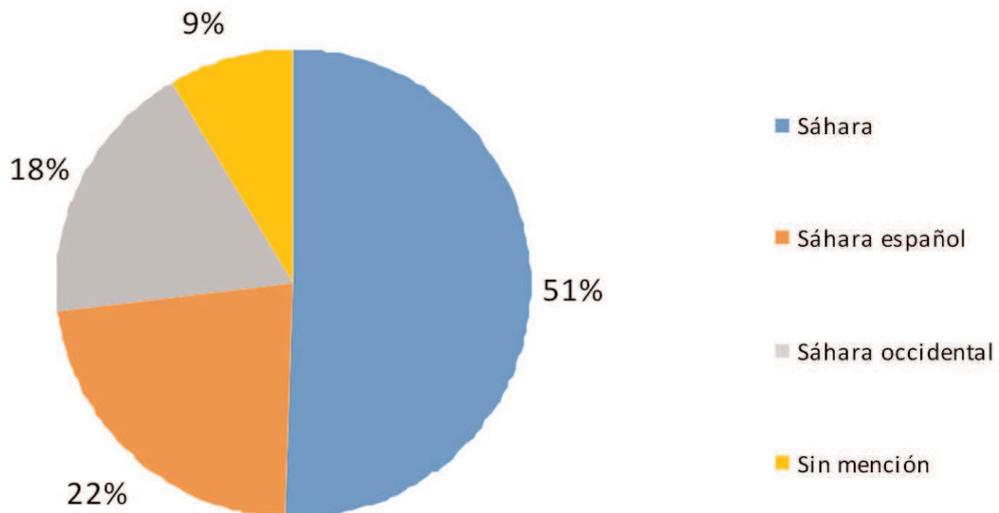
En las piezas estudiadas que hablaban del Sáhara Occidental no había un criterio para denominar a este territorio. El más utilizado en las tres etapas fue el de Sáhara, seguido de Sáhara Español en las dos primeras, mientras que en la tercera, en plena confrontación con Marruecos, el segundo más empleado fue Sáhara Occidental. Los textos que no mencionan al territorio hablan de El Aaiún, la capital.

Denominación del lugar - El Día Primer periodo



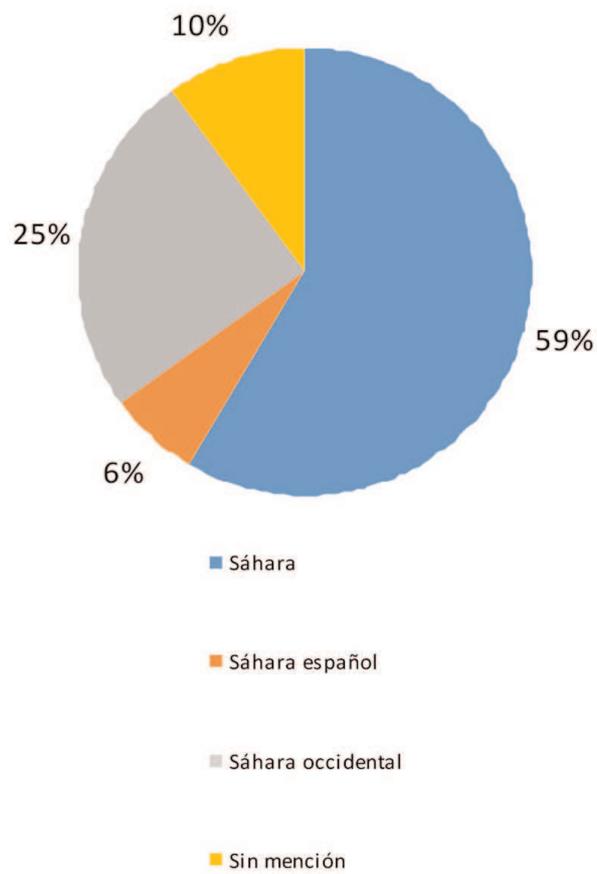
DENOMINACIÓN DEL LUGAR	Nº DE PIEZAS
Sáhara	49
Sáhara español	16
Sáhara occidental	9
Sin mención	9
TOTAL	83

Denominación del lugar - El Día Segundo periodo



DENOMINACIÓN DEL LUGAR	Nº DE PIEZAS
Sáhara	77
Sáhara español	34
Sáhara occidental	28
Sin mención	13
TOTAL	152

Denominación del lugar - El Día Tercer periodo



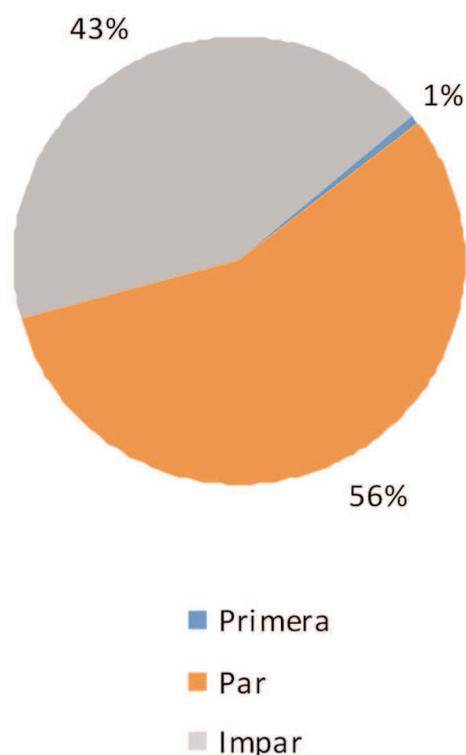
DENOMINACIÓN DEL LUGAR	Nº DE PIEZAS
Sáhara	130
Sáhara español	14
Sáhara occidental	56
Sin mención	22
TOTAL	222

5. CONTENIDOS DE LOS MENSAJES EN LA PROVINCIA

- PORTADA O PRIMERA PÁGINA

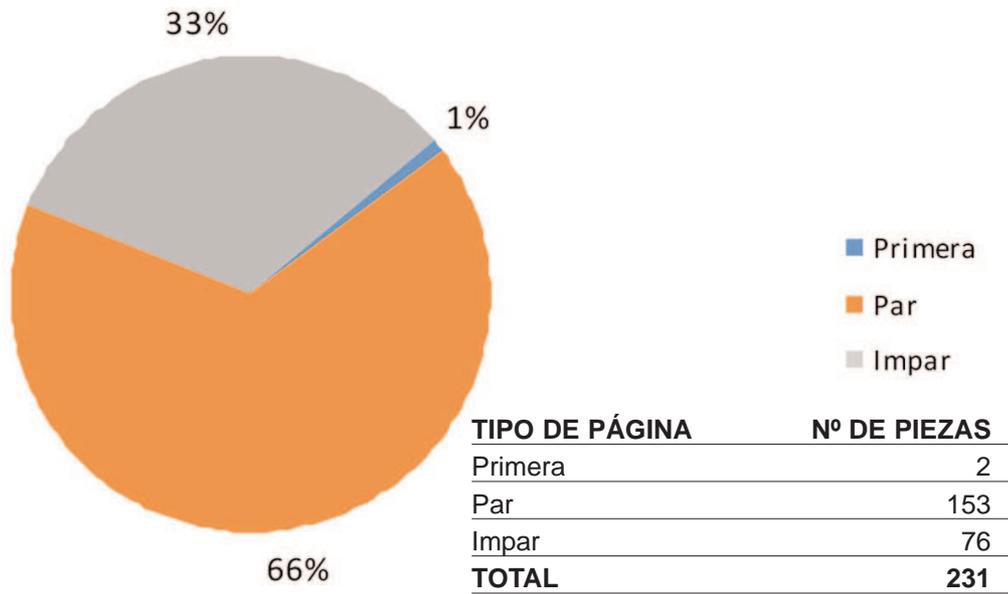
La preponderancia en las páginas pares se mantiene durante los tres periodos en un porcentaje considerable respecto a las impares. La diferencia más acentuada se registró en el segundo intervalo de tiempo con 77 piezas, casi el doble. El desarrollo de mensajes únicamente en la primera página es mínimo, con solo una pieza en el primer y tercer intervalo y dos en el segundo.

**Tipo de página - La Provincia
Primer periodo**

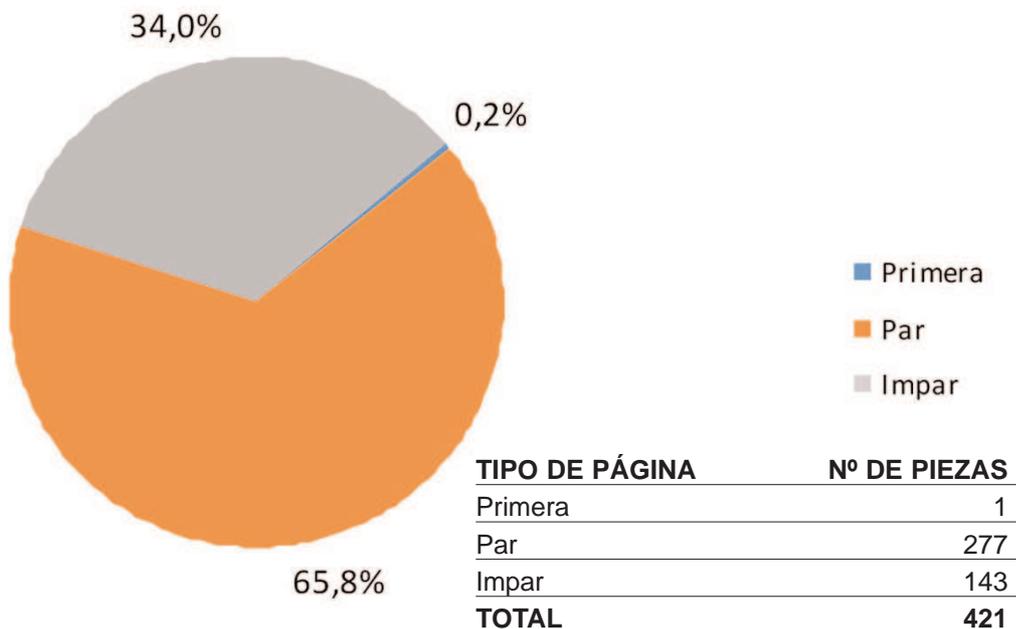


TIPO DE PÁGINA	Nº DE PIEZAS
Primera	1
Par	85
Impar	65
Total	151

Tipo de página - La Provincia Segundo periodo

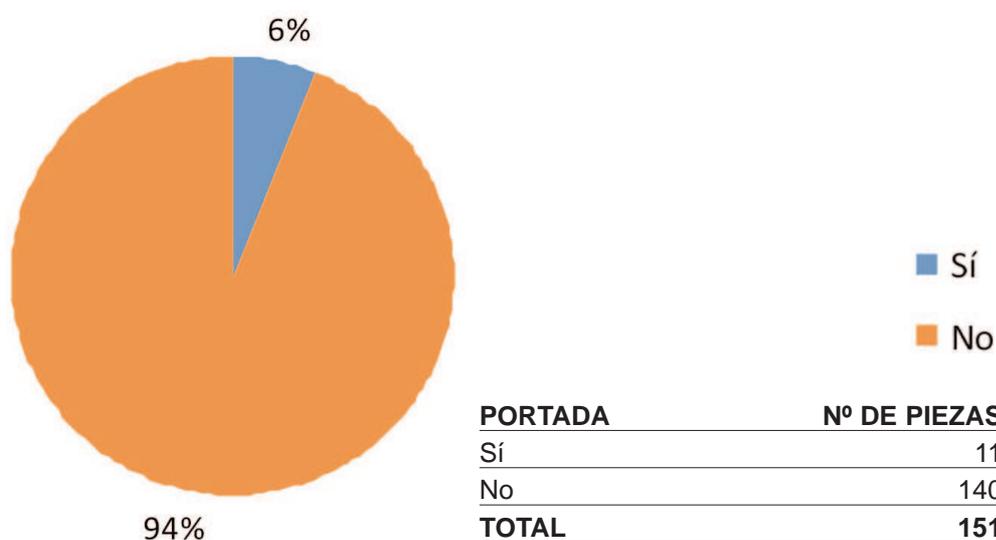


Tipo de página - La Provincia Tercer periodo

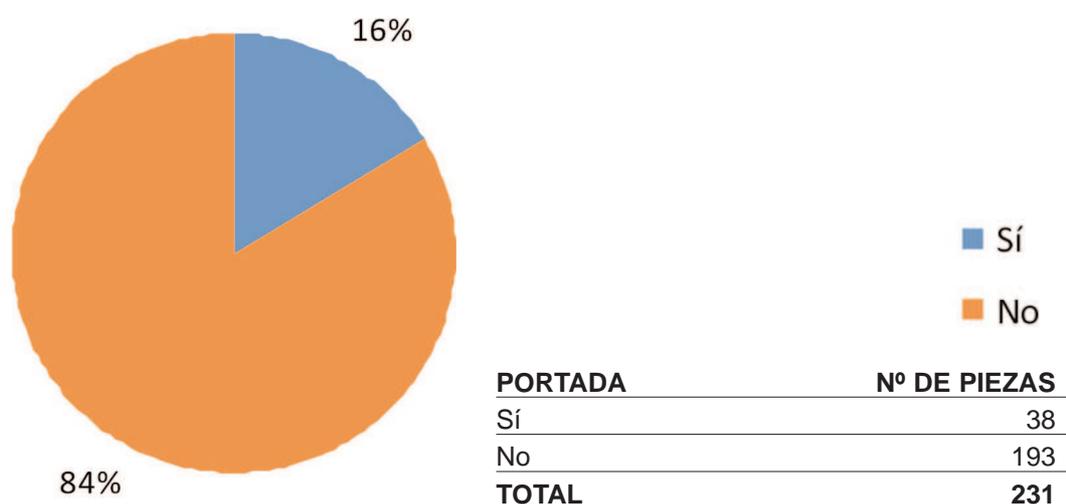


La aparición de los mensajes relacionados con el Sáhara Occidental en portada es apenas del 6% en el primer periodo pero se incrementa en el segundo aunque vuelve a descender entre el 16 de octubre de 1975 y el 28 de febrero de 1976 aunque no con el nivel del primer intervalo de tiempo.

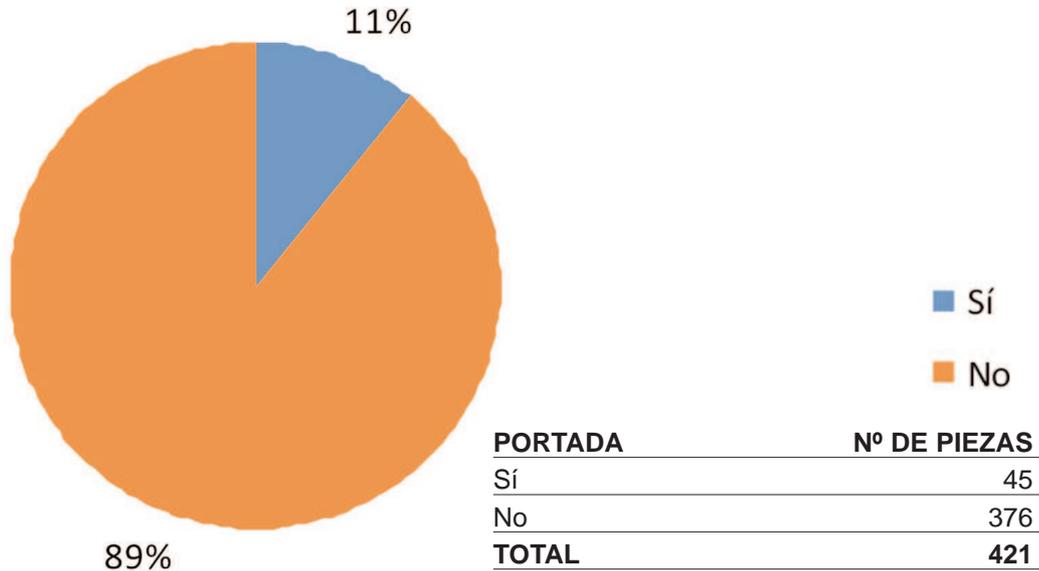
Portada - La Provincia Primer periodo



Portada - La Provincia Segundo periodo



Portada - La Provincia Tercer periodo



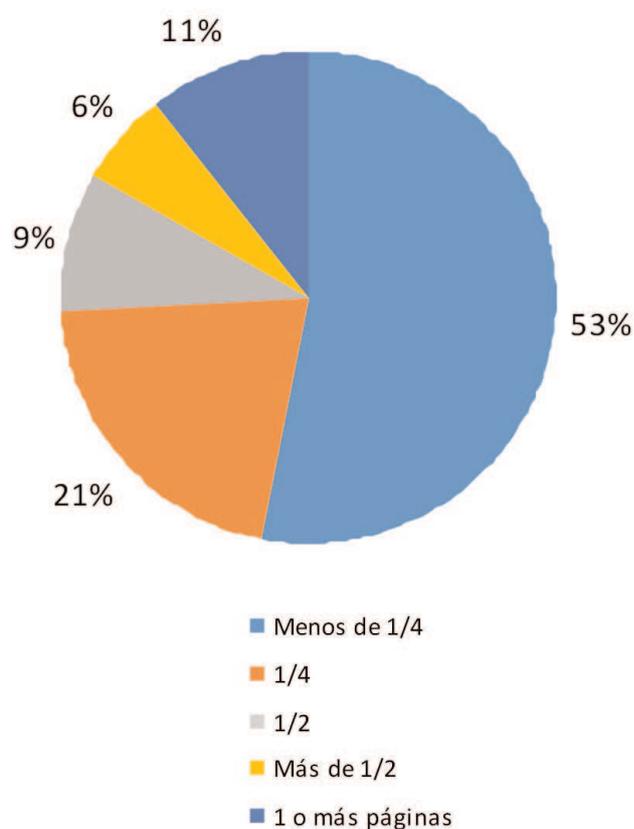
-OCUPACIÓN EN LA PÁGINA Y ZONAS DE PREFERENCIA

En los tres intervalos de tiempo la mayor parte de los contenidos relacionados con el Sáhara Occidental no sobrepasaron el cuarto de página. En el primero y el segundo superaron incluso la mitad. También es similar el porcentaje respecto a los que ocuparon un cuarto de página en los tres intervalos. Los dos primeros periodos destinan un 11% y un 9% respectivamente, a contenidos que ocupan una o más páginas. En términos generales, no hay grandes variaciones entre los tres intervalos analizados.

Respecto a la zona de preferencia, en los dos primeros intervalos la elegida para ubicar las piezas referentes al Sáhara Occidental fue la superior izquierda con una ligera diferencia respecto al centro. En el último periodo esta situación se revierte a favor del centro, seguido de la parte superior

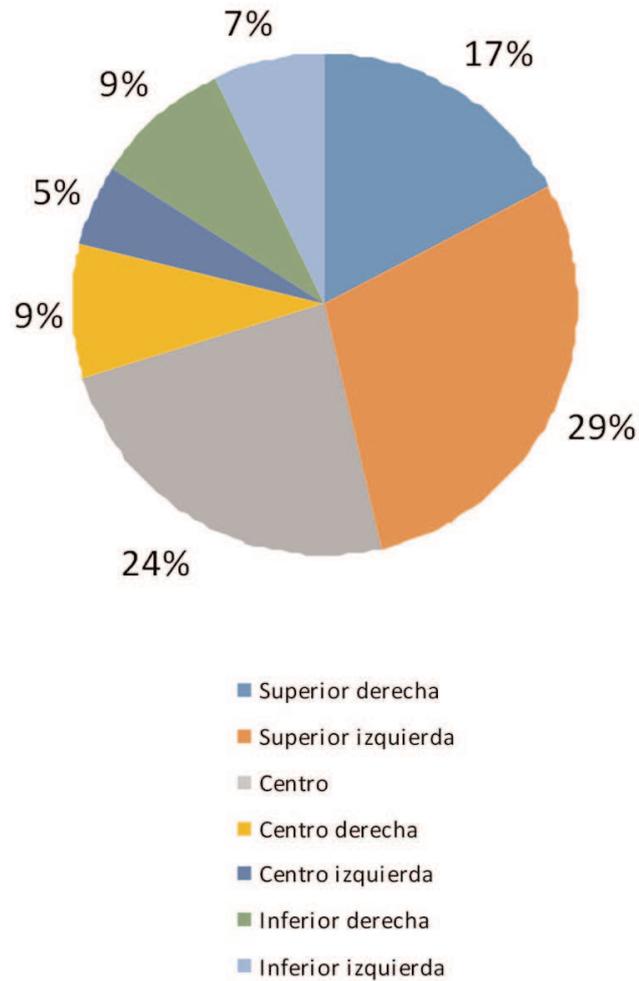
izquierda. En los tres casos, la ubicación que le sigue es la superior derecha y también el porcentaje destinado a piezas ubicadas en el centro derecha es exactamente el mismo, 9%.

Ocupación en la página - La Provincia Primer periodo



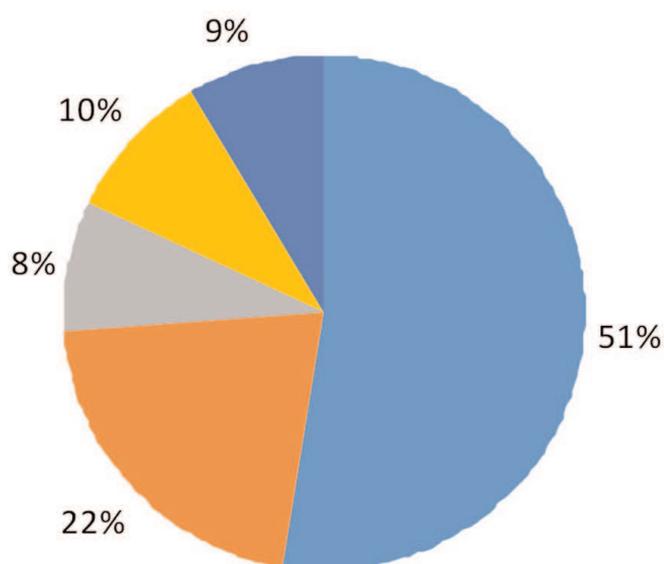
OCUPACIÓN EN LA PÁGINA	Nº DE PIEZAS
Menos de 1/4	80
1/4	32
1/2	14
Más de 1/2	9
1 o más páginas	16
TOTAL	151

Zonas de preferencia - La Provincia Primer periodo



ZONA DE PREFERENCIA EN LA PÁGINA	Nº DE PIEZAS
Superior derecha	26
Superior izquierda	44
Centro	36
Centro derecha	13
Centro izquierda	8
Inferior derecha	13
Inferior izquierda	11
TOTAL	151

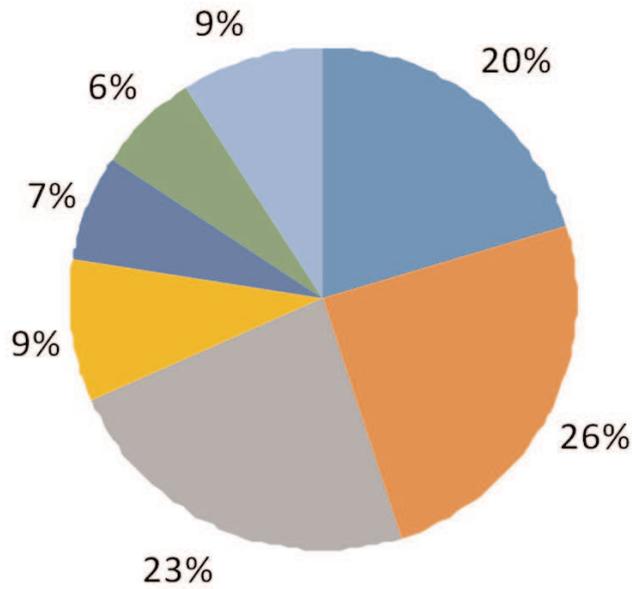
Ocupación en la página - La Provincia Segundo periodo



- Menos de 1/4
- 1/4
- 1/2
- Más de 1/2
- 1 o más páginas

OCUPACIÓN EN LA PÁGINA	Nº DE PIEZAS
Menos de 1/4	121
1/4	50
1/2	18
Más de 1/2	22
1 o más páginas	20
TOTAL	231

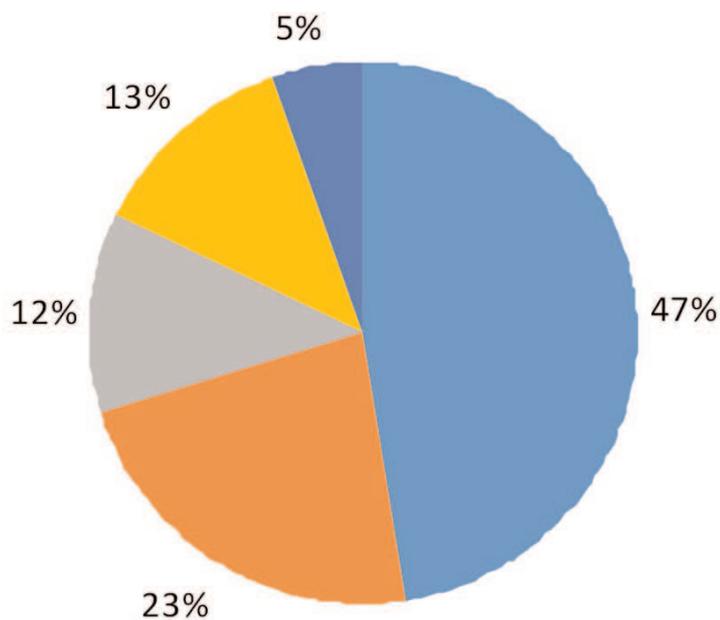
Zona de preferencia - La Provincia Segundo periodo



- Superior derecha
- Superior izquierda
- Centro
- Centro derecha
- Centro izquierda
- Inferior derecha
- Inferior izquierda

ZONA DE PREFERENCIA EN LA PÁGINA	Nº DE PIEZAS
Superior derecha	47
Superior izquierda	57
Centro	54
Centro derecha	21
Centro izquierda	16
Inferior derecha	15
Inferior izquierda	21
TOTAL	231

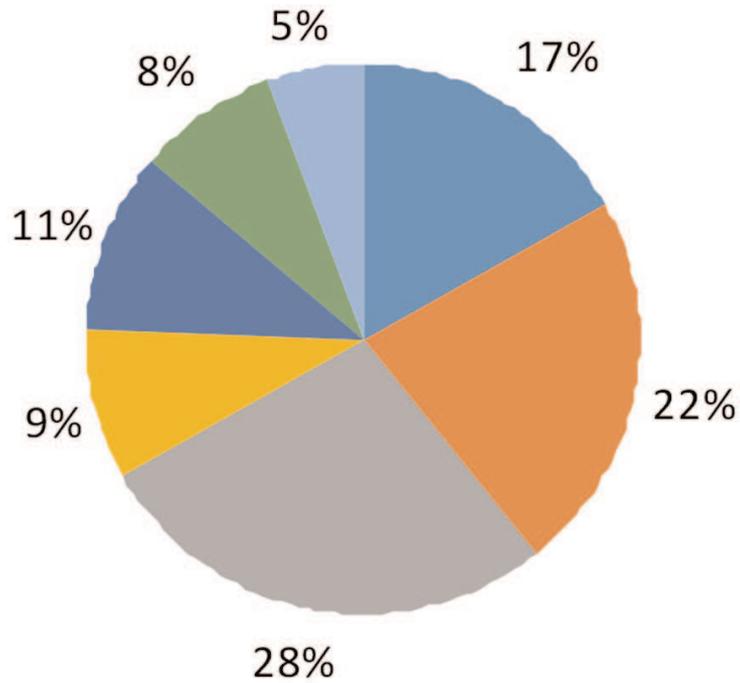
Ocupación en la página - La Provincia Tercer periodo



- Menos de 1/4
- 1/4
- 1/2
- Más de 1/2
- 1 o más páginas

OCUPACIÓN EN LA PÁGINA	Nº DE PIEZAS
Menos de 1/4	201
1/4	95
1/2	50
Más de 1/2	53
1 o más páginas	22
TOTAL	421

Zona de preferencia - La Provincia Tercer periodo



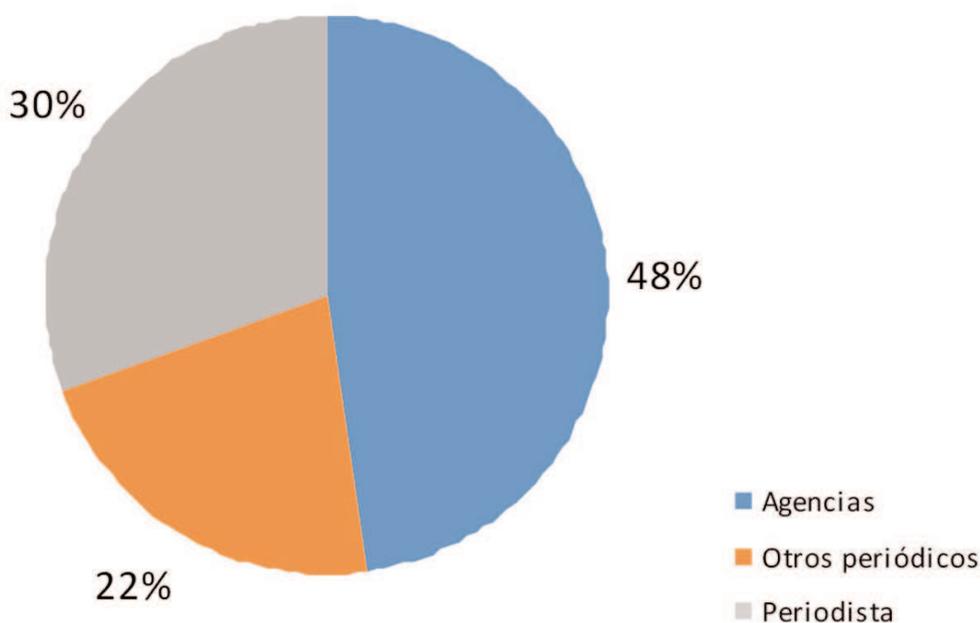
- Superior derecha
- Superior izquierda
- Centro
- Centro derecha
- Centro izquierda
- Inferior derecha
- Inferior izquierda

ZONA DE PREFERENCIA EN LA PÁGINA	Nº DE PIEZAS
Superior derecha	71
Superior izquierda	94
Centro	116
Centro derecha	37
Centro izquierda	45
Inferior derecha	35
Inferior izquierda	23
TOTAL	421

-AUTORÍA DE LOS MENSAJES

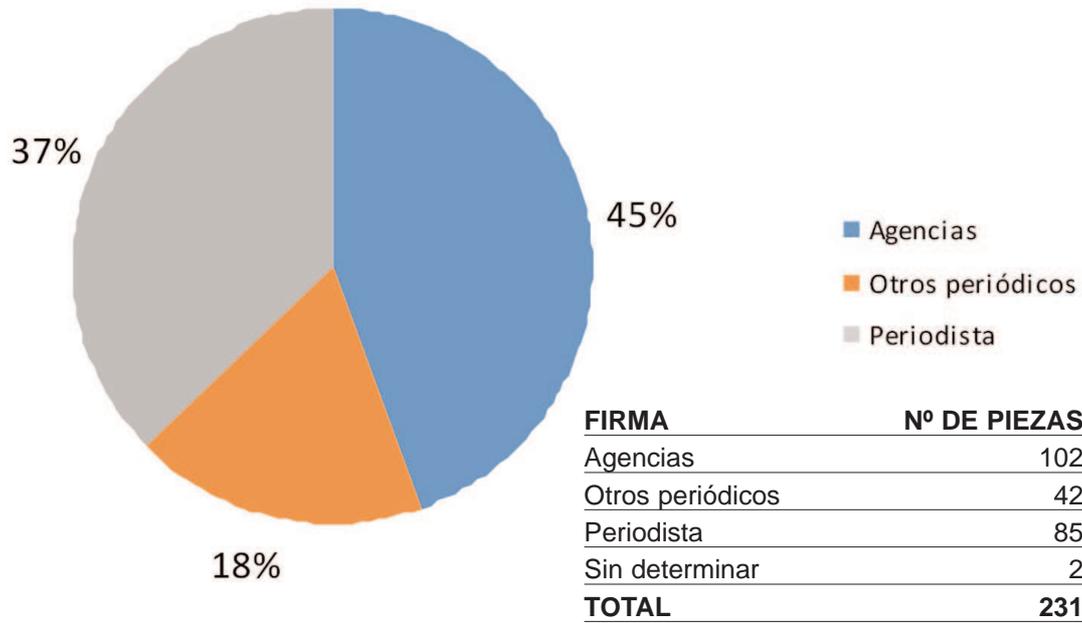
La mayoría de las piezas eran producto de las diferentes agencias de información. No obstante, hay un porcentaje considerable cuya autoría corresponde directamente a los periodistas del medio gráfico que se mantiene con ligeras variaciones en los tres intervalos. Ello se debe a que *La Provincia* destinó a dos corresponsales a la zona de conflicto desde mediados del año 1974. En términos generales, el estudio de las fuentes hemerográficas permitió comprobar que no hay cambios sustanciales en esta variable de análisis en los tres intervalos.

Firma - La Provincia Primer periodo

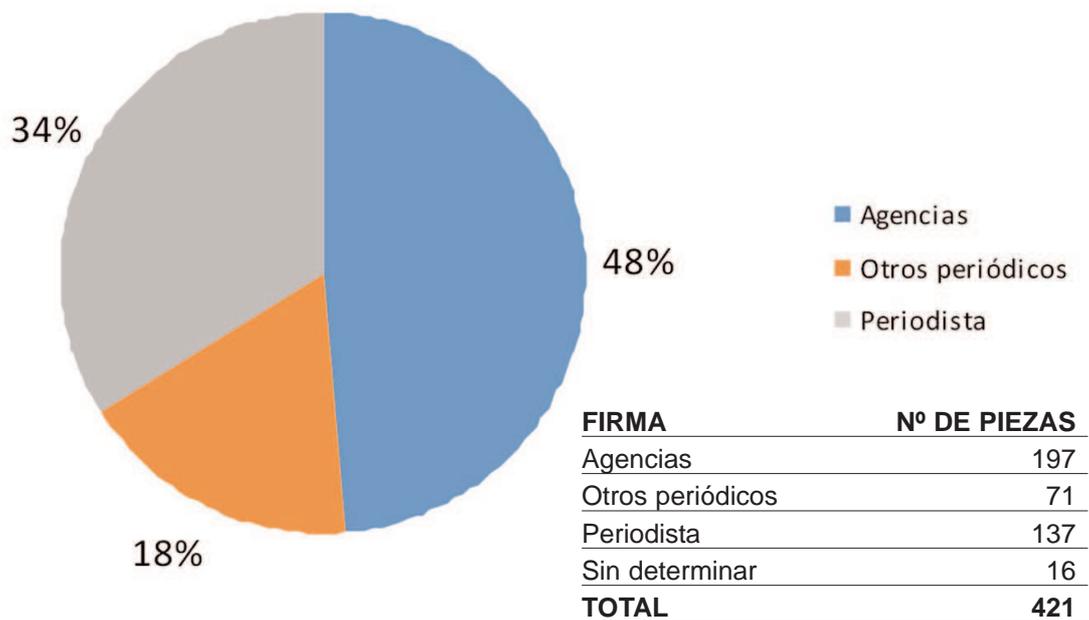


FIRMA	Nº DE PIEZAS
Agencias	72
Otros periódicos	33
Periodista	46
TOTAL	151

Firma - La Provincia Segundo periodo



Firma - La Provincia Tercer periodo

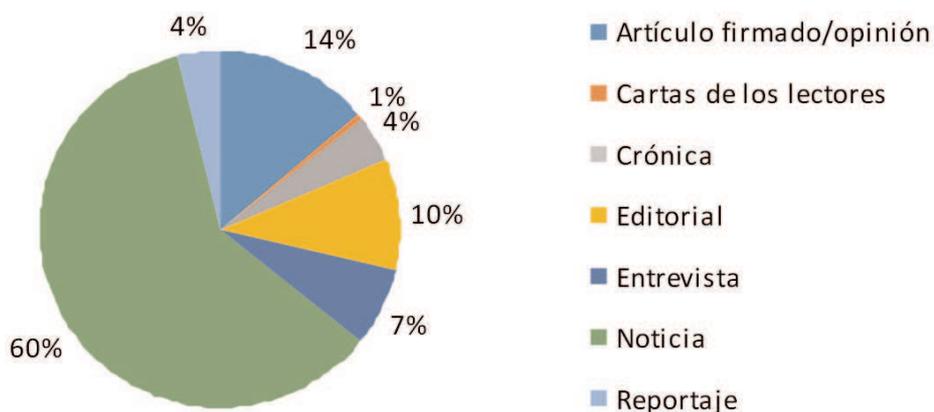


-GÉNEROS PERIODÍSTICOS

El género informativo que destacó en los tres periodos es la noticia, que además aumentó de forma progresiva. Le siguieron el artículo firmado/ de opinión en el primer y tercer intervalos y la crónica en el segundo. En este último caso, no solo se debe a la presencia de corresponsales en El Aaiún sino también a la relevancia de los acontecimientos históricos, tales como la Marcha Verde y las visitas de Su Majestad y de la primera Misión de la ONU al territorio. El reportaje también ocupó un lugar destacado si se tiene en cuenta que hubo 13 en los dos últimos periodos, que comprenden cinco y cuatro meses y eso representa un promedio de dos por semana.

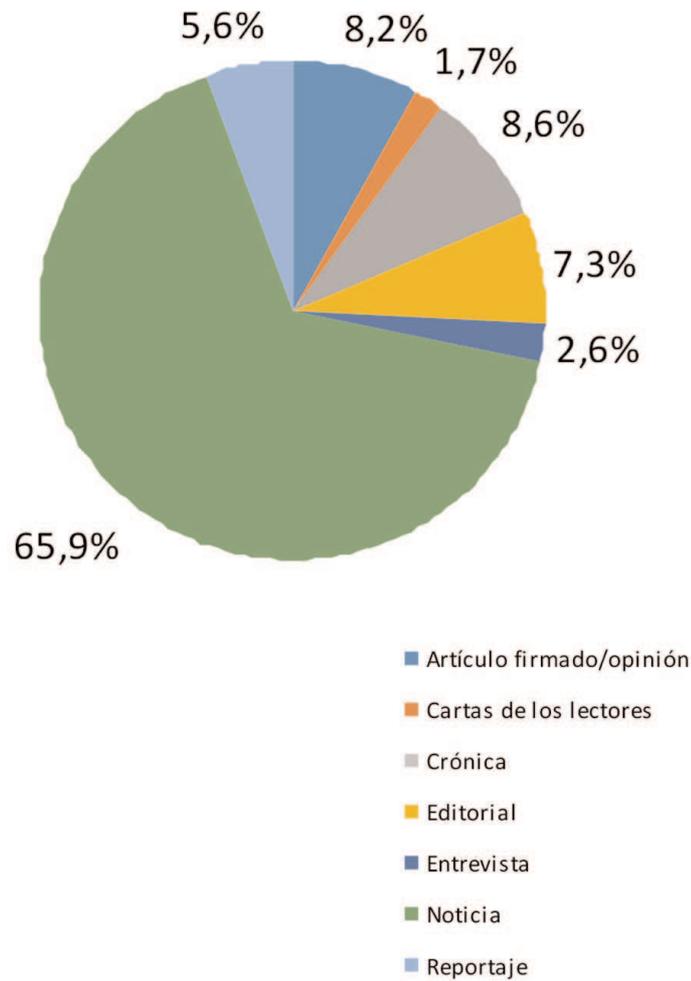
El editorial es el género que más decayó pasando de 15 a 5 piezas en el último periodo mientras que los que más crecieron en los tres, exceptuando la noticia, son la crónica y carta de los lectores.

**Géneros empleados - La Provincia
Primer periodo**



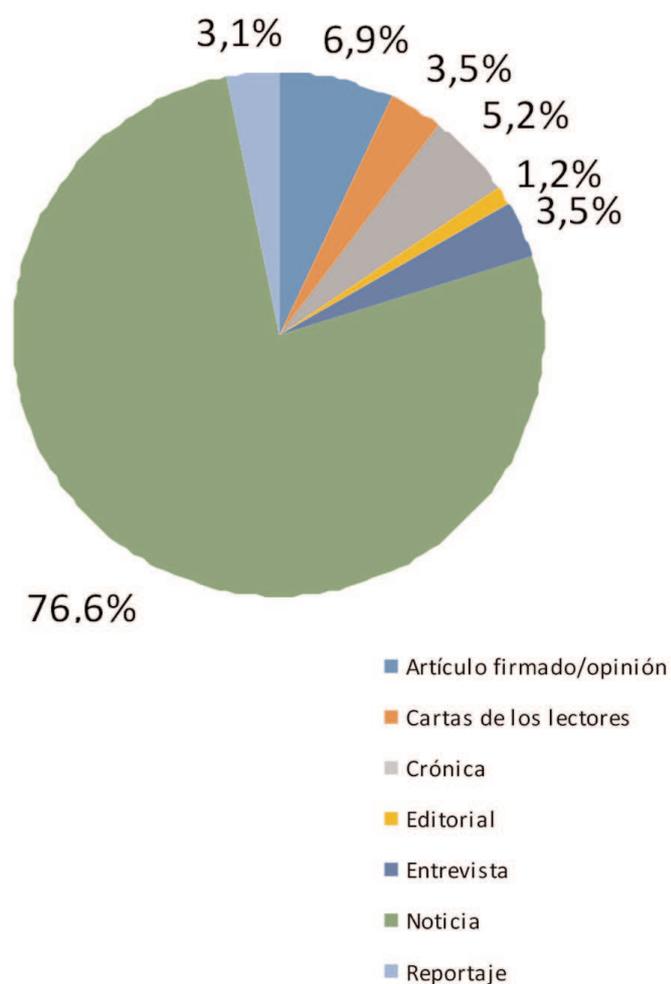
GÉNEROS EMPLEADOS	Nº DE PIEZAS
Cartas de los lectores	1
Crónica	6
Editorial	15
Entrevista	11
Noticia	91
Reportaje	6
TOTAL	151

Géneros empleados - La Provincia Segundo periodo



GÉNEROS EMPLEADOS	Nº DE PIEZAS
Artículo firmado/opinión	19
Cartas de los lectores	4
Crónica	20
Editorial	17
Entrevista	6
Noticia	152
Reportaje	13
TOTAL	231

Géneros empleados - La Provincia Tercer periodo

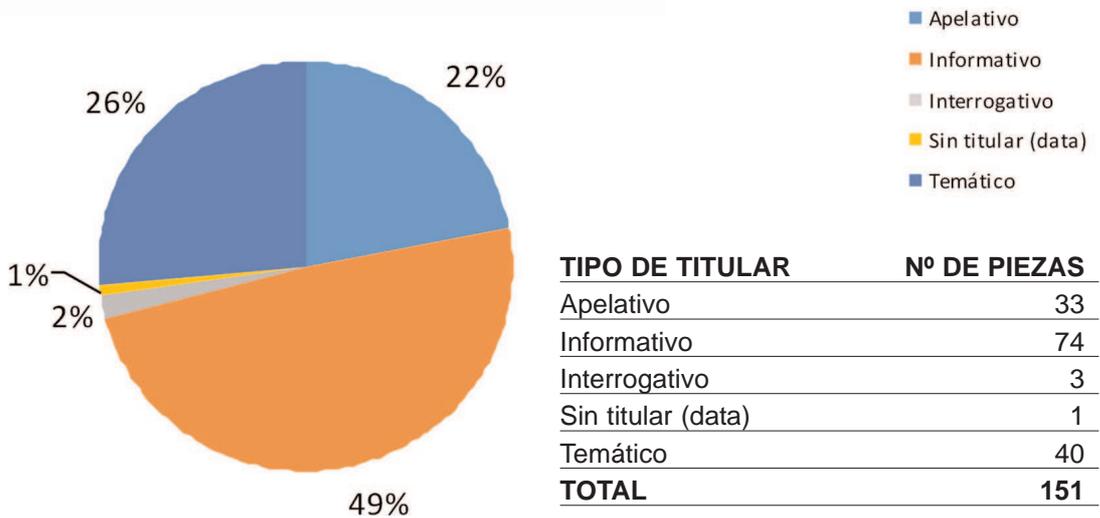


GÉNEROS EMPLEADOS	Nº DE PIEZAS
Artículo firmado/opinión	29
Cartas de los lectores	15
Crónica	22
Editorial	5
Entrevista	15
Noticia	322
Reportaje	13
TOTAL	421

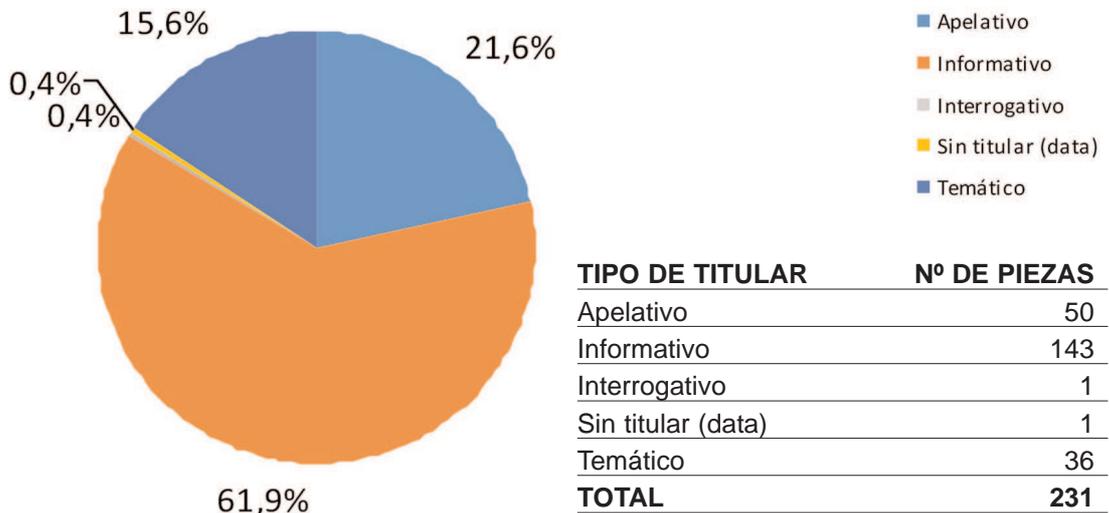
-TITULARES

El tipo de titular en cada uno de los periodos es acorde con los géneros periodísticos. De este modo, el mayoritario en los tres intervalos históricos es el informativo, que creció de manera significativa. En el primer periodo le siguió el temático y en el segundo y tercero, el apelativo. La coincidencia en los tres es el interrogativo, que es el que menos utilizado.

**Tipo de titular - La Provincia
Primer periodo**

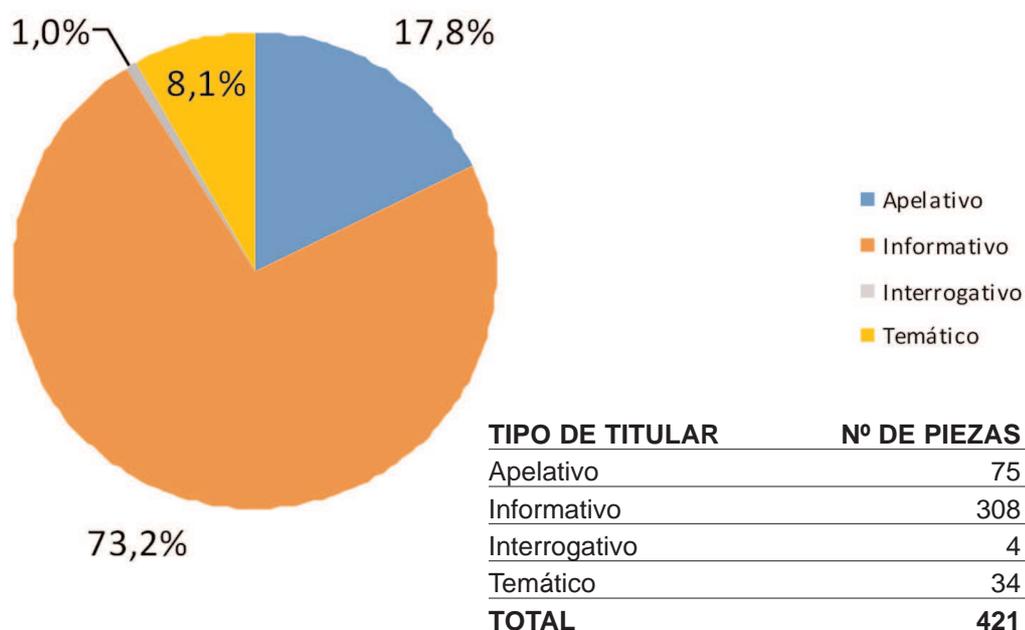


**Tipo de titular - La Provincia
Segundo periodo**



Tipo de titular - La Provincia

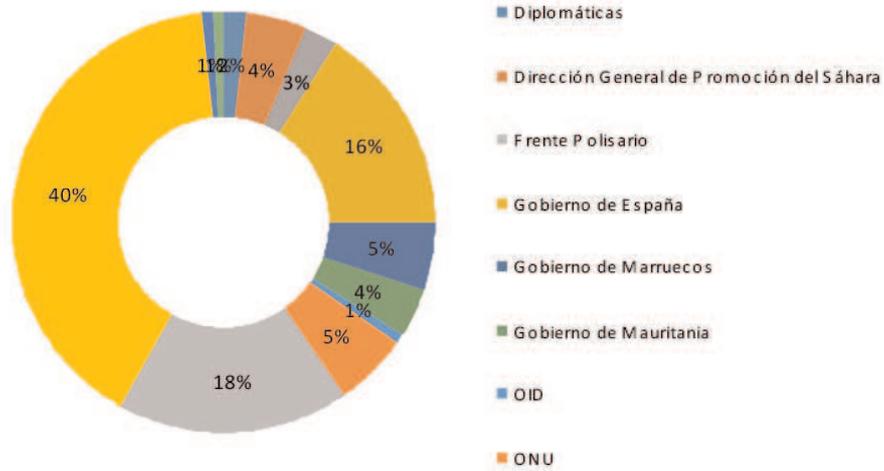
Tercer periodo



-FUENTES

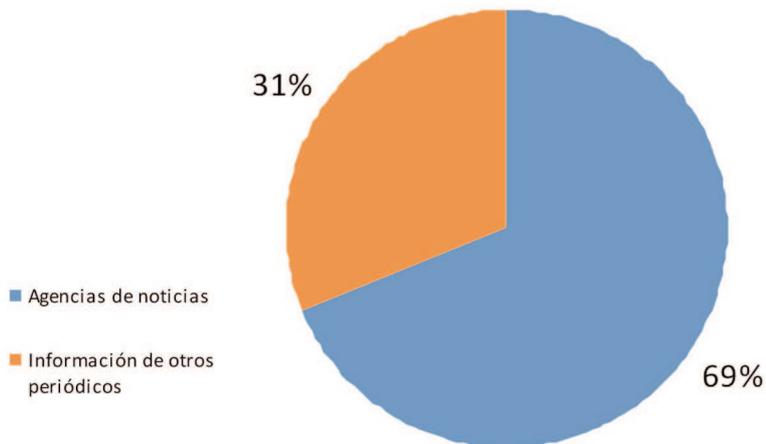
La mayor parte de las fuentes directas en *La Provincia* en aquellos mensajes relativos al Sáhara Occidental provenían de los periodistas, una tendencia que se mantuvo en los tres intervalos. Respecto a las indirectas, durante la etapa histórica analizada, la mayor parte tenían su origen en las agencias informativas, *Efe*, *Cifra*, *Europa Press* y *Logos* y el resto de otros periódicos, tanto de ámbito nacional como internacional. Dentro del primer grupo se incluían *Ya*, *Cambio 16*, *El Noticiero Universal*, *Blanco y Negro*, *La Vanguardia*, *Informadores*, *Nuevo Diario*, *Sábado Gráfico*, el boletín *Noticias Económicas del Banco de Bilbao*, el semanario *Doblón*, *Diario de Mallorca* y *Pueblo*. En el segundo grupo estaba *The Economist*. La diferencia entre las fuentes directas e indirectas no fue tan notoria en el primer y tercer periodos pero sí en el segundo, con un margen del 37%.

Uso de fuentes directas - La Provincia Primer periodo



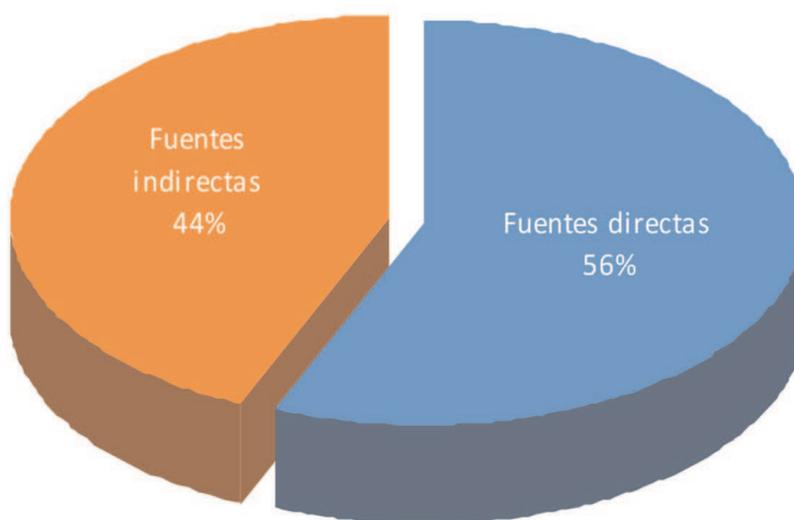
USO DE FUENTES DIRECTAS	Nº DE PIEZAS
Diplomáticas	4
Gobierno de España	5
Gobierno de Marruecos	1
Gobierno de Mauritania	2
OID	2
ONU	2
Otros estamentos oficiales	4
Periodistas	5
Sin fuentes directas	41
TOTAL	66

Uso de fuentes indirectas - La Provincia Primer periodo

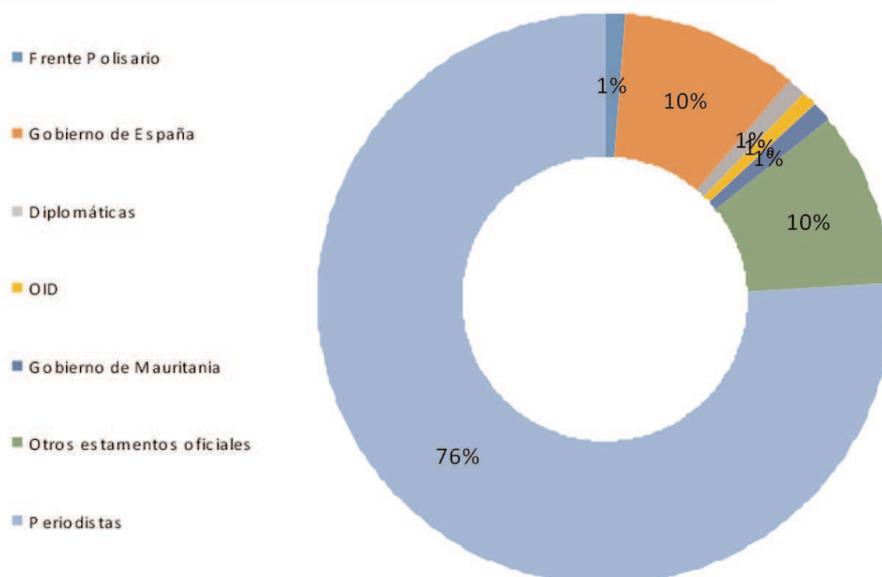


USO DE FUENTES INDIRECTAS	Nº DE PIEZAS
Agencias de noticias	53
Información de otros periódicos	7
Sin fuentes indirectas	5
TOTAL	65

Comparativa de tipo de fuente La Provincia - primer periodo



Uso de fuentes directas - La Provincia Segundo periodo



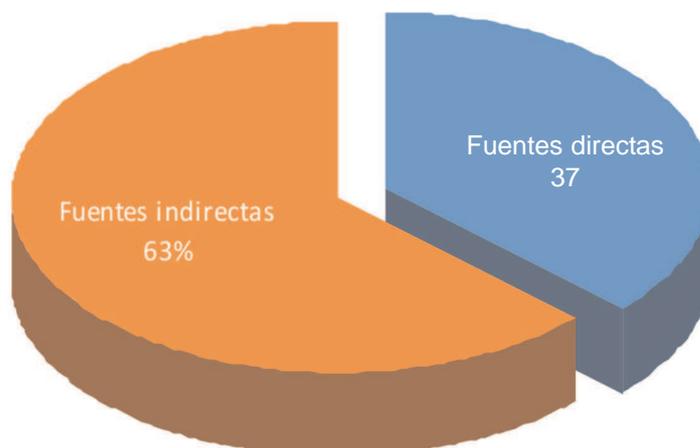
USO DE FUENTES DIRECTAS	Nº DE PIEZAS
Frente Polisario	1
Gobierno de España	10
Diplomáticas	1
OID	1
Gobierno de Mauritania	1
Otros estamentos oficiales	10
Periodistas	75
Sin especificar	4
Sin fuentes directas	143
TOTAL	246

Uso de fuentes indirectas - La Provincia Segundo periodo

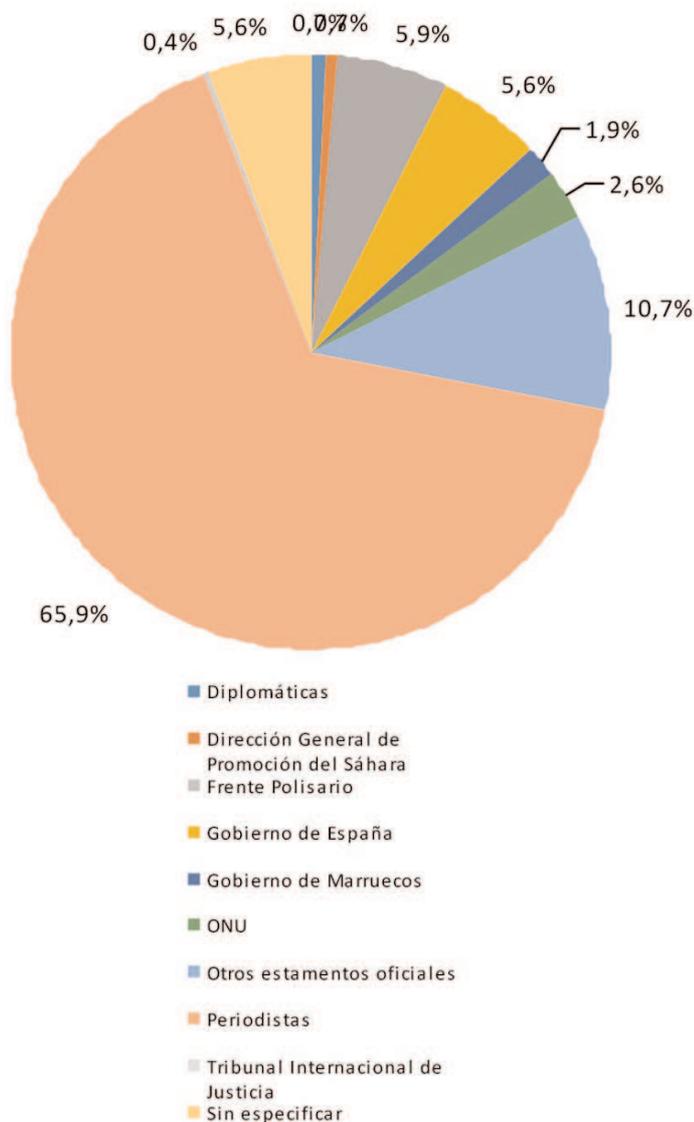


USO DE FUENTES INDIRECTAS	Nº DE PIEZAS
Agencias de noticias	126
Centro	1
Información de otros periódicos	48
Sin fuentes indirectas	68
TOTAL	243

Comparativa de tipo de fuente La Provincia - segundo periodo

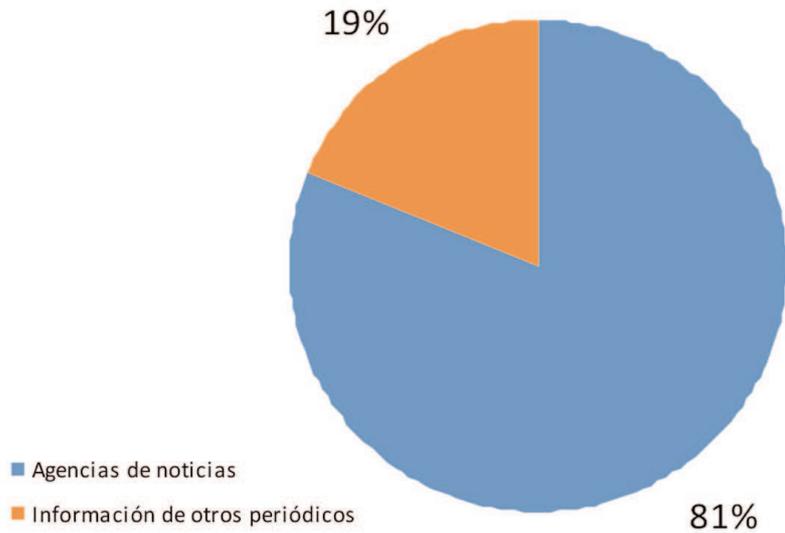


Uso de fuentes directas - La Provincia Tercer periodo



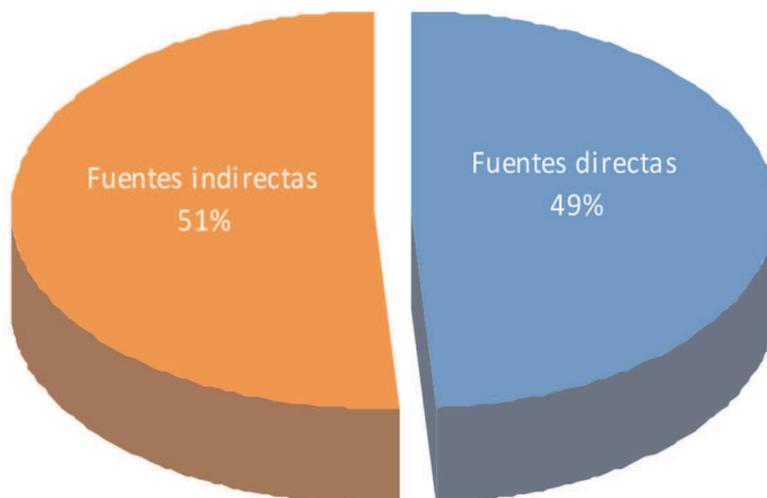
USO DE FUENTES DIRECTAS	Nº DE PIEZAS
Diplomáticas	2
Dirección General de Promoción del Sáhara	2
Frente Polisario	16
Gobierno de España	15
Gobierno de Marruecos	5
ONU	7
Otros estamentos oficiales	29
Periodistas	178
Tribunal Internacional de Justicia	1
Sin especificar	15
Sin fuentes directas	204
TOTAL	474

Uso de fuentes indirectas - La Provincia Tercer periodo



USO DE FUENTES INDIRECTAS	Nº DE PIEZAS
Agencias de noticias	229
Información de otros periódicos	53
Sin fuentes indirectas	172
TOTAL	454

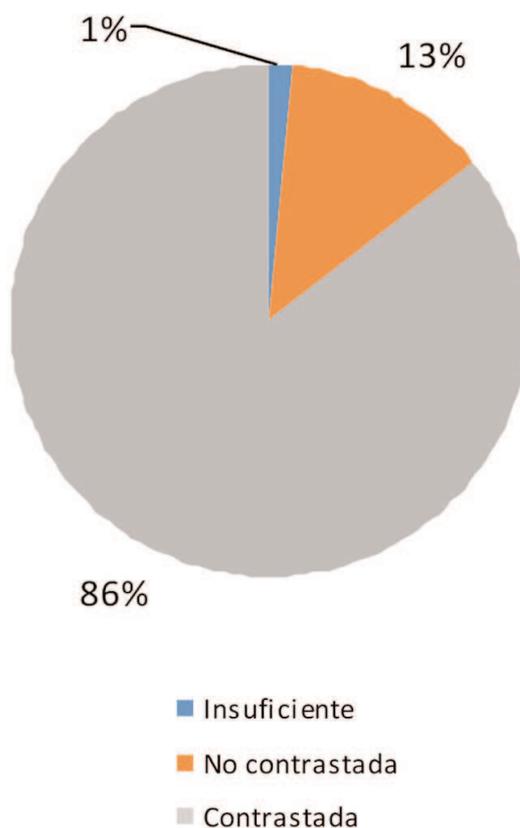
Comparativa de tipo de fuente La Provincia - tercer periodo



- VERACIDAD DEL PRODUCTO INFORMATIVO

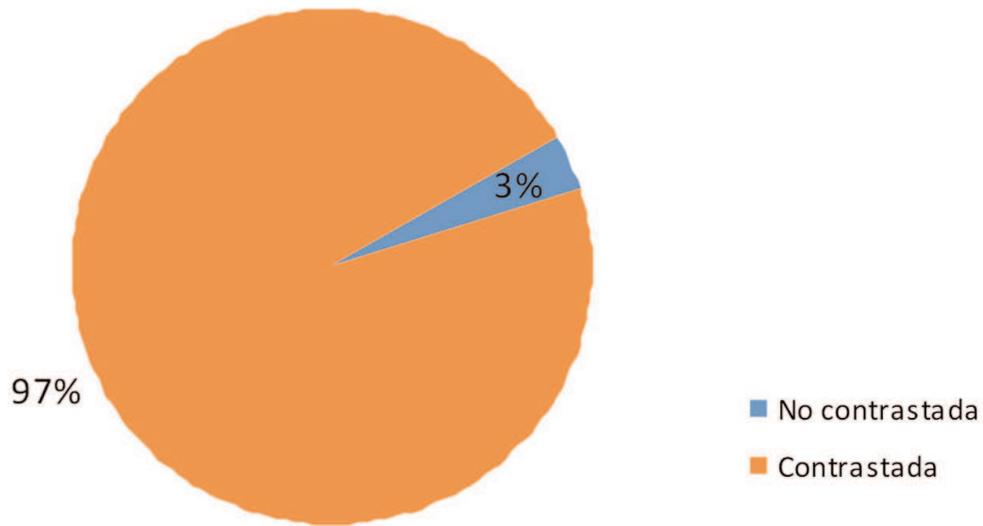
En el primer intervalo el rastreo hemerográfico permitió detectar 20 piezas que no estaban contrastadas mientras que en el segundo y tercero este número disminuyó a 8 y 13, respectivamente. Solo dos de ellas en el primer y tercer periodo resultaron insuficientes para el análisis.

**Veracidad del producto - La Provincia
Primer periodo**



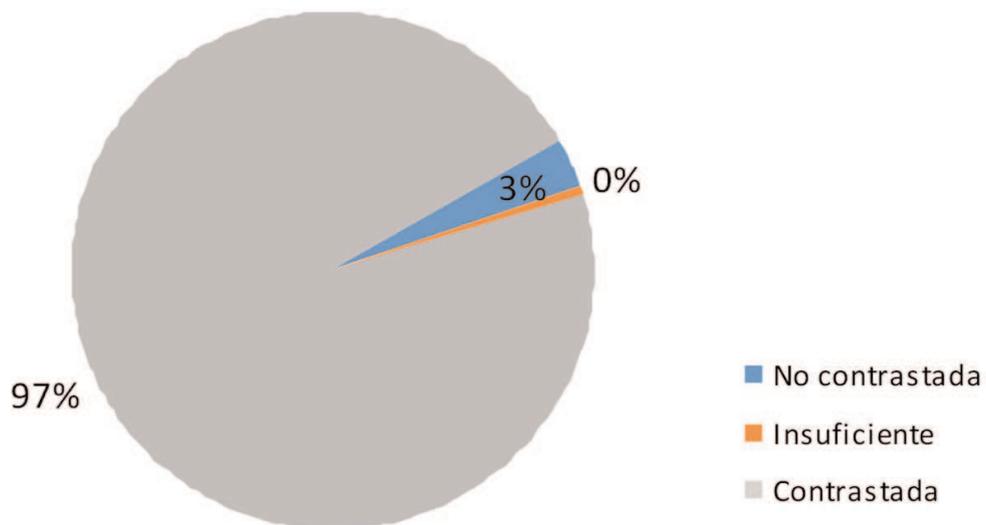
VERACIDAD DEL PRODUCTO	Nº DE PIEZAS
Insuficiente	2
No contrastada	20
Contrastada	129
TOTAL	151

Veracidad del producto - La Provincia Segundo periodo



VERACIDAD DEL PRODUCTO	Nº DE PIEZAS
No contrastada	8
Contrastada	223
TOTAL	231

Veracidad del producto - La Provincia Tercer periodo

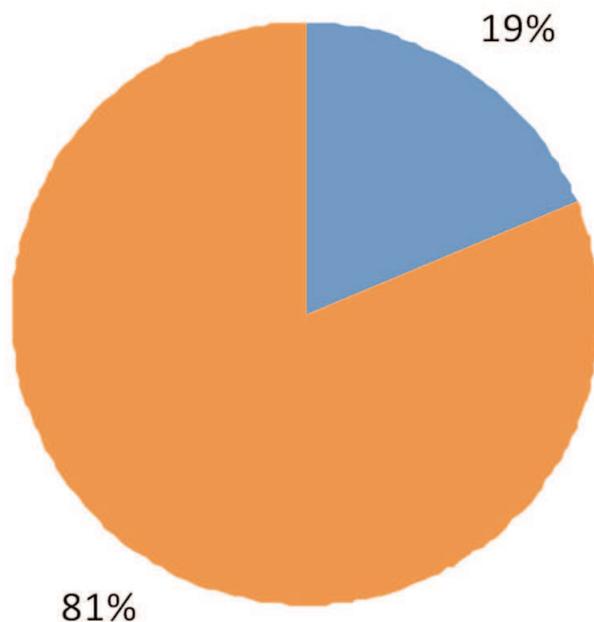


VERACIDAD DEL PRODUCTO	Nº DE PIEZAS
No contrastada	13
Insuficiente	2
Contrastada	406
TOTAL	421

-REFERENCIA A CANARIAS

La situación en el Sáhara Occidental repercutió en el Archipiélago y con bastante notoriedad en la provincia de Las Palmas. *La Provincia* no permaneció ajena a esta realidad, dada la importante vinculación comercial y pesquera que existía con el territorio, sobre todo, con las islas de Lanzarote y Fuerteventura. La proporción de mensajes que hacían referencia a Canarias fue exactamente igual en el primer y segundo periodos con la correspondiente variación en el número de piezas. En el último intervalo temporal aumentó un 9% como consecuencia de la coyuntura de ese momento.

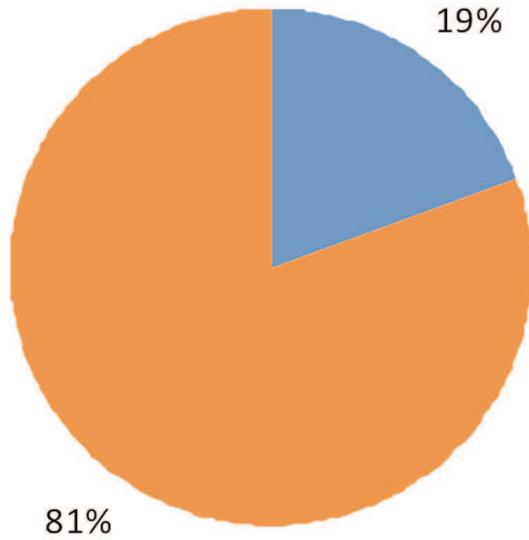
Referencia a Canarias - La Provincia
Primer periodo



- Sí
- No

REFERENCIA A CANARIAS	Nº DE PIEZAS
Sí	28
No	123
TOTAL	151

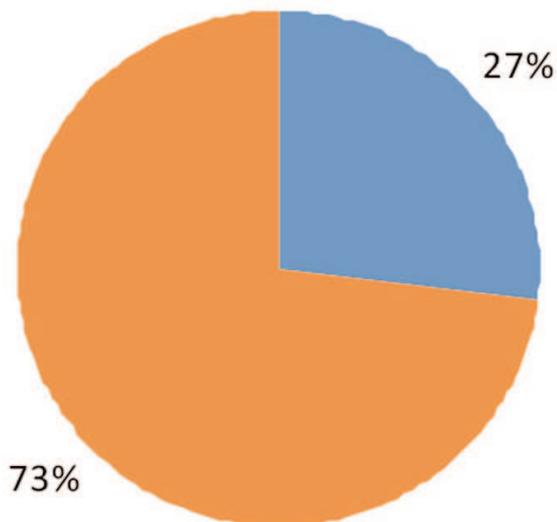
Referencia a Canarias - La Provincia Segundo periodo



■ Sí
■ No

REFERENCIA A CANARIAS	Nº DE PIEZAS
Sí	45
No	186
TOTAL	231

Referencia a Canarias - La Provincia Tercer periodo



■ Sí
■ No

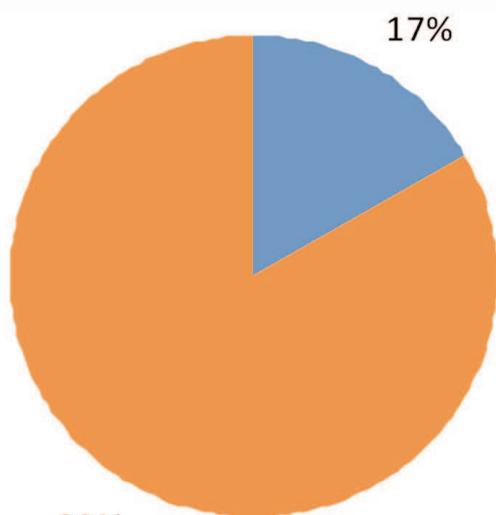
REFERENCIA A CANARIAS	Nº DE PIEZAS
Sí	113
No	308
TOTAL	421

-FOTOGRAFÍAS

La inclusión de fotografías aumentó en los tres periodos. El incremento más notorio se produjo entre el primer y segundo intervalos.

Fotografía - La Provincia

Primer periodo



83%

■ Sí

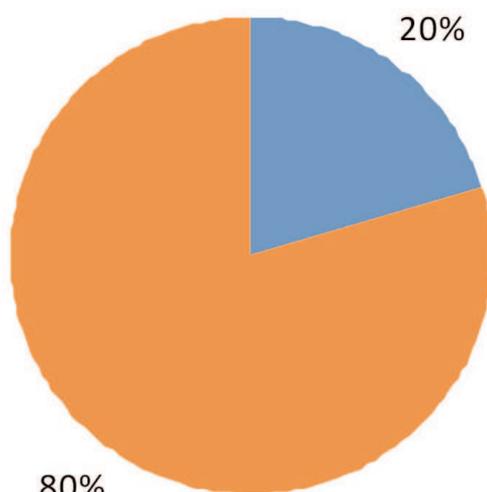
■ No

17%

FOTOGRAFÍA	Nº DE PIEZAS
Sí	25
No	126
TOTAL	151

Fotografía - La Provincia

Segundo periodo



80%

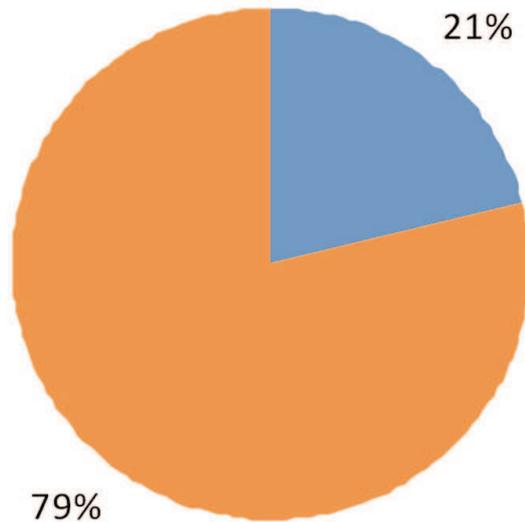
■ Sí

■ No

20%

FOTOGRAFÍA	Nº DE PIEZAS
Sí	47
No	184
TOTAL	231

Fotografía - La Provincia Tercer periodo



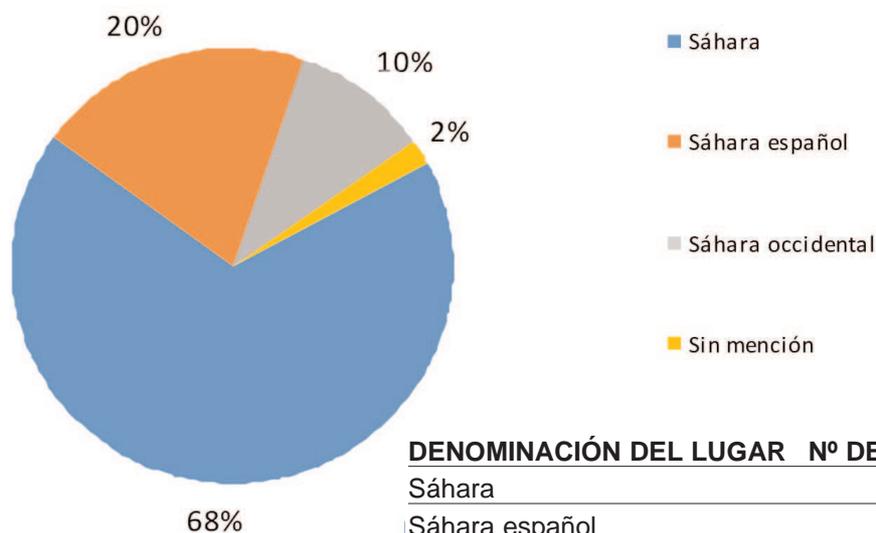
■ Sí
■ No

FOTOGRAFÍA	Nº DE PIEZAS
Sí	89
No	332
TOTAL	421

-DENOMINACIÓN DEL LUGAR

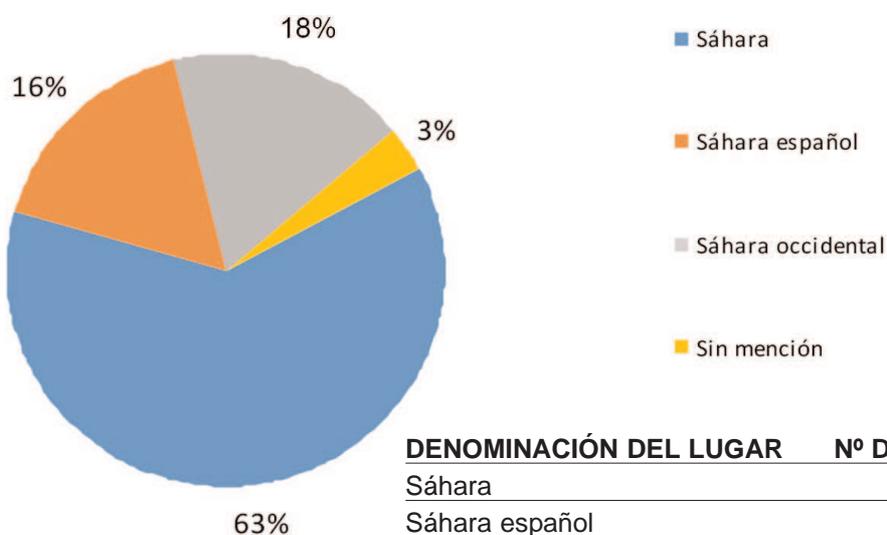
En la etapa histórica analizada no había un criterio uniforme para referirse al territorio, ni siquiera dentro de la misma pieza. En cualquier caso, el más empleado por *La Provincia* en los tres periodos fue el de Sáhara, seguido por Sáhara Español solo en el primero y por Sáhara Occidental en los siguientes. El porcentaje que no menciona estos nombres se refiere a El Aaiún.

Denominación del lugar - La Provincia Primer periodo



DENOMINACIÓN DEL LUGAR	Nº DE PIEZAS
Sáhara	130
Sáhara español	39
Sáhara occidental	19
Sin mención	4
TOTAL	192

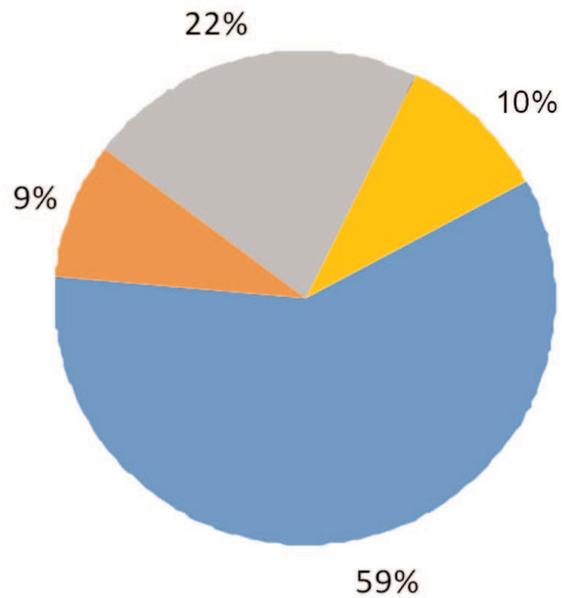
Denominación del lugar - La Provincia Segundo periodo



DENOMINACIÓN DEL LUGAR	Nº DE PIEZAS
Sáhara	182
Sáhara español	48
Sáhara occidental	52
Sin mención	10
TOTAL	292

Denominación del lugar - La Provincia

Tercer periodo



- Sáhara
- Sáhara español
- Sáhara occidental
- Sin mención

DENOMINACIÓN DEL LUGAR	Nº DE PIEZAS
Sáhara	301
Sáhara español	45
Sáhara occidental	111
Sin mención	51
TOTAL	508

6. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS DATOS. COMPARATIVA ENTRE AMBOS PERIÓDICOS

De acuerdo a la fórmula elegida para seleccionar la muestra, del periódico *El Día* se estudiaron 61 días del primer periodo histórico, 72 del segundo y 66 del tercero, mientras que en *La Provincia* se procedió a analizar 89 días en el primer periodo, 75 en el segundo y 65 en el tercero. Ello se tradujo en un total de 1.151 mensajes que se distribuyeron de la siguiente manera en cada periódico:

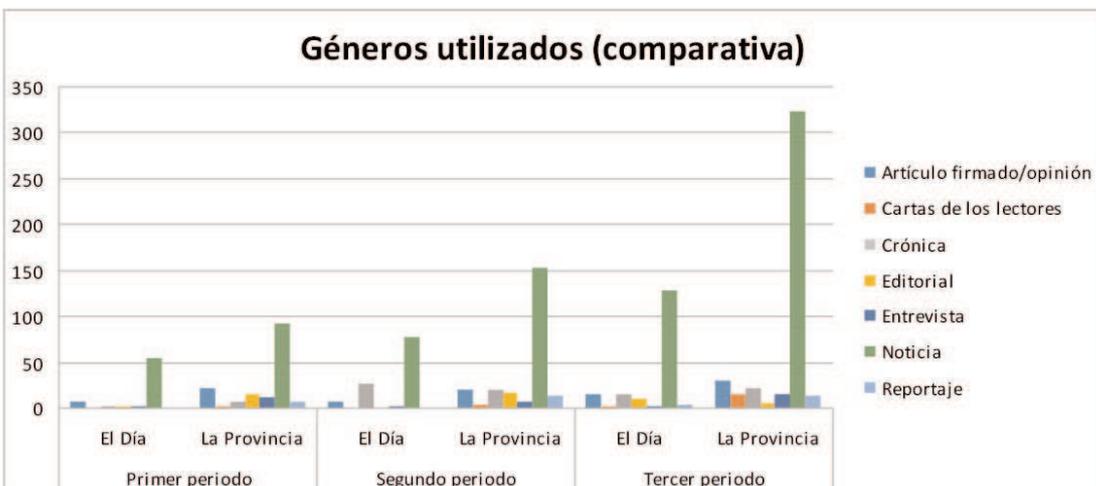
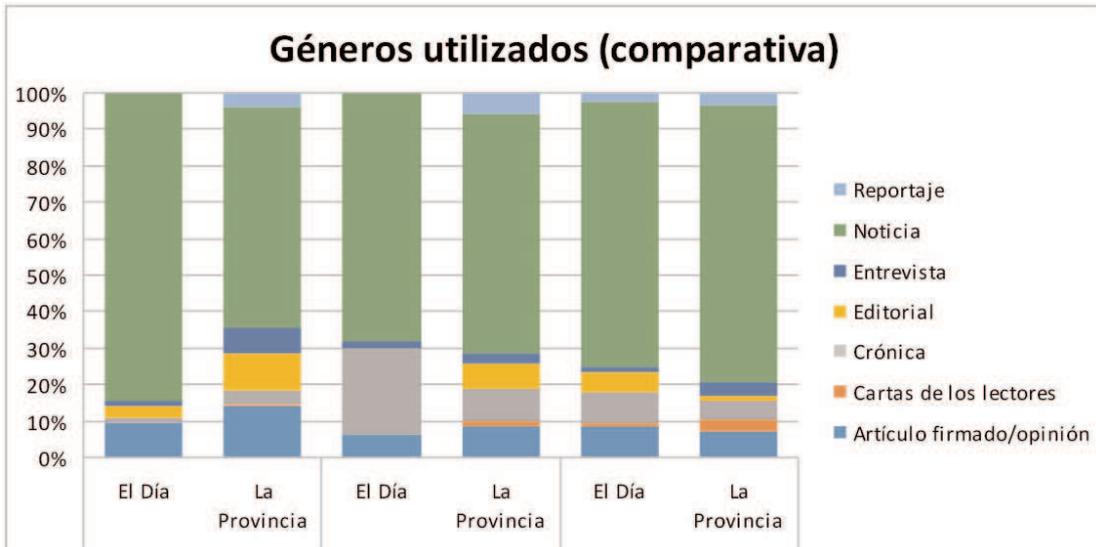
PERIODO HISTÓRICO	<i>El Día</i>	<i>La Provincia</i>
Primero	65 mensajes	151 mensajes
Segundo	110 mensajes	231 mensajes
Tercero	173 mensajes	421 mensajes

Tras efectuar el correspondiente análisis cuantitativo y cualitativo de los datos reflejados en los gráficos que se exponen a continuación, se encontraron aspectos susceptibles de ser comparados, una tarea que se realizó teniendo en cuenta las variables más idóneas a efectos de comparar las diferencias y similitudes de ambos medios informativos y acercarnos mejor a las hipótesis formuladas. Asimismo, al tiempo que se seguían los indicadores de las fichas hemerográficas se fueron señalando otros de carácter cualitativo que merecen ser tenidos en cuenta en el momento de desglosar este apartado.

Con el objetivo de agilizar y hacer más amena la lectura, el análisis y la discusión de los datos se realizarán de manera conjunta.

- GÉNEROS PERIODÍSTICOS

En las fichas cuantitativas y cualitativas se establecieron siete tipologías de géneros periodísticos para analizar los mensajes relacionados con el Sáhara Occidental.



Períodos	1º periodo		2º periodo		3º periodo	
	<i>El Día</i>	<i>La Provincia</i>	<i>El Día</i>	<i>La Provincia</i>	<i>El Día</i>	<i>La Provincia</i>
GÉNEROS EMPLEADOS						
Artículo firmado/opinión	6	21	7	19	15	29
Cartas de los lectores	0	1	0	4	1	15
Crónica	1	6	27	20	15	22
Editorial	2	15	0	17	10	5
Entrevista	1	11	2	6	2	15
Noticia	55	91	78	152	126	322
Reportaje	0	6	0	13	4	13
TOTALES	65	151	110	231	173	421

Cartas de los lectores: Sufrieron un aumento considerable en el último intervalo de tiempo, sobre todo en *La Provincia*, que reflejaba la preocupación que había en el Archipiélago por todo lo relacionado con el Sáhara Occidental. En el caso de *El Día* fue el género que menos presencia tuvo en la etapa comprendida entre el 10 de mayo de 1973 y el 28 de febrero de 1976.

Editorial: También se incrementó su presencia aunque muchas de las piezas se extraían de periódicos nacionales.

Noticia: Fue el género preponderante durante los tres periodos históricos en ambos rotativos para referirse a los asuntos relacionados con el Sáhara Occidental, con una diferencia importante entre ambos debido a la cantidad de piezas publicadas por cada uno de ellos. Le siguió el artículo firmado/ de opinión durante el primer periodo y la crónica en el segundo, mientras que en el tercero se registró una diferencia entre *El Día* y *La Provincia* ya que en este último, el artículo firmado/ de opinión volvió a recuperar su protagonismo como segundo

género más empleado mientras que en el primero, se mantuvo la crónica.

Artículos firmados o de opinión: provenían tanto de periodistas acreditados como de periódicos nacionales e internacionales, de los que se reproducían editoriales o comentarios de otros profesionales. En *El Día* tenían su origen en:

- * *Cambio 16*
- * *Tácito*
- * *El Ideal Gallego*
- * *El Alcázar*
- * *El Europeo*
- * *ABC*
- * *Arriba*
- * *Ya*
- * *Pueblo*
- * *El noticiero Universal*
- * *Diario de Barcelona*
- * *El Correo Catalán*
- * *Diario de Mallorca*
- * *Doblón*
- * *Sábado Gráfico*
- * *Informaciones*
- * *Nuevo Diario*
- * *The Times*
- * *The Washington Post*

Todos ellos se incluían en la sección fija denominada “La opinión ajena. Lo que dice la prensa nacional”.

Entre los columnistas había quienes tenían una columna asignada, como Fernando Martel con “Redondel”, pero que no salía un día específico, a diferencia de Pedro Calvo Hernando, que escribía los domingos “Análisis político de la semana”. Ese mismo día también aparecía en *La Provincia* pero bajo el nombre de “Análisis político”. Otros articulistas habituales que firmaban sus artículos eran Juan Cruz Ruiz, que escribía desde Londres, Carmelo García Cabrera y José Alemán, además del director, Ernesto Salcedo, que lo hacía con sus siglas, E. S.

En el caso de *La Provincia*, los medios nacionales eran:

- * *Ya*
- * *Cambio 16*
- * *El Noticiero Universal*
- * *Blanco y Negro*
- * *La Vanguardia*
- * *Informadores*
- * *Nuevo Diario*
- * *Sábado Gráfico*
- * *Doblón*
- * *Diario de Mallorca*
- * *Pueblo*
- * *Gaceta Ilustrada*
- * *Diario del Lunes*
- * *Destino*
- * *Diario de Barcelona*
- * *Última Hora*
- * *The Economist*

La sección de la que formaban parte también era diaria y se llamaba “La prensa opina”. Según se pudo comprobar en la exploración, no había reglas predeterminadas, algunos periodistas firmaban con sus iniciales, otros lo hacían con el nombre completo y había casos en los que solo se registraba el del medio al que pertenecía la publicación.

El periódico grancanario no solo contaba con colaboradores que escribían sobre el Sáhara sino que en su plantilla tenía a periodistas que abordaban específicamente los temas que afectaban a la provincia española número 53. Entre ellos, se encontraban Ángel Tristán Pimienta, que se ocupaba de todos los asuntos relacionados con la pesca, la defensa o las maniobras militares, Alfonso O’Shanahan, más dedicado a los asuntos que tenían que ver con Canarias; Guillermo Topham, para todo lo que acontecía en Lanzarote, y Francisco de la Iglesia, que aportaba su análisis. *La Provincia* abrió en septiembre de 1974 una sección especial llamada “El Sáhara visto por la prensa española”, que duró varias semanas, además de dedicarle páginas especiales el domingo, con una amplia cobertura en la que destacaban los reportajes de Jesús Montesinos Cervera, enviado al lugar desde esa fecha.

Los mensajes analizados según un criterio cualitativo y cuantitativo nos llevan a hacer un especial hincapié en las crónicas de los corresponsales que ambos diarios destinaron a la zona de conflicto, dado que es en este género donde verdaderamente se comprueba la apuesta informativa de ambos medios. Fueron ellos quienes informaron de lo ocurrido ya que el resto de mensajes provenían de las agencias informativas o de sus enviados especiales.

En el caso de *El Día* fue Antonio Ojeda, cuya primera crónica, según indica el rastreo hemerográfico realizado, data del 24 de octubre de 1975, mien-

tras que *La Provincia* tuvo cuatro profesionales: Jesús Montesinos Cervera y Ramón Pañella fueron los que más tiempo pasaron en el lugar, pero también fueron desplazados Miguel Higuera y Antonio Artilles. En todos los casos, su labor se destacaba en portada.

Estos profesionales plasmaron lo que acontecía en El Aaiún y adelantaron a través de sus relatos el devenir de los acontecimientos. En este sentido, resulta contradictorio comprobar cómo los periodistas alertaban de lo que podía ocurrir mientras por otro lado en ambos rotativos se ocupaban páginas con las sesiones de la ONU que en nada hacían presagiar el desenlace que tuvo el conflicto.

Al ser la crónica un género periodístico que permite ciertas licencias, como opinión, análisis y cierta interpretación de los hechos, ninguno de ellos pudo evitar poner un toque personal en sus relatos, todos escritos en primera persona con expresiones tales como “hemos podido constatar”, “nos manifestó”, “se nos ha confirmado”, o “esperemos que se nos pueda facilitar algunos salvoconductos que nos permitan la libertad de movimiento”.

En las piezas del corresponsal de *El Día* se encontró mucha valoración y reflexiones personales. Sirvan como ejemplo algunos casos extraídos:

...*“El abandono a los saharauis es una sensación que nosotros hemos podido detectar sin que sepamos exactamente definirla”* (25 de octubre de 1975).

...*“Esta mañana, este enviado especial ha recorrido con un no sé qué en el corazón las posiciones que los soldados y La Legión han ocupado en El Aaiún”* (20 de octubre de 1975).

...“En nuestro paseo los niños nos han mirado algunas veces con odio y algunas personas han escupido a nuestro paso mientras nos insultaban” (31 de octubre de 1975).

En octubre de ese año Ojeda ya adelantaba en sus páginas que en el Sáhara Occidental se especulaba con varias posibilidades sobre el futuro de la región, una de ellas era un acuerdo con Mauritania y Marruecos, como finalmente ocurrió, aún sin conocer su contenido.

Los corresponsales de *La Provincia* ofrecieron una cobertura mucho más amplia. Tanto Ramón Pañella como Jesús Montesinos se dedicaron a contar la vida diaria de la población; las dificultades en el momento de la evacuación; la llegada de la Marcha Verde; el aspecto que tenía la ciudad El Aaiún; la incertidumbre de los españoles y canarios que volvían a su lugar de origen; y las diferencias de algunos estamentos, como el militar, respecto a las decisiones del Gobierno central.

Un descubrimiento importante en *La Provincia* fue que el periódico disponía de un servicio de documentación que posibilitaba elaborar cronologías o incluir mapas, ofreciendo una función pedagógica y didáctica, un añadido importante si se tiene en cuenta que en ese momento la prensa era la fuente de información principal para los ciudadanos.

A lo largo del análisis se pudo certificar que este periódico tuvo en cuenta la opinión de varias empresas relacionadas con el Sáhara para obtener una idea conjunta de cómo iba a quedar Canarias ante la situación que comenzaba a gestarse a partir de mayo de 1975. También acudió a expertos internacionales y juristas de Derecho Internacional, como José Tomás Ortíz

de la Torre, militares y personalidades relacionadas con el conflicto, como pudo ser el director del Instituto Oceanográfico de Canarias, Carmelo García Cabrera. Teniendo en cuenta estos elementos, que se suman a un vocabulario cuidado, podemos inferir que le proporcionaban al mensaje una cierta intensidad y aportaban información adicional y de calidad.

Todo ello respondía a que la realidad de Gran Canaria respecto al Sáhara Occidental era diferente a la de Tenerife y eso se vio reflejado en la prensa. Entre otros aspectos, porque en esta provincia se concentraba la mayor parte de la actividad pesquera artesanal y una vez descolonizado el territorio las islas se convertirían en región frontera con las consecuencias geopolíticas que ello podía traer aparejado.

A través de las islas orientales se canalizaba todo el comercio exterior del Sáhara Occidental y eso favoreció el crecimiento de las compañías de cabotajes insulares, cuyos barcos enlazaban periódicamente esta última zona con el puerto de La Luz.

Además, hay que destacar la difusión que tenía *La Provincia* en el Sáhara Occidental, según subraya el propio periódico en un artículo publicado el 17 de septiembre de 1974.

Otro de los hallazgos encontrados durante el estudio de los datos tanto cualitativos como cuantitativos fue el tiempo verbal. Las crónicas de todos los periodistas de ambos periódicos estaban en presente pese a que habían sido redactadas el día anterior. Así, se hablaba de “hoy”, “esta tarde”, “esta mañana”, o “hace unas horas” con la consiguiente confusión para el lector, pero que al mismo tiempo era la prueba verosímil de que habían estado allí.

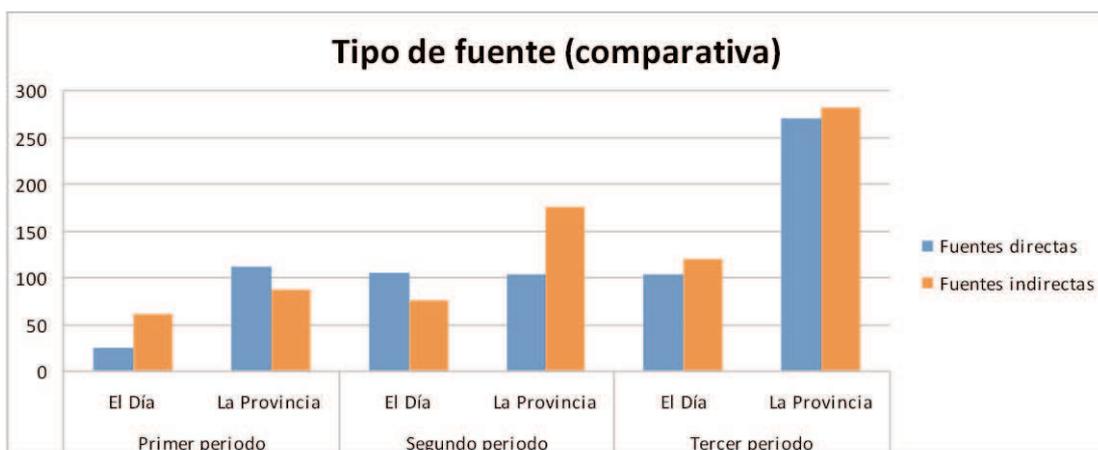
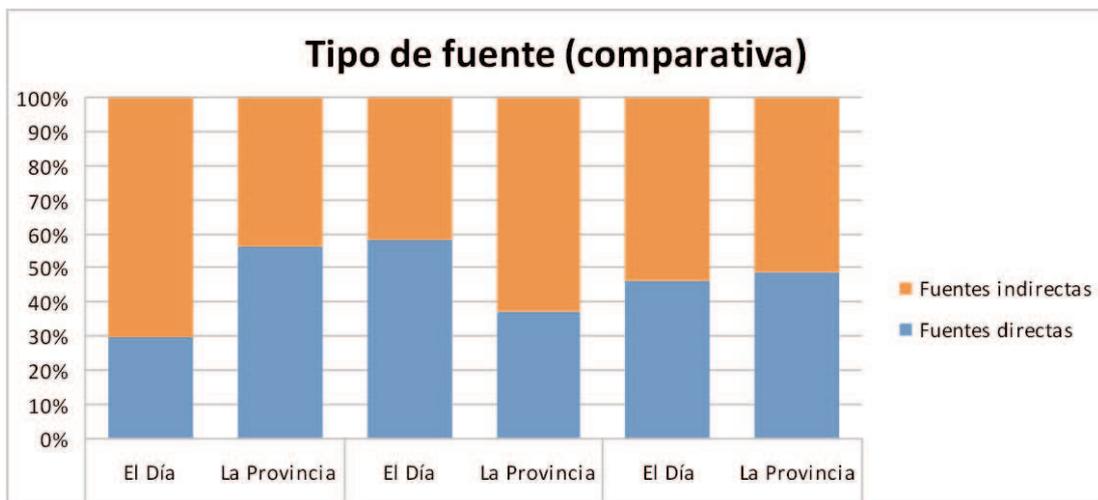
Reportaje y entrevista. En el primer periodo, mientras *El Día* no contaba con ningún reportaje sobre el Sáhara Occidental y sólo una crónica y una entrevista, *La Provincia* tenía seis piezas de cada uno de los dos primeros géneros, todas de producción propia, y once del segundo. Otro elemento que nos llamó la atención fue que Jesús Montesinos citó las referencias bibliográficas o fuentes indirectas a las que acudió para elaborar su artículo publicado el 2 de julio de 1975, como *Antecedentes históricos, organización político-administrativa de las provincias de Ifni y Sáhara*, de José Yanguas Miravete, ex secretario general del África Occidental Española (Sifi-Ifini, 1969, tomo I y II), o *Colonización fallida del Sáhara*, por Fernando González, de su archivo propio. La pieza, que lleva por título “Sáhara, antes de la colonización”, hace un recorrido por la historia precolonial del pueblo saharauí.

Mientras en *El Día* la producción de informaciones tuvo su punto álgido en el segundo periodo histórico, como se puede comprobar en el gráfico, debido al desarrollo de los acontecimientos, en *La Provincia* se le dispensó una atención informativa más proporcional, denotando que era uno de los temas destacados en la agenda temática del periódico y por lo tanto, le permitió diferenciar su producto respecto al que ofrecían otros medios impresos.

Para finalizar este apartado referente a los géneros, podemos concluir que la suma de factores antes descrita, unida a la situación histórica del momento, en la que España planteó la posibilidad de descolonizar el Sáhara y que el pueblo saharauí decidiera su futuro a través de un referéndum de autodeterminación, fueron las razones de esta especial atención informativa que se le dispensó a través de los diferentes géneros periodísticos durante los tres periodos históricos objeto de análisis.

-FUENTES DIRECTAS E INDIRECTAS

La diferencia más notoria entre el uso de fuentes directas e indirectas se aprecia en el primer y tercer periodo de tiempo en *El Día* y en el segundo en *La Provincia*, periódico en el que prácticamente se llegaron a equiparar en el último intervalo debido a la gran producción de mensajes. No obstante, hay que tener en cuenta que hay informaciones en las que hacía uso de ambas.



Tipo de fuentes	1º periodo		2º periodo		3º periodo	
	<i>El Día</i>	La Provincia	<i>El Día</i>	La Provincia	<i>El Día</i>	La Provincia
Fuentes directas	25	112	105	103	105	103
Fuentes indirectas	60	87	75	175	75	175
TOTALES	85	199	180	278	180	278

Indirectas: Contrariamente a lo que sucede en la actualidad, donde las informaciones de agencias sirven en muchos casos para llenar espacios del día a día en la página que no se han podido cubrir mediante la elaboración propia, en los años estudiados eran la principal fuente de la información al ser el nexo con los estamentos oficiales y por ende, la vía que tenían éstos para canalizar o descartar mensajes.

Así, el servicio de *Efe* abarcaba todo lo relacionado con el panorama internacional y *Cifra* con el nacional. Ambas formaban parte de la misma empresa, impulsada por el régimen franquista en 1939 y en concreto, por el ministro Ramón Serrano Súñer, que en 1956 la declaró “de interés general” convirtiéndose en accionista hasta la actualidad.

A mediados de 1975 se empezaron a incluir más informaciones de Europa Press, la única agencia que al no ser gubernamental podía disponer de alguna noticia privilegiada y frecuentemente intercambiaba información con *France Press* y *Le Monde*⁹⁵.

Directas: Del otro lado, los estamentos oficiales eran la principal fuente directa además de las propias de cada periodista. Como dijimos al comienzo, el trabajo de estos últimos se encontraba limitado por la normativa jurídica y la clasificación de materia reservada hasta septiembre de 1974 y muchos no

95. Testimonio directo de Leopoldo Fernández Cabeza de Vaca quien entonces era redactor jefe de *Europa Press*.

querían arriesgarse a citar sus fuentes. La exploración hemerográfica permitió observar algunos ejemplos interesantes utilizados por los profesionales de la comunicación para justificar el uso de fuentes que sostuvieran sus mensajes. La mayoría de estas expresiones se emplearon en los momentos más conflictivos y aunque en su mayoría fueron autoría de los enviados especiales que se encontraban en el lugar, las agencias de noticias no estuvieron exentas de incluirlas en sus piezas. Entre las más comunes se encontraban:

- * algunas fuentes dignas de crédito
- * fuentes militares autorizadas
- * fuentes generalmente bien informadas
- * personas habitualmente bien informadas de la política del territorio
- * fuentes extraoficiales
- * fuentes del gobierno
- * medios informados de la ONU
- * medios enterados de la ONU
- * un portavoz del ejército
- * según filtraciones
- * según informaciones oficiosas
- * según medios políticos y diplomáticos acreditados

En otras ocasiones, la manera de demostrar la validez de las informaciones resulta cuando menos llamativa dado que hay casos en los que se conseguía el efecto contrario, sobre todo, si se parte de la premisa básica del periodismo que un rumor no es noticia..Teniendo en cuenta esto último, manifestaciones como las que se exponen a continuación únicamente se explican por la dificultad del momento histórico:

- * “muchos rumores e inevitables especulaciones”

* algunos sectores “off the record”

* “se dice también con ciertos visos de verosimilitud”

* “según nuestras noticias, imposibles de confirmar como es lógico”

* “el rumor del posible acuerdo fue filtrado por fuentes cercanas a las autoridades marroquíes”

* “esta sorprendente pero no imposible noticia no ha podido confirmarse o ampliarse”

Todas ellas eran del periódico *El Día*. En este sentido, consideramos que hay un mensaje del 13 de febrero de 1976 que merece la pena ser analizado en este sentido. Es del periodista Antonio Ojeda quien sostenía en su crónica:

...”*Aunque a primera vista resulta insólito (en referencia a un posible acuerdo Marruecos-Argelia) la importancia del tema y la verosimilitud que tienen las fuentes de donde hemos obtenido la información nos obligan a darla, aunque con toda clase de reserva*”.

Y añadía: “

...”*de confirmarse el acuerdo la situación del Sáhara daría un giro total en su actualidad pues supondría el establecimiento definitivo de Marruecos y el fin del Frente Polisario*”.

De esta última oración se desprende que el mensaje tenía la suficiente transcendencia como para buscar más fuentes o citarlas de modo diferente a fin de que se justificara su importancia.

Aunque en menor medida, en el caso de *La Provincia* también se hallaron manifestaciones interesantes en el discurso que merecen ser destacadas:

* “de fuentes de cuya garantía me permito responder”...

- * “La cifra de policías marroquíes calculada por el rumor asciende a”...
- * “Han llegado a esta capital los primeros rumores”...

Tras el análisis efectuado acerca del empleo de fuentes directas e indirectas en los mensajes relacionados con el Sáhara Occidental se pueden sacar algunas conclusiones. En primer lugar, el uso de agencias de noticias fue mayor en *El Día* que en *La Provincia* porque este último diario tenía mayor producción propia de mensajes a nivel local y regional que complementaban los primeros, que cubrían el servicio que no podían prestar la plantilla, como por ejemplo, las sesiones de la ONU, visitas oficiales o debates que se originaban en el seno de los gobiernos que tenían protagonismo en el conflicto.

No obstante, *El Día* aumentó de forma progresiva tanto la calidad como la diversidad de las fuentes en sus noticias, llegando a ser mayores las directas que las indirectas en la segunda etapa histórica.

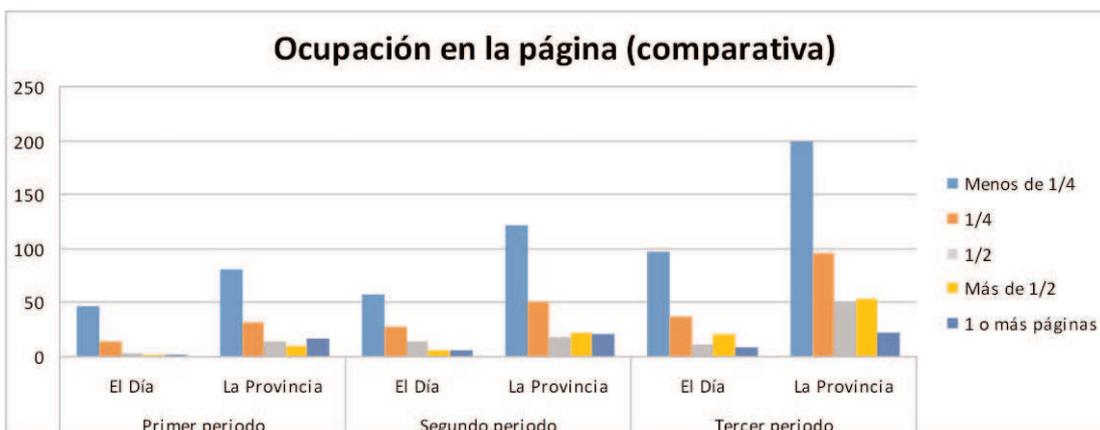
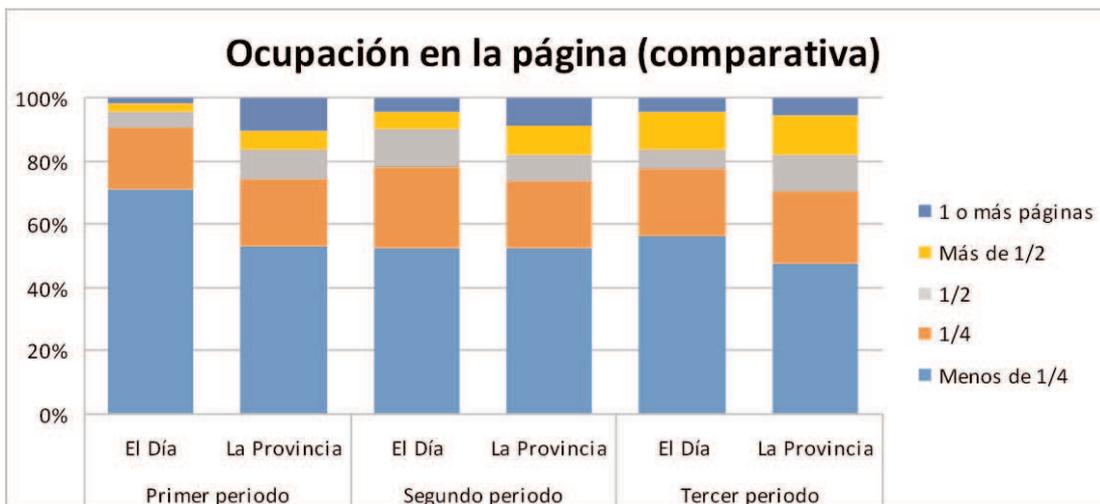
Del análisis de ambos periódicos se concluye también que el uso de fuentes anónimas era necesario a la hora de elaborar la información y se deduce que ni siquiera se planteaba la posibilidad de que ello repercutiera en la transparencia o calidad profesional del periodista ni en la veracidad del mensaje.

En un momento como el actual, en el que el periodismo se redefine constantemente y en el que las redes sociales se han convertido en una herramienta para conseguir fuentes, es necesario tener en cuenta el trabajo que realizaron los profesionales en los años estudiados para informar a la población de lo que acontecía en el Sáhara Occidental. Asimismo, sirve para estudiar la evolución del periodismo y el abandono, cada vez mayor, del periodismo directo. Cada vez son menos las empresas de comunicación que

apuestan por los corresponsales o enviados especiales, una decisión que responde en gran parte de los casos a motivos económicos y que cambió los parámetros en el modo de hacer periodismo.

-OCUPACIÓN EN LA PÁGINA

El espacio que se le dedica en la página a un mensaje y por lo tanto, el tamaño que tiene, es un indicador de la importancia que éste representa para el medio. Para analizar la variable ocupación se dividió la página en cuatro partes y se extrajeron los siguientes parámetros que indican el área impresa que le dedicó cada periódico.



Ocupación en la página	1º periodo		2º periodo		3º periodo	
	<i>El Día</i>	<i>La Provincia</i>	<i>El Día</i>	<i>La Provincia</i>	<i>El Día</i>	<i>La Provincia</i>
Menos de 1/4	46	80	58	121	97	201
1/4	13	32	28	50	37	95
1/2	3	14	13	18	11	50
Más de 1/2	2	9	6	22	20	53
1 o más páginas	1	16	5	20	8	22
TOTALES	65	151	110	231	173	421

La mayor proporción de publicaciones en ambos periódicos tuvo un tamaño que no superó el cuarto de página mientras que aquellas de una o más páginas constituyeron una escasa minoría que, no obstante, aumentó de manera progresiva.

Se considera que las noticias de mayor tamaño tienen más jerarquía y viceversa. Sin embargo, en la tabla podemos observar que abundaron las piezas de menor proporción en la página y que este indicador no se correspondió con la abundancia de mensajes.

Si se suma la cantidad de piezas cuyo tamaño es igual o mayor que un cuarto se puede comprobar que a excepción de *El Día* en el primer periodo, el resto se equipara casi a la mitad de los mensajes que ocupaban menos de un cuarto de página. En el último periodo de *La Provincia*, la suma total de todos ellos es mayor que aquellos cuya proporción es menor al 25% de la página.

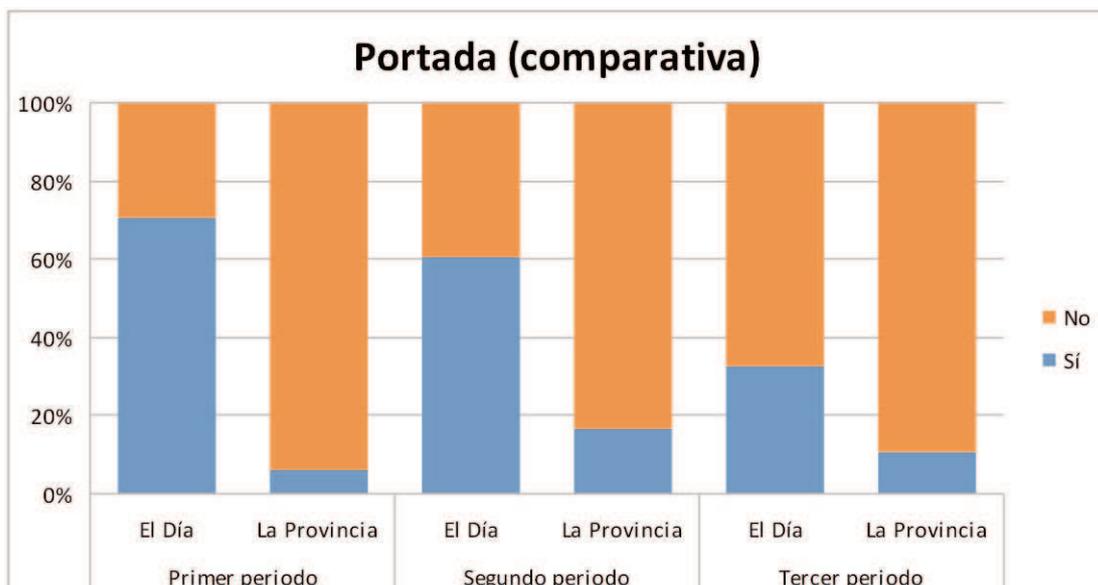
De esto inferimos que al final del periodo el Sáhara Occidental sigue estando presente pero con menor intensidad en la agenda temática.

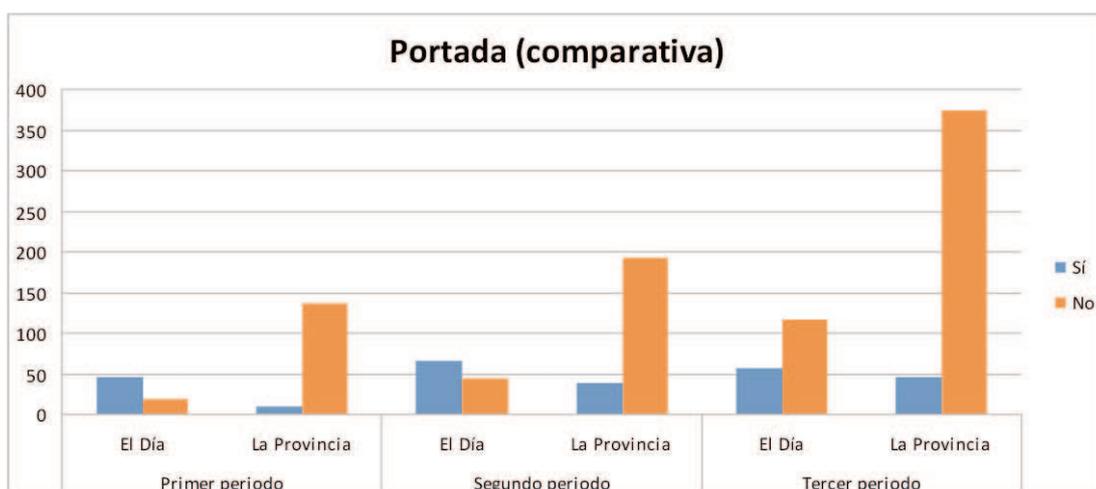
Nos planteamos a qué puede deberse ello y creemos que es producto de dos circunstancias; Por un lado, a la prolongación del hecho objeto de estudio en el tiempo y, dada su repercusión, su permanencia en la prensa. Por otro, hay que tener en cuenta el espacio que se destinaba a los anuncios publicitarios que en muchos casos implicaba el desplazamiento o reducción del mensaje periodístico. El criterio publicitario, que “no desechaba a nadie”, primaba sobre el periodístico, tal y como lo corrobora Ricardo Acirón, quien en esa época formaba parte de la plantilla de *El Día*.

En el caso de este periódico se podrá comprobar más adelante como la ocupación en la página es una variable cuyo análisis está estrechamente relacionado con la presencia o ausencia en portada de una publicación.

-PORTADA

La aparición de un mensaje en primera página, primera plana o portada da cuenta de su importancia. La portada es lo primero que ve el lector y por lo tanto, lo primero que llama su atención. Muchos lectores de periódicos compran el diario en función de la portada y no del contenido interior. En *El Día*, la presencia en portada es mayor que en *La Provincia* debido en parte a la organización del periódico que se explicará a continuación.





Portada	1º periodo		2º periodo		3º periodo	
	<i>El Día</i>	La Provincia	<i>El Día</i>	La Provincia	<i>El Día</i>	La Provincia
Sí	46	11	66	38	56	45
No	19	140	44	193	117	376
TOTALES	65	151	110	231	173	421

Los gráficos nos demuestran que este rotativo condensaba mucha información relativa al Sáhara Occidental en la portada superando, en los dos primeros intervalos históricos, el 50% del total.

De acuerdo a la exploración hemerográfica se puede deducir que ello pudo deberse a tres factores; los escasos recursos fotográficos de los que disponía, la importancia que le daba al tema, y que consideraba a la portada como una primera página, en la que también cabían mensajes además de titulares y sumarios.

En relación a esto último se pudo comprobar en el análisis empírico que muchas piezas únicamente se desarrollaban en la primera página, entre ellas las que eran de última hora. Ello limitaba el análisis y no permitía una mayor profundización en caso de que el tema así lo requiriera. Hay piezas cuya

importancia radicaba estar en primera página pero sin darle posibilidad al lector de ahondar en el tema. Hay varios ejemplos que se consideran dignos de mención:



“Estamos de acuerdo con España en el tema del Sáhara”. 11 de septiembre de 1973.



“El tema del Sáhara ya no es materia reservada”.
15 de septiembre de 1974



“El Tribunal de La Haya comienza a estudiar el tema del Sáhara español”.
17 de abril de 1975



“Descubren una potente bomba en el Gobierno General de El Aaiún”.
3 de agosto de 1975

También se incluía, si era necesario, un editorial en portada, como ocurrió el 4 de noviembre de 1975, un día después de que el jefe del Estado español y Príncipe de España, Juan I, visitara el territorio. En esa ocasión, *El Día* publicó un editorial firme y contundente en el que dejó clara su postura respecto a la ONU, aludiendo que “el mundo tiene ya sobradas razones para no prestar credibilidad de clase alguna” a esta institución, a la que calificaba de “ineficaz”.

Al hacerlo en portada dejó clara su postura aunque en su interior las páginas con las resoluciones y debates de este organismo se siguieron acumulando los días sucesivos.

En el caso de *La Provincia*, la aparición en portada sí estaba directamente relacionada con la relevancia de la pieza y el tema a tratar y era un adelanto o resumen de lo que el lector podría encontrarse en el interior del diario. Pero en ninguno de los tres periodos alcanzó el 20% del total.

En general, la mayor parte de las informaciones que aparecían en primera plana tenían un tratamiento de al menos una página y en los casos en los que había más de una se hacía referencia a todas en las que aparecían mensajes sobre el Sáhara Occidental. Cabe citar en este sentido algunos ejemplos que demuestran lo anterior.



Portada de *La Provincia*. 5 de febrero de 1975



Portada de La Provincia. 9 de noviembre de 1975



Portada de La Provincia. 7 de febrero de 1976

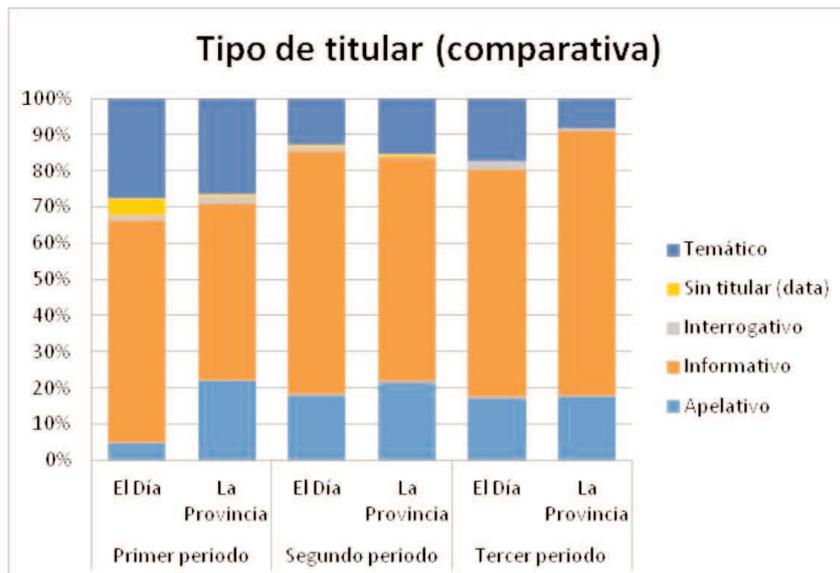
De todo ello se puede concluir que el hecho de estar en portada la mayor parte de las informaciones en *El Día* demuestra la importancia que tenía para el medio todos los asuntos relacionados con el Sáhara Occidental y la efectividad que tenía para el público, al poder captar rápidamente el mensaje sin que este fuera necesariamente un titular.

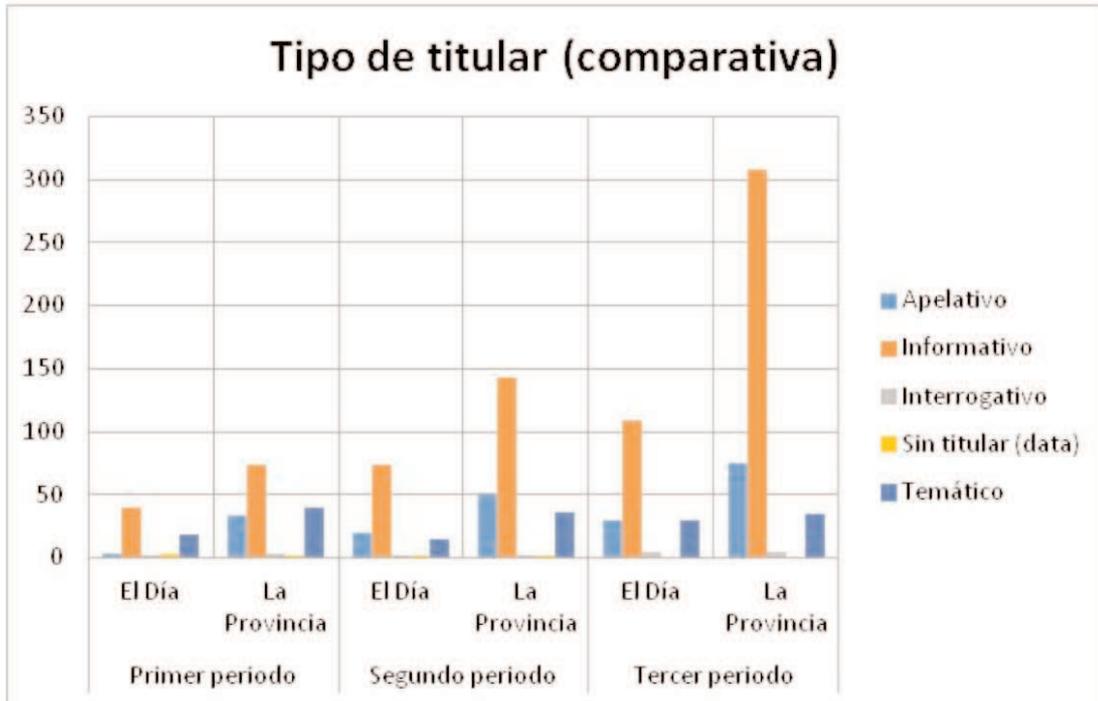
En el caso de *La Provincia*, se deduce que su presencia respondía a la filosofía del periódico, más cercana a la que se concibe actualmente, con un titular cuyo tamaño y ocupación indica la relevancia del mensaje y donde no existe un desarrollo de la pieza al completo sino un sumario o subtítulo a modo de adelanto de lo que el receptor se puede encontrar en las páginas.

A todo ello hay que sumarle el diseño, la organización y las prioridades de cada periódico, que condicionaban la decisión de incluir o no un mensaje en portada y la manera de hacerlo.

-TITULARES

La clasificación establecida para analizar esta variable nos demuestra que ambos periódicos predominó el titular informativo sobre el resto. Le siguieron el apelativo en el caso de *La Provincia* y el temático, en *El Día*.





Tipo de titular	1º periodo		2º periodo		3º periodo	
	<i>El Día</i>	La Provincia	<i>El Día</i>	La Provincia	<i>El Día</i>	La Provincia
Apelativo	3	33	20	50	30	75
Informativo	40	74	74	143	109	308
Interrogativo	1	3	1	1	4	4
Sin titular (data)	3	1	1	1	0	0
Temático	18	40	14	36	30	34
TOTALES	65	151	110	231	173	421

Informativo. No es casual que al ser la noticia el género periodístico mayoritario en ambos diarios lo sea también el titular de tipo informativo. El análisis dejó ver que esta tipología, que también se empleó en crónicas y artículos de opinión, cumplió con sus funciones y logró despertar el interés del lector y adelantar la información que se encontraba en las páginas.

Apelativo. La presencia de titulares apelativos es mayor en *La Provincia* que en *El Día* durante la época estudiada. Pese a que no aportan demasiada información se reconoce tras su lectura que algunos consiguieron provocar y sorprender al lector y por ello también fueron utilizados en portada con cierta frecuencia.

- “Hassan II, sentado sobre el polvorín del Sáhara” (15 de agosto de 1975, *El Día*, publicado tanto en portada como en la página 23)

- “La crisis del Sáhara ccidental, en su punto álgido” (7 de noviembre de 1975, *El Día*)

- “Un invierno caliente para el Sáhara” (6 de noviembre de 1974, *La Provincia*)

- “La “marabunta” regresa” (11 de noviembre de 1975, portada de *La Provincia*)

Temático. Era común el uso de titulares referentes al tema en los que no se precisaba ninguna acción concreta sino que aludían al tema en cuestión. En algunos casos ni siquiera permitían identificar el mensaje y por lo tanto, podía ser válido tanto para el Sáhara Occidental como para cualquier otro asunto. Su presencia es bastante notoria, sobre todo en el primer y tercer periodos de *El Día* y en el primero de *La Provincia*. Para ejemplificar esta clasificación brindamos una serie de ejemplos:

- “España y Mauritania” (18 de septiembre de 1973, *El Día*)

- “Comunicado marroquí sobre la declaración española” (27 de mayo de 1975, *El Día*)

- “Apertura de la Asamblea General del Sáhara” (20 de noviembre de 1974, *La Provincia*)

- “Estudio de la nacionalidad saharai (21 de noviembre de 1974, *La Provincia*)

- **Interrogativo.** Este tipo de titular es más utilizado en publicidad que en prensa porque puede tener un efecto en el receptor al hacerlo partícipe con preguntas directas y sencillas. En general, en los tres periodos su uso es poco frecuente. Tras analizar esta tipología en los mensajes de ambos periódicos se deduce que hacer una pregunta directa inducía a la posibilidad de que fuera una estrategia del medio informativo para poder posicionarse sobre un determinado tema ante la imposibilidad de decir lo que quería de forma directa o poner en duda algo.

- “Los fosfatos del Sáhara, ¿en venta?” (24 de noviembre de 1974, *El Día*)

- “¿Bases militares en Canarias?” (13 de diciembre de 1975, *El Día*)

- “Desarrollo del Sáhara: ¿Dónde está el plan?” (4 de octubre de 1974, *La Provincia*)

Mientras que en otros casos, dejaban la pregunta abierta para que el lector la respondiera:

- “¿Mediará Francia en la cuestión del Sáhara Español?” (4 de mayo de 1975, *El Día*)

- “¿Qué pretende Marruecos?” (11 de abril de 1975, *La Provincia*)

- “¿Extinción de la flota pesquera canaria?” (25 de julio de 1975, *La Provincia*)

Como consecuencia del análisis cualitativo y cuantitativo realizado se descubrió que una característica común a todos los tipos de titulares es la abundancia de los dos puntos, una modalidad bastante característica del periodismo latinoamericano, que en ocasiones servía también para darle contundencia y firmeza a la noticia. Un ejemplo de esto último son los siguientes titulares:

- “Marruecos: No se desea la guerra pero no se descarta”
(24-5-7 *El Día*)
- “Sáhara: Una semana de calma” (3-8-75)
- “La historia se repite: Canarias ausente en la solución a su problema”
(20-12-75)

También se emplea para hacer referencia al lugar y es en este último caso donde abundan, pese a que en ocasiones se puede evitar, cambiando la oración sin que ello afecte al sentido.

- “El Aaiún: Día de espera” (9 de noviembre de 1975, *El Día*)
- “El Aaiún: Signos de cambio” (2 de noviembre de 1975, *El Día*)
- “Argel: Ambiente de satisfacción por el retroceso de la “marcha verde”.
(11 de noviembre de 1975, *El Día*)
- “ONU: España reitera su posición sobre el Sáhara” (15 de septiembre de 1974, *La Provincia*)

En este último caso se podría haber cambiado por “España reitera en la ONU su posición sobre el Sáhara”

Otro ejemplo en el que se puede modificar la oración sin cambiar el sentido en el siguiente:

- “Sáhara: dos soldados heridos en un encuentro con rebeldes” (29 de noviembre de 1974, *La Provincia*)

Quedando del siguiente modo: “Dos soldados heridos en un encuentro con rebeldes en el Sáhara”.

Algunos medios de comunicación latinoamericanos continúan con esta

tendencia en la actualidad que también recogen en los medios digitales.

Data. En el análisis de los datos se encontró que el periódico *El Día* no empleaba titulares en las piezas más pequeñas, conocidas en la actualidad como breves, y en su lugar ponía la data del lugar. En *La Provincia* solo se registraron dos casos, repartidos entre el primer y el segundo periodos.

En el transcurso de la exploración hemerográfica también pudimos encontrar que un mismo texto, elaborado en este caso por una agencia de noticias y publicado el mismo día por los dos periódicos, tenía diferente titular.

El 10 de julio *El Día* publicó la noticia de la agencia *Cifra* en primera página desarrollándola luego en el interior con el siguiente titular: “No habrá conferencia cuatripartita sobre el Sáhara”. Por su parte, *La Provincia*, eligió la misma información pero redactada por *Europa Press* cuyo titular rezaba: “La cuatripartita, a pique”, apostando por el estilo apelativo.

El 17 de julio los dos periódicos se hicieron eco de una noticia de la agencia *Efe* con titulares similares:

- “España inicia su informe ante el Tribunal de La Haya”. (*El Día*)
- “Comienza la intervención española en el Tribunal Internacional de Justicia”. (*La Provincia*)

El 11 de julio de 1975 también apostaron ambos por una pieza de *Efe* en la que también se registró un titular diferente:

- * “Liberados dos soldados españoles capturados en el Sáhara” (*El Día*)
- * “Dos soldados españoles liberados por el Polisario” (*La Provincia*). En

este caso, ya se añade en el titular un dato importante, como es la autoría del hecho.

El 29 de octubre de 1975 los dos medios informativos publicaron la crónica de sus respectivos enviados especiales a El Aaiún y ambos coincidieron en el titular:

* “Toque de queda en todo el Sáhara” (*El Día*)

* “Toque de queda en el Sáhara” (*La Provincia*)

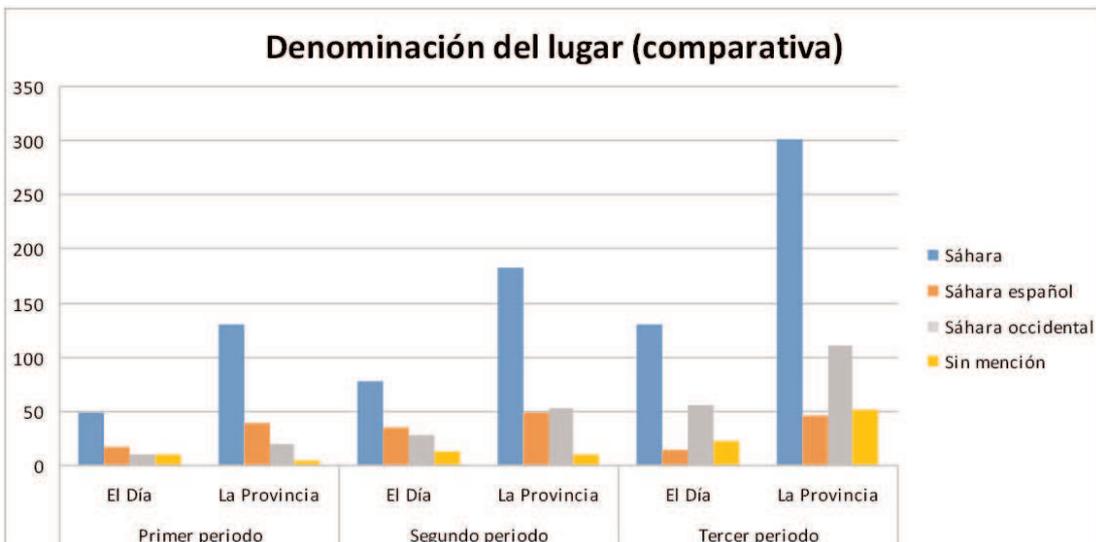
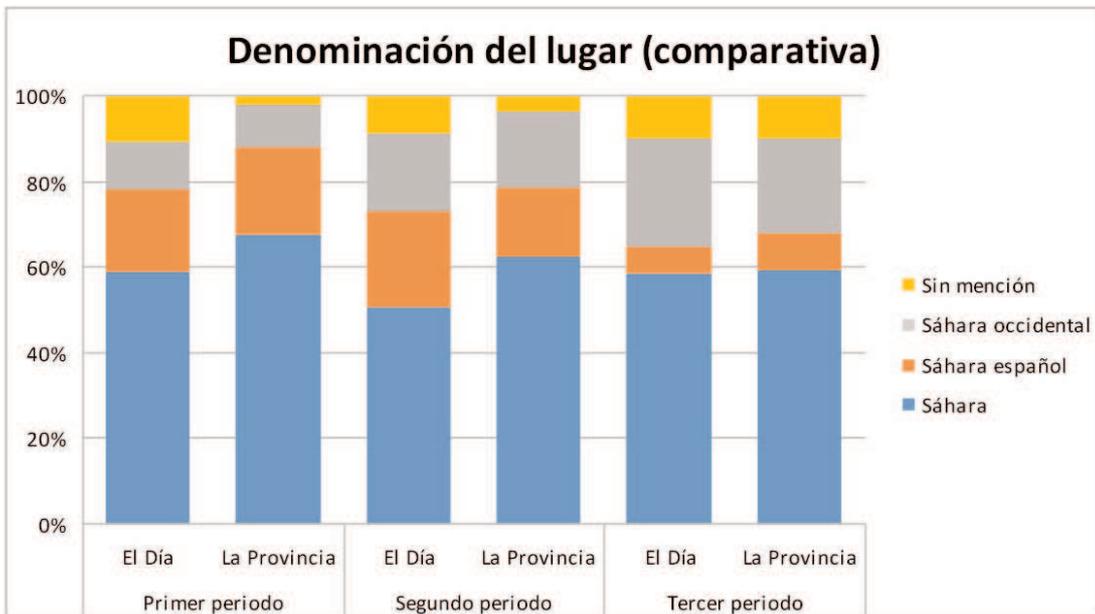
El 14 de noviembre de ese mismo año *El Día* eligió un titular interrogativo para informar sobre las conversaciones entre los tres países para llegar a un acuerdo con el territorio. “¿Acuerdo hispano-Marruecos-Mauritano”, rezaba el titular del texto firmado por las tres agencias, *Cifra*, *Europa Press* y *Efe*. *La Provincia*, en cambio, se decantó únicamente por la agencia *Efe* y su noticia llevaba el título “Hoy finaliza la negociación cuatripartita”, mientras que en un subtítulo aclaraba que según la prensa de Londres se estaría a punto de llegar a un acuerdo.

Una vez finalizado el estudio de esta variable y teniendo en cuenta estos últimos ejemplos, detectamos hay muchos puntos en común entre ambos periódicos en cuanto al uso y a la frecuencia de los diferentes tipos de titulares, puesto que en ambos el informativo es el más utilizado y en los casos en los que se eligió otra tipología respondió a la estructura organizativa y editorial de cada uno de ellos.

-DENOMINACIÓN DEL LUGAR

Durante la interpretación de las fichas hemerográficas se comprobó que se aludía al territorio de tres maneras diferentes: Sáhara, Sáhara Occidental y

Sáhara Español y en ocasiones, principalmente a finales del tercer periodo histórico, se hablaba directamente de territorio, la capital del territorio, El Aaiún, o se aludía al lugar de una manera indirecta.



Denominación del lugar	1º periodo		2º periodo		3º periodo	
	<i>El Día</i>	La Provincia	<i>El Día</i>	La Provincia	<i>El Día</i>	La Provincia
Sáhara	49	130	77	182	130	301
Sáhara español	16	39	34	48	14	45
Sáhara occidental	9	19	28	52	56	111
Sin mención	9	4	13	10	22	151
TOTALES	83	192	152	292	222	508

A la hora de analizar esta variable se decidió que no primaría la denominación mayoritaria sino que se contabilizarían todas las que aparecieran en una misma pieza. Ello nos permitió comprobar que no hubo un criterio único ni establecido por ninguno de los dos periódicos para referirse al lugar puesto que en muchas de ellas se empleaban las tres opciones.

No obstante, constatamos que la más utilizada fue Sáhara (más del 50%) sobre todo en los titulares, seguida de Sáhara Español y Sáhara Occidental. En *El Día* Sáhara español fue la segunda modalidad más utilizada entre el 10 de mayo de 1973 y el 16 de octubre de 1975 (primer y segundo periodos histórico) y curiosamente, a partir de esta fecha, se decantó por Sáhara Occidental.

Los datos expuestos en los gráficos constatan el predominio que tuvo Sáhara Español en el primer intervalo en *La Provincia*, mientras que en los dos restantes los mensajes contenían la denominación Sáhara Occidental como la segunda más empleada.

Cotejamos que la opción de no incluir ninguna de estas tres procedencias

en los textos se incrementó a medida que se agudizaba el conflicto entre España y Marruecos. No podemos confirmar que a ello se deba el hecho de que en la última etapa ambos diarios apostaron por no mencionar al Sáhara de ninguna de las tres maneras o lo hicieran en el 10% de los mensajes de una manera más sutil, pero sí consideramos que es muy probable debido a la incertidumbre existente en ese momento. Recordemos que mediante los Acuerdos Tripartitos de Madrid España había transferido la administración a Marruecos y Mauritania, pero no la soberanía del territorio, del que se retiró de forma definitiva el 26 de febrero de 1976. Otro hecho a destacar es que este documento nunca fue reconocido por la ONU, que sigue considerando al Sáhara como uno territorio pendiente de descolonizar.

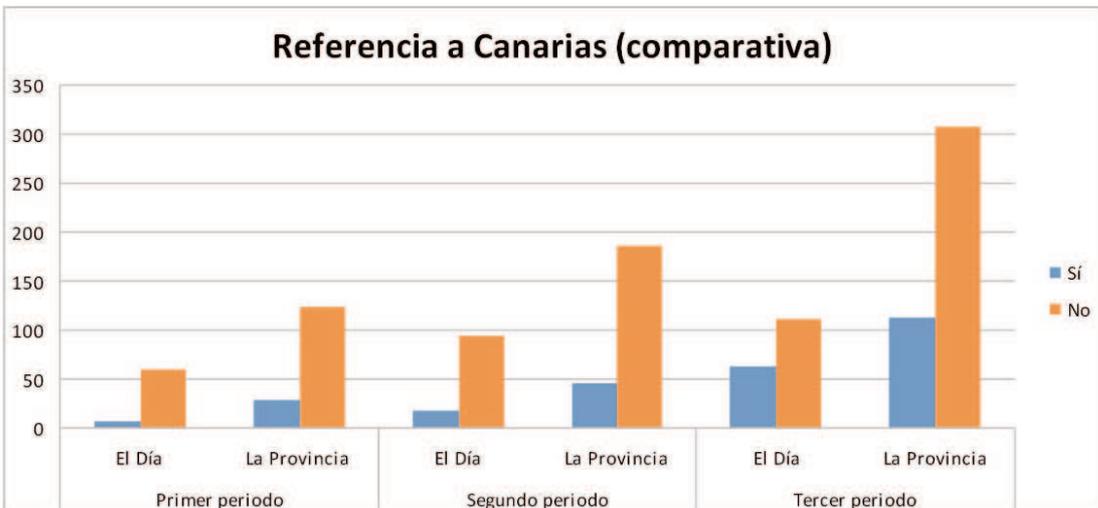
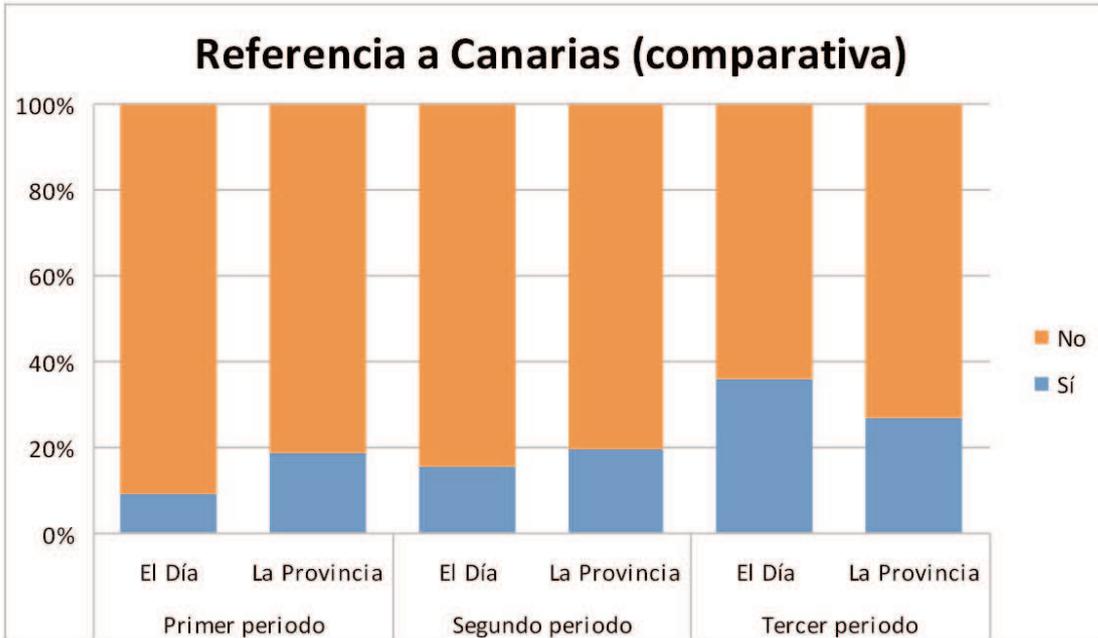
En este sentido, resaltamos que todos los informes del Tribunal Internacional de Justicia que fueron reproducidos por ambos periódicos a través de informaciones de agencias se alude al Sáhara Español.

De este modo, nos resulta probable que ante la incertidumbre del momento, los dos medios hayan apostado simplemente por Sáhara o por no mencionar al territorio con un nombre concreto.

Es de destacar también que durante toda la investigación se intentó, sin éxito, encontrar una diferencia, al menos histórica, entre Sáhara, Sáhara Occidental y Sáhara Español que justificara el uso de estas tres opciones que se utilizaron en todos los casos como sinónimos.

- REFERENCIA A CANARIAS

La preocupación que existía en el Archipiélago por el Sáhara por diferentes motivos también se reflejó en la prensa del momento, con una presencia mucho mayor en el medio grancanario que en el de Tenerife.



Referencia a Canarias	1º periodo		2º periodo		3º periodo	
	<i>El Día</i>	La Provincia	<i>El Día</i>	La Provincia	<i>El Día</i>	La Provincia
Sí	6	28	17	45	62	113
No	59	123	93	186	111	308
TOTALES	65	151	110	231	173	421

El análisis de los datos cuantitativos y cualitativos nos indica que desde el 10 de mayo de 1973 hasta el 28 de febrero de 1976, es decir, en los tres periodos históricos, la relación Canarias-Sáhara se vio reflejada en la prensa, pero la repercusión fue mucho más destacada en *La Provincia* que en *El Día*.

Los temas que abordaban los mensajes eran variados. Estaban relacionados con la importancia estratégica del Archipiélago; el secuestro y posterior liberación del empresario canario Antonio Martín por parte del Frente Polisario; la posibilidad de establecer una base militar en las islas; las posibles repercusiones del conflicto en el banco pesquero sahariano, aunque se incidía en que Tenerife no se vería afectada; y la incertidumbre de los canarios que tuvieron que regresar a las islas tras la Operación Golondrina, nombre con el que se conoció la evacuación definitiva de las tropas y propiedades españolas del Sáhara. También se abordaron las repercusiones que representaba esta vuelta en el empleo y la vivienda y el sector comercial de las islas, así como historias personales de saharauis que vivían en Canarias pero que decidieron volver al desierto y luchar por la independencia de la región en las filas del Frente Polisario.

Una prueba de la estrecha relación existente entre el Sáhara y Canarias fue la publicación de avisos clasificados de trabajo en los periódicos del Archipiélago para ocupar puestos en la entonces provincia española.

IMPORTANTE EMPRESA
DEDICADA A LA FABRICACION
DE CLAVOS,
PRECISA:
REPRESENTANTE
para Lanzarote y provincia
del Sahara

Interesados escribir indicando referencias a:
ALAS, S. A. - Calle Robayna, 8-2. (Referencia:
Representante "B"). Santa Cruz de Tenerife.

Vdo. 462

FOSFATOS DE
BU-CRAA, S. A.
(FOSBUCRAA)
Necesita para su departamento de
Formación en el Sahara:
M A E S T R O S

SE OFRECE:
Alta retribución económica.
Alojamiento y manutención gratuitos.
30 días vacaciones anuales.
Incorporación inmediata en plantilla.

SE EXIGE:
Ser varón.
Poseer el título de Magisterio.
No necesaria experiencia.

Interesados envíen a la mayor brevedad
"currículum" dirigido a:
FOSBUCRAA.
Dto. Selección y Formación, Psicología.
Aptos. 76 - 101.
AGUIN - SAHARA. V. 1.143

**GOBIERNO GENERAL
DE SAHARA
SECRETARIA GENERAL
COMISION DE EVACUACION**

A V I S O

Ante una próxima intensificación de las operaciones de carga y descarga en el recinto acotado a cargo de esta Comisión, se aconseja a los señores propietarios de automóviles evacuados de Sahara y consignados a Las Palmas, retiren sus vehículos de dicho recinto (instalado en la Estación Marítima, muelle de ferrys) antes del día 10 del actual, para evitarles posibles daños o averías y eliminar los trastornos que ocasiona su prolongado aparcamiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 4 de diciembre de 1975.

También *La Provincia* tenía una sección de contactos en la que se encontró la petición de un joven que vivía en El Aaiún y deseaba contactar con chicas de Las Palmas cultas y sinceras para fines matrimoniales.

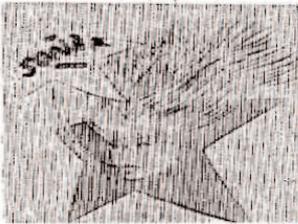
¡¡ A ESCRIBIR !!

SAGITARIO. — Solicito correspondencia con jóvenes de 24 a 26 años para iniciar una buena amistad. Yo soy una joven de 24.

—oOo—

Tengo 22 años y desearia mantener correspondencia con chicas de Las Palmas de 17 a 21 años. Mi solicitud es con fines matrimoniales. Deseo que las chicas que me escriban sean cultas y sinceras.

Mi dirección: Juan Antonio Lassen Delgado - Residencia Santa Bárbara, apartado 101-Fos-Bucraa-Aaiún-Sahara.



nuel Prieto Salgado - C. M. San Francisco del Risco - Las Palmas.

—oOo—

Deseo mantener correspondencia con chicas de 18 a 20 años. Deseo que sean serias, puesto que mis intenciones también lo son.

Mi dirección: -Francisco Ruiz García - San Francisco del Risco - Las Palmas.

—oOo—

F. P. A. — Soy canario, tengo 23 años, deseo mantener correspondencia con chicas de 18 a 22 años. Mis fines son matrimoniales.

Deseo correspondencia, con fines matrimoniales, con chicas de 18 a 27 años. No importa sean viudas, lo que pido es sinceridad.

Mi dirección: Vicente Ma-

LA PROVINCIA — Jueves, 13 de septiembre, 1973

La perspectiva de los mensajes hizo más hincapié en las islas occidentales que orientales. Los editoriales de otros periódicos como *Arriba* también incidieron en la provincia de Las Palmas. Incluso *El Día*, que tenía un espacio dedicado a Las Palmas se hizo eco de piezas relacionadas exclusivamente con las islas de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura. Una de ellas fue la recogida de firmas iniciada por el Ayuntamiento de la capital con el fin de dirigirse al Gobierno y expresarle su opinión sobre la situación en el Sáhara y las implicaciones que podría tener para amplios sectores de las islas. No obstante, este mensaje, publicado el 1 de noviembre de 1975, en la página 13, refleja el total desconocimiento de lo que acontecía en la entonces provincia 53, apostando por el principio de autodeterminación como la solución más adecuada.

La Provincia dejó constancia en sus páginas que el tema de la colonización del Sáhara “es ahora mismo el tema dominante en Las Palmas”, según un artículo publicado el 2 de noviembre de 1975, pero en *El Día* no se detectó ninguna muestra en este sentido.

- HALLAZGOS

No estaba previsto en esta Tesis analizar la viñeta como género periodístico ni como un subgénero dentro de la opinión o el editorial. Sin embargo, durante el análisis cualitativo y cuantitativo nos encontramos que su presencia merece, al menos, ser destacada, dado el momento histórico que abarca esta investigación.

Si hoy en día es habitual y hasta indispensable la incorporación de estas tiras gráficas en las páginas de la prensa y de cualquier semanario, entre mayo de 1973 y febrero de 1976 tenía un papel preponderante en el análisis crítico de la realidad. No solo cuestionaban algunas decisiones y manifesta-

ciones políticas, como la promesa del rey de Marruecos, Hassan II, de tomar el té en El Aaiún antes de que finalizara el año 1975, sino que también dejaban entrever cuestiones que la prensa de la época no se atrevió a confirmar o difundir, como el apoyo otorgado por Estados Unidos a Marruecos, tal y como se refleja en un viñeta de *Diario de Barcelona* publicada por *La Provincia* en la que se puede ver al entonces secretario de Estado de Estados Unidos Henry Kissinger junto a Hassan II portando una caja de armamento.

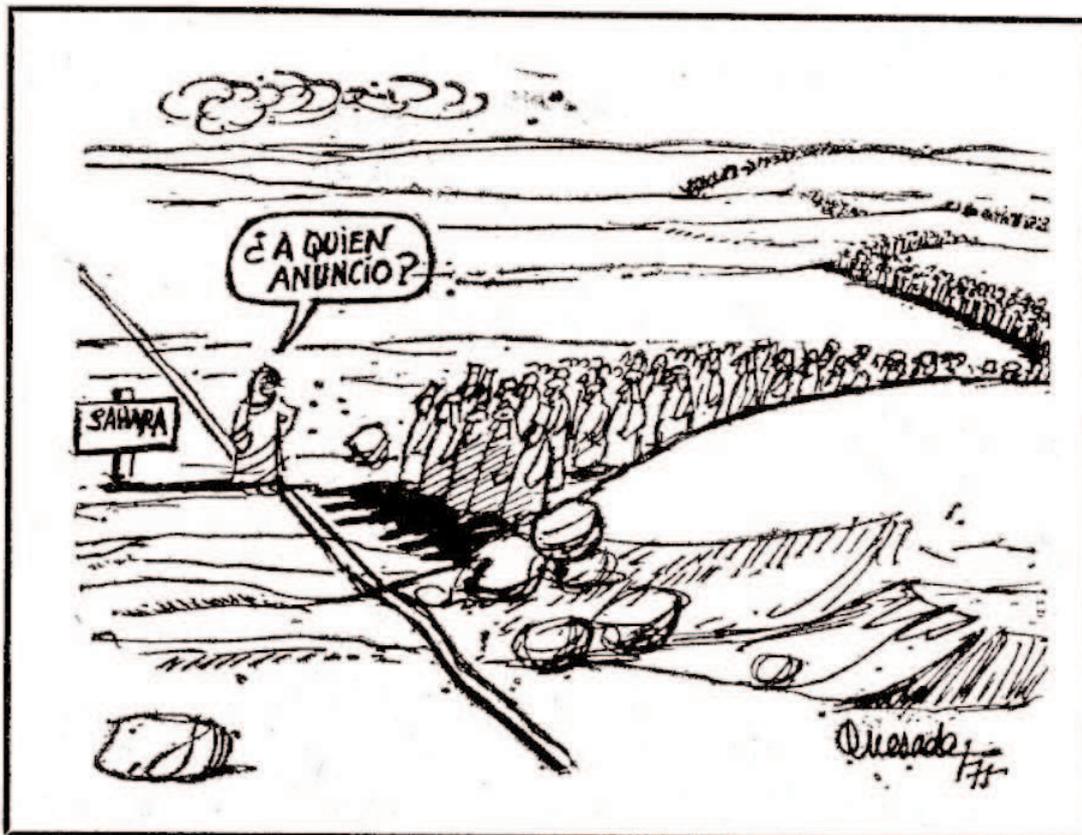
En la exploración de los periódicos realizada con motivo de este trabajo, se detectó que su presencia fue mayor en *La Provincia* que en *El Día*, aunque eso no supone que haya sido así en sentido estricto.



La Provincia, 26 de noviembre de 1974



La Provincia, 24 de octubre de 1975.



La Provincia, 25 de octubre de 1975.



La Provincia, 18 de noviembre de 1975.



El Día, 30 de octubre de 1975.

7. CONCLUSIONES

Este trabajo constituye un primer acercamiento a los últimos años de ocupación española en el Sáhara Occidental y por lo tanto, su pretensión fundamental es realizar un estudio descriptivo de los mensajes que se ofrecieron en la prensa canaria desde mayo de 1973 a febrero de 1976. En el transcurso de este periodo histórico se produjeron acontecimientos relevantes que supusieron un cambio en la política exterior de España, el Sáhara y Canarias, debido a su proximidad geográfica con la zona en conflicto.

Uno de los objetivos de esta Tesis fue comprobar si los periódicos de mayor tirada regional, *El Día* y *La Provincia*, apostaron por una cobertura informativa propia dada la influencia que tuvo éste proceso en el Archipiélago. De acuerdo a la fórmula elegida para determinar el número de la muestra, se analizaron 1.151 piezas, de las cuales 348 corresponden al primer medio informativo y 803 al segundo. Esta cantidad es el equivalente de 199 y 228 días estudiados, respectivamente.

- El corpus informativo realizado nos revela que desde el comienzo de la investigación hasta septiembre de 1974, la aparición de mensajes en la prensa canaria no era frecuente y tampoco respondía a un criterio definido. No podemos confirmar que ello se debió exclusivamente a que el Sáhara Occidental fue declarado materia reservada hasta el 14 de septiembre de ese año, tal y como planteamos en nuestra hipótesis, pero sí creemos que fue un factor de influencia importante y por eso se debe tener en cuenta para cualquier análisis futuro.

El periodista de *La Provincia* José Alemán también lo entendió así en su momento y dejó constancia de ello en las páginas del periódico el 30 de noviembre de 1974.

“...Se levantó la calificación de materia reservada que pesaba sobre el asunto del Sáhara y se nos vino encima un aluvión informativo y de la noche a la mañana el Sáhara se convirtió en tema predilecto de la prensa nacional...”

-Una de las afirmaciones que podemos realizar es que a partir de esa fecha los asuntos relacionados con el Sáhara Occidental siempre tuvieron una cobertura mediática casi constante por parte de ambos periódicos aunque adquirió mayor relevancia a medida que el proceso de descolonización se hacía cada más probable, igual que las pretensiones de Marruecos para anexarse el territorio. De esta manera, podemos ver que la mayor producción de textos se produjo en el último periodo (triplicando incluso al primero) es decir, desde el 16 de octubre de 1975 al 28 de febrero de 1976, en el que se produjeron cuatro hechos de vital importancia; la primera visita al territorio de una Misión de las Naciones Unidas; el anuncio, realización y posterior retirada de la Marcha Verde por parte de Marruecos; la firma de los Acuerdos Tripartitos de Madrid mediante los cuales España cedió la administración del Sáhara a Marruecos; y la retirada definitiva de España del territorio. De este modo, podemos confirmar que se cumple la hipótesis formulada respecto a que el conflicto ocupó un papel destacado en la agenda de cada medio de comunicación.

-Las etapas informativas con mayor y menor producción de mensajes fueron iguales en los dos periódicos pero con una diferencia importante respecto a la cantidad, siendo mayor en *La Provincia* que en *El Día*.

-El Sáhara occidental era un asunto que se contemplaba en la agenda temática de los dos medios informativos si se tiene en cuenta que entre el 10

de mayo de 1973 y el 28 de febrero de 1976, se estudió el 85% de los mensajes registrados en el corpus. Ello representó un total de 1.151 mensajes, siendo el promedio de más de uno diario.

- En la cobertura informativa que ofrecieron *El Día* y *La Provincia* de los últimos años de ocupación española en el Sáhara Occidental primó el género informativo (la noticia). La variedad de géneros a la hora de elaborar los textos fue mayor en *La Provincia* que en *El Día* y eso enriqueció el producto final que llegó al público.

- Aun siendo considerable el porcentaje de textos de agencias de noticias, los dos periódicos tuvieron una producción propia considerable al enviar a corresponsales al Sáhara Occidental, y eso también marcó la diferencia en el producto informativo que ofrecieron ambos. Al respecto, conviene destacar que *La Provincia* tuvo cuatro enviados, dos de ellos corresponsales fijos, que se desplazaron al lugar desde septiembre de 1974 y permanecieron allí hasta el fin de la ocupación española. La apuesta de *El Día* no fue tan ambiciosa. Su corresponsal llegó al territorio el 24 de octubre de 1975 y su última crónica, según el rastreo hemerográfico, es del 11 de noviembre. A partir de ese momento, las informaciones sobre El Aaiún procedían de los enviados de las agencias. Posteriormente se encontró una pieza del 10 de febrero de 1976 sobre la visita de un delegado de la ONU al territorio. Ello supone que los dos periódicos realizaron una apuesta informativa importante a la hora de abordar los asuntos relacionados con la entonces provincia española, cumpliéndose así otra de las hipótesis planteadas.

- La exploración y posterior estudio de las fichas hemerográficas dejan claro que el trabajo de los corresponsales se diferenció del ofrecido por las

agencias de noticias puesto que al estar en el lugar de los hechos, comprobarlos y contarlos, describieron la vida en El Aaiún, transmitiendo una atmósfera más certera de la realidad y un paisaje más realista y humano. Una tarea sencilla que en un contexto complejo como el que nos ocupa pudo resultar extremadamente difícil.

- De esto último también se desprende la importancia que tiene hacer un periodismo directo cuando las circunstancias lo demandan, porque además de calidad aporta un elemento diferenciador.

- Se registró un desequilibrio informativo entre *El Día* y *La Provincia* que consistió en el número de informaciones diarias y en la aparición de éstas en portada. En este sentido, podemos corroborar que la cantidad de mensajes es inversamente proporcional a la importancia que tuvieron en portada por parte de cada uno de los periódicos. La producción en *La Provincia* fue más alta pero *El Día* le otorgó una relevancia mayor en primera a los temas relacionados con el Sáhara Occidental, con una presencia que osciló entre un 30% y un 70%, desarrollando incluso muchos de ellos, mientras que las piezas de *La Provincia* nunca llegaron al 20%.

- En términos generales, atendiendo a los diferentes indicadores de las variables y al análisis posterior de las más relevantes, se sostiene que *La Provincia* ofreció una mayor cantidad y calidad informativa respecto a *El Día*. También es el periódico que le dedicó más páginas enteras.

- La fiabilidad de las fuentes era el criterio del medio. En la actualidad muchas nos pueden resultar inverosímiles o de poca credibilidad, pero en esos años, ante la restricción de materia reservada, había que confiar en el medio. Resulta imposible comprobar que esa forma de funcionamiento de los

medios no estaba condicionada y restringida por la situación política de la época, de la que éstos no estaban exentos, y por eso los periodistas tenían que buscar su manera de contar la información.

- De acuerdo al análisis cualitativo, se desprende que ambos periódicos le dieron un protagonismo importante a la ONU, reproduciendo sus sesiones, intervenciones y debates. Ello puede deberse a dos circunstancias: Por un lado, la confianza, hasta último momento, de que la mediación de este organismo serviría para convocar un referéndum mediante el cual el pueblo saharauí elegiría su futuro y por lo tanto, España descolonizaría el territorio. Por otro, la realidad política de la época, en la que muchos asuntos de Estado se canalizaban en la prensa a través de las agencias. Así, se comprueba que la información oficial ocupó un lugar destacado, superando a la elaborada por los periodistas de cada medio.

- Respecto a esto último, es de subrayar que mientras los corresponsales contaban lo que sucedía en el Sáhara Occidental y daban por hecho la salida de España a favor de Marruecos, los periódicos seguían reproduciendo páginas con el acontecer en Naciones Unidas.

-Del análisis realizado también se desprende que no hubo un criterio uniforme para referirse al lugar y eso pudo dar lugar a dudas respecto a la pertenencia del territorio. Dado que el conflicto sigue sin resolverse y la anexión del territorio a Marruecos no ha sido aceptada por la ONU, la doctoranda optó por tener en cuenta la situación geográfica de la zona y referirse al Sáhara Occidental.

-Respecto a las distintas formas de identificar al territorio, las más utilizadas son Sáhara y Sáhara occidental mientras que el uso de Sáhara

Español decayó cuando el conflicto iba llegando a su fin. En todo momento, ambos periódicos informaron sin posicionarse directamente en ningún bando aunque al hacer mención al Sáhara Español a partir de octubre de 1975, teniendo en cuenta la situación internacional, lo hacían de manera indirecta.

-Otra hipótesis que se pudo verificar es que la perspectiva canaria estuvo presente en la prensa en todo el proceso estudiado y contempló las posibles repercusiones, tanto económicas como sociales, que éste podía tener en el Archipiélago. Igualmente, ambos medios de comunicación dejaron constancia, en mayor o menor medida, de la solidaridad y preocupación que existía en las islas por el pueblo saharauí.

-Respecto al Frente Polisario no hubo una posición definida. Se reprodujeron sus comunicados, se tuvieron en cuenta sus reivindicaciones políticas, y los dos periódicos se hicieron eco de los secuestros y atentados que cometió. Ocupó un lugar considerable en la prensa del momento, incluso como fuente directa, pero no nos atrevemos a afirmar que la postura de los periódicos fue de apoyo o de rechazo.

-Tampoco existió, pese a tratarse de una diferencia jurídica importante, un empleo preciso de los términos autodeterminación, libertad, descolonización, y autonomía, que en muchos casos se emplearon como sinónimos pese a que tienen diferencias jurídicas importantes.

- Para tener en cuenta los posibles enfoques adicionales que se desprenden de los mensajes y que requieren una investigación aparte, se descubrió la presencia de un género periodístico que no se había tenido en cuenta, la viñeta, pero que merece un análisis futuro dado que brindaba un mensaje que el medio en sí no se atrevía a dar, en muchos casos con ironía o una dosis de humor.

-La prensa escrita no dio cuenta y sigue sin hacerlo de que la entrega de la que fuera provincia número 53 del España, el Sáhara Occidental, fue ilegal y que este país sigue siendo en el marco del derecho internacional la potencia administradora de un territorio que todavía está pendiente de descolonizar. En ninguna pieza de los años estudiados se reconoce por parte de los organismos oficiales y las partes implicadas, que la cesión del territorio se hizo sin respetar la legalidad internacional.

- El criterio publicitario primó muchas veces sobre el periodístico en ambos medios de comunicación, limitando de este modo el tratamiento de los mensajes al no brindarle el espacio que merecían.

- Se puede confirmar la hipótesis de que ambos periódicos acompañaron, con mayor o menor cobertura informativa, la posible descolonización del Sáhara Occidental, el desarrollo de la Marcha Verde y el posterior abandono del territorio por parte de España. Este proceso, que duró casi tres años y que constituye el objeto de esta Tesis, no fue ajeno para la prensa regional.

- Por último, hay que tener en cuenta para futuras investigaciones que al no estar resuelta la situación del Sáhara Occidental sigue ocupando páginas en ambos periódicos aunque con menor frecuencia. También influye que muchas cuestiones han salido a la luz recientemente dado que se trataba un asunto que era secreto de estado. Los últimos mensajes producidos por ambos periódicos se registraron el 5 de noviembre de 2015 y guardaron relación con el reconocimiento por parte del Gobierno estatal a las víctimas del Frente Polisario, al cumplirse 40 años de la firma de los Acuerdos de Madrid.

8. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

- Acirón Royo, R. (1986): *La Prensa en Canarias. Apuntes para su historia*, Santa Cruz de Tenerife, Servicio de Publicaciones de la Caja General de Ahorros de Canarias.

_(1998): *Canarias: Prensa y Política. Crónica periodística sobre el Autogobierno y la Transición Democrática en las Islas*, Santa Cruz de Tenerife, Consejería de Presidencia y Relaciones Institucionales, Gobierno de Canarias.

- Albalá, A. (1970): *Introducción al periodismo*, Madrid, Ediciones Guadarrama.

- Alcalde, C. (1981): *Cómo leer un periódico*, Barcelona, ATE.

- Algueró Cuervo, J. I. (2006): *El Sáhara y España: Claves de una descolonización pendiente*, Ediciones Idea, Santa Cruz de Tenerife.

_ (2003), *El conflicto del Sáhara Occidental desde una perspectiva canaria*, Santa Cruz de Tenerife, Gobierno de Canarias, «colección La Diáspora» nº 13.

- ALMUIÑA, C. & Sotillos, E. (2002): *Del periódico a la sociedad de la información*, Madrid, Nuevo Milenio.

- Ander Egg, E. (1995): *Técnicas de investigación social*, Buenos Aires, Lumen.

- Azar G. & SILAR, M. (2006): *Metodología de investigación y técnicas para la elaboración de tesis. El Acceso a la tecnociencia y la propiedad del conocimiento*, Madrid-México, Hispania Libros.

- Bárbulo, T. (2002): *Historia prohibida del Sáhara Español*, Barcelona, Destino.

- Berganza Conde, R. & J. A. Ruiz San Román (coord.), (2005): *Investigar en comunicación. Guía práctica de métodos y técnicas de investigación social en comunicación*, Madrid, Editorial McGraw-Hill.

- Borrat, H. (1989): *El periódico, actor político*, Barcelona, Editorial Gustavo Gili.
- Camacho, A. (2013): *Un relato torcido. El conflicto del Sáhara Occidental a través de la prensa. En El derecho a la libre determinación del pueblo del Sahara occidental: Del " ius cogens" al" ius abutendi"*, (pp. 397-448), Pamplona, Thomson Reuters Aranzadi.
- Carr, R. (1985): *España 1808-1975*, Barcelona, Editorial Ariel.
- Cruz Domínguez, A. (1993): *La Provincia: 25.000 días*, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria, Ediciones Idea-Centro de la Cultura Popular Canaria.
- _ (2011) *La Provincia. Periódico centenario (1911-2011)*, Las Palmas de Gran Canaria, Anroart Ediciones.
- Chuliá, E. (2001): *El poder y la palabra: prensa y poder político en las dictaduras. El régimen de Franco ante la prensa y el periodismo*, Madrid, Biblioteca Nueva.
- De Ketele, J. M. & Roegiers, X. (1995): *Metodología para la recogida de información*, Madrid, La Muralla.
- Desantes Guanter, J. M. (1973): *El autocontrol de la actividad informativa*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo.
- _ (1994), *La información como deber*, Buenos Aires, Editorial Ábaco.
- Díaz del Ribero, F. (1975): *El Sáhara occidental. Pasado y Presente*, Madrid, Ediciones Gisa.
- Eco, U. (2005): *Cómo se hace una tesis*, Barcelona, Editorial Gedisa.
- Fernández Areal, M. (1971): *El derecho a la información*, Barcelona, Editorial Juventud.
- Fuente Cobo, I. & Mariño Menéndez, F. (2006): *El conflicto del Sáhara occidental*, Conflictos Internacionales Contemporáneos, Ministerio de Defensa.
- Galán Gamero, J. (1997): *Historia del periodismo tinerfeño (1900-1931)*,

Santa Cruz de Tenerife, Aula de Cultura del Cabildo de Tenerife.

- Gil Pecharromán, J. (2008): *La política exterior del franquismo: Entre Hendaya y El Aaiún*, Barcelona, Ediciones Flor del Viento.

- Gómez Monpart, J. L.(1982): *Los titulares en prensa*, Barcelona, Editorial Mitre.

- Gomis, L. (1991): *Teoría del periodismo, cómo se forma el presente*, Barcelona, Buenos Aires- Madrid, Paidós Comunicación.

- González Reyna, S. (1991): *Géneros periodísticos 1. Periodismo de opinión y discurso*, México D.F., Editorial Trillas.

- Jimenez Sánchez, C. (2014): *El conflicto del Sáhara Occidental. El papel del frente Polisario*, Universidad de Málaga, Servicios Académicos Internacionales "euned.net".

- Laforet, J.J. (1993): *Los primeros años del Diario Las Palmas*, Las Palmas de Gran Canaria, Real Sociedad Económica Amigos del País.

- Lemus, E. (2011): *Estados Unidos y la Transición española. Entre la Revolución de los Claveles y la Marcha Verde*, Madrid, Silex Ediciones.

- López, M. (1997): *Cómo se fabrican las noticias*, Madrid, Ediciones Libertarias.

- Marrugat J, Vila J, Pavesi J, Sanz F. (1998): *Estimación del tamaño de muestra en la investigación clínica y epidemiológica*, Barcelona, Med Clin;111:267-276.

- Martínez Albertos, J.L. (1974): *Redacción Periodística*, Barcelona, Editorial ATE.

- Martínez Vallvey, F. (1995): *La entrevista periodística desde el punto de vista conversacional*, Salamanca, Publicaciones Universidad Pontificia.

- Nieto Tamargo, A. (1973): *La empresa periodística en España*, Pamplona, Universidad de Navarra.

- Pestano Rodríguez, J.M. (2001): *Las tecnologías de la información y la comunicación en la sociedad actual. Una aproximación analítica*, Tegueste,

Tauro Producciones.

- Piniés, J. (1990): *La descolonización del Sáhara: un tema sin concluir*, Madrid, Espasa-Calpe.

- Pozuelo Escudero, V. (1989): *Los últimos 476 días de Franco*, Barcelona, Editorial Planeta.

- Prego, V. (1996): *Así se hizo la transición*, Barcelona, Plaza & Janés.

- Rodríguez Cortezo, J. (2008): *Desde la calle la transición cómo se vivió*, Madrid, Editorial Vision Net.

- Sabino, A. (1974): *Introducción a la metodología de la investigación*, Caracas, Editorial Ariel.

- Santoro, D. (2004): *Técnicas de Investigación- Métodos desarrollados en diarios y revistas de América Latina*, México-Colombia, Fundación para un Nuevo Periodismo Iberoamericano (FNPI).

- Segura Palomares, J. (1976): *El Sáhara, razón de una sinrazón*, Barcelona, Ediciones Acervo.

- Sierra Bravo, R. (1994); *Técnicas de Investigación Social. Teoría y Ejercicios*, Madrid, Editorial Paraninfo.

- (1994), *Tesis doctorales y trabajos de investigación científica: metodología general para su elaboración y documentación*, Madrid, Editorial Paraninfo.

- Soroeta Liceras, J. (2001): *El conflicto del Sáhara Occidental, reflejo de las contradicciones y carencias del Derecho Internacional*, Bilbao, Servicio Editorial Universidad del País Vasco.

- Tristán Pimienta, A. (2013), *Canarias: la guerra invisible (I) y (II)*, Santa Cruz de Tenerife, Ediciones Idea.

- Tusell, J. (1998): *Historia de España en el siglo XX. II La Dictadura de Franco*, Madrid, Taurus Alfaguara.

- Van Dijk, T. (1990): *La noticia como discurso*, Barcelona, Paidós Comunicación.

- Vidal Guardiola, L. (2006): *Ifni: la prensa y la guerra que nunca existió (1957-1958)*, Madrid, Almena Ediciones.
- Villar, F. (1982): *El proceso de autodeterminación del Sáhara*, Valencia Fernando Torres Editor.
- Wirth, R. y Balaguer, S. (1976): *Frente Polisario: la última guerrilla*, Barcelona, Editorial Laia.
- Yanes Mesa, J. (2005): *Metodología de la historia de la comunicación social en Canarias. La prensa y las fuentes hemerográficas*, Tegueste, Baile del Sol.

ARTICULOS DE PERIÓDICOS Y REVISTAS

- Barona Castañeda, C. (2013): "Memoria y resistencia, un recuento de las primeras intifadas y las organizaciones civiles en los territorios del Sáhara occidental", *RIPS: Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, vol. 12, no 2, pp. 215-228, Puebla, México, Universidad de Las Américas.
- Camacho, A. (1988): "Rodríguez de Viguri: "Me engañaron entregando el Sáhara a Marruecos"". *El País*, 13 de septiembre de 1988.
- Claver, M (2010): "La lucha por el fosfato en El Aaiún: 1.2250 millones de euros al año", *El Economista*, 15 de noviembre de 2010, recuperado el 28 de octubre de 2015: «<http://www.eleconomista.es/internacional/noticias/2602059/11/10/son-los-fosfatos-estupido-.html>».
- Casals, X. (2011): "La muerte del líder saharauí Basiri fue un crimen de estado", entrevista a Pablo Ignacio de Dalmases, *Blog sobre extremismo y democracia*, recuperada el 28 de octubre de 2015: «<https://xaviercasals.wordpress.com/2011/02/06/entrevista-a-pablo-ignacio-dalmases-la-muerte-del-lider-saharui-basiri-fue-un-crimen-de-estado/>».
- Colegio de Abogados de la Ciudad de Nueva York (2012): "Los aspectos jurídicos del conflicto del Sáhara Occidental. El principio de autodeterminación y las pretensiones jurídicas de Marruecos". Comité de las Naciones

Unidas. Revista digital Pensamiento Crítico. Recuperado el 28 de octubre de 2015: «<http://www.pensamientocritico.org/colabo0513.pdf>».

- Fernaud, P. (1972): “Adiós a Sansofé”, Revista *Triunfo*, número 506, 10 de junio, página 12.

- Fumero, Pedro: “40 años después, España honra a las víctimas del Frente Polisario y Mpaiac”, *El Día*, 5 de noviembre de 2015.

- Gómez Justo, J.C. (2013): “El Frente Polisario: la historia de un movimiento de liberación nacional vivo”, *Revista Internacional de Pensamiento Político*, Laboratorio de Ideas y Prácticas Políticas, Universidad Pablo de Olavide.

- *La Provincia*: “El estado condecora a víctimas isleñas del Polisario y del Mpaiac”, 6 de noviembre de 2015.

- León, S. (2013): “España pactó en secreto con Marruecos la Marcha Verde”, *Público*, 14 de abril.

- Martínez Lillo, P., Arias Careaga, S., Tamarro Alonso, C. y Weingärtner, J. (2006): *Universidad y Sáhara occidental. Reflexiones para la solución de un conflicto*, «colección Cuadernos Solidarios» Nº 6. Oficina de Acción Solidaria y Cooperación de la Universidad Autónoma de Madrid. Servicios Editoriales.

- Meneses Aranda, M.R. (2001): *Sáhara occidental: el eterno exilio*. Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria. Septiembre de 2001.

- Muñoz, J. (1999): “Prensa y Franquismo. Nuevo Diario, un ejemplo de la escasa apertura de la Ley Fraga”. *Revista Latina de Comunicación Social*, recuperado el 14 de noviembre de 2015 del enlace «<http://www.ull.es/publicaciones/latina/a1999eag/56nd>».

- Naranjo, J. (2010): “Hace 40 años en El Aaiún, un tal Bassiri”, *Revista Guinguibali*, Sección Sociedad, Instituciones Solidarias con África, 10 de junio.

- Ostos, M. (1983): “El documento firmado en 1976 por Felipe González y

el Frente Polisario apoya la creación de la RASD”, *El País*, Archivo Internacional, 13 de mayo de 1983. Recuperado el 28 de octubre de 2015: «http://elpais.com/diario/1983/03/11/internacional/416185201_850215.html».

- Perera García, E. (2010): “Sansofé (1969-1972): una visión autonomista desde el concepto de Región Canaria en el eclipse del régimen franquista”, *Boletín de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife* Número extraordinario 2010. “El periodismo y la cohesión territorial del Archipiélago”, actas del I Congreso de Historia del Periodismo Canario, celebrado en la ciudad de San Cristóbal de La Laguna entre los días 20 de octubre y 5 de noviembre de 2010, pp.577-594.

- Pérez García, G. (2006): “Información y propaganda en el último periodo colonial español (Ifni-Sáhara), 1957-1958”. *Revista Historia y Comunicación Social*, Universidad Complutense de Madrid, pp 83-97.

- Reina Delgado, J.L. (1998): “La presencia española en el Sáhara Occidental. Notas para una historia” *Cuadernos del Ateneo de La Laguna*, número 5.

- Rodríguez Esteban, J.A. (2006): “Expedición Río de Oro al Sáhara Occidental”, *Boletín No 24*, Sociedad Geográfica Española, pp. 56-63, Editorial Luis Pancorbo. Recuperado el 28 de octubre de 2015: «<http://www.sge.org/sociedad-geografica-espanola/publicaciones/boletines/numeros-publicados/boletin-no-24.html>».

- Ruiz de Miguel, C. (2003): *Una documentación esencial para conocer el Sáhara Occidental*, Universidad de Santiago de Compostela, Real Instituto Elcano.

_ (2006): “Los Acuerdos de Madrid, inmorales, ilegales y políticamente suicidas”, *La Ilustración Liberal*, número 26, invierno 2005-2006. Recuperado el 28 de octubre de 2015: «<http://www.ilustracionliberal.com/26/los-acuerdos-de-madrid-inmorales-ilegales-y-politicamente-suicidas--ruiz-miguel.html>».

- Sebastián, P. y Fuente Lafuente, I. (1978): “Rodríguez de Viguri acusa a

grupos de presión ligados a la familia Franco de la cesión del Sahara a Marruecos”, en *El País*, 14 de marzo de 1978.

- Tristán Pimienta, A. (1995): “Informe sobre la prensa en Las Palmas. ¿Adónde vamos?” en *Sansofé*, número 6, pp. 23-26, 7 de marzo; y número 7, pp. 17-20, 14 de marzo.

- Viana, I. (2009): “La pacífica Marcha Verde” hacia un exilio forzado”, en *ABC*, edición digital, 17 de noviembre de 2009.

- Yanes Mesa, J. (1997): “Del proselitismo ideológico a la información y la interpretación de la noticia: panorama retrospectivo, a medio y corto plazo, del periodismo contemporáneo en Tenerife, 1898-1991”, *Boletín Millares Carlo*, número 16, Las Palmas de Gran Canaria.

- Yanes Mesa, J. (2015): “Periodismo antifranquista en las islas Canarias”, en *Heraldo de Madrid*. Periodismo e historia del siglo XXI. Recuperado el 14 de noviembre de 2015 del enlace: «<http://heraldodemadrid.net/2015/10/12/periodismo-antifranquista-en-las-canarias>»

- (1978) “Rodríguez de Viguri: Frente a la autodeterminación prevalecieron intereses personales”, *El País*, 14 de marzo de 1978.

- (1978) “Rodríguez de Viguri: La descolonización del Sahara no ha sido clarificada”, *El País*, 18 de marzo de 1978.

- *Historia del pensamiento*. Recuperado el 28 de octubre de 2015: «<https://hpensamiento.wordpress.com/historia-del/>grupo-tacito/».

CONSULTA HEMEROGRÁFICA

- *La Realidad y Sansofé* realizada a través de la plataforma Jable Archivo de prensa digital de Canarias a través del acceso digital facilitado por la Biblioteca de la Universidad de La Laguna.

- *El Día* (desde el 10 de mayo de 1973 hasta el 28 de febrero de 1976) realizada en la Sala Canarias de la Biblioteca de la Universidad de La Laguna.

- *La Provincia* (desde el 10 de mayo de 1973 hasta el 28 de febrero de 1976) realizada a través de la plataforma Jable Archivo de prensa digital de Canarias a través del acceso digital facilitado por la Biblioteca de la Universidad de La Laguna.

TESIS DOCTORALES

- Algueró Cuervo, J.I. (1998): *El Sáhara occidental en la reciente historia de España*, Facultad de Filosofía, Tesis doctoral, Universidad Nacional de Educación a Distancia.

- Estupiñán Bethencourt, F. (1999): *La escritura entre líneas. El artículo de opinión en El Día entre 1966-1975*, Tesis doctoral, Departamento de Ciencias de la Información, Universidad de La Laguna.

- De Dalmases y de Olabarriá, P.I. (2013): *El Sáhara occidental en la bibliografía española y el discurso colonial*, Departamento de Historia Moderna y Contemporánea, Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona.

- El Jalil Aali, L. (2009): *Las Naciones Unidas y la cuestión del Sáhara Occidental: una visión crítica de una descolonización inacabada*, Tesis doctoral, Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, Departamento de Filosofía Sociología y Comunicación Audiovisual, Universidad Jaime I de Castellón.

- Herrero, A. (2013): *Terrorismo yihadista y su reflejo en los periódicos españoles (2001-2005). El caso canario (1977- 1985)*, Tesis doctoral, Humanidades y Ciencias de la Información, Universidad de La Laguna.

- Martínez Milán, J. (2000): *El colonialismo español en el Sáhara Occidental y en la zona sur del protectorado español en Marruecos, 1885-1945*, Tesis doctoral, Departamento de Historia Contemporánea, Universidad Nacional de Educación a Distancia.

- Perera García, E. (2015): *Análisis jurídico y periodístico de la propuesta regionalista de la revista canaria Sansofé en el tardofranquismo, 1969-1972*,

Tesis doctoral, Facultad de Ciencias Políticas, Sociales y de la Comunicación, Universidad de La Laguna.

- Portillo Pascual del Riquelme, J. (1992): *Historia de los saharauís y crónica de la agresión colonial en el Sáhara Occidental*, Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid.

- Soroeta Liceras, J. (1999): *El derecho a la libre determinación de los pueblos a la luz de la práctica reciente. Análisis del caso del Sáhara Occidental*, Departamento de Derecho Internacional Público, Relaciones Internacionales e Historia y Derecho de las Instituciones. Tesis doctoral. Universidad del País Vasco.

- Torres Cañadas, R. (1996): *El nacionalismo del antiguo Sáhara Occidental español*, Tesis doctoral, Universidad de Murcia.

DOCUMENTOS OFICIALES

- Carta número 56 de las Naciones Unidas. Capítulo XI Declaración relativa a territorios no autónomos, artículos 73 y 74.

- Opinión Consultiva de 16 de octubre de 1975 de la Corte Internacional de Justicia relativa al Sáhara Occidental.

- Boletín Oficial del Estado (BOE) No 120, de 20 de mayo de 1967 sobre la creación de la Yemáa o Asamblea General.

SITIOS WEBS

- *Sahara Press Service*, recuperado el 28 de octubre de 2015 «<http://www.spsrasd.info/es>».

- *Sahara, el retorno a España, como comunidad autónoma*, recuperado el 28 de octubre de 2015 «<http://sahara-doramas.blogspot.com.es/>».

9. ANEXOS

Anexo 1: Cronología Sáhara

Anexo 2: Opinión Consultiva del 16 de octubre de 1975 de la ONU

Anexo 3: Boletín Oficial del Estado del 20 de mayo de 1967 en el que se publica la creación de la Yemaá o Asamblea General.

Anexo 4: Declaración de Naciones Unidas sobre los territorios no autónomos

Anexo 5: Entrevista a Ángel Tristán Pimienta

Anexo 6: Entrevista a Herminia Fajardo Feo

Anexo 7: Entrevista a Leopoldo Fernández Cabeza de Vaca

CRONOLOGÍA DE LOS HECHOS

1509- Portugal le reconoce a España el derecho a ocupar una franja costera en África Occidental

1884- La ocupación se hace efectiva tras salir España victoriosa de la batalla de Tetuán en 1860.

1920- Se establecen los límites definitivos en la zona entre Francia y España en virtud del Tratado de París firmado veinte años antes.

1934- España ocupa la ciudad de Smara e Ifni.

Octubre de 1957 y abril de 1958- El Sáhara pasa a ser provincia del protectorado español y comienza la silenciada guerra de Ifni entre España y Marruecos. Los acuerdos de Angra de Cintra fijan los límites del Sáhara español y establecen la cesión a Marruecos de los territorios septentrionales de la zona del Río de Oro.

1966- El Comité de Descolonización de la ONU estudia la autodeterminación del Sáhara y en 1967 España accede a organizar un referéndum para determinar la autonomía del Sáhara. También este año se crea la Asamblea General del Sáhara o Yemmá.

1969- España cede Ifni a Marruecos.

1970- La represión de un brote nacionalista en la capital del Sáhara, El-Aaiún, concluye con 40 muertos. De este acontecimiento nació la Organización Avanzada para la Liberación del Sáhara, de la que posteriormente surgió el Frente Polisario.

1973- En mayo se constituye formalmente el Frente Polisario, que a los diez días comete su primera acción armada.

1974

-Surge el Partido por la Unidad Saharaui (PUNS) que contó con el apoyo del Gobierno español para contrarrestar la influencia que tenía el Frente Polisario.

-En julio España anuncia que en el primer semestre de 1975 se iba a celebrar un referéndum para la autodeterminación del Sáhara Occidental, que finalmente no se lleva a cabo. De forma paralela, Marruecos anuncia que pedirá al Tribunal

Internacional de La Haya su opinión consultiva sobre si el territorio es *terra nullius*.

-En agosto, el Frente Polisario celebra su segundo congreso.

1975

-En enero el Gobierno español invita a una delegación de las Naciones Unidas a visitar el territorio. El Tribunal de La Haya anuncia que dará su opinión consultiva sobre el Sáhara occidental.

-En abril el Frente Polisario secuestra a un grupo de personas, entre ellas, al comerciante Antonio Martín, residente en El Aaiún, a quien retiene durante siete meses.

-El 9 de mayo llega el Sáhara la primera misión visitadora de la ONU.

-En agosto, el tesorero del PUNS se fuga del Sáhara y se entrega a Marruecos

-El 16 de octubre el Tribunal Internacional da a conocer su fallo sobre el Sáhara Occidental a favor de España y condena las pretensiones de Mauritania y Marruecos sobre el territorio. La interpretación de estos dos últimos países es que la ONU había fallado a su favor y por lo tanto, Hassan II anuncia la Marcha Verde para anexarse el territorio aprovechando la delicada salud de Franco y la debilidad interna del Gobierno de España.

-6 de noviembre: Comienza la Marcha Verde en la que unas 350.000 personas procedentes de Marruecos cruzan la frontera del Sáhara Occidental para recuperar su territorio.

-14 de noviembre: Firma de los Acuerdos de Madrid entre España, Marruecos y Mauritania y fin de la Marcha Verde. Su contenido nunca trascendió a la prensa ni fue publicado en el Boletín Oficial.

-Comienza la llamada 'Operación Golondrina', el proceso mediante el cual España abandona definitivamente el Sáhara Occidental.

1976

-El 26 de febrero España cede el Sáhara a Marruecos y Mauritania y retira sus últimos soldados.

-27 de febrero. El Frente Polisario proclama la República Árabe Saharaui Democrática (RASD) y declara la guerra a Mauritania y Marruecos.

RESUMENES
de los fallos,
opiniones consultivas
y providencias
de la Corte Internacional
de Justicia

1948-1991



NACIONES UNIDAS

61. CASO RELATIVO AL SAHARA OCCIDENTAL

Opinión consultiva de 16 de octubre de 1975

En la opinión consultiva que la Asamblea General de las Naciones Unidas había solicitado sobre dos cuestiones relativas al Sáhara Occidental, la Corte, con respecto a la cuestión I, "¿Era el Sáhara Occidental (Río de Oro y Sakiet El Hamra) en el momento de su colonización por España un territorio sin dueño (*terra nullius*)?",

— Decidió, por 13 votos contra 3, atender la solicitud de una opinión consultiva;

— Opinó por unanimidad que el Sáhara Occidental (Río de Oro y Sakiet El Hamra) en el momento de su colonización por España no era un territorio sin dueño (*terra nullius*).

Con respecto a la cuestión II, "¿Qué vínculos jurídicos existían entre dicho territorio y el Reino de Marruecos y el complejo mauritano?", la Corte:

— Decidió, por 14 votos contra 2, atender la solicitud de una opinión consultiva;

— Opinó, por 14 votos contra 2, que existían entre dicho territorio y el Reino de Marruecos vínculos jurídicos con las características indicadas en el penúltimo párrafo de la opinión consultiva;

— Opinó, por 15 votos contra 1, que existían entre dicho territorio y el complejo mauritano vínculos jurídicos con las características indicadas en el penúltimo párrafo de la opinión consultiva.

El texto del penúltimo párrafo de la opinión consultiva era el siguiente:

"Los elementos e informaciones puestos en conocimiento de la Corte indican que en el momento de la colonización española existían vínculos jurídicos de subordinación entre el Sultán de Marruecos y ciertas tribus que vivían en el territorio del Sáhara Occidental. Indican además la existencia de derechos, incluidos ciertos derechos sobre la tierra, que constituían vínculos jurídicos entre el complejo mauritano, en el sentido en que lo entiende la Corte, y el territorio del Sáhara Occidental. En cambio, la Corte llegó a la conclusión de que los elementos e informaciones puestos a su disposición no demostraban la existencia de ningún vínculo de soberanía territorial entre el territorio del Sáhara Occidental, por una parte, y el Reino de Marruecos o el complejo mauritano, por la otra. Por lo tanto, la Corte no comprobó que existieran vínculos jurídicos capaces de modificar la aplicación de la resolución 1514 (XV) en lo que se refiere a la descolonización del Sáhara Occidental y, en particular, a la aplicación del principio de la libre determinación mediante la expresión libre y auténtica de la voluntad de las poblaciones del territorio."

Para las presentes actuaciones, la composición de la Corte fue la siguiente: *Presidente*: Lachs; *Vicepresidente*: Ammoun; *Magistrados*: Forster, Gros, Bengzon, Petrán, Onyeama, Dillard, Ignacio-Pinto, de Castro, Morozov, Jiménez de Aréchaga, Sir Humphrey Wal-

dock, Nagendra Singh y Ruda; *Magistrado ad hoc*: Boni.

Los Magistrados Gros, Ignacio-Pinto y Nagendra Singh agregaron declaraciones a la opinión consultiva; el Vicepresidente Ammoun y los Magistrados Forster, Petrán, Dillard, de Castro y Boni agregaron sus opiniones separadas, y el Magistrado Ruda una opinión disidente.

En esas declaraciones y opiniones, los magistrados interesados expresaron claramente y explicaron sus posiciones.

*
* * *

Curso de las actuaciones

(Párrafos 1 a 13 de la opinión consultiva)

La Corte recuerda, en primer lugar, que la Asamblea General de las Naciones Unidas decidió solicitar una opinión consultiva de la Corte respecto a dos cuestiones en su resolución 3292 (XXIX), aprobada el 13 de diciembre de 1974 y recibida en la Secretaría de la Corte el 21 de diciembre. Describe después las siguientes fases de las actuaciones, incluida la transmisión de un legajo de documentos por el Secretario General de las Naciones Unidas (párrafo 2 del Artículo 65 del Estatuto) y la presentación de exposiciones escritas o cartas y de exposiciones orales por 14 Estados, incluidos Argelia, España, Marruecos, Mauritania y Zaire (Artículo 66 del Estatuto).

Marruecos y Mauritania pidieron que se les autorizara a designar un magistrado *ad hoc* para que participara en las actuaciones. En una providencia dictada el 22 de mayo de 1975 (*I.C.J. Reports 1975*, pág. 6), la Corte declaró que Marruecos tenía derecho, en virtud de los Artículos 31 y 68 del Estatuto y del Artículo 89 del Reglamento de la Corte, a designar a una persona para que actuara como magistrado *ad hoc*, pero que en el caso de Mauritania no se habían satisfecho las condiciones para la aplicación de esos artículos. Al mismo tiempo, la Corte manifestó que esas conclusiones en nada prejuzgaban sus opiniones con respecto a las cuestiones que se le habían sometido o a cualquier otra cuestión que pudiera tener que decidir, incluidas la de su competencia para emitir una opinión consultiva y la de la conveniencia de ejercer dicha competencia.

Competencia de la Corte

(Párrafos 14 a 22 de la opinión consultiva)

Con arreglo al párrafo 1 del Artículo 65 de su Estatuto, la Corte podrá emitir opiniones consultivas respecto de cualquier cuestión jurídica, a solicitud de cualquier organismo debidamente autorizado para ello. La Corte señala que la Asamblea General de las Naciones Unidas está debidamente autorizada por el párrafo 1 del Artículo 96 de la Carta y que las dos cuestiones sometidas están redactadas en términos jurídicos y

planteaban problemas de derecho internacional. Son en principio cuestiones de carácter jurídico, aunque entran también cuestiones de hecho, e incluso aunque no pidan que la Corte se pronuncie sobre derechos y obligaciones existentes. En consecuencia, la Corte es competente para atender la solicitud.

Conveniencia de emitir una opinión consultiva

(Párrafos 23 a 74 de la opinión consultiva)

España opuso objeciones que, a su juicio, harían que la emisión de una opinión consultiva fuera incompatible con el carácter judicial de la Corte. Se refirió, en primer lugar, al hecho de que no había dado su consentimiento a que la Corte decidiera respecto a las cuestiones sometidas a ella. Mantuvo: *a)* Que el tema de las cuestiones era sustancialmente idéntico al de una controversia relativa al Sáhara Occidental que Marruecos, en septiembre de 1974, le había invitado a someter conjuntamente a la Corte, propuesta a la que se había negado: la opinión consultiva se utilizaba, por tanto, para evadir el principio de que la Corte no es competente para resolver una controversia sin el consentimiento de las partes; *b)* Que el caso entrañaba una controversia relativa a la atribución de soberanía territorial sobre el Sáhara Occidental y que el consentimiento de los Estados era siempre necesario para la adjudicación de tales controversias; *c)* Que, en las circunstancias del caso, la Corte no podía cumplir los requisitos de la buena administración de justicia con respecto a la determinación de los hechos. La Corte considera: *a)* Que la Asamblea General, aun tomando nota de que había surgido una controversia jurídica respecto al estatuto del Sáhara Occidental durante sus debates, no pretendía someter a la Corte una disputa o controversia jurídica con miras al subsiguiente arreglo pacífico, sino trataba sólo de obtener una opinión consultiva que le ayudara a ejercer sus funciones respecto a la descolonización del territorio, por lo que la posición jurídica de España no podía quedar comprometida por las respuestas de la Corte a las cuestiones sometidas a ella; *b)* Que esas cuestiones no requerían que la Corte decidiera respecto a derechos territoriales existentes; *c)* Que disponía de suficiente información y pruebas.

España sugirió, en segundo lugar, que las cuestiones sometidas a la Corte eran académicas y desprovistas de finalidad o efectos prácticos, puesto que las Naciones Unidas ya habían decidido el método que había que seguir para la descolonización del Sáhara Occidental, a saber, la consulta a la población indígena por medio de un referéndum que había de realizar España bajo los auspicios de las Naciones Unidas. La Corte examina las resoluciones aprobadas por la Asamblea General sobre la cuestión, a partir de la resolución 1514 (XV), de 14 de diciembre de 1960, la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, hasta la resolución 3292 (XXIX) sobre el Sáhara Occidental, que incorporaba la solicitud de una opinión consultiva. Llega a la conclusión de que el proceso de descolonización previsto por la Asamblea General respetará el derecho de la población del Sáhara Occidental a determinar su estatuto político futuro mediante su propia voluntad libremente expresada. Ese derecho de libre determinación, que no resulta afectado por la solicitud de una opinión consultiva y constituye un supuesto básico de las cuestiones sometidas a la Corte, deja a la Asamblea General cierto grado de discreción con respecto a la forma y los procedimientos que hay que adoptar. La opinión consultiva proporcionaría, por tanto, a la Asamblea elementos

de carácter jurídico pertinentes para el nuevo debate sobre el problema a que alude la resolución 3292 (XXIX).

Por consiguiente, la Corte no halla razón alguna que le obligue a negarse a responder a las dos cuestiones que se le han planteado en la solicitud de opinión consultiva.

Cuestión I: "¿Era el Sáhara Occidental (Río de Oro y Sakiet El Hamra) en el momento de su colonización por España un territorio sin dueño (terra nullius)?"

(Párrafos 75 a 83 de la opinión consultiva)

A los efectos de la opinión consultiva, el "momento de su colonización por España" puede considerarse el período que comenzó en 1884, cuando España proclamó su protectorado sobre el Río de Oro. Por consiguiente, el concepto jurídico de *terra nullius* ha de interpretarse por referencia al derecho en vigor en ese período. En derecho, la "ocupación" es un medio, diferente de la cesión o la sucesión, de adquirir por medios pacíficos la soberanía de un territorio; una condición fundamental de una "ocupación" válida es que el territorio sea *terra nullius*. Según la práctica de los Estados en ese período, los territorios habitados por tribus o pueblos que tuvieran una organización social y política no se consideraban *terra nullius*; en su caso, se consideraba en general que la soberanía no se adquiría mediante la ocupación, sino mediante acuerdos concertados con los gobernantes locales. La información proporcionada a la Corte demuestra: *a)* Que en el momento de su colonización el Sáhara Occidental estaba habitado por pueblos que, aunque eran nómadas, estaban organizados social y políticamente en tribus y tenían jefes competentes para representarlos; *b)* Que España no actuó sobre la base de establecer su soberanía sobre *terra nullius*: por eso, en su decreto de 26 de diciembre de 1884, el Rey de España proclamó que estaba tomando el Río de Oro bajo su protección sobre la base de acuerdos concertados con los jefes de las tribus locales.

Por consiguiente, la Corte da una respuesta negativa a la cuestión I. Con arreglo a los términos de la solicitud de opinión consultiva, "si la respuesta a la primera pregunta es negativa", la Corte tiene que responder a la cuestión II.

Cuestión II: "¿Qué vínculos jurídicos existían entre dicho territorio y el Reino de Marruecos y el complejo mauritano?"

(Párrafos 84 a 161 de la opinión consultiva)

El significado de la expresión "vínculos jurídicos" tiene que buscarse en el objeto y el propósito de la resolución 3292 (XXIX) de la Asamblea General de las Naciones Unidas. La Corte estima que debe entenderse que se refiere a los vínculos jurídicos que puedan afectar a la política que hay que seguir para la descolonización del Sáhara Occidental. La Corte no puede aceptar la opinión de que esos vínculos puedan limitarse a los establecidos directamente con el territorio sin referencia a la población que exista en él. En el momento de su colonización, el territorio tenía una población dispersa, compuesta en su mayoría por tribus nómadas cuyos miembros atravesaban el desierto por rutas más o menos regulares, llegando a veces tan lejos como el Marruecos meridional o regiones de los actuales Mauritania, Argelia u otros Estados. Esas tribus profesaban la fe islámica.

Marruecos (párrafos 90 a 129 de la opinión consultiva) presentó su reclamación de vínculos jurídicos con el Sáhara Occidental como una reclamación de vínculos de soberanía sobre la base de una presunta posesión

inmemorial del territorio y un ejercicio ininterrumpido de autoridad. A juicio de la Corte, sin embargo, lo que debe tener importancia decisiva para determinar su respuesta a la cuestión II son las pruebas directamente relacionadas con el ejercicio efectivo de autoridad en el Sáhara Occidental en el momento de su colonización por España y en el período inmediatamente precedente. Marruecos pide que la Corte tenga en cuenta la estructura especial del Estado marroquí. Ese Estado estaba fundado en el lazo religioso común del Islam y en la lealtad de varias tribus al Sultán, por mediación de sus caídos o jeques, más bien que en la noción de territorio. Se componía en parte del denominado Bled Makhzen, zonas actualmente sujetas al Sultán, y en parte del denominado Bled Siba, zonas en las que las tribus no estaban sometidas a él; en el período pertinente, las zonas situadas inmediatamente al norte del Sáhara Occidental estaban incluidas en el Bled Siba.

Como prueba de su ejercicio de soberanía en el Sáhara Occidental, Marruecos invocó presuntos actos de ejercicio interno de la autoridad marroquí, consistentes principalmente en pruebas que se decía que mostraban la lealtad de los caídos saharauis al Sultán, incluidos dahires y otros documentos relativos a nombramientos de caídos, la supuesta imposición de impuestos coránicos y de otra índole, y actos de resistencia militar a la penetración extranjera en el territorio. Marruecos se basaba también en ciertos actos internacionales que presuntamente constituían el reconocimiento de otros Estados de su soberanía sobre la totalidad o parte del Sáhara Occidental, incluidos: a) Ciertos tratados concertados con España, los Estados Unidos y la Gran Bretaña y España entre 1767 y 1861, cuyas disposiciones se referían, en particular, a la seguridad de los tripulantes de buques encallados en la costa de Wad Noun o en sus proximidades; b) Ciertos tratados bilaterales de fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX en los que se decía que la Gran Bretaña, España, Francia y Alemania habían reconocido que la soberanía marroquí se extendía hacia el sur hasta el Cabo Bojador o el límite del Río de Oro.

Habiendo examinado esas pruebas y las observaciones de los demás Estados que intervinieron en las actuaciones, la Corte resuelve que ni los actos internos ni los internacionales en que se basa Marruecos indican, en el período pertinente, la existencia o el reconocimiento internacional de vínculos jurídicos de soberanía territorial entre el Sáhara Occidental y el Estado marroquí. Incluso teniendo en cuenta la estructura específica de ese Estado, no muestran que Marruecos ejerciera ninguna actividad estatal efectiva y exclusiva en el Sáhara Occidental. No obstante, proporcionan indicaciones de que, en el período pertinente, existían vínculos jurídicos de lealtad entre el Sultán y algunos, pero sólo algunos, de los pueblos nómadas del territorio, por conducto de los caídos Tekna de la región Noun, y muestran que el Sultán ejercía, y otros Estados reconocían que poseía, cierta autoridad o influencia respecto a esas tribus.

El término "complejo mauritano" (párrafos 130 a 152 de la opinión consultiva) fue empleado por primera vez durante el período de sesiones celebrado por la Asamblea General en 1974, en el cual fue aprobada la resolución 3292 (XXIX), en la que se solicitaba una opinión consultiva de la Corte. Ese término denota la entidad cultural, geográfica y social dentro de la cual

había de crearse la República Islámica de Mauritania. Según Mauritania, ese complejo, en el período pertinente, era el Bilad Shinguitti o país Shinguitti, un grupo humano diferenciado, caracterizado por un idioma, un modo de vida, una religión y un sistema de leyes comunes, con dos tipos de autoridad política: emiratos y grupos tribales.

Reconociendo expresamente que esos emiratos y tribus no constituían un Estado, Mauritania sugirió que los conceptos de "nación" y de "pueblo" serían los más apropiados para explicar la posición del pueblo Shinguitti en el momento de la colonización. En ese período, según Mauritania, el complejo mauritano se extendía desde el río Senegal hasta el Wad Sakiet el Hamra. Por lo tanto, el territorio actualmente bajo administración española y el actual territorio de la República Islámica de Mauritania constituían conjuntamente partes indisociables de una sola entidad y tenían vínculos jurídicos mutuos.

La información de que dispone la Corte revela que, si bien existían entre ellos muchos vínculos de índole racial, lingüística, religiosa, cultural y económica, los emiratos y muchas de las tribus que formaban el complejo mauritano eran independientes unos de otros y no tenían instituciones u órganos comunes. Por consiguiente, el complejo mauritano no tenía el carácter de una personalidad o entidad corporativa distinta de los varios emiratos o tribus que lo componían. La Corte concluye que, en el momento de la colonización por España, no existía entre el territorio del Sáhara Occidental y el complejo mauritano ningún vínculo de soberanía, o de lealtad de tribus, o de simple inclusión en la misma entidad jurídica. Sin embargo, no parece que la Asamblea General haya redactado la cuestión II de modo que se limite exclusivamente a los vínculos jurídicos que implican soberanía territorial, lo que pasaría por alto la posible pertinencia de otros vínculos jurídicos para el proceso de descolonización. La Corte considera que en el período pertinente los pueblos nómadas del país Shinguitti poseían derechos, incluidos ciertos derechos respecto a las tierras por las que migraban. Esos derechos constituían vínculos jurídicos entre el Sáhara Occidental y el complejo mauritano. Eran vínculos que no conocían frontera entre los territorios y eran vitales para el mantenimiento mismo de la vida en la región.

Marruecos y Mauritania destacaban ambos la superposición de los respectivos vínculos jurídicos que reclamaban que habían tenido con el Sáhara Occidental en el momento de su colonización (párrafos 153 a 160 de la opinión consultiva). Aunque sus opiniones parecían haber evolucionado considerablemente a ese respecto, ambos Estados manifestaron al final de las actuaciones que existía una zona septentrional perteneciente a Marruecos y una zona meridional perteneciente a Mauritania sin ningún vacío geográfico entre ellas, pero con cierta superposición como resultado de la intersección de las rutas nómadas. La Corte se limita a tomar nota de que esa superposición geográfica indica la dificultad de desembrillar las diversas relaciones existentes en la región del Sáhara Occidental en el momento de su colonización.

Por esas razones, la Corte (párrafos 162 y 163 de la opinión consultiva) dio las respuestas anteriormente indicadas.

I. Disposiciones generales

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

DECRETO 1024/1967, de 11 de mayo, por el que se modifica el de 29 de noviembre de 1962 sobre Ordenamiento de la Administración Local para la provincia de Sahara, creando la Yemáa o Asamblea General.

El vigente Ordenamiento de la Administración Local del Sahara, aprobado por Decreto de 29 de noviembre de mil novecientos sesenta y dos, se inspiró en el principio de la participación popular en la gestión de los asuntos de dicho territorio y lo hizo efectivo a través del Cabildo, de los Ayuntamientos y de las Entidades Locales Menores, Instituciones éstas tradicionales, de recio arraigo y prestigio, y, como innovación, introdujo las Fracciones Nómadas, con la misma facultad funcional que aquellas Instituciones en las amplias zonas desérticas, en donde la ausencia de núcleos no hacía necesario el establecimiento de una organización especial.

Pese a esta innovación, exigida por las especiales circunstancias del territorio, la experiencia de estos años ha puesto de manifiesto que dichas Instituciones no alcanzaron a recoger plenamente el sentir de los pobladores del desierto, centrado en las yemáas o reuniones de los componentes de tribus, fracciones, subfracciones y familia, sintiéndose la necesidad de un Organismo que, con amplia base representativa, venga a completar el sistema actual de la organización sahariana, atendiendo con ello también a las sugerencias que en este sentido han formulado los naturales. Este Organismo, con el nombre de Yemáa o Asamblea General, servirá de aglutinante de las yemáas parciales y será la Institución que recoja y mantenga las mejores tradiciones del pueblo saharaní y el sentir de sus distintas fracciones.

En su virtud, a propuesta del Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día catorce de abril de mil novecientos sesenta y siete,

DISPONGO:

Artículo primero.—El artículo primero del Ordenamiento de la Administración Local del Sahara, aprobado por Decreto de veintinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y dos, quedará adicionado con un tercer párrafo, redactado en los siguientes términos:

«Como Organismo superior representativo de la Administración Local para la promoción de los intereses generales del territorio funcionará la Yemáa o Asamblea General, en la que estarán representadas las Yemáas o Asambleas Parciales de las subfracciones y fracciones de tribu.

Conforme a la tradición saharaní, se entiende por subfracción la agrupación integrada por varias familias; por fracción, el conjunto de varias subfracciones, y por tribu, la entidad sociopolítica que agrupa varias fracciones.»

Artículo segundo.—El texto del Ordenamiento a que se refiere el artículo anterior se adicionará con un nuevo capítulo, así redactado:

CAPÍTULO XX

DE LA YEMÁA O ASAMBLEA GENERAL

Artículo ciento sesenta y cuatro.—La Yemáa o Asamblea General desempeñará una doble función: La de ser Organismo superior representativo de la Administración Local y la de promover por iniciativa propia los asuntos que considere de interés general del territorio.

Artículo ciento sesenta y cinco.—La Yemáa o Asamblea General estará integrada por los siguientes miembros:

Un Presidente.
Un Vicepresidente.

Representantes:

- a) El Presidente del Cabildo y los Alcaldes de Aaiun y Villa Cisneros.
- b) Los Chiujs o Jefes de tribu o fracción.
- c) Cuarenta representantes elegidos libremente por las subfracciones de tribu o fracción.

Un Secretario: Un funcionario de la Administración, designado por el Gobernador general.

Artículo ciento sesenta y seis.—Asistirá a las sesiones de la Yemáa o Asamblea General, con carácter de Asesor, el Secretario general del Gobierno.

Artículo ciento sesenta y siete.—Los cargos de Presidente y Vicepresidente de la Yemáa o Asamblea General recaerán necesariamente en uno de los Vocales enumerados en los grupos a) y b) del artículo ciento sesenta y cinco, previa elección por mayoría de votos, en reunión conjunta de todos sus componentes.

Una vez conocido el resultado de la elección, el Presidente prestará juramento del cargo y seguidamente lo tomará a los demás Representantes presentes en esta primera sesión.

De todo ello se levantará acta por el Secretario, remitiendo una copia certificada al Gobierno General.

Artículo ciento sesenta y ocho.—La representación de las tribus o fracciones será ostentada por los Chiujs o Jefes que hayan sido elegidos, con arreglo a sus usos y costumbres, por los cabezas de familia que compongan dichas tribus o fracciones, y sus nombramientos serán refrendados por el Gobernador general.

Artículo ciento sesenta y nueve.—Para la designación de los cuarenta representantes de libre elección se fijará previamente en cada caso, por la Junta del Censo, los que correspondan a cada subfracción, en número proporcionado al que figure en las listas de electores de cada una de ellas.

Tendrán la condición de electores, a los efectos del párrafo anterior, todos los varones de la subfracción que hayan cumplido los veintidós años.

Todos los autóctonos tendrán derecho a participar en la elección de estos Representantes, para lo cual se dictarán las disposiciones reglamentarias pertinentes.

Artículo ciento setenta.—Corresponde al Gobernador general convocar las elecciones para el nombramiento de los Representantes comprendidos en el apartado c) del artículo ciento sesenta y cinco, dando comunicación formal de la convocatoria a los Jefes de subfracciones para que reúnan las yemáas y se proceda a la elección.

Podrán ser elegidos Representantes todos los que a su vez figuren en la lista de electores.

Artículo ciento setenta y uno.—Las actas acreditativas de la elección serán remitidas al Presidente de la Yemáa o Asamblea General, quien, a la vista de las mismas, expedirá los nombramientos de Representantes a favor de los que resultaren elegidos.

La sesión constitutiva de la Yemáa o Asamblea General tendrá lugar dentro de los treinta días siguientes al en que se hubiesen celebrado las elecciones.

Artículo ciento setenta y dos.—El mandato de los Representantes comprendidos en los apartados a) y b) del artículo ciento sesenta y cinco continuará mientras desempeñen su cargo o jefatura. El de los Representantes de libre elección, a que se refiere el apartado c), durará cuatro años, renovándose en la forma determinada por el artículo veintiséis para los Concejales de los Ayuntamientos.

CAPÍTULO XI: DECLARACIÓN RELATIVA A TERRITORIOS NO AUTÓNOMOS

Artículo 73

Los Miembros de las Naciones Unidas que tengan o asuman la responsabilidad de administrar territorios cuyos pueblos no hayan alcanzado todavía la plenitud del gobierno propio, reconocen el principio de que los intereses de los habitantes de esos territorios están por encima de todo, aceptan como un encargo sagrado la obligación de promover en todo lo posible, dentro del sistema de paz y de seguridad internacionales establecido por esta Carta, el bienestar de los habitantes de esos territorios, y asimismo se obligan:

a. a asegurar, con el debido respeto a la cultura de los pueblos respectivos, su adelanto político, económico, social y educativo, el justo tratamiento de dichos pueblos y su protección contra todo abuso;

b. a desarrollar el gobierno propio, a tener debidamente en cuenta las aspiraciones políticas de los pueblos, y a ayudarlos en el desenvolvimiento progresivo de sus libres instituciones políticas, de acuerdo con las circunstancias especiales de cada territorio, de sus pueblos y de sus distintos grados de adelanto;

c. a promover la paz y la seguridad internacionales;

d. a promover medidas constructivas de desarrollo, estimular la investigación, y cooperar unos con otros y, cuando y donde fuere del caso, con organismos internacionales especializados, para conseguir la realización práctica de los propósitos de carácter social, económico y científico expresados en este Artículo; y

e. a transmitir regularmente al Secretario General, a título informativo y dentro de los límites que la seguridad y consideraciones de orden constitucional requieran, la información estadística y de cualquier otra naturaleza técnica que verse sobre las condiciones económicas, sociales y educativas de

los territorios por los cuales son respectivamente responsables, que no sean de los territorios a que se refieren los Capítulos XII y XIII de esta Carta.

Artículo 74

Los Miembros de las Naciones Unidas convienen igualmente en que su política con respecto a los territorios a que se refiere este Capítulo, no menos que con respecto a sus territorios metropolitanos, deberá fundarse en el principio general de la buena vecindad, teniendo debidamente en cuenta los intereses y el bienestar del resto del mundo en cuestiones de carácter social, económico y comercial.

ENTREVISTA ÁNGEL TRISTÁN PIMIENTA

- Usted ha escrito bastante sobre el Sáhara. Después de varias décadas de la descolonización, ¿qué lectura hace de lo ocurrido en aquellos años?

“En realidad empecé a escribir del Sáhara Occidental mucho antes de la descolonización. Ya en 1968 me preocupaba el Sáhara, pero en su dimensión de banco pesquero; a principios de los años 70, y con ocasión de una entrevista que le hice a Carmelo García Cabrera, director del Instituto Oceanográfico de Canarias (Tenerife) sobre las pesquerías del Sáhara, comencé a interesarme por su futuro y por las consecuencias del abandono de ese territorio para Canarias. De las conversaciones con Carmelo y del rumbo de los acontecimientos toma causa la idea de construir una serie de refugios pesqueros con apoyo deportivo en la provincia de Las Palmas, que incluso personalmente transmití al presidente del Cabildo de Gran Canaria y de la Mancomunidad, Lorenzo Olarte Cullen. Se trataba de ir preparando una actividad alternativa al abandono del banco pesquero, aumentando las posibilidades de la pesca en las islas. ¿Cómo? Convirtiendo los barquillos de bajura en pesqueros de medio tamaño, que pescaran más lejos y más cantidad; pero entonces sería necesario contar con puntos de varada, los refugios que llamaba yo. La idea fue acogida por Olarte, que ha contado su origen muchas veces”.

- ¿Por qué la situación del Sáhara derivó en un conflicto?

“El conflicto ha surgido porque se dieron las circunstancias para que surgiera, de improviso. Todo parecía encarrilado a través de la ONU, tras largas e intensas negociaciones, cuando Hassan II, para desviar la atención de sus problemas internos -hacía poco que había sufrido dos atentados, y la economía no funcionaba- hizo eso tan usual en la política internacional de

buscar un enemigo exterior. Organizó, pues, la Marcha Verde, aprovechando que Franco estaba moribundo en La Paz y España, con un vacío de poder, muy peligroso. Si el Gobierno Español hubiera actuado militarmente para frenar la Marcha Verde, más de doscientos mil civiles desarmados, con ancianos, mujeres y niños bien visibles, como escudos humanos, habría sido una declaración de guerra de consecuencias imprevisibles. En esa circunstancia no hay duda de que un militar habría tomado el mando. España se vio presionada, pues, por el norte, con la Marcha Verde, y por el sur, con la aparición del Frente Polisario o Frente Popular de Liberación de Saguía el Hamra y Río de Oro, que empezó a acosar a los españoles, tanto a las tropas como a los civiles. Se produjeron los primeros secuestros, algunos silenciados, como los de dos compañías cuyos soldados indígenas secuestraron durante una misión a sus oficiales y los llevaron al desierto argelino. Hoy en día, amnistiados por las leyes de la Transición, los que viven cobran regularmente sus pensiones como militares españoles que fueron, que les son entregadas por la pagaduría de Defensa que hay en Las Palmas. El Polisario cometió dos tremendos errores: uno, atacar a los españoles a la vez que lo hacía Marruecos con la Marcha Verde y con otros hostigamientos armados; segundo, haber iniciado una estrategia terrorista contra los pescadores españoles que faenaban en aquellas aguas como lo venían haciendo desde siempre. Por otra parte la solución se ha enquistado porque, como reconocían unos altos funcionarios de la ONU que me visitaron en *La Provincia*, la República Árabe Saharaui Democrática (RASD) ha estructurado su economía sobre la base de un constante flujo de ayuda humanitaria, que constituye el 99% de su PIB; una ayuda humanitaria que algunas fuentes de la máxima fiabilidad me confirmaron que se comerciaba en mercadillos de países limítrofes. Por otra parte, la solución autonómica, que Mohamed VI incluyó en la nueva Constitución de Marruecos se ha retrasado, yo creo que por los interrogantes que comienza a plantear, en Europa, pero también en

Marruecos, el sistema autonómico español, especialmente con el caso vasco, adormecido, y el catalán, históricamente activado”.

-¿Qué percepción se tenía en 1973 y 1975?

“Que la descolonización era irreversible. En Las Palmas había una gran preocupación, porque se tenía la percepción de que las islas, sobre todo las orientales, se iban a convertir en región frontera. La frontera era el Sáhara. Entregado a quien fuera el Sáhara, la frontera sería Canarias, y eso plantearía unos cambios radicales en los equilibrios de la geobélica, en una zona clave para España y Europa, por la que pasaba una parte sustancial del suministro de petróleo procedente del golfo de Guinea, de Arabia, por el Cabo de Buena Esperanza, y de América del Sur. Para Canarias, y sobre todo para Gran Canaria, era clave. Muchas conserveras, muchos armadores, muchos comerciantes, eran de Las Palmas. También en Las Palmas se contaba con el movimiento comercial derivado de la logística de abastecimiento a las tropas y a los funcionarios militares y civiles”.

- ¿Era un tema destacado en la agenda mediática?

“Sí, desde luego. Desde siempre, pero especialmente desde finales de la década de los 60. La preocupación se concentraba más en Las Palmas de Gran Canaria, aunque los efectos se temieran también, como es natural, en los puertos de la gran flota artesanal de entonces, como Puerto del Rosario, Gran Tarajal, Arrecife. Pero en Lanzarote y Fuerteventura no había lo que podríamos llamar un pensamiento político teórico; tampoco había prensa propia, sino que todos estos temas se reflejaban y discutían en la de Las Palmas, y especialmente en dos periódicos independientes, *La Provincia* y *Diario de Las Palmas*, ambos pertenecientes a Editorial Prensa Canaria, cuyo presidente del Consejo de Administración era Matías Vega Guerra; *El Eco de Canarias*, de Prensa del Movimiento, estaba sometido a

las directrices del Ministerio de Información y Turismo y este asunto era un asunto de Estado, muy delicado. Le puedo poner algunos ejemplos de esta preocupación. En julio y septiembre de 1975 se produce un cruce epistolar, a través de cartas publicadas en *La Vanguardia* y reproducidas en *La Provincia* entre el embajador Manuel Aznar, abuelo del que sería presidente Aznar, y el embajador Vega Guerra que lo fue en Venezuela y Trinidad Tobago, ex gobernador civil en Barcelona, sobre el problema del Sáhara. Ambos sostenían que el asunto trascendía la mera descolonización. Manuel Aznar (el 27 de julio de 1975 en *La Vanguardia*, reproducido en *La Provincia* el 29) sostenía que el gobierno debería de tener en cuenta la opinión autorizada de personalidades canarias sobre ciertas realidades africanas muy especialmente de aquellas que guardan estrecha relación con los pueblos de la costa occidental. A vuelta de correo, Matías Vega le recordaba a Aznar (10 septiembre 1975 en *La Vanguardia*, 12 septiembre en *La Provincia*) que, en efecto, “si estamos cerca de Europa, no hay que olvidar que solo diez minutos nos separan de la costa africana” y que había que responder a la nueva situación “con reorganización total y absoluta, descentralización, renovación de todas las estructuras de las dos provincias canarias que forman una auténtica región aislada”. El periódico *Pueblo*, dirigido por Emilio Romero, había entrevistado a Matías Vega Guerra en junio de 1975, con el título ‘El hombre fuerte de Canarias’. El embajador destacó estos puntos de vista: ‘El cambio de soberanía del Sahara influirá indudablemente en nuestro desenvolvimiento, no solo portuario sino general’. Es decir, que sí había en los medios una preocupación y una reflexión intelectual sobre los nuevos equilibrios y factores estratégico-económicos con Canarias como epicentro. Siendo *La Provincia* y *Diario de Las Palmas* propiedad de Vega Guerra, accionista mayoritario, es lógico que ambos medios hicieran de este tema una cuestión prioritaria. Y dedicaran a ello todos los esfuerzos periodísticos posibles”.

- ¿Cómo se trabajaba en *La Provincia*? ¿Había algún periodista exclusivamente para seguir este tema? ¿Se seguía una línea concreta?

“No se seguía una línea concreta, uniforme. Se seguía la actualidad, se tenían fuentes que permitían conocer ciertas claves, prever ciertos movimientos. Yo hacía tiempo que cubría la información militar en las islas, iba a maniobras, a las tomas de posesión de mandos militares. Tenía muchos contactos en la milicia. Una cosa era la opinión editorial, que remarcaba el papel que debería adoptar Canarias, (Vega Guerra incluso había propuesto en su carta a Manuel Aznar (10 de septiembre de 1975 en *La Vanguardia*) un Ministerio especial para Canarias, similar al antiguo Ministerio de Ultramar) y otra el tratamiento informativo y los efectos secundarios. No había unas directrices sobre si apoyar al PUNS o al Polisario, o sobre si se defendía la autodeterminación hasta los límites o no. Los periodistas teníamos una amplia autonomía. Los enviados especiales al Sáhara, sobre todo Jesús Montesinos y Ramón Pañella, exponían sus opiniones sin cortapisas. De hecho ambos fueron desde el primer momento defensores del Polisario. Yo no tenía una idea preconcebida. Hubo un momento en que me distancié del Polisario, que es cuando inició los atentados y los secuestros y ametrallamientos. En ese instante los empecé a considerar terroristas, y así lo escribí con total libertad en *La Provincia*”.

-¿Pero se pueden considerar terroristas siendo un movimiento de liberación?

“Por supuesto. Si nos atenemos a la terminología, ETA es un Movimiento Nacional de Liberación de Euskalerría. Hasta el presidente José María Aznar los definió así cuando dio cuenta a la opinión pública de sus tanteos negociadores con la banda. La diferencia entre una acción militar propia de un movimiento de liberación y el asesinato terrorista es cuando se provocan conscientemente matanzas y atentados contra la población civil. Desde esta ópti-

ca, hoy generalmente aceptada, el Polisario cometió acciones terroristas aunque no fuera nominalmente, y hasta estrictamente, una banda terrorista. Los campamentos del Polisario no son reductos terroristas, o más en concreto, todos los que viven allí, no son terroristas, pero la dirección del Polisario sí empleaba métodos terroristas. No todos los miembros de la rama militar del Polisario eran terroristas, pero los que secuestraban, simulaban ejecuciones con los ojos de los rehenes vendados, y asesinaban a los pescadores isleños, sí lo eran. La reciente entrega en el Salón del Trono de la Delegación del Gobierno en Canarias en Las Palmas de Gran Canaria el viernes 6 de noviembre de 2015, de las condecoraciones a las víctimas canarias del Polisario y a sus familiares de víctimas del terrorismo convierte en legal lo que era de sentido común”.

-Hay informaciones que no aparecían firmadas, ni siquiera por agencias de noticias. ¿Respondía a algún criterio específico del periódico?

“Era frecuente en aquellas fechas, no solo en el caso que nos ocupa. A veces se trataba de *refritos* y otras sencillamente que los que debían firmarlo no querían comprometerse abiertamente, o dar una pista sobre sus fuentes, o que el trabajo era de varios redactores”.

- ¿Qué dificultades tenían los periodistas para hacer su trabajo al tratarse de un tema declarado materia reservada por el Gobierno de Franco?

“En principio con lo único que había dificultades era con la información militar, si iba o venía un barco cargado de material o de hombres, si los aviones iban con armamento, dar cuenta de en dónde se hacían ciertos despliegues, en fin, lo lógico en una situación técnicamente bélica; podríamos llamarla bélica de ‘baja intensidad’, pero con potencialidades de empeorar. Pero en la que no se podían dar pistas al enemigo. Por lo demás, poco a poco *La*

Provincia y Diario de Las Palmas fueron informando con una amplia libertad. En Tenerife el periodismo contaba con un problema muy cercano: la Capitanía General, y capitanes generales que se creían virreyes, y que solo con fruncir una ceja... Franco todavía vivía aunque estuviera en coma. En Gran Canaria no lo teníamos al lado, y encima Vega Guerra tenía acceso directo a varios ministros y a personajes de gran influencia. Hay que decir que teníamos fuentes muy solventes y comprometidas, incluso de uniforme; tanto la dirección del periódico, por supuesto el propietario, como Ramón Pañella, Jesús Montesinos, yo mismo, y algunos otros compañeros, como Amado Moreno”.

- ¿La situación cambió cuando se levantó la restricción?

“Relativamente; cuando se levantaron las restricciones se podía informar, por ejemplo, del desarrollo día a día de la Operación Golondrina. Pero otros episodios, como los enfrentamientos con resultado de muerte o las emboscadas del Polisario, o de soldados marroquíes, encubiertos o no, siguieron siendo secretas, y sobre ellas no se daba por parte del mando militar ninguna información”.

-¿Y cuando se produjo la Marcha Verde?

“Total libertad para informar, excepto algunos aspectos relacionados con la estrategia militar o que descubrieran los planes tácticos o logísticos para la contención o la eventual retirada. Recuerdo que asistí a un par de reuniones con el capitán general, que se reunía en el Club de Oficiales de Las Palmas, con los periodistas, y quedaba claro desde el principio lo que era confidencial y lo que no. En una de esas reuniones alguien sugirió un método para frenar sin disparar un tiro la Marcha Verde. ‘Que dos F-5 de Gando vuelen a baja cota rompiendo la barrera del sonido’, dijo uno de los presentes. Los militares contestaron rápidamente que era una opción muy imaginativa pero imposible

por varias razones, una de ellas, porque decenas de miles de personas quedarían sordas. Y otra, porque Marruecos tenía antiaéreos. Fue una anécdota simpática”.

¿La ciudadanía era consciente realmente de lo que pasaba?

“En las islas orientales, sí. En Lanzarote, Fuerteventura, Gran Canaria, había mucha relación con el África Occidental Española, estaba la Base Naval y la Base Aérea de Gando, en Gran Canaria; la sede de empresas pesqueras, de salazones y conservas, de comercio y abastecimientos pesqueros. En Lanzarote y Fuerteventura centenares de trabajadores estaban empleados en la pesca y el comercio en el Sáhara. Muchos canarios eran empleados de FosBuCraá, tenían bares, cines, cabarés. La sensación de frontera no era un temor infundado, algo irreal, teórico. El Gobierno creía que el conflicto se iba a volver crónico y por eso se llevó a cabo el proyecto de un nuevo gran hospital militar preparado para centralizar la atención sanitaria en una guerra convencional, el Juan I, que sustituyó al viejo situado en Vegueta, que a los pocos años pasó a ser sede del Rectorado y Consejo Social (o de administración) de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Estaba dotado de los medios clínicos más avanzados y preparado para atender a los potenciales heridos de una guerra. También ya con el gobierno de Suárez se previó una partida de 5.000 millones de pesetas para trasladar la Base Naval a Arinaga, pero la oposición social articulada por grupos de izquierda lo impidió. Se proyectó una prisión militar en La Isleta, que se construyó y luego se abandonó. También cambió la doctrina de la defensa y los ejercicios tácticos contemplaban ya otros supuestos distintos al clásico hasta entonces de que el enemigo, comunista, por supuesto, vendría desde el norte, atravesando los Pirineos, con alguna extensión a Canarias”.

-¿Cómo se veía al Frente Polisario, como un movimiento terrorista, guerrillero, o de liberación nacional, como ellos mismos se definían?

“Al principio como un movimiento guerrillero, con la aureola romántica del David contra el Goliat, que le granjeó el apoyo de amplísimas capas de la población. Después, poco a poco, y a pesar de los empeños de ocultamiento por parte de las asociaciones de amigos, en la prensa y en la opinión pública se les empezó a ver, paralelamente, como terroristas o ‘no amigo’ de los canarios. Difícilmente, decía yo en algunos artículos, pueden ser amigos de los canarios los únicos que han matado canarios de esta manera asesina. Eso de que ‘hay amores que matan’ obviamente no se refiere a estos casos”.

-¿La población canaria sintió que el Frente Polisario la había defraudado cuando cometió los ataques a los pesqueros en los que fallecieron varios pescadores canarios?

- “Sí, pero una parte todavía no se ha enterado de que cometió esos atentados. Ha llegado a creer que puede haber muertos por atentados terroristas sin que haya terroristas, como un zumo de naranjas sin naranjas. Cosas de la agitación y propaganda”.

- ¿Es optimista respecto a una posible resolución del conflicto y que ésta sea favorable a España?

“España es un mero testigo; lo único que favorece a España y a Canarias es la tranquilidad y la seguridad en la zona. Es necesaria una solución que, sea cual sea su desenlace territorial, construya un muro fuerte, desarrollado y democrático, que sea un dique de contención frente al radicalismo islamista. Hace falta un estado sólido, democrático y desarrollado. Tengo muchas dudas sobre la capacidad de la RASD para ser este tipo de estado. Hasta ahora no lo ha demostrado. Incluso en el suelo argelino donde están los campamentos se ha podido desarrollar un sistema político y económico

distinto. Argelia ha sido un factor clave que ha impedido en parte una solución del conflicto. El gobierno argelino, desde Hoari Boumediane, ha desarrollado siempre una estrategia que consiste en aislar a Marruecos con un Sáhara aliado que le proporcione además una salida al Atlántico. A veces se olvida”.

- En su opinión, ¿qué medio de comunicación ofreció la información más completa sobre el conflicto del Sáhara?

“Quizás sea parcial, pero creo que sin duda *La Provincia*”.

- Respecto al periódico, ¿Experimentó alguna evolución en el periodo comprendido entre mayo de 1973 y febrero de 1976 respecto al diseño, la organización del trabajo y la plantilla?

“Estábamos en adaptación permanente; el diseño cambiaba con cada director, aunque el denominador común era la modernidad, en su entorno. Hubo varios modelos, uno de ellos era el de *Pueblo*, por ejemplo, para las grandes entrevistas, crónicas y reportajes de dos páginas. Después, grandes fotos, títulos a toda plana. Era frecuente el uso de enviados especiales. Ya teníamos secciones ‘de facto’, gracias a la especialización de los periodistas, y teléfonos sin restricciones cuando en otros periódicos había que pedir permiso para llamar”.

ENTREVISTA HERMINIA FAJARDO FEO

- ¿El Sáhara Occidental era tema de agenda en los medios de comunicación en 1973?

“No demasiado. La información que llegaba procedía de los jóvenes que estaban haciendo el servicio militar en aquellos territorios. Era uso común que los chicos más revoltosos, los considerados contestatarios, o rebeldes, fueran destinados a *cabrerizas* donde, naturalmente, mantenían contacto con los saharauis. Por ellos llegaron noticias tales como la fundación del Frente Polisario. No hay que olvidar que por esas fechas se consideró materia reservada todo lo concerniente al Sáhara”.

- ¿Cómo se trabajaba en las redacciones en un asunto declarado materia reservada por el régimen?

“Eran los directores quienes recibían las órdenes. Los periodistas hacíamos lo que nos mandaban -también lo que se podía- aunque siempre se intentaba colar alguna cosita, incluso con la vista gorda de los jefes. Todo cambió en mayo del 75, cuando la misión visitadora de las Naciones Unidas llegó a la provincia Española. A partir de allí las noticias fluyeron, algunos medios enviaron corresponsales. Recuerdo a Antonio Ojeda que cubría el tema para *Cambio 16* y para *El Día*”.

- ¿Se sospechó lo que vendría tras la Marcha Verde?

“En ningún momento, por lo menos para la gente común. Entre otros motivos, porque había un compromiso por parte de España: rechazaba la resolución 1514 de la ONU pero se mostraba proclive a una autonomía. No hay que olvidar que, con Franco moribundo, mandaron al entonces príncipe Juan Carlos a calmar al Ejército a El Aaiún y en su discurso -el que pronunció, no el que se le dio a la prensa- arengó sobre el honor de los militares,

que jamás quedará en entredicho, y a los saharauis les dijo que España jamás los abandonaría. El Acuerdo Tripartito sorprendió a todos, hasta a las mismísimas Naciones Unidas, y a Jaime de Piniés, entonces embajador de España en el alto organismo, le costó una enfermedad”.

- ¿Qué sensación hubo tras este hecho y la consecuente retirada de España?

“De indignación. Al tomar conciencia de lo que estaba pasando comenzó a gestarse un movimiento de solidaridad y apoyo a los saharauis en casi todo el país que alcanzó sus cotas más importantes en Madrid y en Canarias, la región más afectada por la Operación Golondrina”.

- ¿En los medios se tuvo conciencia de que la Marcha Verde fue una victoria de Marruecos?

“No había duda: victoria de Marruecos, derrota de España -que salió con el rabo entre las piernas- y traición a los saharauis, a los derechos humanos, y a los derechos de los pueblos. Marruecos entró en el Sáhara con hombres, bagajes y armamento *made in USA* y *made in France* (Estados Unidos y Francia disputándose la hegemonía en el continente y España de espectador acomplejado), y al ejército español humillado no le dejaron más papel que salir a escape. Quizás por ese rol que le tocó jugar es por lo que muchos militares apoyaron a las asociaciones, no sólo con cuotas -por cierto siempre a nombre de sus esposas- sino proporcionando material sensible, como mapas y localizaciones de pozos a los saharauis”.

- ¿Qué periódicos considera que ofrecían mejor información sobre los hechos?

“Eso es muy subjetivo. Yo diría que *El Día* y *Diario de Las Palmas*. En este último trabajaban algunos periodistas que habían hecho el cuartel en el

Sáhara. Me parece recordar que fue Diego Talavera el primero que tuvo la ocurrencia de sintetizar el Frente Para la Liberación de Saguia El Hamra y Rio de Oro en Frente Polisario, pero no estoy segura. En general había mucha sensibilidad con el Sáhara -Marruecos era consciente de ello y jugaba sus cartas- pero también dependía de los periodistas”.

- Después de la retirada de España, ¿costó mucho mantener el vínculo con los saharauis?

“Siempre hubo mucha empatía entre las sociedades saharauis y canaria. El Sáhara durante bastantes años fue la salida natural del Archipiélago. Allí se abrieron muchas posibilidades de trabajo y de negocios para el pequeño comercio, sin contar con los derivados de la pesca, y todo eso se cercenó de la noche a la mañana. A pesar de todo, de las grandes y pequeñas dificultades, los lazos se mantienen”.

- ¿Cómo cree que se resolverá el conflicto?

“Los conflictos se resuelven con voluntad política y en una mesa de negociaciones. Si Marruecos fuera capaz de aceptar las resoluciones de la ONU se terminaba enseguida. Pero ni Marruecos es capaz ni occidente tiene el más mínimo interés en forzar esa capacidad”.

- ¿Qué tipo de movimiento era el Frente Polisario?

“Un movimiento de liberación, semejante a todos los surgidos en África durante los años 50 y 60 que aspiraban a la independencia de sus respectivos territorios influidos, no cabe duda, por el Frente de Liberación Nacional (FLN). Cada uno con sus propias posibilidades. Hasta después del 75 -en que Argelia y Libia le proporcionaron material militar- sus recursos eran muy limitados, sólo aptos para pequeñas escaramuzas que le dieran visibilidad”.

- ¿Sus ataques no modificaron el sentimiento de solidaridad que había hacia la población civil?

“Comprensión de unos, rechazo de otros, pero entendiéndose la necesidad de demostrar que ese mar era suyo. Una de las características del Frente Polisario, a diferencia de otros movimientos de liberación, es la de haber rechazado siempre el recurso fácil a acciones terroristas. Al contrario que Marruecos. Va su prestigio en ello. Su dirección siempre tuvo claro que era más efectivo y más rentable secuestrar y luego liberar -los marineros volvían con el síndrome de Estocolmo y eran sus mejores valedores- que dejar cadáveres que se volverían en su contra. De todas formas, la influencia de Marruecos en algunos medios y en algunos periodistas, ha sido y es más importante y más fuerte que la de un pueblo que apenas cuenta con convicción y solidaridad. No deja de ser llamativo que, cuando a estas alturas, todavía no hay investigación seria sobre los hechos, se siga achacando a los saharauis la matanza del Cruz del Mar”.

- El entonces gobernador civil de Las Palmas no quiso autorizar en un primer momento a la Asociación Canaria de Solidaridad con el Pueblo Saharaui con el argumento de que podía constituir un factor de perturbación en el difícil equilibrio político del territorio. ¿Cómo hizo para legalizarse y empezar a trabajar?

“En 1976 los promotores de la Asociación, representantes de partidos políticos todavía ilegales, y algunos independientes, como Fernando Navarro Miñón, ingeniero de Caminos que había construido casi todos los faros del Sáhara, intentaron legalizar lo que venía funcionando desde hacía casi un año. La respuesta del Gobernador Civil fue un ‘no ha lugar’ porque podía enrarecer más las relaciones con Marruecos. No obstante, la Asociación fue tolerada y trabajó sin problemas, salvo cuando se intentaban organizar actos públicos multitudinarios”.

ENTREVISTA A LEOPOLDO FERNÁNDEZ CABEZA DE VACA

- ¿Considera que el problema de España fue no advertir que había una fiebre descolonizadora en África?

“El Gobierno estaba dividido y mantenía dos posturas diferentes. No había coherencia política acerca de este asunto y efectivamente, no fue capaz de advertir esta situación. España jugaba ambiguamente a confundir a Marruecos y lo que le decía a este país no se lo decía a Argelia y viceversa. Cuando ambos países se pusieron de acuerdo a comienzos de los 70 para exigir a España que descolonizara el Sáhara, Argelia no tenía especial interés en el territorio, pero sí buscaba una salida al Atlántico que interesaba a la URSS por razones estratégicas, en su enfrentamiento con Estados Unidos por influir en una zona entonces sensible, en plena guerra fría. Con Franco ya enfermo, las Naciones Unidas reclamando cada año en la Asamblea General la descolonización, y la OUA empujando con igual fin mediante diversos acuerdos y proclamas, España se vio obligada a actuar contrarreloj por las presiones internacionales”.

- ¿Pero si había tanta presión, por qué España tardó tanto en anunciar un referéndum que finalmente nunca se llevó a cabo?

“En parte, porque hubo presiones políticas desde dentro del régimen para alargar la situación. Además, a los militares les parecía bien e incluso a muchos les convenía. Era un destino digamos goloso, bien pagado, con beneficios suplementarios vía peligrosidad, ayudas, economatos, estudios de los hijos. Tenían un cierto privilegio”.

- ¿Hubo dejación internacional? ¿La ONU podría haber jugado un papel más activo en el conflicto?

“La ONU nunca jugó un papel activo. Se limitó a montar la Minurso, que

ahí sigue, prácticamente inoperativa, reuniéndose cada cierto tiempo y diciendo que va a denunciar los abusos de Marruecos y no lo ha hecho nunca. No le podíamos pedir a la ONU que hiciera nada, España tenía que entenderse directamente con Marruecos. Hassan II aprovechó inteligentemente la coyuntura de debilidad interna española, más aún tras contar con el apoyo norteamericano, incluso con ayuda económica, para el montaje de la Marcha Verde. ¿Qué papel protagonista tiene la ONU en Siria, en Ucrania, o en Palestina? Ninguno. Pues en el Sáhara fue y es lo mismo”.

- ¿Por qué cree que se declaró materia reservada todo lo concerniente al Sáhara a partir de 1972?

“Para ocultar que mientras se defendía ante la opinión pública la españolidad de esta provincia, el Gobierno español ya negociaba con Marruecos y Argelia; al principio Mauritania no pintaba nada y su incorporación al acuerdo final fue más una cuestión de solidaridad con los otros dos países que de puro interés. España no quería ir a una guerra que, además de la opinión internacional en contra en pleno proceso descolonizador africano, sabía que a la larga perdería y que por tanto iba a producir muchas bajas, serios daños a la economía nacional, y a la propia imagen internacional del país”.

- ¿Cómo se trabajaba desde el periodismo ante una materia reservada?

“No se podía publicar prácticamente nada y lo que desde *Europa Press* queríamos difundir había que pactarlo con el poder establecido, vía administrativa. Si no lo hacíamos, nos la jugábamos. La información era casi siempre dirigida e interesada. Había que callarse, arriesgarse a decir o insinuar entre líneas o, en otro caso, hablar de lo que al Gobierno le interesaba”.

- ¿Pero se sabía realmente lo que estaba pasando?

“La ciudadanía no tenía ni idea. Sólo los círculos periodísticos, políticos y económicos de relieve tenían acceso a la realidad de lo que ocurría. Incluso así, era una realidad relativa porque se ocultaba mucha información”.

- ¿El Sáhara ocupaba un lugar destacado en la agenda de los medios de comunicación?

“Con la censura y las trabas oficiales, era imposible, ya digo, abordar el tema con el rigor exigible”.

- ¿Y cómo hacían su trabajo los periodistas?

“Con muchísima dificultad, con las fuentes sesgadas y con una ocultación a la población de lo que pasaba en Sáhara y en el mundo, así como de lo que el Gobierno estaba haciendo. Lo que sabíamos era porque nos lo contaban *sotto voce* fuentes fiables. *Europa Press* era la única agencia de noticias no gubernamental, podía disponer de alguna noticia privilegiada y frecuentemente intercambiaba información con *France Press* y *Le Monde*”.

-¿Las noticias sobre los ataques del Frente Polisario se cubrían sin inconvenientes?

“Si no llegaban directamente, y aun así sólo solían llegar por conducto oficial, pasaban primero por el Ministerio del Ejército y luego las divulgaba el de Información y Turismo, normalmente vía agencia *Efe*, entonces llamada *Cifra*”.

- ¿Los primeros ataques del Frente Polisario defraudaron a España?

“Más que nada sorprendieron, sobre todo a los militares, que no los esperaban. En parte, porque el movimiento gozaba de cierta comprensión por parte del Gobierno español, no oficial por supuesto. Pero se equivocó e hizo

cosas contra intereses españoles para tratar de precipitar que la descolonización se acelerara”.

- ¿Cómo se veía al Frente Polisario, como un grupo terrorista, guerrillero o de liberación nacional, como ellos mismos se definían?

“Terrorista no, yo por lo menos nunca lo ví así y tampoco lo escuché en mi entorno. Era una guerrilla, un grupo armado que se oponía a las pretensiones de Marruecos. Unos patriotas saharauis, quizás violentos, pero patriotas. Que luego tuvieran actitudes terroristas es otra cosa. Creo que llevaron a cabo algunas acciones, como el ataque a los pesqueros canarios en el murieron varias personas, que no las meditaron, porque si hubo un territorio español que les ayudó fue Canarias. No pocos ciudadanos ayudaron al Polisario, pero cuando atentó contra intereses españoles lo dejaron solo. Hay representantes polisarios que me han reconocido que se equivocaron, porque su verdadero enemigo era Marruecos, no España. Pero eso ya no tiene remedio”.

- ¿Cuándo se produjo la Marcha Verde la población se dio cuenta de lo que realmente estaba pasando?

“Yo creo que empezó a darse cuenta de la realidad. Sobre todo cuando se vio que Estados Unidos, que era nuestro aliado, apoyaba a Marruecos por no apoyar a Argelia en una lucha geoestratégica. El Sáhara era la columna vertebral de la estrategia defensiva de Canarias, que perdió protección cuando España se retiró del territorio y se lo entregó a la Administración marroquí. Lo que se jugaba en el tablero de la política internacional eran posiciones estratégicas interpuestas; Argelia era a Moscú y Marruecos a Estados Unidos. No se podía estar con los dos a la vez”.

- Cuando se inició el conflicto usted era redactor jefe de *Europa Press* pero en 1976 cuando España se retiró definitivamente del territorio ya

ocupaba el cargo de director de *Diario de Avisos*. Desde la óptica periodística, ¿se veía de manera diferente este asunto en Canarias que en la Península?

“Aquí había mucha más sensibilidad por los contactos comerciales, los viajes, los intereses económicos y la presencia de familias canarias en el lugar”.

- ¿Cree que alguna vez se solucionará el problema del Sáhara?

“Creo que no, que la situación es ya irreversible. Es una cruz que tiene el gobierno de España por el vergonzoso proceso de descolonización, que estuvo y está muy mal resuelto. Tenemos una deuda histórica con los saharauis que no sé cómo podremos pagarla”.